

**Memoria explicativa de la actividad del INE y de los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España en 2013**

(Aprobada en la reunión del Pleno de la Comisión Interministerial de Estadística de 26 de junio de 2014)

**Madrid, junio de 2014**

---

## **Presentación**

Según establece la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública en su artículo 39:

*El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.*

Por su parte, el Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 establece en su artículo 7:

*El Consejo Superior de Estadística examinará el grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional 2013-2016 a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual, el Instituto Nacional de Estadística, con conocimiento de la Comisión Interministerial de Estadística, le elevará los oportunos informes de seguimiento. Al finalizar su período de vigencia, el Instituto Nacional de Estadística presentará al Consejo Superior de Estadística una memoria sobre la ejecución del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, previo examen de la Comisión Interministerial de Estadística.*

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado información a los servicios estadísticos de los ministerios, del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), del Banco de España y a sus propias unidades sobre la actividad estadística desarrollada durante 2013.

En la primera parte de este documento figuran los informes elaborados por el INE y por los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales, del CGPJ y del Banco de España. En la segunda parte se incluyen datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2013: variaciones en la producción estadística; operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística; convenios y acuerdos de colaboración; contrataciones externas para trabajos estadísticos; convocatorias de personal estadístico; formación estadística; legislación estadística aprobada, y un anexo con la organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2013.

# Índice

## **Parte primera: Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo**

1	Instituto Nacional de Estadística	5
2	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	138
3	Ministerio de Defensa	140
4	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	142
5	Ministerio del Interior	162
6	Ministerio de Fomento	180
7	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	183
8	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	195
9	Ministerio de Industria, Energía y Turismo	209
10	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	226
11	Ministerio de la Presidencia	239
12	Ministerio de Economía y Competitividad	239
13	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	252
14	Consejo General del Poder Judicial	268
15	Banco de España	271

## **Parte segunda: Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2013**

16	Variaciones en la producción estadística	276
17	Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística	277
18	Convenios y acuerdos de colaboración	277
19	Contrataciones externas para trabajos estadísticos	287
20	Convocatorias de personal estadístico	290
21	Formación estadística	290
22	Legislación estadística nacional aprobada	291

### **Anexos:**

23	Principales siglas utilizadas	292
24	La organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2013	294

## **Parte primera**

### **Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo**

---

# 1 Instituto Nacional de Estadística

---

## 1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS ECONÓMICAS Y EMPLEO

### *6451 Contabilidad nacional de España. Base 2008*

En el mes de junio de 2013 se publicaron las tablas de origen y destino del año 2009 en base 2008. Asimismo, en el mes de agosto del año 2013, la Contabilidad nacional de España amplió un año más la serie contable en base 2008 del PIB y sus componentes de oferta, demanda y rentas estimados el año anterior, presentando las estimaciones de la serie contable 2000-2012.

En el mes de diciembre se presentaron los resultados detallados correspondientes a la serie publicada en agosto: las cuentas de producción y explotación por rama de actividad y las tablas referidas al empleo, así como las cuentas anuales no financieras de los sectores institucionales del periodo 2000-2012. Durante este mismo mes se publicaron las tablas de formación bruta de capital, serie contable 2000-2012 (incluyendo las matrices por rama propietaria para los años 2000-2011) así como las tablas de gasto en consumo final de los hogares por finalidad y las de gasto de las administraciones públicas por funciones para este mismo período.

En diciembre, también se publicó una serie homogénea, en base 2008, que cubre los principales resultados del período 1995-2012. En concreto, se presentaron las series del PIB desde las ópticas de la oferta, demanda y rentas, tablas de agregados por ramas de actividad, el gasto en consumo final de los hogares por finalidad y la formación bruta de capital por tipo de activo.

Toda esta información fue remitida a Eurostat en el marco del Programa de transmisión de datos de las cuentas nacionales del Reglamento SEC95. De acuerdo con el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1287/2003 del Consejo, de 15 de julio de 2003, sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado ("Reglamento RNB"), y la Decisión del Consejo, de 7 de junio de 2007, sobre el sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas, en el mes de septiembre se notificaron las estimaciones del PIB y la RNB referentes al período 2002-2012, así como el correspondiente Informe de calidad.

En lo relativo a las tres reservas específicas de la estimación de la RNB de España, correspondientes al período 2002-2010, estas han de resolverse antes de septiembre de 2014. Además, la Comisión se reserva su posición en cuanto a la exactitud de la RNB en relación a una serie de cuestiones transversales (ocho en concreto) relativas al cálculo de la RNB de los Estados miembros.

De la misma forma, para su uso en el ámbito del tercer recurso de las Comunidades Europeas, en el mes de julio se remitió el informe y la estimación del «Tipo medio ponderado (TMP) del IVA» de 2012, para la determinación de la base imponible del IVA de dicho ejercicio, de acuerdo con el Reglamento (CEE, Euratom) n.º 1553/89 del Consejo, de 29 de mayo de 1989, relativo al régimen

uniforme definitivo de recaudación de los recursos propios procedentes del impuesto sobre el valor añadido.

En el marco del Procedimiento sobre déficits excesivos (PDE), y de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 479/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009, relativo a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo, anejo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, modificado posteriormente por el Reglamento (UE) n.º 679/2010 del Consejo, de 26 de julio de 2010, se transmitieron a la Comisión Europea las tablas que componen la Notificación española, a finales de los meses de marzo y septiembre. Además, y siguiendo los acuerdos del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB), la Notificación española se acompañó, al igual que la del resto de los Estados miembros de la Unión Europea, de un cuestionario anexo en el que se detallaban ciertas operaciones relativas al ámbito de las administraciones públicas y de un cuestionario ad hoc elaborado por Eurostat relativo a las operaciones realizadas con motivo de la crisis financiera. Después de un intercambio de aclaraciones en ambas notificaciones, la Comisión no interpuso ninguna reserva a los datos enviados.

A escala nacional, el Comité Técnico de Cuentas Nacionales, integrado por representantes de la Intervención General de la Administración del Estado, del Banco de España y del INE, continuó reuniéndose periódicamente durante 2013 para analizar la clasificación sectorial de ciertas unidades públicas. Asimismo, el grupo decidió sobre el registro contable de determinadas operaciones de capitalización en instituciones financieras.

Un representante de esta subdirección forma parte del Comité de Calidad creado por el Consejo de Dirección del INE. En él se está analizando, mediante una serie de indicadores, el grado de cumplimiento de la calidad de los productos elaborados en las distintas unidades del INE. También se ha participado en el grupo de trabajo sobre la mejora de tareas de depuración.

Asimismo, el Comité de Registros Administrativos creado en el INE ha contado con un representante de esta subdirección que ha participado activamente en las actividades desarrolladas por este Comité durante 2013.

En lo relativo a reuniones internacionales, se ha tenido una presencia activa importante en numerosas reuniones en Eurostat. Cabe destacar la presencia en el en el Comité de la Renta Nacional Bruta, en el Grupo de Directores de Estadísticas Macroeconómicas, en los grupos de trabajo de Cuentas Nacionales y de Cuentas Financieras y en el Grupo de trabajo de Indicadores de Coyuntura del Sector Público. Especialmente relevante fue la asistencia a los grupos de Cuentas Nacionales y Cuentas Financieras, en los que se discutieron aspectos relacionados con la implantación del nuevo Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, SEC 2010. También se ha participado en el Comité Consultivo de Recursos Propios-IVA de la Comisión Europea.

Además, en los meses de enero, marzo y septiembre se recibieron visitas de diálogo de Eurostat en el marco PDE.

Los expertos de la unidad de cuentas económicas (de los diferentes ámbitos, de cuentas anuales, trimestrales nacionales y regionales) han desarrollado actividades docentes, entre las que cabe destacar la quinta edición del curso sobre Contabilidad Nacional, realizado por Internet para alumnos de Latinoamérica entre los meses de abril y junio, por la fundación CEDDET en colaboración con el INE. Este curso contó, además, con un módulo de Cuentas Financieras impartido por expertos del Banco de España. También se impartieron dos ediciones del curso "Contabilidad Nacional: Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95)" en la Tesorería General de la Seguridad Social, en los meses de abril y junio, y una del seminario "Contabilidad Nacional", en la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Como en años anteriores, se han seguido atendiendo las distintas peticiones de información, tanto en lo que respecta a la elaboración de tablas de datos como a preguntas parlamentarias como a la resolución de numerosas consultas metodológicas, que llegan a la web de información del INE.

#### *Encuesta de consumos intermedios e inversión*

En 2013, se ha continuado el proceso de tabulación y análisis de esta encuesta para utilizar sus resultados como input en la elaboración de las estimaciones de las Tablas de origen y destino referidas al año 2010.

#### *6453 Contabilidad nacional trimestral de España (CNTR). Base 2008*

De acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2013 se difundió la estimación avance del PIB trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2012 y al primero, segundo y tercero de 2013 respectivamente. De la misma forma, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2013 se difundió la estimación completa de la CNTR, correspondiente a los citados trimestres en base 2008.

Asimismo, en agosto de 2013, para seguir garantizando la consistencia temporal entre las cuentas anuales y trimestrales, se procedió a revisar estas últimas, para los trimestres correspondientes a los años 2009 a 2012, así como para el primer trimestre de 2013, con motivo de la publicación en base 2008 de la serie anual revisada del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas, así como del empleo y de la serie anual de la Cuenta del Resto del Mundo, para los citados años.

Los datos se difundieron 30 días después de terminado el trimestre de referencia para la estimación avance del PIB y, aproximadamente, 60 días en el caso de la estimación completa. En el caso de la estimación avance, es el segundo año que se publica con este desfase temporal, en línea con las recomendaciones de Eurostat y del BCE.

Como en otros ejercicios, los contables trimestrales de la subdirección general tuvieron una presencia activa en diversos foros de Eurostat y del Banco Central Europeo en los que se trató de resolver distintos aspectos técnicos ligados a las

cuentas trimestrales y otros indicadores coyunturales. En concreto, se participó en las siguientes reuniones internacionales:

- *Working Group Euroindicators/PEEIS*, organizado por Eurostat, 7 de junio 2013, Luxemburgo.
- *Steering Group on Seasonal Adjustment*, organizado por Eurostat y el BCE en el mes de junio, 20 de junio de 2013, Frankfurt.
- *SDMX-National Accounts Workshop*, organizado por Eurostat, 10 de junio de 2013, Luxemburgo.

En el ámbito nacional, se ha participado en diversos grupos de trabajo y reuniones, tanto de carácter interno (por ejemplo, se ha formado parte del grupo de trabajo relacionado con la elaboración de una estándar para la desestacionalización de los indicadores coyunturales económicos del INE), como con varias otras instituciones (Ministerio de Economía y Competitividad, Banco de España, Agencia Estatal de Administración Tributaria, etc.).

A lo largo del segundo trimestre del año, se celebró la quinta edición del curso por Internet de Cuentas Nacionales, organizado por la fundación CEDDET en colaboración con el INE. En concreto, el curso se desarrolló desde el 15 de abril hasta el 23 de junio. Uno de los módulos correspondió a las cuentas trimestrales conjuntamente con las cuentas regionales. Este módulo se impartió a lo largo de la semana del 10 al 16 de junio más la semana siguiente de recuperación.

Asimismo, se atendió una visita de estudios del INE y Geografía de México (INEGI), relativa al PIB trimestral, celebrada en los días 20 y 21 de marzo.

En los meses de abril y junio de 2013, se impartieron dos ediciones del curso "Contabilidad Nacional: Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95)" en la Intervención General de la Seguridad Social y desde la Contabilidad Nacional Trimestral se cubrió la parte de Cuentas trimestrales.

Por otra parte, se participó en la Jornada de presentación pública de la Contabilidad Trimestral de Canarias, que se celebró en Tenerife el 14 el junio.

Finalmente, se colaboró en la elaboración de diferentes productos de difusión y se atendieron diversas peticiones a medida recibidas por distintas vías. Asimismo, se asistió a cursos relacionados con el trabajo que se desarrolla en el área, fundamentalmente de contabilidad nacional, de series temporales y de programación.

#### *6460 Contabilidad regional de España. Base 2008*

De acuerdo con el calendario previsto, a finales del mes de marzo se publicó la primera estimación del crecimiento del año 2012 en las distintas comunidades autónomas tanto a precios corrientes como en términos de volumen, así como del empleo total.

En el mes de noviembre de este año también se publicó la serie homogénea en base 2008 para el período 2000-2012, en base 2008, que cubre los principales resultados del período 2000-2012.

Siguiendo también con el calendario previsto, a finales del mes de diciembre se presentaron las nuevas estimaciones de la Contabilidad regional base 2008, que incluyen el PIB y los agregados de oferta y rentas por ramas de actividad: de la serie 2008-2012, desagregados por comunidades autónomas, y de la serie 2008-2010, desagregados por provincias. Para el año de referencia 2012. Asimismo, se publicaron las Cuentas de Renta Regionales del Sector Hogares correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011. En todos los casos, las estimaciones regionales de los distintos agregados fueron consistentes con las series de la Contabilidad nacional de España base 2008 publicadas en el mes de agosto y diciembre.

La segunda semana de abril se impartió una clase de Contabilidad Regional en la Intervención General de la Seguridad Social dentro del marco de un curso de Cuentas Económicas.

En el mes de junio, como en los años anteriores, se transmitieron a la unidad responsable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas los datos de la Contabilidad regional necesarios para repartir los Fondos de compensación interterritorial.

En el segundo trimestre del año tuvo lugar la cuarta edición del curso sobre Contabilidad Nacional organizado por la fundación CEDDET en colaboración con el INE. Expertos del área participaron en las tareas docentes relativas al tema de cuentas regionales del módulo dedicado a las Cuentas Regionales y Trimestrales. En la edición del mes de abril de 2013 del curso "Contabilidad Nacional: Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95)" en la Intervención General de la Seguridad Social, desde la Contabilidad Regional se cubrió la parte dedicada a este tema.

Finalmente, como es habitual, se han seguido atendiendo las peticiones de información de los distintos usuarios: preguntas parlamentarias, elaboración de tablas de datos, resolución de numerosas consultas metodológicas, que llegan a la web de información del INE.

#### *6455 Cuentas no financieras trimestrales de los sectores institucionales*

De acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2013, se difundieron las estimaciones correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2012 y al primer y segundo trimestre de 2013, respectivamente.

La serie publicada cubrió el período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el segundo trimestre de 2013.

La transmisión de estos datos a Eurostat se realizó en línea con los plazos especificados en el Reglamento (CE) n.º 1161/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, sobre la elaboración de cuentas no financieras trimestrales por sector institucional.

Las estimaciones que contienen estas cuentas trimestrales son completamente consistentes, para cada trimestre, con las estimaciones de la Contabilidad nacional trimestral (y, por lo tanto, con la Contabilidad nacional anual y con los

datos notificados del PIB y la RNB en el marco de la Decisión de Recursos Propios), con las Cuentas anuales de los sectores institucionales, con las Cuentas trimestrales de las Administraciones Públicas y, finalmente, con los datos notificados en el ámbito del Procedimiento sobre déficits excesivos.

Los aspectos técnicos y metodológicos de elaboración de estas cuentas se desarrollan en el marco de una *task force* de Eurostat y el Banco Central Europeo, a la que asisten expertos de esta subdirección general. Así, durante 2013, esta *task force* se reunió en dos ocasiones.

#### *6499 Índices de reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios*

En el mes de junio de 2013, el INE certificó los Índices de consumo para el reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios, de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, y en el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, que regulan, respectivamente, los sistemas de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y las ciudades con estatuto de autonomía, y de las entidades locales. La certificación se notificó a la D. G. de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales.

Estos resultados se elaboraron con la información proporcionada por la Intervención General de la Administración del Estado, la AEAT y, finalmente, por el INE, a través de la S. G. de Cuentas Económicas y Empleo.

Los resultados del indicador de consumo para la distribución territorial del IVA referido a 2011 así como los cuadros estadísticos utilizados en su elaboración se publicaron en la página web del INE en julio de 2013.

#### *6467 Cuenta satélite del turismo. Base 2008*

En el mes de diciembre de 2013 se publicó la serie contable 2008- 2012 de la Cuenta Satélite del Turismo, base 2008. En esta publicación se presentaron resultados de la aportación del turismo al PIB de la economía española, la aportación del empleo de las ramas turísticas, así como el saldo de los flujos turísticos de España con el resto del mundo para la serie contable 2008-2012.

---

## 1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

---

### 1.2.1 Estadísticas de empleo y paro

#### *6391 Encuesta de población activa*

Los datos del cuarto trimestre de 2012 y el primer, segundo y tercer trimestre de 2013 se han obtenido y publicado en las fechas previstas según el “Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE 2013”.

Se han publicado los datos anuales de submuestra correspondientes a 2012, así como los resultados sobre decila de salarios del empleo principal del mismo año.

Se ha continuado perfeccionando los procedimientos de búsqueda y asignación de candidatos para la incorporación de identificadores (DNI-NIE) en la muestra EPA a partir de la información de Padrón, con el fin de suministrar la variable clave de enlace para el cruce con fuentes administrativas.

Han proseguido los trabajos relacionados con el Grupo de trabajo de Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral (Consejo Superior de Estadística). El cometido fundamental de este grupo es explicar las diferencias entre el empleo estimado por la EPA y la Afiliación a la Seguridad Social y entre el paro estimado de la encuesta y el Paro Registrado. En lo que concierne al empleo y la afiliación, se ha realizado el correspondiente al segundo trimestre de 2012. Se continúa con el nuevo proyecto consistente en el cruce de los microdatos de la EPA y el fichero de Afiliación.

Se han realizado los trabajos necesarios para realizar el cambio de base censal en la EPA. Para ello se han ensayado y analizado los resultados de varios procedimientos de calibrado y decidido sobre su aplicación en la EPA del primer trimestre de 2008. Simultáneamente se ha comenzado a elaborar las series homogéneas de resultados trimestrales de la encuesta para su carga en la web del INE. El proyecto describiendo el cambio de base se presentó al Consejo Superior de Estadística, que emitió informe favorable.

También se ha analizado la forma más conveniente de modernizar la página web de la EPA.

Igualmente se han calculado y publicado series desestacionalizadas de empleo y paro.

Se ha participado en los grupos de trabajo internos del INE sobre *Peer review*, de Mejora de tareas de depuración, Registros administrativos, Índice de precios del trabajo, Indicadores mensuales de empleo y paro.

Se han impartido diversos cursos y colaborado en seminarios:

- SEIO 2013.
- Seminario CENEX sobre uso de registros administrativos en la estadística.
- X Jornadas de Economía Laboral.
- Medición del Empleo en el Sector Público. Metodología OCDE.

También se ha participado en la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

Se han atendido las peticiones de datos periódicas y ocasionales de OCDE, Eurostat y OIT.

Se han satisfecho las demandas de información EPA derivadas de los Indicadores estructurales y coyunturales de la UE, así como del Plan nacional de

exclusión social. Se trabaja en la elaboración de los Indicadores sobre la calidad del empleo de Naciones Unidas (Comisión Económica para Europa).

Se han facilitado los ficheros de microdatos e información a medida a las comunidades autónomas puntualmente con la salida del trimestre. De las comunidades autónomas se recibe información sobre organismos públicos que se incorpora en el programa de recogida de datos.

Prosigue la colaboración con el Instituto Gallego de Estadística, en virtud del convenio de colaboración firmado por este organismo y el INE, por el que el organismo autonómico ha ampliado la muestra de Galicia, encargándose de la recogida de dicha muestra adicional.

Se ha mantenido trimestralmente la información de la Cartelera electrónica del FMI y se han incorporado en las fechas de la salida de la encuesta los indicadores del mercado laboral correspondientes.

También se han atendido y programado más de 1.000 peticiones a medida de información formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), comunidades autónomas y entidades locales, organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares, incluidas consultas de asesoría técnica sobre uso de los ficheros de microdatos, cálculos de indicadores, uso de las matrices de paso entre clasificaciones de actividad y ocupación, etc.

Prosigue la colaboración con los institutos de Baleares y Canarias para elaborar, mediante la técnica de áreas pequeñas, los datos que demanda anualmente la Unión Europea referidos a las NUTS 3 de esas dos comunidades.

Asimismo se han certificado los trabajos asociados al respaldo de los ficheros EPA del tratamiento informático centralizado, precisos para la salida trimestral de la encuesta.

#### *6392 Encuesta comunitaria de fuerza del trabajo (ECFT)*

Se ha obtenido y enviado puntualmente a Eurostat el fichero de microdatos de cada trimestre, así como los informes de calidad.

Se ha participado en el octavo taller de 'Metodología de las encuestas de fuerza de trabajo', celebrado en Polonia y dedicado al procesamiento y calidad de los datos y en el taller sobre 'estimaciones mensuales' basadas en la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT/LFS), celebrado en Holanda. Se ha participado en las tres reuniones del grupo de trabajo *Labour market statistics* y en una *task force* de Eurostat, la de 'Preparación del módulo ad-hoc 2017 sobre los trabajadores por cuenta propia'.

#### *Módulo ad-hoc 2012: La transición de la vida laboral a la jubilación*

Se publicaron sus resultados en 2013 y se envió el fichero final de microdatos a Eurostat.

*Módulo ad-hoc 2013: Accidentes laborales y otros problemas de salud relacionados con el empleo*

Se ha realizado el trabajo de campo de este módulo que está cofinanciado por Eurostat, organismo con el que se ha firmado un convenio.

*Módulo ad-hoc 2014: Situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral*

Se ha preparado el cuestionario y la captura de datos de este módulo que se realizará a lo largo de 2014, de acuerdo a la metodología acordada en Eurostat.

*6394 Flujos de la población activa*

Se ha publicado en las notas de prensa EPA la tabla de flujos sobre la muestra común de los trimestres cuarto de 2012 y primero, segundo y tercero de 2013.

Se ha elaborado el proyecto de la nueva Estadística de Flujos Brutos y calculado series de resultados para su publicación junto con las series derivadas del cambio de base censal en la EPA en 2014. Dicho proyecto fue presentado al Consejo Superior de Estadística, habiendo obtenido un informe favorable de dicho organismo.

*6413 Estadística de movilidad laboral y geográfica*

Se ha elaborado el proyecto de esta nueva estadística, que sustituye a la antigua Encuesta de Migraciones (cuya información se ha integrado en los datos anuales de submuestra de la EPA). El proyecto se ha presentado al Consejo Superior de Estadística, con informe favorable de dicho organismo.

Los resultados de esta nueva estadística anual se han publicado en noviembre, referidos a cada uno de los años 2010-2013.

---

1.2.2 Estadísticas de costes laborales

*6418 Encuesta trimestral de coste laboral*

Se han obtenido y publicado puntualmente, de acuerdo con el calendario difundido por el INE, los resultados del cuarto trimestre de 2012 y del primero, segundo y tercero de 2013. Todas las tablas de resultados están en Internet.

A partir de los resultados de la encuesta, se han continuado estimando las series que sirven para el cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales en lo que se refiere al total de horas trabajadas y al total de sueldos y salarios brutos para las actividades económicas incluidas en la industria y sus agregaciones (MIGS).

Se ha enviado puntualmente la información anual y extraordinaria solicitada por Eurostat, OCDE, OIT y FMI. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

Se está analizando la aplicación de las técnicas de áreas pequeñas para calcular estimaciones provinciales.

Se ha participado en el grupo de trabajo *Labour market statistics* de Eurostat, que se ocupa de todas las estadísticas de empleo y costes laborales.

Se ha participado en las reuniones mantenidas con la AEAT y la Seguridad Social para el seguimiento de los respectivos convenios sobre aprovechamiento estadístico de los ficheros administrativos de dichos organismos.

Igualmente se ha participado en Grupo de trabajo sobre desestacionalización de series estadísticas coyunturales del INE.

Se han calculado y publicado series desestacionalizadas de costes laborales siguiendo las directrices del grupo de trabajo.

Se ha incorporado a la ETCL un módulo sobre vacantes que proporcionará resultados para la Estadística de Vacantes solicitados por Eurostat y sujetos a reglamento.

Durante este año ha comenzado el estudio de la viabilidad de incorporar la información contenida en los documentos de cotización de las unidades seleccionadas, para su uso en combinación con la encuesta y simplificar el cuestionario disminuyendo la carga a los informantes.

#### *6417 Encuesta anual de coste laboral*

La Encuesta anual de coste laboral se obtiene a partir de un módulo anexo a la encuesta trimestral mencionada en el apartado anterior, en el que se recogen los costes de periodicidad superior al mes. De esta forma, se minimiza la carga de respuesta de las empresas, al aprovechar los datos básicos de dicha encuesta trimestral.

En 2013 se obtuvieron, a finales de julio, los resultados de la encuesta anual correspondientes a 2012 en la que se incluye un módulo sobre las formas de regulación de las relaciones laborales. Todas las tablas de resultados están disponibles en Internet.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un acuerdo entre caballeros. En esta ocasión la encuesta coincide con la cuatrienal de Eurostat, sujeta a reglamento, con lo que se ha facilitado además toda la información requerida obligatoriamente.

También se han atendido numerosas peticiones a medida de diferentes usuarios.

#### *6419 Índice de coste laboral armonizado*

El Índice se elabora trimestralmente a partir de información provisional de la Encuesta trimestral de coste laboral y de la obtenida del fichero DARETRI (para los funcionarios públicos). Se ha publicado y enviado puntualmente a Eurostat, acompañado de los correspondientes informes de calidad.

Se han desestacionalizado todas las series que se publican siguiendo las directrices del grupo de trabajo del INE.

#### *6420 Encuesta de estructura salarial 2010*

La Encuesta de estructura salarial cuatrienal (EES) se realiza siguiendo la legislación comunitaria. Se trata de una investigación que combina datos de los centros y datos de los trabajadores. Se han realizado encuestas de este tipo en 1995, 2002 y 2006.

La encuesta se publicó en 2012, pero se ha continuado atendiendo numerosas peticiones de explotación a medida.

Continúa también la colaboración con Eurostat para que este organismo facilite a los investigadores autorizados el fichero de microdatos anonimizados de la encuesta, que también está disponible en la web del INE.

Se participó en la IV Jornada de Igualdad organizada por el rectorado, el Centro de Estudios de Género y la Oficina de Igualdad de la UNED con la ponencia titulada "La situación salarial de las mujeres y los hombres en España: resultados de la Encuesta de Estructura Salarial 2010".

#### *6421 Encuesta anual de estructura salarial*

Tiene como finalidad dar información sobre el nivel, la estructura y distribución de los salarios anuales por trabajador y por hora trabajada utilizando la información procedente de los ficheros de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social; de la explotación del 'modelo 190: Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF' de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Hacienda Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de Navarra), y de un pequeño cuestionario anexo como un módulo a la Encuesta trimestral de coste laboral. De esta forma, se obtiene información muy demandada socialmente, como por ejemplo la distribución salarial por sexo, sin un aumento significativo de la carga informativa a las empresas.

En 2013 se ha publicado la correspondiente a 2011 y comenzado a trabajar en la preparación de la de 2012.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un acuerdo entre caballeros. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

A partir de los resultados de esta encuesta se calcula el indicador estructural *Gender pay gap in unadjusted form* que mide la diferencia salarial entre hombre y mujer siguiendo la metodología acordada en la *task force* del mismo nombre que tuvo lugar durante el año 2007 y en la que España fue miembro activo. Esta información se envía anualmente a Eurostat.

#### *6360 Índice de Precios del Trabajo*

Se está analizando la metodología a utilizar en la elaboración de este nuevo índice, que medirá la evolución de los salarios. Para su construcción se utilizará información estadística preexistente.

---

### 1.2.3 Estadísticas sobre el mercado laboral y las personas con discapacidad

#### *6411 El empleo de las personas con discapacidad*

Esta estadística se realiza en colaboración con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Fundación ONCE y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Consiste en cruzar los registros de la EPA con los de la Base Estatal de Personas con Discapacidad, proporcionada por el IMSERSO. Los trabajos desarrollados en 2013 siguen lo previsto en el Convenio de colaboración firmado en ese por todos los organismos mencionados y por el INE.

Su objetivo es proporcionar información actualizada y comparable en el tiempo sobre la situación laboral de las personas con discapacidad, así como medir la repercusión de las políticas laborales dirigidas a este grupo poblacional.

En 2013 se ha elaborado y publicado la estadística de 2012, según lo previsto en el calendario de estadísticas estructurales del INE. Toda la información está en Internet. Incorpora, además, información sobre dependencia procedente del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD); sobre empleo protegido, procedente de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), y sobre prestaciones, procedente del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

#### *6412 El salario de las personas con discapacidad*

Una vez comprobada la viabilidad de la nueva estadística 'El salario de las personas con discapacidad', obtenida mediante la explotación conjunta de la BEPD y la Encuesta de Estructura Salarial de 2010, se elaboró su proyecto que fue presentado al Consejo Superior de Estadística, habiendo obtenido un informe favorable de dicho organismo.

Los resultados referidos a 2010 se han publicado en junio.

Se trabaja en la elaboración de una encuesta similar anual, obtenida a partir de la Encuesta Anual de Estructura Salarial y de información administrativa procedente de la Seguridad Social y de los organismos tributarios (AEAT y haciendas forales de Navarra y Vizcaya).

---

## 1.3 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE EMPRESAS

---

### 1.3.1 Estadísticas agrarias

#### *6001 Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas*

Se realizaron trabajos previos a la salida a campo: edición del cuestionario y otros materiales de encuesta, cursos de formación para el personal de la encuesta, selección de la muestra y organización del trabajo de campo.

También se diseñó el programa de imputación automática y se redactaron las normas para la depuración y el tratamiento informático de los datos.

Con las comunidades autónomas de Cataluña y País Vasco se firmaron convenios de colaboración para la realización de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2013 en sus respectivos ámbitos territoriales.

En el último trimestre de 2013 comenzó la recogida de datos.

Durante todo el año se participó en las reuniones internacionales programadas por Eurostat

---

### 1.3.2 *Estadísticas de comercio internacional de servicios*

#### *6230 Comercio internacional de servicios y otras operaciones internacionales*

Esta encuesta tiene el objetivo de recoger información que ayude a estimar al Banco de España la rúbrica de «otros servicios» de la Balanza de Pagos y responder a las exigencias del Reglamento (UE) n.º 555/2012 de la Comisión Europea de 22 de junio de 2012, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005, relativo a las estadísticas sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversión directa extranjera.

Entre los principales trabajos realizados en 2013 destacan:

- Continuidad de la operación estadística trimestral Índices de Comercio Exterior de Servicios, como producto propio del INE, obtenido a partir de la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios.
- Actualización de poblaciones y submuestras.
- El envío regular de los micro y macro datos de la encuesta en un nuevo formato al Banco de España al máximo nivel de desagregación (62 rúbricas de servicios y 3 rúbricas de otras operaciones internacionales y nivel 3 de desagregación geográfica) de acuerdo a la Clasificación Ampliada de la Balanza de Pagos de Servicios 2010 contemplada en el 6.º Manual de Balanza de Pagos del FMI y en el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios 2010 de Naciones Unidas et al.
- El envío regular de macrodatos de la encuesta al Ministerio de Economía y Competitividad, al Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y a Red.es.
- Trabajos correspondientes a la actualización del diseño muestral de la encuesta para 2014.
- Actualización del cuestionario de la encuesta para 2014.

Se ha participado en las siguientes reuniones, foros y actividades de cooperación internacionales:

- *Study Visit of the Bank of Japan on BoP-BPM6 issues*, Banco de España, Madrid, abril 2013.
- *UN Experts Group on the Draft of MSITS 2010 Compilation Guide*, OMC-UNCTAD, Ginebra, junio 2013.
- *Working Group Balance of Payments (WG BoP)*, Eurostat, Luxemburgo, octubre 2013.
- *Workshop on Economic Globalisation and GVCs*, Statistics Denmark, Copenhagen, noviembre 2013.

Reuniones virtuales internacionales del Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios para la elaboración de la Guía de Compilación del Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios 2010 de Naciones Unidas y otros organismos.

---

### 1.3.3 Estadísticas de turismo

*6561 Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos (establecimientos hoteleros (EOH), acampamentos turísticos (EOAC), apartamentos turísticos (EOAP), alojamientos de turismo rural (EOTR)*

*6361 Índice de precios de alojamientos turísticos (hoteleros (IPH), apartamentos turísticos (IPAP), acampamentos turísticos (IPAC) turismo rural (IPTR),*

*6565 Indicadores de rentabilidad del sector hotelero (IRSH)*

Las estadísticas de ocupación se regulan en el Reglamento (UE) n.º 692/2011, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las estadísticas europeas de turismo.

Los principales trabajos desarrollados en 2013 han sido:

- Se remitió a todos los establecimientos cartas para fomentar la recogida por Internet, tanto por ARCE como por IRIA, y por XML. En mayo se mandó a una muestra de hoteles, en octubre se amplió a todos los establecimientos que contestan a EOH y en noviembre a las otras tres encuestas de ocupación.
- Recogida de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural mediante IRIA, sistema que mejora la calidad de los datos recogidos.
- Se ha seguido incrementado el número de establecimientos que envían los cuestionarios mediante ficheros XML en la EOH y en EOAP. Este método permite recoger mucha más información que los métodos tradicionales, lo que mejora la calidad de las estimaciones, reduciendo al mismo tiempo la carga al informante.
- Se ha remitido a los establecimientos que envían los datos por un informe personalizado donde se comparan los valores del ADR, RevPAR y

grado de ocupación por habitaciones del propio establecimiento con el valor medio de dichas variables de los hoteles con la misma categoría y situados en la misma provincia que el establecimiento que recibe el informe.

- Durante todo el año 2013 se ha cumplido rigurosamente con el calendario de difusión publicado. La EOH, IPH e IRSH se publican mensualmente en t+23, mientras que el resto de encuestas de ocupación, así como sus correspondientes índices de precios, se publican en t+30.
- Debido a la actualización extraordinaria del directorio de alojamientos de turismo rural de Extremadura, se han publicado coeficientes de enlace para asegurar la comparabilidad de los datos entre 2013 y años anteriores.
- Cumplimentación de los cuestionarios de la OMT y de Eurostat. En 2013 se envió por primera vez a Eurostat el informe con los metadatos y otro de calidad indicados en el reglamento. También se enviaron por primera vez los datos anuales de 2012 con las nuevas desagregaciones incluidas en el reglamento. Se han enviado todos los datos solicitados, con antelación a los plazos marcados por el reglamento y en los formatos establecidos.
- Se ha respondido a las peticiones a medida, tanto continuas como de carácter puntual, procedentes de otros organismos y de empresas privadas. En ellas se solicita información más detallada de las encuestas de ocupación así como de los índices de precios y de los indicadores de rentabilidad del sector hotelero.
- Se han efectuado trabajos de diseño, corrección, etc., para la publicación en Internet de mayor número de series temporales de las cuatro encuestas de ocupación. Además, se ha aumentado el número de zonas y puntos turísticos sobre los que las publicaciones electrónicas anuales ofrecen información, para aprovechar al máximo las encuestas de ocupación.
- Preparación y envío de microdatos y de peticiones a medida a las comunidades autónomas y otros organismos.

#### *Investigación del alojamiento privado de uso turístico (en proyecto)*

Se está a la espera de la evolución de diversas iniciativas legislativas por parte de las comunidades autónomas para regular este sector, lo cual puede condicionar fuertemente este proyecto, cuyo desarrollo depende de los registros asociados que eventualmente se puedan generar.

#### *Inventario de establecimientos hoteleros (en proyecto)*

Se han mantenido contactos con las consejerías con responsabilidades en materia de turismo o con los institutos de estadística de las comunidades autónomas para el envío de los directorios de establecimientos hoteleros. Se ha

recibido información de casi todas las comunidades autónomas, pero todavía hay alguna que no envía los ficheros con la frecuencia requerida.

La utilización de estos registros administrativos permite mantener actualizados los directorios de las encuestas de ocupación y reducir la carga la informante.

#### *Otras actividades en el ámbito de las estadísticas de turismo*

Con motivo de la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España (Turespaña) y el INE en el ámbito de las estadísticas de turismo, en junio de 2012, se concluyó el trabajo de análisis de viabilidad de la transferencia al INE de las estadísticas FRONTUR, EGATUR y FAMILITUR, iniciado en 2012.

Este análisis se realizó en el seno del grupo de trabajo PRETUR, formado por representantes de la S.G. de Recogida de Datos y Muestreo, S.G. de Metodología, S.G. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Área de Estadísticas de Turismo del INE. Los resultados del estudio han sido un archivo documental fruto del análisis exhaustivo de las actuales operaciones, un proyecto de reforma de dichas operaciones plasmado en los correspondientes borradores de anteproyecto tras la valoración de distintas alternativas metodológicas, y los respectivos cronogramas de tareas que se están abordando para hacer posible la citada transferencia.

El proyecto de reforma mantiene los principales objetivos de las operaciones, pero incluye adaptaciones metodológicas tanto en el diseño muestral como en los cuestionarios y en las fases de tratamiento y explotación de los datos, así como la actualización de determinados conceptos a las directrices internacionales más recientes. En él se tuvieron en cuenta las necesidades de información remitidas por las comunidades autónomas a solicitud de Turespaña en marzo de 2013, y que se presentaron en la reunión del Grupo de trabajo sobre estadísticas regionales del sector turístico.

En este contexto, el mes de diciembre de 2013 se inició la recogida de una prueba piloto para analizar la viabilidad de la recogida telefónica de FAMILITUR.

Estos trabajos se realizaron con la colaboración de Turespaña, a quien, además, se ha asesorado sobre ciertas actuaciones ya en marcha (cambios en el cuestionario, actualización de poblaciones, etc.) y con quien se ha hecho un seguimiento de los convenios existentes con distintas comunidades autónomas y su posible renovación cuando las operaciones sean titularidad del INE.

Además, se iniciaron las primeras pruebas para testar algunas posibles modificaciones metodológicas en las tres encuestas:

- Grupos de trabajo de Eurostat y de la OMT sobre las Estadísticas de turismo:
  - o *Working Group Tourism Statistics*, Luxemburgo, octubre.
  - o *Task Force on Tourism Statistics*, Luxemburgo, mayo.
  - o *13th meeting UNWTO statistical committee*, Madrid, julio.

- Grupo de trabajo sobre estadísticas regionales del sector turístico, Madrid, mayo.
- Asistencia Técnica de Estadísticas de Turismo. SGCAN- INE España, julio. Colombia y Ecuador, julio.
- Visita de estudio MINCETUR Perú -INE España. Implementación de metodologías en la Cuenta Satélite de Turismo y Elaboración de indicadores de turismo, Madrid, octubre.
- Curso sobre Estadísticas sobre turismo en España. Operaciones en curso y nuevos desarrollos. Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas, Madrid, noviembre.

Continuidad de los convenios con las comunidades autónomas para el intercambio de directorios para las encuestas de ocupación y microdatos y peticiones a medida.

---

#### 1.3.4 Estadísticas de ciencia y tecnología

##### *6691 Estadística sobre actividades en I+D*

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) nº 995/2012 de la Comisión, del 26 de octubre de 2012, por el que se aplica la Decisión nº 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

Esta estadística se realiza de manera coordinada junto con la encuesta de innovación utilizando un mismo cuestionario.

Los principales trabajos desarrollados en 2013 han sido:

- Mejora de los directorios tanto altas y bajas mediante los listados enviados por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, del CDTI y de las comunidades autónomas.
- Estos listados, además, permiten algunas imputaciones sin tener que molestar de nuevo a los informantes.
- Reducción del cuestionario mediante la eliminación de un módulo especial que tenía la encuesta de Innovación sobre centros tecnológicos.
- Se remite a los sectores enseñanza superior, Administración Pública e instituciones privadas sin fines de lucro una carta explicando que tienen que cumplimentar el cuestionario y como cumplimentarlo por Internet. No se les manda el cuestionario en papel salvo que lo soliciten aumentando la tasa de cumplimentación por Internet considerablemente.
- Se ha mejorado la depuración de cuestionarios mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.

- Envío de informes personalizados a las empresas, universidades y administraciones públicas con mayor gasto en I+D que contestan los cuestionarios en el mes de mayo y junio.
- Tabulación y presentación de resultados 2012 mediante, nota de prensa y en la web del INE. Además, los microdatos están a disposición de los investigadores en los "centros seguros" del INE.
- Cumplimentación de los cuestionarios de OCDE y de Eurostat. Además, se enviaron a Eurostat en el cuarto trimestre los datos provisionales de la Estadística de I+D, tal y como se especifica en el reglamento comunitario.
- Se remitió a Eurostat el informe de calidad de la encuesta según el reglamento.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Preparación de microdatos para acceso a ellos mediante los "centros seguros" del INE, mediante convenios con los investigadores.
- Preparación y envío de microdatos a las comunidades autónomas.
- Firma de convenios con FECYT y ASEBIO.
- Jornadas sobre conceptos de innovación en algunas comunidades autónomas para mejorar la calidad de la respuesta

### *6693 Encuesta sobre innovación en las empresas*

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n° 995/2012 de la Comisión, del 26 de octubre de 2012, por el que se aplica la Decisión n° 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

Esta encuesta se realiza de manera coordinada junto con la estadística de I+D utilizando un mismo cuestionario.

En 2013 se han realizado los siguientes trabajos:

- Reducción del cuestionario mediante la eliminación de un módulo especial que tenía la encuesta de Innovación sobre centros tecnológicos.
- Reducción de preguntas sobre Innovación para las empresas de menos de 10 asalariados.
- Se ha realizado un anexo especial, con ejemplos, para el sector hotelero para mejorar la calidad de la respuesta.
- Jornadas sobre conceptos de innovación en algunas comunidades autónomas para mejorar la calidad de la respuesta
- Tabulación y presentación de resultados 2012 mediante, nota de prensa y en la web del INE. Además, los microdatos están a disposición de los investigadores en los centros seguros.
- Envío a Eurostat de la información requerida en el reglamento

- Se ha mejorado la depuración de cuestionarios mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.
- Se respondió a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Preparación y envío de microdatos a las comunidades autónomas.

#### *6695 Estadística sobre el uso de biotecnología*

Se ha mejorado el directorio de empresas de biotecnología, la recogida mediante un módulo adicional de la información relativa a biotecnología, depuración, tabulación y distribución de resultados referidos al año 2012 a través de una nota de prensa y de la web del INE.

Se ha participado en los grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de ciencia y tecnología: *Working group meeting on statistics on R&D, Innovation and information Society*, Luxemburgo, octubre.

Se ha proporcionado apoyo y asistencia a las comunidades autónomas sobre las estadísticas de ciencia y tecnología para la mejora en la cumplimentación de los cuestionarios:

- Curso sobre estadísticas de I+D+i. Murcia 20 y 21 de marzo.
- Seminario sobre estadísticas e indicadores de I+D e innovación en las empresas y en especial en los hoteles. Palma de Mallorca, 9 de abril.
- Jornadas sobre la Estadística de I+D+i y sobre Biotecnología. Logroño 15 y 16 de abril.

Se ha participado en el VI Seminario internacional sobre nuevos indicadores de ciencia, tecnología e innovación, RICYT, en Colombia en septiembre, y en el Seminario sobre Innovación en el sector servicios, en Costa Rica, en marzo.

Acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio de colaboración con la Fundación Cotec para el intercambio de información en materia de Ciencia y Tecnología.
- Convenio con Fecyt para el intercambio de información en materia de Ciencia y Tecnología
- Convenio con grupos de investigación de universidades para el acceso a los microdatos de la Encuesta de innovación en las empresas en los centros seguros del INE.
- Convenio con la Asociación Española de Bioempresas para el intercambio de información en materia de Biotecnología.

#### *6696 Indicadores de alta tecnología*

Se han recopilado los datos procedentes de otras operaciones estadísticas y se han elaborado los indicadores. La tabulación y presentación de resultados referidos al año 2012 se han realizado mediante una nota de prensa y en la web del INE.

---

### 1.3.5 Estadísticas sobre la sociedad de la información

#### *6531 Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas*

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n° 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.

Se ha efectuado la recogida, depuración, tabulación y presentación de resultados de la Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas referida al año 2012 para las variables de información general de la empresa y para las de comercio electrónico y en enero de 2013 las variables sobre el uso de las TIC, mediante una nota de prensa y en la web del INE.

Se ha participado en el proyecto de la futura infraestructura europea para la diseminación e intercambio de las estadísticas de las TIC (*ESS VIP ICT project*), formando parte España en el proyecto piloto. Este proyecto tiene como objetivo llevar a cabo la producción estadística para todo el Sistema Estadístico Europeo con las soluciones metodológicas y técnicas más recientes.

Este proyecto supone un primer paso para reutilizar los recursos a disponibles de almacenamiento de datos de forma que su acceso y disponibilidad sea más apropiada a nivel del Sistema Estadístico Europeo para evitar duplicidades y aprovechar las sinergias derivadas de los procesos de producción y distribución.

Participan 10 países en el proyecto piloto (AT, SI, IT, FI, DK, NL, PL, ES, SE, IE) y se ha celebrado la primera reunión de la *task force* en marzo de 2013.

Se ha elaborado un cuestionario reducido para la siguiente edición de la ETICCE solo para las microempresas para reducir la carga de respuesta de estas empresas.

Se ha enviado toda la documentación e informes requeridos para solicitar la subvención para la ETICCE en mayo.

Los datos definitivos agregados y metadatos son enviados a Eurostat en formato electrónico el 5 de octubre

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

#### *6536 Indicadores del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)*

Elaboración y tabulación de resultados de datos procedentes de otras operaciones estadísticas referidos al año 2011 mediante una nota de prensa y en la web del INE.

Se ha asistido a los grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las estadísticas de la sociedad de la información:

- *Working group on information society statistics (ISS)*. Luxemburgo del 6 al 7 de marzo de 2013.
- *Working group on information society statistics (ISS)*. Luxemburgo del 29 al 30 de octubre de 2013.

Acuerdos y convenios:

- Continuación del convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial Red.es.
- Acuerdo de colaboración con el Foro nacional multilateral sobre facturación electrónica.
- Continuación del convenio con la Fundación CENATIC (Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) basadas en fuentes abiertas).
- Acuerdo de colaboración con INTECO sobre el módulo de Seguridad en la Red.
- Acuerdo de colaboración con el Instituto Gallego de Estadística para evitar la duplicidad de encuestas, incluyendo en el cuestionario del INE algunas preguntas de interés para el IGE.

---

### 1.3.6 Estadísticas financieras

#### *6284 Estadística de sociedades mercantiles*

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística. Durante el año 2013 Se ha publicado información sobre la actividad económica principal de las sociedades mercantiles creadas y disueltas.

#### *6311 Estadística de efectos de comercio impagados*

Durante 2013 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística. Las entidades financieras han ido remitiendo la información de las nuevas variables incorporadas en el cuestionario en 2011.

#### *6314 Estadística del procedimiento concursal*

En 2013 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido trimestralmente esta estadística. Trimestralmente se difunde información sobre el número de deudores concursados según la forma jurídica; el tipo de concurso (necesario o voluntario); el tipo de procedimiento (ordinario o abreviado); la clasificación de las empresas concursadas según la naturaleza jurídica, el tramo de volumen de negocio, la actividad económica principal y el tramo de asalariados.

### *6315 Estadística de hipotecas*

En 2013 el INE mensualmente ha difundido información sobre constituciones, cambios y cancelaciones de hipotecas. Esta estadística se elabora con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de hipotecas de todos los Registros de la Propiedad provinciales.

Se ha reestructurado la programación de esta estadística, con lo que se ha conseguido asumir la misma carga de trabajo con menos recursos.

### *6316 Estadística sobre ejecuciones hipotecarias*

Durante 2013 se han efectuado distintos análisis para estudiar la información que ofrecerá la nueva estadística.

### *6317 Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad*

En 2013 el INE ha difundido mensualmente información sobre transmisiones de derechos de la propiedad de bienes inmuebles. Esta estadística se elabora con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de transmisiones de derechos de la propiedad de todos los Registros de la Propiedad provinciales.

---

## 1.3.7 Otras estadísticas

### *6285 Indicadores de confianza empresarial*

Esta encuesta tiene como objetivo obtener información mediante encuestas de opinión de la evolución de determinadas variables económicas en el tiempo y de las expectativas o perspectivas en el futuro. Variables estudiadas: situación y expectativas sobre la marcha del negocio, Índice de confianza empresarial armonizado (ICEA).

Entre los principales trabajos realizados en 2013 destacan:

- Continuidad de la operación estadística trimestral obteniendo expectativas, situación e ICEA.
- Integración de las muestras de los OCECAS de Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña y Castilla y León y La Rioja.
- Actualización de poblaciones y muestras.
- Comienzo de los trabajos previos para la futura integración de las muestras de Extremadura y Valencia.
- Coordinación del grupo de trabajo con OCECAS y modificación del cuestionario en función de los acuerdos alcanzados.

- Diseño del cuestionario del Módulo de opinión sobre entorno empresarial y recogida de la información en la última quincena del año 2013.

---

#### 1.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

---

##### 1.4.1 Estadísticas estructurales

###### *6131 Encuesta industrial de empresas*

La recogida de datos de la encuesta referida al año 2012 comenzó en el mes de abril y terminó a finales del mes de julio. La cumplimentación por Internet, que se ha realizado mediante el sistema IRIA, ha alcanzado un 81% de los cuestionarios recogidos. El procesamiento de la encuesta (fases de microdepuración y macroedición) se ha efectuado a lo largo del resto del año.

Para reducir la carga de respuesta de las unidades informantes, se han utilizado diferentes modelos de cuestionarios con distintos niveles de simplificación en función de las características de cada empresa.

La publicación de los resultados de la encuesta en la web del INE se ha realizado el 13 de diciembre de 2013, lo que supone un desfase de solo 12 meses respecto al final del periodo de referencia de los datos.

Los datos definitivos de 2012 se han enviado a Eurostat el 20 de diciembre de 2013, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas y se han resuelto las dudas planteadas por sus órganos centrales de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

Durante el último trimestre del año se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2013 (actualización del marco, selección de la muestra, etc.). Como novedad, y para completar la cobertura de esta encuesta, la muestra seleccionada ha incluido un pequeño colectivo de empresas industriales sin asalariados.

Se ha participado en las reuniones del *Steering Group sobre Structural Business Statistics*, celebradas en Luxemburgo en abril y en noviembre de 2013. También se ha participado en la reunión de *ESSnet Workshop on Consistency*, el 11 y 12 junio 2013.

### *6114 Encuesta de consumos energéticos*

Esta encuesta se integra bienalmente en la Encuesta industrial de empresas. La publicación de los resultados referidos a 2011 se ha realizado en la web del INE, el 20 de marzo de 2013. Durante el segundo semestre del año se han efectuado las tareas previas a la recogida de datos correspondientes al año de referencia 2013, incluyendo la adaptación del cuestionario a los nuevos tipos de productos energéticos.

### *6201 Encuesta anual de servicios*

Se han depurado, tabulado y difundido los datos referidos al año 2011 donde se investigaron, en una encuesta dirigida aproximadamente a 80.000 unidades, las actividades de transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, y otros servicios personales.

La difusión se ha efectuado en la web del INE, el 5 de junio de 2013.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 17 de junio de 2013, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas y se han resuelto las dudas planteadas por sus órganos centrales de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

Se ha continuado con el estudio sobre la viabilidad de la utilización, para esta encuesta, de registros administrativos procedentes de fuentes fiscales (proyecto UFAES). En la encuesta de año de referencia 2012 se aplica por primera vez una reducción de la muestra de recogida directa de unas 18.000 empresas, cuyos resultados estadísticos se obtendrán mediante estimadores basados en datos administrativos.

Desde septiembre a diciembre de 2013 se ha recogido la información de la muestra del año de referencia 2012 compuesta por 62.000 unidades aproximadamente. Se han realizado las gestiones oportunas para la obtención de los datos administrativos del bienio 2011-2012 necesarios para la aplicación del proyecto UFAES.

Al igual que en años anteriores, y para reducir la carga de las unidades informantes, se ha utilizado un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados, y otro, general, para el resto de empresas.

En la recogida de la EAS-2012 se ha efectuado el envío de la documentación a las empresas de la muestra sin incluir, en principio, el cuestionario en papel, para fomentar la cumplimentación vía web (IRIA). A su vez se ha incorporado un módulo de depuración en la entrada web, para reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares referidos al año 2012 a Eurostat el día 29 de octubre de 2013, se han cumplido los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. La estimación se ha realizado usando los indicadores coyunturales de actividad del sector servicios, y estadísticas laborales para ciertas actividades no cubiertas por los anteriores.

Se ha participado en las reuniones del *Steering Group sobre Structural Business Statistics* en Luxemburgo, en abril y noviembre de 2013. También se ha participado en la reunión de *ESSnet Workshop on Consistency*, el 11 y 12 junio 2013. Se ha asistido al curso de *Memobust (Methodology for Modern Business Statistics)* celebrado en La Haya los 28 y 29 de noviembre 2013.

#### *6221 Encuesta anual de comercio*

Respecto a la encuesta referida al año 2011, cuyos resultados se publicaron en diciembre de 2012, se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas y se han resuelto las dudas planteadas por sus órganos centrales de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

Se ha continuado con el estudio sobre la viabilidad de la utilización, para esta encuesta, de registros administrativos procedentes de fuentes fiscales (proyecto UFAES). Se ha decidido que el primer año en que se implante dicho proyecto en esta encuesta sea el año de referencia 2013.

Desde abril a septiembre de 2013 se ha recogido la información de la muestra del año de referencia 2012 compuesta por aproximadamente 57.000 unidades de las actividades de venta y reparación de vehículos y resto de comercio al por mayor y al por menor.

En esta edición se ha utilizado, al igual que en años anteriores y para reducir la carga de las unidades informantes, un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados, y otro, general, para el resto de empresas.

En la recogida de la EAC-2012 se ha efectuado el envío de la documentación a las empresas de la muestra sin incluir, en principio, el cuestionario en papel, para fomentar la cumplimentación vía web (IRIA). A su vez se ha incorporado un módulo de depuración en la entrada web, para reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares referidos al año 2012 a Eurostat el día 29 de octubre de 2013, se han cumplido los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. La estimación se ha realizado con la información obtenida de las empresas cuya recogida se efectúa de abril a septiembre.

Los resultados definitivos de 2012 se han publicado en la web del INE, el 19 de diciembre de 2013. En esa misma fecha los datos se han enviado a Eurostat, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Tanto el envío a Eurostat como la publicación en la página web del INE de los resultados de esta encuesta se han efectuado con un desfase de 12 meses respecto al final del período de referencia, manteniendo por segundo año consecutivo el compromiso de publicar la información antes de la conclusión del siguiente año al de referencia, lo que supone un adelanto de más de cinco meses respecto a ejercicios anteriores.

Se ha participado en las reuniones del *Steering Group sobre Structural Business Statistics* en Luxemburgo, en abril y noviembre de 2013. También se ha participado en la reunión de *ESSnet Workshop on Consistency*, el 11 y 12 junio 2013. Se ha asistido al curso de *Memobust (Methodology for Modern Business Statistics)* celebrado en La Haya los 28 y 29 de noviembre 2013.

#### *6202 Estadística de productos en el sector servicios*

Se han depurado, tabulado y difundido el día 5 de junio de 2013 los datos de la estadística referida al año 2011, correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de alojamiento, agencias de viajes, transporte (por ferrocarril, metropolitano, aéreo, de mercancías por carretera y transporte postal), limpieza y servicios audiovisuales.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 17 de junio de 2013, cumpliendo así con los requerimientos incluidos en el anexo VIII del Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo al módulo detallado de estadísticas estructurales de los servicios empresariales.

Desde septiembre a diciembre de 2013 se ha recogido y depurado la información del año de referencia 2012 para todas las actividades incluidas en esta estadística.

#### *6222 Estadística de productos en el sector comercio*

Respecto a la estadística referida al año 2011, sus resultados correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de venta y reparación de vehículos y resto de comercio al por mayor y al por menor, se publicaron y enviaron a Eurostat en diciembre de 2012.

Durante 2013 se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas

Desde abril a julio de 2013 se ha recogido y depurado la información del año de referencia 2012. El procesamiento de la encuesta (fases de microdepuración y macroedición) se ha efectuado a lo largo del resto del año.

Los resultados definitivos de 2012 se han publicado en la web del INE, el 19 de diciembre de 2013. Se han enviado a Eurostat en esa fecha las series de datos del anexo III del Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, para las que esta estadística proporciona información.

Tanto el envío a Eurostat como la publicación en la página web del INE de los resultados de esta encuesta se han efectuado con un desfase de 12 meses respecto al final del período de referencia, manteniendo por segundo año consecutivo el compromiso de publicar la información antes de la conclusión del siguiente año al de referencia, lo que supone un adelanto de más de cinco meses respecto a los ejercicios anteriores.

#### *6132 Encuesta industrial anual de productos*

Durante los meses de enero a marzo se han recogido los datos referidos a 2012. Este año se ha continuado con el notable incremento de la recogida por Internet (alrededor del 84% de los cuestionarios se han recogido por esta vía).

En la recogida de la EIAP2012 se ha efectuado el envío de la documentación a las empresas de la muestra sin incluir, en principio, el cuestionario en papel, para aumentar la cumplimentación vía web (ARCE). A su vez se ha incorporado un módulo de depuración en la entrada web, para reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

El procesamiento de la encuesta (microdepuración, estimación de la no respuesta, macroedición) se ha realizado durante el primer semestre del año.

Los resultados de la encuesta se han difundido (vía Internet) el 26 de junio de 2013, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CEE) n.º 3924/91 del Consejo, de 19 de diciembre de 1991, relativo a la creación de una encuesta comunitaria sobre la producción industrial.

En el segundo semestre del año se han efectuado los trabajos preparatorios de la encuesta con año de referencia 2013 (actualización del directorio, preparación de las normas de procesamiento, etc.). Dentro de dichos trabajos se ha continuado efectuando un muestreo en el sector de las energías renovables solares debido al incremento considerable de unidades y a su pequeño tamaño, que anteriormente se investigaba por cuotas.

Dentro de los trabajos preparatorios efectuados para la encuesta referida a 2013 se ha procedido a la inclusión de la recogida de la encuesta en la plataforma IRIA. Aprovechando este cambio, se ha procedido a la remodelación de los cuestionarios utilizados. A partir de la encuesta referida a 2013 el cuestionario

utilizado será específico para cada empresa recogiendo en él los productos que la empresa ha indicado en años anteriores como producidos por ella. De esta forma se ha pasado de utilizar los diferentes modelos de cuestionarios (81), que incluían cada uno una serie de productos relacionados con la actividad a utilizar cuestionarios personalizados para cada informante con la consiguiente reducción de carga de respuesta.

En la actualización del directorio para la recogida del año 2013 se ha procedido a un su estudio exhaustivo lo que ha permitido una disminución de aproximadamente un 3,7 % del tamaño muestral con respecto al año anterior

El envío de los datos a Eurostat se ha realizado el 26 de junio de 2013 dentro del plazo establecido en el Reglamento (CEE) n.º 3924/91 del Consejo, de 19 de diciembre de 1991,

Se han difundido los microdatos para las diferentes comunidades autónomas según los acuerdos firmados con ellas.

Se han atendido las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, otros organismos, empresas privadas y particulares.

Se ha participado en la reunión del *PRODCOM Working Group* celebrada en Luxemburgo el 21 de octubre de 2013.

#### *6287 Estadística de filiales de empresas extranjeras en España*

Desde el año 2007, primer año de referencia obligatorio en el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras, se ha venido coordinando con las distintas unidades de fuera del INE, responsables de estas estadísticas en sus respectivos ámbitos, las acciones necesarias para el cumplimiento del reglamento y se han elaborado las series de datos combinando la información de las distintas fuentes. Las unidades afectadas son, además del INE, el Banco de España, el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

En la primera mitad del año se han depurado y tabulado los datos referidos al año 2011 correspondientes a los sectores de industria, comercio y resto de servicios, procediéndose a su integración para la publicación de la Estadística de filiales de empresas extranjeras en España. Se ha difundido en la web del INE, el 24 de septiembre de 2013.

Además, se ha coordinado la recepción e integración de la información procedente de los otros organismos para la obtención de las series de datos relativas a INWARD FATS, que se han enviado a Eurostat el 3 de julio de 2013 cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la estructura y actividad de las filiales extranjeras.

Desde abril a diciembre se ha efectuado la recogida de datos de esta estadística con referencia al año 2012.

Se ha participado en el *Joint Working Group on FATS* en Luxemburgo, el 10 de junio de 2013, y en el *Workshop on EGR and FATS*, en Londres, el 28 de noviembre de 2013.

#### *6286 Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior*

El año de referencia 2009 fue el primer año de referencia para el cual España estaba obligada a remitir resultados de esta estadística según el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007.

Al igual que en el año anterior se ha usado una fuente administrativa, el Registro de Inversiones Exteriores, como fuente primaria para la obtención de resultados de esta estadística.

Se ha recibido y procesado dicha información para el año de referencia 2011, hasta obtener los resultados finales. Para ello se ha practicado un procedimiento de ajuste usando los resultados del Registro Europeo de Grupos 2011.

Se ha coordinado, además, la colaboración con el Banco de España, que ha proporcionado la información correspondiente a su ámbito, es decir, las filiales financieras de las matrices entidades de crédito.

Las series de datos del año de referencia 2011 se han enviado a Eurostat el 26 de agosto de 2013.

Se han publicado los resultados de esta estadística en la página web del INE, referencia 2011, el 24 de septiembre de 2013., acompañados por primera vez de nota de prensa. Se ha participado en el *Joint Working Group de FATS*, en Luxemburgo, 10 de junio de 2013, y en el *Workshop on EGR and FATS*, en Londres, el 28 de noviembre de 2013.

---

#### 1.4.2 Estadísticas de medio ambiente

##### *6088 Estadísticas sobre las actividades de protección ambiental*

*6090 Estadísticas sobre el uso del agua; 6091 Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua;*

*6092 Estadísticas sobre generación de residuos; 6093 Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos;*

*6478 Cuentas de emisiones a la atmósfera; 6479 Cuentas de impuestos ambientales; 6480 Cuentas de flujos de materiales; 6481 Otras cuentas medioambientales*

Durante el año 2013 se han efectuado la explotación, análisis y publicación de los resultados de las encuestas del año de referencia 2011 y los trabajos de campo de las correspondientes al año 2012.

En el ámbito de las estadísticas y cuentas medioambientales, con carácter general, conviene destacar el cumplimiento íntegro del Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales y las importantes mejoras

que se han logrado durante 2013 en la presentación de los distintos productos en las notas de prensa y página web.

La explotación del módulo del Gasto en protección ambiental, incluido en la Encuesta sobre el medio ambiente en la industria 2011, ha permitido el suministro de información a Eurostat exigida en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. Tanto en esta última como en las demás encuestas se sigue el criterio de no incluir variables que ya se recogen en otras encuestas del INE, para controlar la carga de respuesta de los informantes.

Las Estadísticas sobre el agua (Encuestas sobre el uso del agua en el sector agrario; Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua; y módulos sobre el uso del agua en la industria y los servicios incluidos en las encuestas de generación de residuos) continúan mejorando su cobertura tanto en lo que respecta a los municipios cubiertos por el suministro y tratamiento como en los establecimientos y empresas a los que se solicita información en módulos integrados en otras encuestas medioambientales.

En lo relativo a los resultados de la Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, cabe señalar que se ha respondido a una compleja solicitud de información efectuada por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre las variables del ciclo integral del agua de los municipios y sus agrupaciones, en los que se han efectuado inversiones de dicho tipo de fondos. La información remitida por el INE se ha elaborado de acuerdo con los criterios que conforman el secreto en materia estadística, de tal manera que los datos correspondientes a un municipio dado no pudiesen ser identificados.

En lo referente al módulo que sobre el uso del agua se ha venido integrando en el cuestionario de la Encuesta sobre la generación de residuos en el sector industrial, se han realizado los trabajos de depuración de los datos muestrales, su elevación, y generación de tablas para la publicación del estudio del uso del agua en la industria (años 2007-2010) en el primer trimestre del año 2014.

En el ámbito de los residuos, se ha seguido trabajando en la mejora del marco de las encuestas dirigidas a gestores de residuos, combinando explotaciones a medida del DIRCE con las fuentes administrativas proporcionadas por las comunidades autónomas. Dentro del plan de estudio bienal de la generación de residuos por actividades, durante 2013 se ha procedido, por un lado, a la explotación de la encuesta sobre generación de residuos en la construcción y los servicios, año de referencia 2011, y, por otro, a la preparación de los trabajos necesarios para su investigación en las actividades agrícolas, silvicultura, pesca e industria, referidas al años 2012. Para reducir el coste de estas operaciones, la generación de residuos en la industria se estudia mediante un módulo específico en la Encuesta de medio ambiente en la industria, incluyendo, además, por primera vez un módulo ad-hoc para cuantificar el conjunto de restos mineros generados y su destino, así como la utilización de residuos como materias primas por parte de dichas empresas, para integrar dicha información con la de la Encuesta de recogida y tratamiento de residuos.

Para la obtención de los datos de instalaciones se intensificaron tanto los requerimientos de información a las comunidades autónomas como la fase de validación de dichos datos.

Continúa la aplicación del convenio de colaboración con el MAAA para la elaboración conjunta de los indicadores estructurales de residuos municipales, que permite dar cumplimiento a la Decisión 2011/753/UE, en relación al cálculo de las tasas de reciclado dentro del grupo de trabajo conjunto MAAA-INE, así como del envío del cuestionario conjunto a la OCDE relativo a los residuos municipales.

También se utilizan datos del registro E-PRTR para validación en el caso de generación de residuos en ciertos sectores industriales y como fuente de datos en los sectores de tratamiento de residuos.

Estos trabajos, junto con los resultados obtenidos de la encuesta de recogida y tratamiento de residuos 2011, así como los trabajos preparatorios de los datos referidos al año 2012, permitirán servir de base de referencia para el cumplimiento del Reglamento (CE) n° 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre residuos, de obligado cumplimiento bienalmente.

En cuanto a la Contabilidad medioambiental, se han revisado las estimaciones tanto para incorporar los desarrollos metodológicos propuestos en los grupos de trabajo en que se ha participado de forma activa, como a las nuevas informaciones disponibles.

El año 2013 constituye el primer año de obligado cumplimiento para el envío de datos sobre las cuentas ambientales recogidas en el Reglamento (UE) n° 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales. Para ello, en el año 2013 y al tratarse de cuentas satélites del sistema de cuentas nacionales, se ha actualizado la base contable de las estimaciones piloto que se venían desarrollando en años anteriores, incorporando no solo las mejoras estadísticas aparecidas, sino también la adaptación a la NACE Rev.2, según el desglose de actividades A64, incorporado en las cuentas nacionales, base 2008.

Por tanto, se han elaborado, en base 2008 y para el período 2008-2011, las estimaciones de las Cuentas de flujos de materiales, las Cuentas de emisiones a la atmósfera, y los Impuestos ambientales, estas dos últimas por ramas de actividad. Las estimaciones se han remitido a Eurostat en los plazos previstos, así como los correspondientes informes de calidad recogidos en el citado reglamento. Igualmente, se han difundido en INEbase, realizando los trabajos necesarios para darle la relevancia pertinente, tanto en su presentación en la web como en el contenido, para lo que se han difundido por primera vez las correspondientes notas de prensa de cada una de las cuentas del reglamento.

En lo que se refiere a las Otras cuentas ambientales, se ha continuado con los trabajos de cumplimentación del cuestionario conjunto OCDE-Eurostat sobre gastos e ingresos en protección ambiental, actualizando las estimaciones de la serie 2006-2010.

Con relación a las Cuentas de la energía se ha colaborado con Eurostat en la actualización del *Manual for Physical Energy Flow Accounts* y del cuestionario electrónico, así como en la lista de productos energéticos de cara a la modificación del Reglamento (UE) n° 691/2011 que incluirá el módulo correspondiente a estas cuentas. Además, se han comenzado los trabajos de implementación de la herramienta diseñada por Eurostat (*PEFA Builder*) con datos procedentes de las estadísticas energéticas de España, que facilitará la elaboración de las tablas que integran las Cuentas de la energía.

En el ámbito de los organismos internacionales, se han atendido las reuniones de los diversos grupos de trabajo en materia medioambiental (*working parties, tasks forces, workshops*) organizados por Eurostat y la OCDE.

Durante el año 2013, continuaron los trabajos de modificación del Reglamento (UE) n° 691/2011 para la incorporación de tres nuevas cuentas, habiendo participado en las diferentes discusiones en el seno de la Comisión y del Parlamento Europeo, tanto de forma presencial como por escrito.

Se ha colaborado con el MAAA, en el proceso de Revisión ambiental que la OCDE realiza a los países cada cinco años, aportando la información solicitada por este ministerio y atendiendo a las reuniones durante la visita de los expertos de la OCDE.

Además, se ha participado en los cursos formativos relacionados con las cuentas ambientales dentro del Programa de formación de estadísticos europeos (ESTP) impartidos por Eurostat, destacando el curso sobre la elaboración de la Cuenta de flujos de materiales y sobre el Sector de bienes y servicios ambientales.

En el mes de diciembre de 2013, dentro del programa de cursos de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas, se impartió el curso "Las cuentas medioambientales de España en el marco del Sistema Estadístico Europeo: Situación actual, principales novedades y retos futuros". Durante el curso, se presentaron los principales trabajos que desarrollados por el INE en el ámbito de la contabilidad medioambiental, así como los trabajos preparatorios para afrontar los proyectos futuros puestos en marcha por la Unión Europea.

---

## 1.5 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS COYUNTURALES Y DE PRECIOS

### *6134 Índices de producción industrial*

Este indicador de la coyuntura industrial aproxima la evolución de la actividad productiva para las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, que son, respectivamente, las secciones B, C y D de la CNAE-2009. Desde la base 2010 se incluye también la división 36 Captación, depuración y distribución de agua.

En 2013, se realizó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del

INE, 2013” con un desfase de 35 días respecto al periodo de referencia. Además, se han realizado puntualmente los envíos mensuales a Eurostat de las series exigidas en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales.

El reglamento establece que los índices deben cambiar su base cada cinco años (en concreto, en los años terminados en cero y en cinco) y que todos los índices deberán adaptarse al nuevo año base en un plazo de tres años a partir del final de dicho nuevo año base. En este caso, para cumplir la legislación comunitaria, el cambio de base al año 2010 se implementó con la publicación de los datos correspondientes a octubre de 2013.

Con el cambio de base comienzan a calcularse y publicarse también las series corregidas de efectos estacionales y de calendario, además de las corregidas solo de efectos de calendario que ya se venían publicando. El ajuste de efectos estacionales y de calendario se realiza siguiendo el Estándar para la corrección de efectos estacionales y de calendario en las estadísticas coyunturales difundido en la página web del INE.

En la nueva base se han incluido actividades nuevas que, o bien han ampliado el ámbito de aplicación del IPI (como la división 36 Captación, depuración y distribución de agua), o bien han completado ramas de actividad que ya venían recogándose

Para satisfacer la creciente demanda de información de los usuarios de esta encuesta y facilitar el análisis de la coyuntura industrial mediante este indicador, se continúa publicando la información con el nivel de detalle que se comenzó a difundir en enero de 2010, por grupo (tres dígitos de CNAE 2009), además de los sectores por destino económico y las secciones y divisiones que tradicionalmente se venían publicando.

En las tareas de recogida de información, junto con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos, se ha continuado incentivando la recogida de información vía web. Se han incorporado controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa ligeramente por encima del 70%.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información relativa a la comunidad con la que se calculan los índices. Asimismo, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Se ha participado en los grupos de trabajos y cursos siguientes:

- Grupo de trabajo del INE sobre estándares de desestacionalización y corrección de efectos de calendario en los indicadores coyunturales.
- Curso de la Escuela de Estadísticas de las Administraciones Públicas sobre "Números índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales", junio de 2013.

#### *6135 Índices de cifras de negocios, 6136 Índices de entradas de pedidos*

Estos indicadores tienen como objetivo medir la evolución de la cifra de negocios y las entradas de pedidos en las actividades de la Industrias extractivas y manufactureras en España.

En el año 2013 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente de acuerdo con las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2013" con un desfase medio de 49 días respecto al periodo de referencia.

Se ha continuado optimizando los procesos de depuración selectiva de los cuestionarios, que conllevan reducción del coste de depuración de estas encuestas en las unidades de recogida de las delegaciones provinciales del INE y de carga al informante. Este nuevo procedimiento de depuración se ha implantado desde la recogida de la información en enero de 2013.

Los índices del año 2013 se publican por primera vez en la nueva base 2010, con ello se da cumplimiento al Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales que establece que los Estados miembros deben cambiar la base cada cinco años, concretamente en los terminados en cero y cinco. Este cambio debe realizarse dentro de los tres años después del fin de este nuevo año base. Con la implantación de la nueva base se pretende mejorar la representatividad de estos indicadores mediante la actualización de la muestra y de la estructura de ponderaciones. El objetivo es conseguir unos indicadores que se adapten a los cambios producidos en los últimos años en el sector industrial de manera que midan la evolución de dicho sector de forma más precisa.

Se ha aprovechado el cambio de base para redefinir los agregados elementales de forma que se puedan obtener, por primera vez, índices por comunidades autónomas, y se han comenzado a publicar los índices por mercado al que se factura o del que se recibe el pedido, que hasta la fecha únicamente se habían enviado a Eurostat.

Todas las series se han enlazado hacia atrás para evitar su ruptura y disponer de datos comparables en el tiempo.

Con el cambio de base comienzan a calcularse y publicarse también las series corregidas de efectos estacionales y de calendario, además de las corregidas solo de efectos de calendario que ya se venían publicando. El ajuste de efectos estacionales y de calendario se realiza siguiendo el Estándar para la corrección

de efectos estacionales y de calendario en las estadísticas coyunturales difundido en la página web del INE.

Asimismo se han remitido las series de cifras de negocios a Eurostat en el tiempo y forma marcadas por el Reglamento (CE) n.º 1165/98.

Se han obtenido mensualmente las series especiales de entradas de pedidos que se envían al Banco de España, junto con el resto de las series de este indicador, para su posterior remisión al Banco Central Europeo.

Se han enviado ficheros de microdatos (Andalucía, Navarra y Murcia) y datos agregados (Cataluña) a los Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas que lo han solicitado en las fichas de intercambio de información. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el día anterior al de la publicación se les remiten los datos referentes a su comunidad publicados en la nota de prensa.

Se ha proporcionado información a medida a los informantes que cumplimentaron los cuestionarios por Internet (73% de la muestra) y que lo solicitaron expresamente. Con ello se pretende, por un lado, compensar a las empresas por el esfuerzo realizado todos los meses y, por otro, fomentar el uso de Internet como medio para proporcionar la información.

La proporción de unidades que reciben la información a medida respecto al total recogido por Internet es del 33%. Se han atendido las consultas, solicitudes de datos e incidencias que se reciben en la dirección de correo institucional desde la que se gestiona el envío de estos informes.

Se ha participado en los siguientes cursos:

- Escuela de Estadísticas de las Administraciones Públicas: “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, junio de 2013.
- Instituto de Estudios Fiscales: “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, julio de 2013, y “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, octubre de 2013.
- Fundación CEDDET: “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, noviembre de 2013.

También se ha participado en la reunión del Grupo de trabajo sobre desestacionalización de series estadísticas coyunturales del INE (octubre de 2013), así como en las reuniones habituales de coordinación de los indicadores coyunturales dirigidas por Eurostat (*WG STS*, noviembre de 2013).

### *6291 Índice de cifra de negocios empresarial*

A lo largo del año se terminaron de desarrollar los diferentes aspectos necesarios para la difusión del indicador en 2014:

- Calidad y puntualidad de la fuente administrativa (Agencia Estatal de Administración Tributaria), que proporciona información de sectores no cubiertos por operaciones mensuales del INE.
- Disponibilidad y adaptación de los datos de las encuestas estructurales del INE de las que se obtienen las ponderaciones.
- Evaluación de la cobertura en términos de PIB.
- Formulación de los índices.
- Corrección de efectos de calendario y desestacionalización. Estudio de alternativas para la obtención de regresores, modelos y métodos.
- Análisis de resultados.
- Automatización de procesos.
- Diseño de la difusión.

### *6137 Encuesta coyuntural sobre stocks y existencias*

Desde enero de 2013 se incorporan en los cuestionarios de los Índices de cifras de negocios y de entradas de pedidos en la industria, los Indicadores de actividad del sector servicios y el Índice de comercio al por menor las preguntas relativas al valor del stock de existencias al final del mes para las submuestras seleccionadas.

A lo largo del año se valora el impacto de las nuevas variables en las tasas de respuesta, así como la calidad de la información recogida.

Asimismo, se resuelven las consultas de las Unidad de Recogida Centralizada de Encuestas del INE, se definen instrucciones para la depuración en campo y se realizan unas explotaciones preliminares.

Se acuerda y se implementa con la S. G. de Recogida de Datos del INE un procedimiento para actualizar y mantener la submuestra de existencias.

### *6223 Índices de comercio al por menor*

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de las ventas del comercio minorista en España. Responde a las exigencias que establece la Unión Europea en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales, así como a otras necesidades de información en el ámbito nacional y de las comunidades autónomas.

Durante el año 2013 se han realizado las labores de recogida, grabación y depuración para la elaboración de los índices y su posterior difusión mensual de acuerdo a las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de estadísticas coyunturales", con un desfase medio de 29 días respecto al periodo de referencia. Además, se han remitido a Eurostat las series en los formatos

establecidos, cumpliendo tanto las exigencias establecidas en el reglamento comunitario como en el Plan de acción EMU.

En las tareas de recogida de información, se han utilizado controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 63%.

Además, junto con la Unidad de Metodología se ha continuado trabajando en la implantación de la depuración selectiva, proceso por el cual se intenta disminuir el recontacto con las empresas, evitando aquel que no aporta nueva información pero manteniendo la misma precisión en los resultados.

Durante el año 2013 se han ido dando altas y bajas mensuales para disponer de unidades para obtener la muestra necesaria para el cálculo de los índices del año 2014 en base 2010. Por otro lado en septiembre se comenzó a recoger una muestra de aproximadamente 2.800 unidades para realizar la rotación anual con el fin de evitar el cansancio de las unidades informantes e introducir empresas que pertenezcan al estrato exhaustivo.

Además, mensualmente se han calculado los índices desde diciembre 2012 hasta noviembre 2013.

Los índices del año 2013 se publican por primera vez en la nueva base 2010, con ello se da cumplimiento al reglamento de estadísticas coyunturales que establece que los Estados miembros deben cambiar la base cada cinco años, concretamente en los terminados en cero y cinco. Este cambio debe realizarse dentro de los tres años después del fin de este nuevo año base. Con la implantación de la nueva base se pretende mejorar la representatividad de estos indicadores mediante la actualización de la muestra y de la estructura de ponderaciones. El objetivo es conseguir unos indicadores que se adapten a los cambios producidos en los últimos años en el sector de los servicios no financieros de mercado de manera que midan la evolución de dicho sector de forma más precisa.

Todas las series se han enlazado hacia atrás para evitar su ruptura y disponer de datos comparables en el tiempo.

Con la nueva base 2010 el índice cambia su formulación pasando a ser un índice encadenado (encadenamiento mensual en el mes de diciembre), ya que si bien se trata de un índice de valor, donde se puede utilizar también un índice de base fija porque ambas metodologías son equivalentes, el hecho de realizar anualmente una rotación de entre un 20 y un 25% de las unidades muestrales, hace que los índices encadenados se consideren metodológicamente más adecuados.

Para la obtención de los índices a precios constantes, se calculan deflatores en base 2010.

Se ha realizado la revisión y estimación de los modelos para el ajuste de efecto calendario, y por tanto la revisión de las series hacia atrás, de todos los índices

de cifra de negocios que se envían a Eurostat, tanto a precios corrientes como a precios constantes. Para las series nacionales también se ha realizado la revisión y estimación del ajuste, de las series que se venían publicando corregidas de efecto calendario (Índice general del comercio minorista, Índice general sin estaciones de servicio, Índice de estaciones de servicio e Índice de grandes superficies). En 2013 se ha comenzado a publicar un mayor número de series corregidas ya que, además de las anteriores, se publican corregidos de efectos estacionales los índices de los diferentes modos de distribución (grandes cadenas, pequeñas cadenas y empresas unilocalizadas) y para los índices de productos nacionales (alimentación, resto, equipo personal, equipo del hogar y otros bienes) tanto a precios corrientes como constantes.

Con el cambio de base se ha realizado el estudio y publicación de las series corregidas de efectos estacionales y de calendario, de todos los índices que se corrigen de efecto de calendario. El ajuste de efectos estacionales y de calendario se realiza siguiendo el Estándar para la corrección de efectos estacionales y de calendario en las estadísticas coyunturales difundido en la página web del INE.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, y Comunidad Foral de Navarra). Estas comunidades elaboran índices más desagregados dentro de su ámbito. A la Comunitat Valenciana, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Canarias, La Rioja y Cataluña se les envían los índices de su comunidad ya elaborados.

También se envían a las comunidades que lo han solicitado, los nuevos deflatores que se utilizan en la obtención de los índices a precios constantes. Se calculan mensualmente y no se publican en la web del INE. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el día anterior al de la publicación se les remiten los datos referentes a su comunidad, publicados en la nota de prensa.

Dentro del convenio de colaboración firmado con la Agencia Estatal de Administración Tributaria se han recibido mensualmente los datos de IVA de las grandes empresas de un conjunto de unidades dentro de la encuesta de ICM. Estos datos se han utilizado para depuración.

Durante el año 2013 se ha participado en las reuniones habituales de coordinación de los indicadores coyunturales dirigidas por Eurostat (*WG STS*, de noviembre de 2013).

También se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Grupo de trabajo sobre desestacionalización de series estadísticas coyunturales del INE, octubre de 2013.

- Escuela de Estadísticas de las Administraciones Públicas: curso sobre “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, junio de 2013.
- Instituto de Estudios Fiscales: “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, julio de 2013, y “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, octubre de 2013.
- Fundación CEDDET: “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, noviembre de 2013.

### *6251 Estadística de transporte de viajeros*

En el año 2013 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los indicadores de la Estadística de transportes de viajeros. Se ha comenzado a desarrollar una aplicación informática que permita un mayor control y una mayor eficiencia de los procesos mensuales que se realizan en el cálculo mensual de esta estadística.

Durante este año se ha continuado con la difusión de la información del número de viajeros que realizan transporte interurbano regular general desglosado en tres categorías: cercanías (hasta 50 km), media distancia (entre 50 y 300 km) y larga distancia (más de 300 km). Esto permite la comparación con otros medios de transporte alternativos, satisfaciendo así la demanda de información de los usuarios de la estadística, entre ellos las asociaciones y empresas del sector. Además, se ha comenzado a publicar información del transporte urbano de las ciudades que disponen de metropolitano, diferenciando los viajeros transportados en autobús y los viajeros transportados en metropolitano.

La difusión se ha realizado con periodicidad mensual de acuerdo con las fechas señaladas en el “Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2013”. Dicha difusión se ha realizado con total puntualidad por Internet.

En las tareas de recogida de información, junto con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos, se ha continuado incentivando la recogida de información vía web. Se han mantenido los controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 63%.

Además, se ha mejorado el procedimiento utilizado en la rotación de unidades de la muestra, ya que se ha conseguido que las nuevas empresas que van a entrar a formar parte de la muestra del año siguiente, comiencen a cumplimentar el cuestionario en septiembre, de manera que cuando en enero estas empresas se utilizan para el cálculo de los viajeros por modo de transporte, se dispone de una mayor tasa de respuesta y un mayor conocimiento de la empresa, mejorando los procesos de depuración de los primeros meses. Además, el estudio de las unidades que entran y salen de la muestra se realiza con antelación, permitiendo tener muestras más comparables de unos años con otros.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Canarias y Comunidad Foral de Navarra).

Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el día anterior al de la publicación se les remiten los datos referentes a su comunidad, publicados en la nota de prensa.

Durante el año 2013 se ha participado en la reunión del *CGST-Coordination Group for Statistics on Transport*, Luxemburgo, diciembre de 2013.

También se han llevado a cabo las labores de coordinación para Eurostat de las estadísticas de transporte que el INE tiene delegadas en otros organismos de la AGE (casi todos pertenecientes al Ministerio de Fomento).

#### *6255 Estadística sobre transporte ferroviario*

Durante el año 2013, se ha realizado la recogida, la depuración, la elaboración y el envío puntual de la información a Eurostat siguiendo las indicaciones del Reglamento (CE) n° 91/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario.

También en este año se ha trabajado en el envío de la información del anexo G: Estadísticas sobre flujos de tráfico de la red ferroviaria (transporte de mercancías y pasajeros por segmento de red) del citado reglamento que tiene una frecuencia quinquenal.

El reglamento europeo que rige esta estadística está siendo modificado, se han estudiado dichas modificaciones y las repercusiones que estas tienen sobre los datos que se deben enviar a Eurostat. Además, se han elaborado diferentes informes donde se indicaban los puntos de desacuerdo con los cambios establecidos.

Durante el año 2013 se ha asistido a la reunión del *Working Group on Rail Transport Statistics* que se celebró los días 6 y 7 de noviembre de 2013, en Luxemburgo.

#### *6204 Indicadores de actividad del sector servicios*

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de la actividad del sector servicios en España. Responde a las exigencias que establece la Unión Europea en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales, así como a otras necesidades de información en el ámbito nacional y de las comunidades autónomas.

En el año 2013 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente de acuerdo con las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2013". Dicha difusión se ha realizado con total puntualidad.

También con puntualidad se han realizado los envíos de estos datos a Eurostat en el formato técnico y con los requerimientos exigidos en el reglamento comunitario.

Conjuntamente con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos, se ha continuado con las labores para incentivar la recogida por Internet y se han mantenido los controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 75%.

Además, junto con la Unidad de Metodología se ha comenzado a trabajar en la implantación de la depuración selectiva, proceso por el cual se intenta disminuir el recontacto con las empresas, evitando aquel que no aporta nueva información pero manteniendo la misma precisión en los resultados.

También en los últimos meses de 2013 se han recogido alrededor de 9.500 empresas para la muestra reserva. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que se han dado de baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo.

Durante el año 2013 se han realizado todos los trabajos para la difusión de los indicadores desde noviembre 2012 hasta octubre 2013.

Los índices del año 2013 se publican por primera vez en la nueva base 2010. Con ello se da cumplimiento al Reglamento (CE) n.º 1165/98 que establece que los Estados miembros deben cambiar la base cada cinco años, concretamente en los terminados en cero y cinco. Este cambio debe realizarse dentro de los tres años después del fin de este nuevo año base. Con la implantación de la nueva base se pretende mejorar la representatividad de estos indicadores mediante la actualización de la muestra y de la estructura de ponderaciones. El objetivo es conseguir unos indicadores que se adapten a los cambios producidos en los últimos años en el sector de los servicios no financieros de mercado de manera que midan la evolución de dicho sector de forma más precisa.

Con la nueva base 2010 el índice cambia su formulación pasando a ser un índice encadenado (encadenamiento mensual en el mes de diciembre) ya que si bien se trata de un índice de valor, donde se puede utilizar también un índice de base fija porque ambas metodologías son equivalentes, el hecho de realizar anualmente una rotación de entre un 20 y un 25% de las unidades muestrales, hace que los índices encadenados se consideren metodológicamente más adecuados.

Todas las series se han enlazado hacia atrás para evitar su ruptura y disponer de datos comparables en el tiempo.

Se ha realizado la revisión y estimación de los modelos para el ajuste de efecto calendario, y por tanto la revisión de las series hacia atrás. Con el cambio de base se ha realizado el estudio y publicación de las series corregidas de efectos estacionales y de calendario. El ajuste de efectos estacionales y de calendario se

realiza siguiendo el Estándar para la corrección de efectos estacionales y de calendario en las estadísticas coyunturales difundido en la página web del INE.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Cantabria, Galicia, Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra), al resto, excepto País Vasco, se les envían los índices de las comunidades ya compilados. Estas comunidades difunden índices más desagregados dentro de su ámbito. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Durante el año 2013 se ha participado en las reuniones habituales de coordinación de los indicadores coyunturales dirigidas por Eurostat (*WG STS*, noviembre de 2013).

También se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Grupo de trabajo sobre desestacionalización de series estadísticas coyunturales del INE, octubre de 2013.
- Escuela de Estadísticas de las Administraciones Públicas: curso sobre “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, junio de 2013.
- Instituto de Estudios Fiscales: “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las Estadísticas Coyunturales”, julio de 2013, y “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, octubre de 2013.
- Fundación CEDDET: “Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales”, noviembre de 2013.

### *6350 Índices de precios industriales*

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. La necesidad de disponer de este indicador se establece en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales.

Para dar cumplimiento al citado reglamento, en el año 2013 se implantó la nueva base 2010. Entre los cambios más significativos, cabe mencionar la revisión de las ponderaciones, la incorporación a la muestra de nuevas actividades industriales, productos y establecimientos que intervienen en la encuesta, así como la aplicación de un nuevo procedimiento de cálculo basado en índices encadenados, cuya principal consecuencia es la revisión de la estructura de ponderaciones anualmente.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a

sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices. También, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos de estadística de las comunidades autónomas, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

#### *6351 Otros indicadores coyunturales de la industria. Índices de precios de exportación y de importación de productos industriales*

Los índices de precios de exportación tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales vendidos en el mercado exterior; y los índices de precios de importación miden la evolución de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

La necesidad de disponer de estos indicadores se establece en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales y en el Plan de Acción sobre los Requerimientos Estadísticos en la Unión Monetaria y Económica (Plan de Acción de la UME) aprobado por el Consejo del ECOFIN en septiembre de 2000.

Estos índices, a diferencia de los Índices de valor unitario del comercio exterior elaborados por el Ministerio de Economía y Competitividad, se basan en información sobre precios de productos específicos obtenidos con una encuesta periódica.

Durante este periodo, se realizaron los trabajos de recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2013.

Para dar cumplimiento a la reglamentación europea, en el año 2013 se implantó la nueva base 2010. Entre los cambios más significativos, cabe mencionar la revisión de las ponderaciones, la incorporación a la muestra de nuevas actividades industriales, productos y establecimientos que intervienen en la encuesta, así como la aplicación de un nuevo procedimiento de cálculo basado en índices encadenados, cuya principal consecuencia es la revisión de la estructura de ponderaciones anualmente.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos.

#### *6352 Índices de precios de materiales e índices nacionales de la mano de obra*

Durante el año 2013 se elaboraron los índices referidos a los meses comprendidos entre julio de 2012 y septiembre de 2013, ambos inclusive.

También se asistió a las reuniones del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado y a los distintos grupos de trabajo creados en su seno.

Asimismo, se finalizaron los trabajos necesarios para adaptar la información procedente del IPRI a los requerimientos del Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, sobre la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de

revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas.

#### *6353 Índice de precios de vivienda (IPV)*

Estos índices tienen como objetivo medir la evolución de los precios de compraventa de las viviendas de precio libre, distinguiendo entre nuevas y de segunda mano.

Entre los trabajos que se realizan habitualmente, cabe destacar el cálculo trimestral de los índices en las fechas previstas y el envío de datos a Eurostat, en los plazos previstos, para la publicación de Índices experimentales de precios de vivienda armonizados de la Unión Monetaria y Europea.

Además, en el año 2013 los trabajos se centraron en las siguientes operaciones:

- Análisis e implantación de la nueva estructura de ponderaciones
- Actualización del modelo de regresión utilizado para el cálculo de precios.

Durante el año 2013 se ha participado en el *Work shop on owner occupied housing*, celebrado en Luxemburgo en diciembre.

#### *6341 Índice de precios de consumo (IPC)*

Los índices de precios de consumo tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes dentro del territorio económico.

Entre los trabajos que se realizan habitualmente cabe destacar: el cálculo mensual de los índices, tanto del IPC como del indicador adelantado, en las fechas previstas; la coordinación del Grupo de trabajo del IPC y las reuniones con representantes de los principales sectores incluidos en la encuesta.

Asimismo, se han realizado las siguientes operaciones:

- Revisión de la estructura general de ponderaciones.
- Revisiones de las ponderaciones internas de los productos de recogida centralizada.
- Actualización del modelo de regresión para el tratamiento y cambios de calidad de los artículos del IPC (lavadoras y televisores).

#### *6342 Índice de precios de consumo armonizado (IPCA)*

El IPCA tiene como objetivo proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones entre los países de la Unión Europea, y entre éstos y otros países que no pertenecen a la UE.

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas y la actualización anual de las ponderaciones del IPCA, según la normativa europea. Asimismo, se ha realizado el cálculo mensual del indicador adelantado en los plazos previstos, para su publicación en España y su incorporación al cálculo del *flash estimate* que realiza Eurostat mensualmente.

Asimismo, se ha continuado con la producción de las estimaciones sobre los precios de la vivienda en propiedad para establecer comparaciones entre los países.

Durante el año 2013 se ha participado en los grupos de trabajo para la armonización de los IPC, celebrados en Luxemburgo en abril y octubre. También se asistió al *Workshop sobre scanner data*, celebrado en Lisboa en septiembre, y al *Workshop sobre Flash Estimate*, en diciembre.

#### *6343 Encuesta de paridades de poder adquisitivo (PPA)*

Se han cumplido las tareas programadas en las fechas previstas. De ellas, cabe destacar la recogida en campo de la información sobre las encuestas requerida por Eurostat en los plazos estipulados, así como a la asistencia a las reuniones y grupos de trabajo siguientes:

- Dos reuniones del Grupo Sur Europeo dentro del Programa de comparación europeo para el cálculo de las PPA, dedicadas principalmente a la preparación de las encuestas que se llevaron a cabo durante el año, celebradas en Lisboa en marzo y septiembre.
- Grupo de trabajo sobre PPA, convocado por Eurostat para mejorar la metodología de las PPA, celebrado en Luxemburgo en noviembre.

#### *6356 Indicadores de precios del sector servicios*

En 2005 se aprobó el Reglamento (CE) n° 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales. En dicho reglamento se incluye, en el anexo D «Otros servicios», la recogida de una nueva variable, precios de productor, para un conjunto de actividades comprendidas en el sector servicios. Este reglamento obliga a todos los Estados miembros a transmitir, con periodicidad trimestral, el índice de precios de productor para algunas de las actividades de las secciones H, J, M y N de la CNAE-2009, llegando su desglose a nivel de 3 y 4 dígitos en algunos casos.

Durante el año 2013 se han recogido y depurado trimestralmente todas las actividades incluidas en el reglamento y se han mantenido reuniones con los principales sectores incluidos en la encuesta.

Se ha implantado la nueva base del IPS (base 2010). Entre los cambios introducidos, cabe destacar la actualización de las ponderaciones dentro de cada una de las actividades, y la revisión y actualización de la muestra de empresas y actividades para mantener y la representatividad y establecimientos que intervienen en la encuesta.

---

## 1.6 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

### *6902 Encuesta de presupuestos familiares (EPF)*

Los trabajos más relevantes realizados son los siguientes:

- Recogida en campo de la encuesta para el año 2013.
- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados, obtención de la estructura de ponderaciones.
- Publicación de los resultados de la encuesta para 2012.
- Coordinación de las tareas asociadas a la realización de la ampliación de muestra por el Instituto de Estadística del País Vasco.
- Obtención de la información relativa a gastos y estructuras de ponderaciones para su aplicación en la actualización anual del IPC.

### *6923 Indicadores de calidad de vida*

Durante el año 2013 se han seguido detalladamente los trabajos sobre indicadores de calidad de vida desarrollados por Eurostat y la OCDE.

En el mes de enero de 2013 se cargó en la web del INE el documento de trabajo "Alternativas en la construcción de un indicador multidimensional de calidad de vida" elaborado por personal de la subdirección, en el que se realiza una primera aproximación para obtener una medición de la calidad de vida, basada en una selección de indicadores utilizando como fuente principal la Encuesta de condiciones de vida y otras encuestas como la Encuesta nacional de salud, la Encuesta europea de salud, la Encuesta de tecnologías de la información en los hogares, la Encuesta social europea, la Encuesta de calidad de vida en el trabajo. Se realizó una primera aproximación a la construcción de una medida sintética de la calidad de vida por medio de un indicador compuesto que combina las nueve dimensiones por agregación. También se realizó una aproximación diferente a la medición de la calidad de vida mediante la elaboración de un indicador sintético utilizando microdatos de la Encuesta de condiciones de vida.

En diciembre de 2013 se empezó una publicación electrónica de indicadores de calidad de vida.

### *6915 Encuesta de condiciones de vida (ECV)*

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, siendo lo más destacable:

- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados.
- Publicación de los resultados provisionales de la encuesta para 2013.
- Publicación de los resultados definitivos de la encuesta para 2012.
- Elaboración de los ficheros longitudinales del periodo 2008-2011.
- Preparación del módulo del año 2014 sobre privación material.

### *6925 Mujeres y Hombres en España*

La edición de 2013 se actualizó por capítulos, a medida que se disponía de la publicación de las diferentes encuestas que sirven de fuente de información para la actualización de los indicadores, por lo que la publicación no tiene una fecha fija en el calendario y se convierte en una publicación de actualización continua.

El formato sigue siendo una publicación web en formato HTML estructurada por capítulos y, dentro de cada capítulo, se incluyen los indicadores más relevantes que permiten analizar la situación de hombres y mujeres en áreas sociales y económicas como educación, empleo, salarios e inclusión social, salud, ciencia y tecnología, etc.

La relación de indicadores se revisa y actualiza todos los años para recoger las novedades incluidas en las encuestas que se utilizan como principales fuentes de información (Encuesta de condiciones de vida, Encuesta de población activa, Encuesta de estructura salarial, etc.) y que pueden ser analizadas desde una perspectiva de género, también se actualiza la publicación teniendo en cuenta el conjunto de los indicadores europeos (2020, desarrollo sostenible, género). Para cada indicador se proporciona información nacional e información europea.

En los distintos indicadores se incluyen tablas y gráficos, que el usuario tiene la posibilidad de descargar, bien en formato Excel o formato PC-Axis.

En la ficha de cada indicador se incluyen los enlaces que permiten el acceso a las diferentes fuentes de información utilizadas y los enlaces a publicaciones específicas y bases de datos de organizaciones europeas e internacionales que permiten ampliar información de género.

### *6924 Indicadores urbanos (Urban Audit)*

El año 2013 fue especialmente importante en cuanto al diseño territorial de las unidades espaciales y la recogida de datos para el quinto ciclo del proyecto *Urban Audit*. Se dedicó también un esfuerzo especial en las tareas de estimación de aquellas variables que así lo requieren, por no disponer de una recogida directa.

Los esfuerzos se concentraron con más intensidad en el último trimestre del año una vez finalizada la difusión de los Censos 2011.

Se avanzó notablemente en la consolidación de una aplicación informática de gestión de la información que maneja el proyecto.

Coordinación de los medios de transmisión de datos a Eurostat

La aplicación web eDAMIS y el portal web eDAMIS, por exigencia de Eurostat, como punto único de intercambio de datos entre el INE y Eurostat, se ha extendido a otros organismos públicos productores de información estadística como medio único de transmisión de datos con Eurostat desde cualquier servicio estadístico del Estado.

Transmisión de información estadística al Fondo Monetario Internacional.

Como en años anteriores, se efectuaron los envíos mensuales de datos en el capítulo 60R (precios, producción, mercado de trabajo y comercio) y trimestrales del capítulo 90R (Cuentas nacionales), que corresponden a la corresponsalía de transmisión de información al FMI.

#### Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

- Participación en el grupo de expertos organizado por Eurostat para la definición de los indicadores de calidad de vida a nivel europeo. En 2013 hubo dos reuniones de este grupo, en los meses de abril y octubre.
- Reunión del grupo *National Urban Audit Coordinators*, en junio, en Bruselas.
- Reunión del *Working Party on Regional Statistics and Rural Development*, los días 30 de septiembre y 1 de octubre, en Luxemburgo.
- Reunión del *Edamis and Validation Services User Group*, en septiembre, en Luxemburgo.
- Grupo de trabajo de Eurostat de Estadísticas sobre condiciones de vida.
- Reunión de la OCDE de los corresponsales de los países de la Base de Datos de la Distribución de la Renta.

---

### 1.7 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIALES SECTORIALES

#### *6592 Producción editorial de libros*

Se han efectuado los trabajos de depuración y tabulación de la estadística del año de referencia 2012 y se han publicado los resultados en marzo de 2013, según el calendario previsto.

Durante el resto del año, se han efectuado de forma continua los trabajos de recogida, grabación y depuración de los datos del año 2013, y la elaboración de tablas trimestrales para la Contabilidad trimestral.

Con la entrada en vigor de la Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal, el sujeto depositante principal de los títulos en el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional pasa a ser el editor. Esto implica una modificación en el ámbito de la Estadística de producción editorial y en los procesos de recogida de la información.

Se ha iniciado un análisis sobre la viabilidad de utilizar como fuente de información de la estadística los registros administrativos procedentes tanto de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, para aquellas publicaciones que consten de ISBN, como del Servicio de Depósito Legal de la Biblioteca Nacional, para el resto de las publicaciones.

El número de ejemplares, variable fundamental de la Estadística de producción editorial no se puede obtener de los registros administrativos citados por lo que se está analizando la posibilidad de obtener esta información a partir de un cuestionario muy breve dirigido a las editoriales.

### *6593 Estadística de bibliotecas*

Se ha recogido la información de la Estadística de bibliotecas 2012 mediante una aplicación web.

Se han firmado convenios de colaboración con los Institutos de Estadística de Cataluña, Madrid, Aragón y Navarra.

Tras procesos de depuración y análisis se ha publicado en diciembre siguiendo el calendario previsto.

### *6635 Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada*

Cumplimentación de los cuestionarios internacionales FINANCE1 y FINANCE2 de UESCO-OCDE-Eurostat sujetos al Reglamento (UE) n° 88/2011 de la Comisión, de 2 de febrero de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente, por lo que se refiere a las estadísticas relativas a los sistemas de educación y formación.

Atención de peticiones a medida.

### *6637 Encuesta sobre el gasto de los hogares en educación*

Cumplimentación de los cuestionarios internacionales FINANCE1 y FINANCE2 de UESCO-OCDE-Eurostat sujetos al Reglamento (UE) n° 88/2011 de la Comisión, de 2 de febrero de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente, por lo que se refiere a las estadísticas relativas a los sistemas de educación y formación.

Atención de peticiones a medida.

### *6722 Encuesta de morbilidad hospitalaria*

En el primer semestre se recibieron los ficheros de altas de 2012 de los hospitales incluidos en la muestra. El proceso de depuración concluyó en octubre y en noviembre se publicaron los resultados de acuerdo al calendario previsto. Se atendieron las peticiones de la OCDE y Eurostat, así como el resto de peticiones nacionales e internacionales.

Durante el año 2013 se mantuvo la posibilidad de que los hospitales que aún cumplimentan el cuestionario proporcionasen la información a partir de sus bases de datos, incluyendo las que tienen un diseño tipo CMBD (conjunto mínimo básico de datos hospitalarios que los hospitales suministran a las consejerías de sanidad de las comunidades autónoma). De esta manera, se reduciría la carga a las unidades informantes, ya que solo tienen que efectuar una copia de su fichero de altas. Como en ediciones anteriores, la información de Cataluña se obtuvo directamente del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña; la información de los hospitales públicos de Andalucía la proporcionó el Servicio Andaluz de Salud, y el Ministerio de Defensa aportó la información de los hospitales de la muestra que dependen de él.

A lo largo del año se actualizaron las aplicaciones informáticas de tratamiento de datos.

#### *6725 Profesionales sanitarios colegiados*

Esta estadística se basa en los registros administrativos de los consejos y colegios profesionales de carácter sanitario reconocidos como tales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Para ampliar los colectivos sanitarios que hasta el momento ya se recogían, en 2013 se contactó con otros consejos profesionales solicitando los datos con el fin de ampliar la cobertura de la estadística.

Durante el primer trimestre de 2013 se recibieron los cuestionarios y se procedió a su depuración. Finalmente se publicaron los datos de 2012 en el mes de mayo y se incluyó por primera vez la información de protésicos dentales y psicólogos con especialidad en ciencias de la salud.

A finales de año se prepararon los cuestionarios de la aplicación web de recogida del INE (IRIS) para remitir a los consejos y colegios y recabar la información de colegiados del año 2013.

#### *6730 Estadística de defunciones según la causa de muerte*

En los dos primeros meses de 2013 se terminó los trabajos de depuración y tabulación de los datos completos de la estadística referidos a 2011. En el mes de febrero se publicaron los resultados de la estadística recortando dos meses la fecha habitual de publicación. Asimismo se enviaron los ficheros correspondientes a Eurostat y a la Organización Mundial de la Salud cumpliendo los compromisos adquiridos con los organismos internacionales y el reglamento europeo que regula la estadística de defunciones según causa de muerte.

Se remitieron los ficheros definitivos a las comunidades autónomas tal como establecen los convenios firmados por el INE para la elaboración de la estadística. Una vez publicados los datos, se atendieron las numerosas peticiones de información provenientes de organismos e instituciones sanitarias y de investigación epidemiológica.

Con respecto a los datos de 2012, finalizó su recogida mensual a partir del Certificado Médico de Defunción / Boletín Estadístico de Defunción desde los registros civiles y a través del Boletín Estadístico de Defunción con Intervención Judicial grabado en los juzgados. Igualmente comenzó la recopilación de los datos mensuales del año 2013 por estos organismos. La información mensual recogida de ambos años se remitió a los órganos centrales de estadística y los centros de codificación (registros de mortalidad) de las comunidades autónomas, los cuales depuraron las variables demográficas y codificaron la causa básica de muerte según lo establecido en los convenios del INE con las comunidades autónomas. Posteriormente en el INE se pasaron los distintos controles para garantizar la homogeneidad de la información estadística a nivel nacional.

En relación a los aspectos metodológicos, en 2013 el INE mantuvo de nuevo la coordinación del foro de comunicación permanente con los 17 registros de mortalidad de las comunidades autónomas. Este grupo tiene la misión de acordar la aplicación de las reglas de codificación de la 10.<sup>a</sup> revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). También se participó en el foro continuo de discusión (vía correo electrónico) con los integrantes de la Organización Panamericana de la Salud para actualizar las modificaciones incorporadas a la CIE-10 en su versión española y plantear dudas y sugerencias sobre casos particulares en la selección de la causa básica de muerte. En el mes de marzo tuvo lugar la reunión del grupo de trabajo de Eurostat coordinador de la estadística en lo relativo a la aplicación del reglamento y se analizaron futuras mejoras en los aspectos metodológicos de la estadística. También se participó en un taller sobre certificación electrónica de cara a la futura implantación en España.

En lo relativo a las mejoras en el proceso de producción de la estadística, en 2013 se introdujeron nuevas utilidades en la aplicación de transmisión de información segura con las comunidades autónomas de los ficheros con los registros mensuales de defunciones. Entre otras se adaptaron los módulos de control de errores para incluir las últimas actualizaciones de la CIE-10.

También continuaron los trabajos de adaptación del sistema de codificación automática IRIS, fundamentalmente en la elaboración del diccionario y reglas de normalización para la codificación de las causas múltiples del sistema. Se mantuvieron los contactos con el equipo europeo responsable de IRIS para conocer los avances conseguidos en el programa y mantenerles informados de la adaptación al caso español. Además, con este fin se participó en la reunión de seguimiento del grupo que tuvo lugar en el mes de septiembre en Colonia.

#### *6738 Encuesta nacional de salud 2011-2012*

Finalizaron los trabajos de difusión (tabulación, metodología, notas de prensa) y en el mes de marzo se publicaron los resultados. Durante el año se han atendido diversas peticiones a medida sobre resultados pormenorizados de la encuesta.

#### *6739 Encuesta europea de salud 2014*

En 2013 se diseñó el cuestionario de la Encuesta europea de salud en España 2014 a partir de las variables recogidas en el Reglamento (UE) n° 141/2013 de la Comisión, de 19 de febrero de 2013, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que se refiere a las estadísticas basadas en la encuesta europea de salud mediante entrevista (EHIS). Para ello se constituyó un grupo de trabajo entre el INE y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuyo fin consistió en integrar dentro del cuestionario base europeo, aquellas preguntas necesarias para mantener la serie comparable de los indicadores del sistema nacional de salud.

El cuestionario final se ha implementado en un cuestionario electrónico asistido por ordenador (CAPI) integrando los controles de inconsistencias para mejorar la

calidad de la información recuperada y reducir los recontactos posteriores en la fase de depuración. Igualmente se ha trabajado en el desarrollo de la aplicación de depuración y tratamiento de la información.

De cara la recogida de datos que comenzará en enero de 2014 y durará doce meses se procedió a planificar los trabajos de campo y a preparar el material necesario (manuales de entrevistador, tarjetas auxiliares, traducción de cuestionarios, etc.).

En febrero de 2013 se participó en el grupo técnico de Eurostat encargado de planificar la encuesta a nivel europeo. En esta reunión, y en los meses posteriores, se han perfilado los elementos básicos de la metodología y se han definido las normas para la transmisión de los datos a Eurostat.

#### *6740 Encuesta europea de integración social y salud*

En marzo de 2013 finalizaron los trabajos de recogida de datos y se procedió a la depuración y tratamiento informático de la información. Los resultados completos de la encuesta se publicaron en el mes de diciembre.

Durante el proceso de tratamiento de la información se mantuvieron contactos con Eurostat de cara a concretar aspectos metodológicos de la encuesta. Finalmente, junto con la difusión de los resultados, en el mes de diciembre se remitió el fichero de resultados finales y los informes metodológicos y de calidad.

#### *6916 Encuesta de empleo del tiempo*

Se finalizaron las tareas de elaboración de tres monografías de análisis de la encuesta sobre el lugar donde se desarrollan las actividades, sobre el reparto de las tareas del hogar y sobre la construcción de la serie 2003-2010 de la valoración del trabajo doméstico en los hogares. Serán publicadas en un documento de trabajo en 2014.

A lo largo del año se reiniciaron los trabajos para la elaboración de la Cuenta satélite de producción de los hogares de 2010, que habían sido interrumpidos en el segundo semestre de 2012. Estos trabajos han estado sometidos a modificaciones motivadas por diversas actualizaciones en las cuentas nacionales y en las poblaciones del nuevo Censo de población de 2011. Se espera finalizar este proyecto a lo largo de 2014 mediante la publicación de un documento de trabajo con las cuentas satélite de 2010, la actualización de las de 2003 y la estimación de la serie 2003-2010.

En septiembre se presentó una comunicación sobre la construcción de la serie 2003-2010 de la valoración del trabajo doméstico de los hogares en las VIII Jornadas de Estadística Pública, dentro del XXXIV Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa (SEIO 2013), celebrado en Castellón.

Por otra parte, en el mes de abril se asistió a una reunión del grupo de trabajo de Eurostat sobre *Time Use Survey*, que no se reunía desde hacía varios años, en el que se presentó un proyecto de ese organismo para la construcción de una base europea de datos armonizados de empleo del tiempo, para el cual se ofrecía

financiación comunitaria a los diversos países que quisieran participar. España participará a lo largo de 2015 en este proyecto, para lo cual recibirá la correspondiente subvención.

En noviembre, dentro del marco de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas se presentó una sesión técnica sobre la estimación de la serie 2003-2010 del valor de la producción no de mercado de los hogares.

#### *6532 Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares*

En octubre, el INE cumplió, en el plazo previsto, los compromisos adquiridos con Eurostat mediante la transmisión del fichero de microdatos anonimizados de la encuesta de 2013. Los resultados de esta encuesta se obtuvieron utilizando las nuevas poblaciones emanadas de los resultados del Censo de población de 2011.

En diciembre de 2013 se iniciaron los trabajos de actualización de los resultados de las encuestas de 2006 a 2012 para tener en cuenta las nuevas poblaciones estimadas resultantes del Censo de población de 2011. Se prevé que estos trabajos finalicen en el primer semestre de 2014, con la publicación de los resultados y ficheros de microdatos en la web del INE y la transmisión de estos ficheros a Eurostat.

En diciembre de 2013 se volvió a firmar un nuevo convenio con Eurostat para la financiación parcial de la encuesta de 2014.

Se publicó un artículo en la revista Índice del mes de abril presentando un resumen metodológico de la encuesta desde su concepción a nivel comunitario hasta la explicación de las peculiaridades de la encuesta española.

En octubre se presentó al IX Congreso Iberoamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología, organizado por RICYT y celebrado en Bogotá (Colombia), una comunicación sobre la construcción de un indicador sintético del uso de TIC en la población.

#### *6643 Enseñanza universitaria*

En enero se publicó la Estadística de pruebas de acceso a la universidad del año 2012.

Siguiendo las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística, esta operación la ha asumido en su totalidad el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dejando el INE de elaborar esta operación estadística. De esta manera se evitan duplicidades de información y se alivia la carga de las unidades informantes.

A lo largo del año 2013 se trabajó en colaboración con los servicios estadísticos de la Secretaría General de Universidades en el traspaso de la operación estadística. Asimismo, se trabajó en la estandarización de los ficheros de microdatos históricos de esta operación estadística.

### *6652 Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios*

Durante este año se ha creado un grupo de trabajo en el que han participado la Secretaría General de Universidades y la S. G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la S. G. de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, representantes de Agencias de Calidad de comunidades autónomas y técnicos del INE. En el grupo de trabajo se han fijado tanto los objetivos de la encuesta, como las principales líneas metodológicas de esta operación estadística.

### *6653 Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje*

Se participó en la *task force* organizada por Eurostat para preparar el reglamento de la nueva encuesta que se realizará en 2016.

### *Otras actividades*

Se colaboró con la UNESCO en su recogida anual de información para elaborar las Estadísticas de Logro Educativo y de Analfabetismo.

En relación con la aprobación por parte de la UNESCO en noviembre de 2011 de la ISCED (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE en español) se participó en el grupo de trabajo que tiene como objetivo la adaptación de dicha clasificación a las necesidades del sistema educativo nacional, para elaborar la CNED. Se participó a nivel internacional en el proceso de revisión de la clasificación de los campos educativos (*FOET Fields of Education*). En este contexto de revisiones de clasificaciones de educación, se participó en los debates realizados a nivel internacional (en particular en el seno de Eurostat y de la OCDE) para su implementación en las fuentes de información, tanto internacionales como nacionales.

Se remitió, cumpliendo así con el reglamento, tanto a la OCDE como a Eurostat la parte respectiva de los cuestionarios UOE del año 2013 (el gasto privado en educación), así como el informe de calidad correspondiente.

En el ámbito europeo se participó en el Grupo de trabajo de Estadísticas de la Educación y Formación de Eurostat y se han atendido sus requerimientos de información.

Se asistió a las siguientes reuniones internacionales:

- Grupo de trabajo *Social Outcomes of Learning* perteneciente al Proyecto INES (organizado por la OCDE) y que se ocupa del desarrollo de indicadores internacionales de educación, en este contexto se han remitido los datos necesarios para la elaboración de algunos de los indicadores incluidos en la publicación EAG2013, elaborada por la OCDE.
- Grupo de trabajo de Estadísticas sobre la Educación y Formación (*ETS WG*).
- Participación en la *Task Force on Adult Education Survey* que se realizará en el año 2016.

### *6658 Encuesta sobre movilidad internacional de los estudiantes*

Durante este año se han fijado las principales líneas metodológicas de esta operación estadística que forma parte de un proyecto europeo de investigación en el que participan distintos estados miembros. El trabajo de campo se llevará a cabo en 2014 mediante un sistema mixto de recogida por Internet y entrevistas telefónicas.

### *Otras actividades*

Se ha participado en el Grupo de trabajo sobre Estadísticas de Delincuencia y Justicia Penal en el seno del Sistema Estadístico Europeo.

### *6818 Estadística de condenados: adultos*

Se publicaron, en el mes de septiembre, los resultados definitivos correspondientes al año de referencia 2012 y se elevaron a definitivos los anteriores datos provisionales de 2011.

Esta estadística se realiza a partir de la explotación estadística del Registro central de penados, en virtud de un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Justicia.

Se han atendido las solicitudes de información de Naciones Unidas, Eurostat y de investigadores.

### *6819 Estadística de condenados: menores*

Se publicaron, en el mes de septiembre, los resultados definitivos correspondientes al año de referencia 2012 y se elevaron a definitivos los anteriores datos provisionales de 2011.

Esta estadística se realiza a partir de la explotación estadística del Registro central de sentencias de responsabilidad penal de los menores, en virtud de un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Justicia.

Se han atendido las solicitudes de información de Naciones Unidas. Eurostat y de investigadores.

### *6822 Estadística de juzgados de paz*

Se han publicado en el mes de junio los resultados de la estadística de 2012, según el calendario previsto.

### *6823 Estadística de arrendamientos urbanos*

Se han publicado en el mes de junio los resultados de la estadística de 2012 según el calendario previsto.

Se ha mejorado la calidad de la estadística, por el tratamiento de la falta de cobertura mediante el uso de fuentes auxiliares.

### *6861 Estadística de nulidades, separaciones y divorcios*

Se publicaron los resultados de la estadística de 2012 en el mes de septiembre, según el calendario previsto.

Se ha mejorado la edición y calidad de la estadística, diseñando una nueva aplicación del programa de depuración e imputación automática DIA.

Se han atendido las solicitudes de información de Eurostat y Naciones Unidas, así como las procedentes de otros ámbitos de investigación.

### *6821 Estadística de violencia doméstica y violencia de género*

Se han publicado en el mes de mayo los resultados correspondientes a 2011 y en el mes de diciembre los resultados correspondientes a 2012.

Esta estadística se ha realizado a partir de la explotación estadística del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género, en virtud de un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Justicia.

### *6907 Encuesta sobre los centros de atención a las personas sin hogar 2013*

Se realizó la encuesta investigando exhaustivamente todos los centros del directorio elaborado por el INE en colaboración con los distintos servicios estadísticos de todas las comunidades autónomas con referencia a 30 de junio de 2012.

En el año 2013 se empleó por primera vez como método de recogida de datos la aplicación IRIA en su versión de aplicación web (herramienta diseñada por el INE). De esta manera, se optimizó el proceso de grabación de datos y su posterior depuración.

Se estudiaron las diferentes características de los centros de atención a las personas sin hogar, tanto de tipo general (prestaciones ofrecidas, la población atendida, su orientación), como otras características relacionadas con aspectos económicos y de funcionamiento (fuentes de financiación, los recursos humanos y financieros, los períodos de actividad habitual), así como la capacidad y ocupación.

La recogida de datos vía web se efectuó en el segundo trimestre de 2013 y, subsidiariamente, se envió por correo un cuestionario en papel a los centros que tuvieron dificultades para utilizar el cuestionario web.

Los resultados de la encuesta se difundieron en julio de 2013, según lo previsto en el calendario.

En el ámbito territorial del País Vasco, el Instituto Vasco de Estadística se encargó de la realización de la encuesta, en virtud del convenio de colaboración firmado por ambos organismos.

---

## 1.8 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

### *6851 Censos de población y viviendas*

Se han cumplido las siguientes tareas, en los plazos previstos:

- Proporcionar tablas con información relacionada con viviendas y edificios, en abril de 2013.
- Proporcionar tablas con información relacionada con establecimientos colectivos, en mayo de 2013.
- Proporcionar tablas con información relacionado con hogares y núcleos, en diciembre de 2013.
- Proporcionar un sistema avanzado donde los usuarios pueden personalizar las consultas censales que deseen. Los usuarios pueden realizar sus consultas seleccionando el ámbito geográfico sobre un desplegable o bien directamente utilizando el visor de mapas, en diciembre de 2013.
- Proporcionar un fichero de microdatos de personas y otro de viviendas, en diciembre de 2013.

### *Estimaciones de la población actual (ePOBa)*

Se han calculado, cada trimestre del año 2013, las estimaciones de la población actual referidas al último día de cada uno de sus meses para disponer de información actual de la evolución trimestral de las cifras de población para uso interno.

Se han atendido todas las peticiones de información sobre los resultados de las Estimaciones de la población actual, tanto externas como internas. En concreto, se han facilitado a las unidades del INE correspondientes las cifras poblacionales derivadas de ellas para que las utilicen como población de referencia en la Encuesta de población activa y en la Contabilidad nacional. Su producción finaliza en el cuarto trimestre de 2013 con la publicación de las Estimaciones intercensales de población. Desde este momento la serie definitiva de cifras poblacionales queda constituida por las Estimaciones intercensales de población (hasta el año 2011) más la nueva serie Cifras de población (a partir de 2012).

### *6856 Cifras de población*

En junio se publicaron por primera vez resultados provisionales, y en diciembre definitivos, de la nueva estadística Cifras de población que proporciona una medición cuantitativa de la población residente en España.

Se proporcionaron resultados semestrales definitivos desde el 1-1-2012 hasta el 1-1-2013, y provisionales para el 1-7-2013.

La serie de cifras de población publicada enlaza con las Estimaciones intercensales de población hasta la fecha y los resultados de los sucesivos

censos de población elaborados en España. Todo ello configura la serie histórica de cifras de población en España.

Estos datos se han empleado como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas del INE (indicadores y encuestas), inclusive para la EPA que, aunque durante 2013 se ha elaborado aún sobre la anterior serie de población proporcionada por las Estimaciones de la población actual, ha trabajado durante este año en la obtención de la serie de resultados retrospectivos calculados con la nueva serie continua de cifras de población que enlaza con el censo 2011.

Las cifras de población se han transmitido también a nivel internacional como datos oficiales de población de España a todos los efectos.

#### *6858 Estimaciones intercensales de la población*

El 23 de abril de 2013 se publicó la serie de estimaciones de población entre los censos de 2001 y 2011. Esta serie corrige a las proyecciones y estimaciones actuales de población para adaptarlas al nuevo censo, mediante la elaboración de síntesis y análisis con resultados procedentes de diversas fuentes (Estadística de migraciones y Movimiento natural de la población, entre otras).

La serie de Estimaciones intercensales de población alcanza hasta el 1 de enero de 2012 y enlaza con las Cifras de población que se publican a partir de 2013 para el periodo posterior al último Censo de 2011. Todo ello constituye, junto a los censos anteriores a 1970, la serie estadística histórica de cifras de población de España.

Son estas cifras las que se utilizan como referentes en toda la producción estadística del INE y se han transmitido como cifras oficiales de población de España para dar respuesta a todas las peticiones de información, tanto internas como externas, nacionales o internacionales. En concreto se han utilizado durante 2013 como referencia para la elaboración de las diversas estadísticas e indicadores del INE, a excepción de EPA y Contabilidad nacional que hasta 2014 no se adaptarán a la serie de Cifras de población que enlaza con el Censo 2011. No obstante, se han utilizado para la preparación del cálculo de estimaciones retrospectivas de EPA bajo el nuevo sistema.

#### *6863 Estadística de migraciones*

Conjuntamente con las cifras de población se publicó, por primera vez, la Estadística de migraciones (en junio, cifras provisionales y, en diciembre, definitivas) que proporciona una aproximación estadística de los flujos migratorios de España.

Se proporcionaron flujos migratorios definitivos desde 2008 hasta 2012 y provisionales para el primer semestre de 2013.

Sus resultados guardan completa consistencia con las Cifras de población y las Estadísticas del movimiento natural de la población. Asimismo, se han transmitido a nivel internacional como datos oficiales de migraciones de España, dando cumplimiento al Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y

del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional.

#### *6860 Movimiento natural de la población (MNP)*

En el mes de julio, se difundieron los resultados avanzados del año 2012

En el mes de diciembre, se publicaron los resultados definitivos del año 2012 junto con los avanzados del primer semestre de 2013.

Se ha mejorado la aplicación informática de transmisión de información a las comunidades autónomas para adaptarse al texto de los convenios firmados con ellas.

Se ha mejorado la aplicación informática de grabación de la información para poder utilizar los ficheros que proporciona el Ministerio de Justicia con la información de las inscripciones en los registros civiles informatizados, con el fin de completar o modificar la información del INE.

Las peticiones de información atendidas en el año 2013 han sido las siguientes:

- Peticiones de organismos públicos de acuerdo con la Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al INE sobre transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los registros civiles.
- Peticiones de los organismos internacionales: Eurostat, Naciones Unidas y OCDE. Se han enviado las tablas solicitadas.
- Peticiones de información a medida recibidas de empresas, universidades y particulares.
- Peticiones de información sobre datos de fallecimiento, nacimiento y matrimonio realizadas por la D. G. de los Registros y del Notariado.

#### *6871 Proyecciones de población a corto plazo*

A lo largo de 2013 se han efectuado los siguientes trabajos:

- Actualización del análisis de la evolución demográfica pasada y reciente.
- Diseño metodológico de la proyección de cada uno de los fenómenos demográficos básicos para simular la población futura en caso de mantenerse las tendencias y comportamientos demográficos recientes.
- Ejecución del ejercicio proyectivo y análisis y difusión de sus resultados.

La Proyección de población a corto plazo 2013-2023 se publicó el 21 de noviembre de 2013.

#### *6875 Indicadores demográficos básicos*

Se han realizado los trabajos de producción y difusión de los resultados definitivos y avanzados de esta operación. En concreto, el 4 de diciembre se

difundieron los definitivos de 2012. Dichas publicaciones se han producido en paralelo a la difusión de los resultados de la estadística del Movimiento natural de la población.

Los resultados se han suministrado a distintos organismos estadísticos internacionales (Eurostat, Naciones Unidas, OCDE, etc.) como parámetros de la evolución demográfica de España. Han servido, además, para satisfacer numerosas peticiones de información a medida y para responder a varias preguntas parlamentarias.

Por otro lado, en el año 2013, se han publicado por primera vez Indicadores de migraciones exteriores para los periodos 2008-2012, con carácter definitivo y en paralelo a la Estadística de migraciones. Al mismo tiempo se han continuado los trabajos de investigación metodológica para el diseño y desarrollo de nuevos indicadores que permitan ampliar la colección publicada como descripción y síntesis de la evolución demográfica del país, en concreto, se obtendrán Indicadores de migraciones interiores a lo largo de 2014.

#### *6874 Tablas de mortalidad*

Se han elaborado las Tablas de mortalidad de España, sus comunidades autónomas y sus provincias correspondientes al año 2012, que se difundieron el 4 de diciembre.

Estos resultados se han suministrado a los organismos estadísticos internacionales que los han solicitado, como Naciones Unidas, y han servido para satisfacer diversas peticiones de información a medida de distintos usuarios.

#### *6852 Encuesta continua de hogares*

Se han cumplido todas las tareas previstas en los plazos establecidos siendo lo más destacable:

Inicio de la recogida en enero de 2013 y continuación de la recogida y seguimiento de ella durante todo el año.

En cada trimestre, y referido a la muestra, localización de personas ocupantes de las viviendas seleccionadas mediante procedimientos de búsquedas padronales automatizadas para facilitar la localización de las viviendas en campo y por teléfono.

Atención a las consultas recibidas en la lista de distribución creada para el personal de recogida que interviene en la encuesta durante todo el año.

Durante el segundo semestre del año definición de los procesos de depuración auxiliares de la información mediante búsquedas padronales y definición del plan de tabulación y difusión y de los procesos de tratamiento informático de la información recogida y de los ficheros de explotación.

Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados trimestralmente.

Inclusión de mejoras en las aplicaciones informáticas que dan soporte a la recogida de información.

#### *6873 Proyección de hogares*

Se ha definido la metodología de cálculo de las estimaciones de hogares, tanto para el periodo intercensal como para periodos posteriores al último censo, y se ha programado informáticamente.

Se han calculado las estimaciones intercensales de hogares por su tamaño y por provincia a día 1 de cada mes para cada uno de los meses incluidos entre los censos de 2001 a 2011.

Se han calculado las estimaciones mensuales de hogares por tamaño y provincia para todo el año 2012 y 2013 completo. Estas estimaciones se han calculado a día 1 y a día 15 de cada mes y sus resultados se han utilizado con carácter interno, sin difusión exterior, como apoyo al calibrado de las encuestas de hogares. En concreto se han facilitado a las unidades del INE correspondientes las cifras de hogares por tamaño y provincia para su utilización como cifras de hogares de referencia en las encuestas de hogares que elabora el INE.

Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales:

- Reuniones del Grupo de trabajo de Demografía y Censos, en Luxemburgo, 16 y 17 de diciembre.
- Asistencia a la Conferencia Italiana de Estadísticos, en Roma, el 20 de febrero, organizado por el Instituto Nacional de Estadística de Italia.
- Reunión de Naciones Unidas para expertos en Censos, en Ginebra, del 30 de septiembre al 3 de octubre, organizado por UNECE. Se presenta el documento: *How to deal with two different sources: registers and survey?*
- Reunión de Naciones Unidas para expertos en Censos, en Nueva York, del 29 de octubre al 1 de noviembre, organizado por UNSD. Se discuten las recomendaciones censales de la ronda 2020.
- Participación en el Congreso Mundial de Estadística Reunión ([www.isi2013.hk](http://www.isi2013.hk)) del Instituto Internacional de Estadística de Hong-Kong, 26 al 30 de agosto. Se presenta el documento: *A population census based on registers and a "10% survey". Methodological challenges and conclusions.*

---

## 1.9 OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

### *6859 Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE)*

La Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal encomienda a la Administración General de Estado confeccionar un Padrón de españoles residentes en el extranjero. La información para la formación del PERE



procediera, generándose una baja, BII con error 101, en la base del INE en caso de no recibir respuesta en tres meses (acuerdos Consejo de Empadronamiento 13-11-2012 y 20-11-2013).

- Modificación de las causas que ocasionan el error de contraste 65.- Nivel de estudios inválido, de manera que el valor 99 (Desconocido) también dé lugar al error (acuerdos Consejo de Empadronamiento 13-11-2012) y ampliación de la utilización del código 00.- No aplicable para menores hasta 16 años (anteriormente hasta los 10 años) al ser obligatoria la enseñanza hasta esta edad y no expedirse titulaciones inferiores a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (acuerdos Consejo de Empadronamiento 20-11-2013).
- Puesta en marcha las nuevas incidencias: 107.- NIA duplicado, 130.- El SEXO en Padrón no coincide con el SEXO del DNI, 131.- Inconsistencia entre edad y nivel de estudios para la depuración del contenido de las bases padronales (acuerdos Consejo de Empadronamiento 13-11-2012) mediante el envío a los ayuntamientos de la totalidad de los registros afectados en ficheros específicos en el mes de noviembre, con posibilidad de descarga mediante el aplicativo IDA\_Padrón, y de, mensualmente, en los ficheros de devolución a partir de esa fecha.
- Puesta en marcha de la incidencia 103.- Cambio de datos personales comunicados por el Registro Civil, en lo relativo a las adquisiciones de nacionalidad, para su canalización a los ayuntamientos en virtud de lo previsto en los artículos 63 y 64 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio<sup>3</sup>.
- Proceso de detección masiva de los errores de callejero 27, 28, 29, 31 y 32 relativos a los nombres de las unidades poblacionales, tipo y nombre de vía, respectivamente, de cara a la puesta en marcha del error 85.- Modificación RD pendiente de confirmación, así como eliminación de los

---

<sup>3</sup> **Artículo 63.**

Los distintos órganos y Organismos de la Administración General del Estado competentes por razón de la materia remitirán periódicamente a cada Ayuntamiento información sobre las variaciones de los datos de sus vecinos que con carácter obligatorio deben figurar en el Padrón municipal, a fin de que puedan mantener debidamente comprobados y actualizados dichos datos.

En particular, esta remisión de datos deberá ser efectuada por las Oficinas del Registro Civil en cuanto a nacimientos, defunciones, y cambios de nombre, de apellidos, de sexo y de nacionalidad, con las limitaciones que imponga su legislación específica; por el Ministerio del Interior en cuanto a expediciones de Documentos Nacionales de Identidad y de Tarjetas de Residencia y por el Ministerio de Educación y Cultura en cuanto a titulaciones escolares y académicas que expida o reconozca.

En los casos de las Oficinas del Registro Civil y del Ministerio del Interior, la remisión de los datos deberá efectuarse mensualmente.

**Artículo 64**

Las comunicaciones de datos mencionadas en el artículo anterior podrán ser canalizadas a través del Instituto Nacional de Estadística.

Siempre que sea posible, todas las comunicaciones interadministrativas se llevarán a cabo por medios informáticos o telemáticos, respetando las instrucciones normalizadoras sobre tratamiento de la información que se dicten al efecto.

errores marcados en la tabla de HABITANTES, no existentes a fecha actual.

- Procedimiento periódico anual de contraste entre Padrón y PERE<sup>4</sup> para detectar posibles inscripciones duplicadas entre ambas bases de datos y remisión de incidencias 117.-Duplicado con el PERE en los ficheros de devolución del mes de octubre, para resolver las duplicidades entre los Padrones municipales y el PERE (acuerdos Consejo Empadronamiento 7-11-2011).
- Además de los procesos automatizados habituales, con carácter continuo se llevan a cabo procedimientos de depuración manual, para la asignación de variaciones de ayuntamientos e información procedente de otras fuentes administrativas que no pueden ser tratadas de forma automática (unas 730.000 variaciones anuales entre servicios centrales y delegaciones provinciales del INE), generación de duplicados no detectados, así como corrección de enlaces erróneos y detección de falsos duplicados, y, en su caso, revocación de resoluciones automáticas de duplicados, grabación de la permanencia de extranjeros no recibida en los ficheros facilitados por el Ministerio del Interior y resolución de las propuestas de codificación de los diccionarios de nombres y apellidos remitidas por los ayuntamientos (35.225 literales anuales), así como grabación y supervisión de literales sin codificar en los servicios centrales del INE (20.378 literales de nombres/apellidos al año).

## *2. Nuevas utilidades y modificaciones introducidas en el aplicativo IDA\_Padrón:*

Puesta en marcha del nuevo portal IDA\_web para el intercambio de los ficheros mensuales de variaciones INE - ayuntamientos desarrollado en JAVA, que mejora y moderniza la tecnología, garantizando la accesibilidad y usabilidad, además de permitir dar permisos a nivel de usuario, en lugar de institución, y con acceso diferenciado a los tres portales IDA\_Cónsul, IDA\_web y Cifras, así como implementación para la devolución, por parte del INE, de los ficheros mensuales únicamente vía web a partir del mes de abril de 2013.

Habilitación en el apartado de Errores Pendientes de IDA\_Padrón, de un botón 'Fichero Resumen' para usuarios del INE (delegaciones provinciales y servicios centrales) que permite descargar un resumen provincial por municipio y código de error de todos los errores pendientes que afectan a registros incorporados en la base del INE, para facilitar así el seguimiento de la gestión de los errores.

Creación de un nuevo apartado en IDA-Cónsul, denominado Fich. Discrepancias, desde el cual los ayuntamientos pueden descargarse (desde febrero de 2013) los duplicados discrepantes generados cada mes, como consecuencia de los rechazos remitidos en los ficheros mensuales de variaciones del mes correspondiente.

Creación de los apartados correspondientes para la descarga de ficheros específicos con las nuevas incidencias 103, 107, 130 y 131 para su comunicación

---

<sup>4</sup> Padrón de españoles residentes en el extranjero.

masiva a los ayuntamientos a través del apartado de Errores Pendientes de IDA\_Padrón, así como posibilidad de descarga de los ficheros específicos con la incidencia 48.- Número de Identificación del ayuntamiento inválido, tras la detección masiva.

Modificaciones al Validador de IDA\_web utilizado para el envío de los ficheros de variaciones mensuales mediante IDA\_Padrón, derivadas de las modificaciones introducidas para determinados códigos de error (59, 65, 66 y 70) consecuencia de acuerdos alcanzados por el Consejo de Empadronamiento o de mejoras introducidas en la Gestión.

Modificaciones al Validador de los ficheros de cifras y alegaciones para, por una parte, ajustar los plazos según calendario anual y, por otra, introducir las modificaciones implementadas a lo largo del año para determinados errores en los ficheros de variaciones mensuales. En el caso de los ficheros de alegaciones para admitir, además, la clave de alegación correspondiente a los registros afectados por la nueva incidencia de no contabilización en cifras 135.- Actualización de DNI/TR comunicada por el Ministerio del Interior no repercutida por el ayuntamiento (de forma análoga a los programas de validación de las delegaciones provinciales del INE).

Modificación del apartado errores pendientes para permitir la visualización de la totalidad de los errores pendientes para determinados códigos de error (136, 137, 138, 139 y 140) y no solo los comunicados en el último fichero de devolución mensual como se venía mostrando.

Actualización de las tablas auxiliares: MUNICIPIOS como consecuencia de cambios en la denominación de algunos de ellos, altas o bajas, NIVEL DE ESTUDIOS modificando la descripción del código 00 y ESCALERAS para incluir el nuevo valor "Escalera Exterior Derecha (código ED)".

### *3. Mejoras y modificaciones introducidas en el procedimiento anual de cifras*

Modificaciones a los procesos de validación de ficheros de cifras, alegaciones, ficheros E y O, para incorporar las modificaciones introducidas a lo largo del año en la validación de los ficheros de variaciones mensuales y, por ejemplo, para los errores 59 y 70, se ha modificado el proceso de detección de alegaciones NR<sup>5</sup>, para registros marcados con estos errores que pudiesen ser alegados corrigiendo la fecha de nacimiento y el nombre o apellidos respectivamente.

Modificaciones en el procedimiento de obtención de cifras iniciales, proceso de comparación de ficheros C, para obtención de reparos y tratamiento automático de alegaciones (incluyendo la nueva clave de alegación IN135) como consecuencia de la nueva incidencia de no contabilización 135 informada favorablemente por el Pleno del Consejo de Empadronamiento en su reunión de fecha 13-11-2012.

---

<sup>5</sup> No en reparos.

Modificaciones al proceso de obtención de reparos para realizar una nueva búsqueda por NIA de los NE<sup>6</sup>, y así evitar que se devuelvan con esta causa de devolución si se trata de registros afectados por los errores 135, 141, 142, 143 y 144, al igual que se venía haciendo con los 112 en años anteriores.

Modificaciones al proceso de aceptación/carga de alegaciones:

- En alegaciones a reparos con la incidencia 144, desestimación de las que tenían el campo BAJA=B (aunque no estuviese marcado el error en la tabla 54) y aceptación de aquellas otras no localizadas en la tabla 54<sup>7</sup> por haber pasado a ser extranjeros.
- En alegaciones a reparos con incidencias 141, 142 y 143, aceptación de la alegación en los casos en que el extranjero ya se haya nacionalizado.
- En alegaciones que generan baja (si se genera duplicado dentro del mismo municipio), aceptación de la alegación cuando el movimiento existente en la base se ha recibido con posterioridad a la contabilización inicial, para evitar que deje de contabilizarse.
- Modificaciones a las aplicaciones en entorno Oracle utilizadas en las delegaciones provinciales del INE para validación, consulta, tratamiento manual y generación de informes de alegaciones para las secciones provinciales como consecuencia de la nueva clave de alegación correspondiente a la nueva incidencia de no contabilización 135.
- Creación de una nueva aplicación para consulta de alegaciones presentadas el año anterior.

#### *4. Procedimientos y mejoras en la Gestión de Padrón del INE:*

Modificaciones en los procesos de validación de los errores de depuración 53.- Primer apellido inexistente en diccionario de apellidos y 55.- Segundo apellido inexistente en diccionario de apellidos, para evitar la generación del error como consecuencia de contener partículas no contempladas en la definición de los ficheros de intercambio de la Resolución de 1 de abril de 1997<sup>8</sup>.

Modificaciones al proceso de validación del error 66.- Código Nacionalidad Inválido<sup>9</sup>, así como a los procesos de carga de variaciones relativos a determinados errores de gestión: 75.- Baja no encontrada en el mismo municipio y 78.-Modificación no encontrada, en lo relativo al envío de BBC y MRN y MCO, respectivamente, como consecuencia de la entrada en la UE de Croacia a fecha 01-07-2013, que implica que los extranjeros con esta nacionalidad dejan de estar obligados a renovar su inscripción padronal cada dos años, según establece el artículo 16.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

---

<sup>6</sup> No encontrados.

<sup>7</sup> Tabla que relaciona la información de DNI del Ministerio del Interior con la tabla de HABITANTES de Padrón.

<sup>8</sup> Algunos ejemplos: DA, E, D, L, ER, y DR.

<sup>9</sup> Para generar dicho error cuando se reciban MRN de ciudadanos croatas con fecha posterior a 01-07-2013.

Actualización de la tabla de EXTRANJEROS de todos los campos relativos a la caducidad para los ciudadanos croatas y modificaciones a los procesos de generación de comunicaciones 111.- Comunicación de la fecha de caducidad de la inscripción de los ENCSARP para evitar comunicar caducidades de fecha posterior a su entrada en la UE.

Modificaciones en el procedimiento de comunicación mensual del error 146.- Indicador de permanencia, para generar las comunicaciones de forma más inmediata en los casos de habitantes cuya inscripción se incorpora a la base padronal en el mismo mes en que se recibe la autorización de residencia permanente por parte del Ministerio del Interior.

Modificaciones al proceso de generación de duplicados, una vez detectado que se generaban algunas inconsistencias en la base padronal, así como a los procesos de carga de variaciones de generación de bajas para impedir que se arrastren errores existentes en las versiones vivas previas a dichas bajas.

Procedimientos de corrección/depuración de la tabla de ERRORES para garantizar la coherencia con otras tablas que componen la base de datos (HABITANTES, CONSULTAS, etc.), así como detección y corrección de inconsistencias en la tabla de HABITANTES en lo relativo a los campos código y causa de variación posterior (CVAR\_P y CAUV\_P).

Proceso de detección masiva del error 48.- Número de Identificación del Ayuntamiento inválido (a ceros o blancos) para su comunicación a los ayuntamientos, como consecuencia de la puesta en marcha del error 107, así como depuración de los registros de la base padronal marcados con este error, sin estar actualmente afectados por él.

Modificaciones al procedimiento de errores comunes en lo relativo al 89.- Habitante fallecido y 92.- Existe par alta-baja con la misma fecha de variación para el mismo habitante, para permitir en el primer caso la confirmación del ANA a partir de la variación remitida por el ayuntamiento cuando exista una BDE posterior, y en el segundo la entrada del ANA y BDE remitidas por el ayuntamiento a la misma fecha de variación y en el mismo fichero de variaciones cuando se trate de nacidos vivos de menos de 24 horas.

Modificaciones a los procesos de carga de variaciones por V1 y V3 para las altas por nacimiento derivadas de las modificaciones al error 89 detalladas en el párrafo anterior.

Proceso de codificación automática de determinados literales de nombres y apellidos que figuraban sin codificar en la tabla auxiliar debido a la existencia de acentos, existiendo el literal equivalente sin acentos en el diccionario correspondiente.

Modificaciones al proceso de carga en la base de datos de NIEX<sup>10</sup>: permitiendo la carga de movimientos AN<sup>11</sup>, independientemente de la fecha de concesión y

---

<sup>10</sup> Contiene información relativa a las tarjetas de residencia de extranjeros expedidas por el Ministerio del Interior y remitida mensualmente al INE.

caducidad del registro recibido y del existente en la base, así como, en el caso de las expulsiones, para las que se deberá comparar la fecha de concesión del trámite en lugar de la de su caducidad. Asimismo, modificación para evitar cambiar la autorización de residencia permanente cuando se reciba un trámite de CI<sup>12</sup>.

Modificaciones y creación de nuevas aplicaciones de gestión de la base de datos padronal (desarrolladas en entorno Oracle):

- Creación de aplicaciones de descarga de ficheros específicos para comunicaciones especiales, tanto de las nuevas incidencias creadas como de aquellas para las que se ha realizado una detección masiva, es decir: 48, 59, 70, 103, 107, 130 y 131, facilitando así la descarga desde las delegaciones provinciales del INE, en caso de no haber sido descargados por la web por la propia institución.
- Creación de una nueva aplicación de consulta de los duplicados PERE-Padrón detectados en el año 2012, diferenciada de la aplicación de Control de respuestas del nuevo contraste de 2013, para posibles comprobaciones de bajas por duplicado.
- Modificaciones a la aplicación de consulta a la tabla de variaciones remitidas por los ayuntamientos, debido a un problema de navegación que bloqueaba la pantalla de detalle, impidiendo así realizar las consultas con éxito, así como a la aplicación de consulta a la base de datos de NIEX, debido a un problema detectado en ella.
- Modificación a la aplicación de Asociación de DNI de españoles, como consecuencia de un error detectado en la visualización de las variables nombre del padre y de la madre del habitante cuyo DNI se pretende asociar.
- Modificaciones a la aplicación de tratamiento de registros de la base padronal utilizada en los servicios centrales del INE para permitir la generación de BCR correspondientes a expulsiones de extranjeros ejecutadas por el Ministerio del Interior, que no pueden ser automatizadas en los procesos de carga por discrepancias en la nacionalidad del habitante (española o extranjera) remitida por los ayuntamientos.
- Modificaciones al programa de Menú Inicial de la aplicación de Developer para incluir el acceso a las nuevas aplicaciones, así como reorganizar adecuadamente los accesos a algunas ya existentes.
- Modificación del programa de mantenimiento de usuarios para su mejor control.

---

<sup>11</sup> Adquisición de nacionalidad.

<sup>12</sup> Cédulas de inscripción de periodicidad anual, que se simultanean con autorizaciones de residencia permanente.

## 5.- Nuevo Sistema Integrado de Gestión de Población y Territorio (SIGPT)

Durante 2013, se ha continuado perfilando los modelos de datos de territorio y población, conjuntamente con las subdirecciones generales de Tecnologías de la Información y la Oficina del Censo Electoral. El modelo de datos de territorio se consensuó, asimismo, con representantes de la FEMP y se integró con el modelo de direcciones AGE, incorporando la relación unidad poblacional-vía.

Se inició la revisión de los catálogos de servicios de población y territorio elaborados por la SGTIC, definiéndose las validaciones a realizar en el transaccional de población en modo local, es decir, antes del proceso de carga.

En el último trimestre los trabajos se centraron en el análisis de los documentos relativos a las fases de carga inicial de la BIT<sup>13</sup> y la BIP,<sup>14</sup> así como en la definición del período transitorio:

- Proceso de generación inicial de las entidades territoriales de la BIT, así como el complementario de normalización y catalogación de APPs y HUECOS donde se describe el proceso de marcado en función de sus necesidades de normalización automática y manual. Asimismo, se han revisado pruebas de las tablas de territorio generadas con dicho proceso (APPs, HUECOS y AUXILIAR que relaciona ambas entidades) para las provincias de Ávila y Ciudad Real, remitiendo observaciones sobre las incoherencias detectadas a la SGTIC para el ajuste de los procesos.
- Proceso de carga inicial de la BIP: se ha analizado el documento de cruce de las bases de Censo Electoral y Padrón a fecha de referencia 01-01-2013 y un documento complementario de análisis de las posibles discrepancias que se pueden generar durante el período transitorio debido a la confluencia con los dos sistemas actuales; también se ha revisado la tabla CEPA de las pruebas realizadas con las provincias mencionadas en el párrafo anterior, remitiendo comentarios y observaciones a la SGTIC, dada la necesidad de ajuste del proceso de cruce ante las inconsistencias/ problemas detectados.

---

### 1.10.2 Aspectos normativos informados en el seno del Consejo de Empadronamiento

El Consejo de Empadronamiento es un órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado y los Entes Locales en materia padronal. La presidencia y secretaría de este órgano recaen en el INE. Durante el año 2013 han tenido lugar dos reuniones de la Comisión Permanente y una del Pleno del Consejo de Empadronamiento. De forma continua la Delegación especial de la Comisión Permanente resuelve de modo provisional las distintas consultas que plantean los ayuntamientos en relación con la gestión padronal.

---

<sup>13</sup> Base Integrada de Territorio.

<sup>14</sup> Base Integrada de Población.

Las principales actuaciones del Consejo de Empadronamiento en las reuniones citadas han sido las siguientes:

- Se informó a la Comisión sobre la existencia de una propuesta de modificación de los artículos 90 y 96 del Código Civil, relativos al convenio regulador y a las medidas que podrá adoptar el juez respecto al uso de la vivienda familiar, respectivamente, incorporando la determinación del domicilio de los menores para su empadronamiento en el anteproyecto de ley sobre el ejercicio de la corresponsabilidad parental en caso de nulidad, separación y divorcio, con lo que se daría cumplimiento a las reiteradas demandas expresadas por los ayuntamientos ante la problemática del empadronamiento de menores en los casos de custodia compartida muy equilibrada. Así como la modificación del artículo 156 relativo a la patria potestad, estableciendo que el domicilio de empadronamiento corresponderá a los titulares de la patria potestad, abriéndose un debate sobre si pudiera suponer algún cambio con respecto a lo que se establece en el artículo 54.2 del Reglamento de Población, acordándose abordarlo en su momento, cuando sea efectiva la nueva redacción.
- La Comisión informó favorablemente la nota sobre los Procedimientos de anulación de inscripciones en el Padrón municipal de menores, efectuadas por el progenitor que no tiene la guarda y custodia, que tiene por objeto informar sobre las posibles actuaciones por parte de los ayuntamientos en esas situaciones y recordar la necesaria comunicación de estas actuaciones al INE, para la repercusión en su base padronal y de comunicación, en su función de coordinación, a los municipios a los que se notificó la baja por cambio de residencia para la recuperación de su inscripción padronal.
- Informe favorable del Pleno del Consejo a las propuestas de resolución de discrepancias, así como a la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2013.
- Acuerdo del Pleno para reiterar y emitir un recordatorio a los ayuntamientos del acuerdo de la reunión de 13 de noviembre de 2012, estableciendo el mes de abril de 2014 como fecha límite a partir de la cual el acceso al aplicativo IDA- Padrón, únicamente será posible con certificados electrónicos digitales reconocidos, instando a las instituciones a dotar al personal que accede a IDA- Padrón de los necesarios certificados antes de la citada fecha.
- Se informó al Consejo del estado de situación de comprobación de residencia de los NO\_ENCSARP<sup>15</sup>, de cara al procedimiento de cifras a 1-1-2014, cuyo criterio de no contabilización, acordado en la reunión de 13 de

---

<sup>15</sup> Ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, de otros Estados distintos a los anteriores con Tarjeta de Residencia de Régimen Comunitario o con Autorización de Residencia Permanente..

noviembre de 2012, para las incidencias 141, 142 y 143<sup>16</sup> era el siguiente: En las cifras a 1 de enero de 2014 el porcentaje de gestión que se exigirá se elevará al 10%, y, además, no se contabilizará ninguna de las inscripciones de NO-ENCSARP afectadas por las incidencias 141 y 142<sup>17</sup>, comunicadas en los años 2009 y 2010, que continúen pendientes de gestión.

Asimismo, el Consejo estableció los criterios de no contabilización de NO\_ENCSARP para el procedimiento de cifras a 1-1-2015 acordando elevar el porcentaje de gestión hasta el 20% y añadiendo la exigencia de la totalidad de la gestión para todas las comunicaciones realizadas durante los años 2011 y 2012 que continúen pendientes, es decir:

- En las cifras a 1 de enero de 2015 el porcentaje de gestión que se exigirá se elevará al 20%, y, además, no se contabilizará ninguna de las inscripciones de NO-ENCSARP afectadas por las incidencias 141, 142 y 143, comunicadas en los años 2009, 2010, 2011 y 2012 que continúen pendientes de gestión en el mes de marzo de 2015.
- Informe favorable a las propuestas de actuación para que no se genere el error invalidante 70.- Registro sin identificación suficiente en los casos de extranjeros que solo tienen nombre o apellido, figurando así en su pasaporte o NIE, o de niños de acogida para los que únicamente se conoce el nombre.
- Informe favorable a la propuesta para ampliar la utilización del código 00, de la Tabla de códigos válidos del nivel de estudios, para menores hasta los 16 años, al ser obligatoria la enseñanza hasta esta edad y no expedirse titulaciones inferiores a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).
- Informe favorable al procedimiento de actuación conjunta Padrón-Censo Electoral para repercutir, en las respectivas bases de datos, determinadas bajas por inclusión indebida, a instancias del INE no tramitadas por los ayuntamientos, planteadas como discrepancias INE-ayuntamientos y que se someterán al informe del Consejo de Empadronamiento.
- Este procedimiento se aplicará a determinados municipios en situaciones excepcionales, ante ciertas incidencias 18 o por actuaciones propias de control de la Oficina del Censo Electoral que cuenten con al menos una comunicación previa al inscrito.
- Informe favorable a la propuesta de procedimiento para la actualización de los Padrones municipales, consistente en el aprovechamiento de las

---

<sup>16</sup> 141 Comprobación de residencia de ciudadano NO\_ENSCARP no inscrito en el Registro Central de Extranjeros. 142 Comprobación de residencia de ciudadano NO\_ENCSARP con tarjeta de residencia expedida hace más de 5 años. 143.-.- Comprobación de Residencia de ciudadano NO\_ENCSARP con certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros expedido hace más de 5 años.

<sup>17</sup> Las incidencias 143 no se especifican porque empezaron a comunicarse en 2012.

<sup>18</sup> Registros afectados por la incidencia 144, con claros indicios de no corresponder a personas existentes.

- Registros afectados por la incidencia 111, que llevan más de 4 años sin renovar.

gestiones de la Oficina del Censo Electoral para la formación del Censo electoral de los nacionales de otros estados Miembros residentes en España para las elecciones al Parlamento Europeo de 2014, para la comprobación de residencia en los Padrones municipales de los NO-ENCSARP.

- Informe favorable a la propuesta para la generación de ficheros específicos (disponibles para descarga por parte de los ayuntamientos mediante IDA\_Padrón) que complementen las comunicaciones de los DNI/NIE<sup>19</sup>, incluyendo los datos de identificación que consten en los DNI y NIE facilitados por el Ministerio del Interior en los datos tras variación del registro de intercambio, como respuesta a la solicitud planteada por la representación local respecto a la posibilidad de distinguir en dichas comunicaciones si el enlace se ha realizado con identificación exacta o no, de manera que los ayuntamientos interesados podrán descargarse estos ficheros y efectuar las comprobaciones previas que consideren oportunas.
- Informe favorable al procedimiento propuesto por el INE para introducir un control en la coordinación padronal que evite la generación de bajas por cambio de residencia de forma reiterada sobre personas distintas por haberse identificado como iguales, como respuesta a los casos planteados por la representación local, respecto a identificaciones erróneas.
- Informe al Consejo sobre la modificación del artículo 16.2f) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local en el Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Acuerdo para la formación y designación de los componentes de un grupo de trabajo del Consejo que aborde la revisión de la normativa padronal, en el plazo de un año.

Resumen de actuaciones relacionadas con el apoyo al Consejo de Empadronamiento:

- Discrepancias generadas: 1.492 (duplicados: 1.424, BCR76: 54 BCR80: 14).
- Tramitación de los expedientes de discrepancias interprovinciales: 532.
- Resoluciones dictadas por el Presidente del INE con respecto a expedientes de discrepancias interprovinciales: 168.
- Repercusión en la base del Padrón continuo de las resoluciones dictadas por el Presidente del apartado anterior: 168.
- Recursos de alzada presentados por los particulares contra la resolución dictada por el Presidente del INE para resolver la discrepancia en materia padronal: 1.

---

<sup>19</sup> Mediante las incidencias 135,136 y 139.

- Documentos e informes elaborados para las distintas propuestas sometidas al Consejo: 27.
- Consultas resueltas por la Comisión Permanente: 34.
- Se ha puesto operativo un buscador en el Portal web del Consejo de Empadronamiento para facilitar la localización de las distintas consultas resueltas por la Comisión Permanente, así como los acuerdos del Consejo de Empadronamiento.
- En el mes de diciembre se mantuvo la primera reunión, por videoconferencia, del Grupo de trabajo del Consejo de Empadronamiento para la revisión de la normativa padronal, para su constitución y establecimiento de calendario y procedimiento de trabajo.

---

#### 1.10.3 Otros asuntos relacionados con la cesión y el control de los accesos a la información padronal

Como responsables del fichero de coordinación de los padrones municipales, sometido a la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, al que accede el Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR) para dar cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento, como documento probatorio del domicilio y residencia, en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, y en colaboración con la Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimiento e Impulso de la Administración Electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, organismo responsable de la gestión del SVDR, se ha procedido a la realización de una nueva auditoría para garantizar que el acceso a los datos padronales se ha efectuado siempre con el consentimiento de los interesados, según lo previsto en el punto 3 del citado real decreto.

Con este objetivo se ha obtenido una muestra de 1.944 accesos, seleccionada a partir de las 2.948.531 consultas efectuadas con respuesta desde la primera auditoría, es decir, durante el periodo comprendido entre el 2 de marzo de 2012 y el 1 de marzo de 2013, para que se solicitara, por el MHAP, a los 143 organismos cesionarios la aportación de los oportunos consentimientos. La recogida de esta información sí ha terminado de completarse durante el año 2013 (a diferencia de lo que ocurrió con la primera auditoría efectuada en 2012) aunque también ha sido un proceso lento por las dificultades que han tenido los organismos cesionarios en la localización de la documentación solicitada.

Puesta en producción del SVDR\_Ext-Fecha, modificación del SVDR con nuevas utilidades, que devuelve también la información relativa a la fecha y causa de la última variación que conste en la base del INE, y del nuevo Sistema de verificación de datos (SVDA/SVDR ámbito geográfico) que únicamente devuelve una respuesta de confirmación de residencia (en un municipio o provincia facilitados en la consulta), sin proporcionar todos los datos de domicilio, para su

utilización en procedimientos en los que únicamente se requiera acreditar la residencia en un ámbito territorial.

Se han preparado diversos informes para recabar la opinión de la Abogacía del Estado sobre diversos asuntos relacionados con la cesión de datos del Padrón a diferentes organismos con efectos administrativos, así como por Unidades del INE con finalidad estadística.

Se han mantenido reuniones con representantes de diversos ministerios y se han preparado varios borradores de convenio de colaboración para la cesión de algunos datos de Padrón con fines administrativos, pendientes de tramitación.

Se han firmado los convenios de colaboración pendientes de tramitación del año anterior: Adenda al Convenio del CGPJ, Convenio con la Seguridad Social, Convenio con la Diputación Foral de Vizcaya y con la Diputación de Pontevedra, a efectos tributarios.

---

#### 1.10.4 Actuaciones en relación con la explotación estadística y difusión de los productos derivados de la gestión de la base padronal del INE

Los productos estadísticos que se derivan de la explotación de la base de Padrón del INE son: las Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del Padrón municipal, la Estadística del Padrón continuo, las Aplicaciones de nombres y apellidos, el Nomenclátor: Población del Padrón continuo por unidad poblacional y la Estadística de variaciones residenciales (EVR).

Con el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 se modificaron las denominaciones de algunas de estas estadísticas quedando de la siguiente forma:

- El Padrón municipal continuo: Revisión del Padrón municipal pasó a denominarse Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del Padrón municipal.
- La Explotación estadística del Padrón pasó a ser Estadística del Padrón continuo.
- La Relación de unidades poblacionales con especificación de su población cambió a Nomenclátor: Población del Padrón continuo por unidad poblacional.

En el año 2013 se han introducido las siguientes mejoras:

##### *6854 Estadística del Padrón continuo*

La principal novedad en el Avance provisional respecto a los años anteriores es la publicación de un nuevo apartado con 5 tablas en las que se incluyen datos de municipios por tramos:

Comunidades autónomas y provincias. Datos de municipios por tramos:

- Número de municipios por tamaño de municipio.

- Porcentaje de población por tamaño de municipio.
- Número de municipios por porcentaje de población extranjera.
- Porcentaje de población extranjera por tamaño de municipio y sexo.
- Edad media de la población por tamaño de municipio y sexo.

Además, este año se han mantenido las mejoras introducidas el pasado año en relación con las nuevas tablas de la publicación de los datos definitivos, incluyendo tablas que contienen datos para todas las secciones censales de España.

La novedad más destacable en el año 2013 en relación con la Estadística del Padrón continuo es la publicación en la web de un sistema de información demográfica tipo *datawarehouse* que permite al usuario obtener sus propias tablas de datos a medida. Contiene los datos de los años 2003-2012 hasta un nivel de desagregación inframunicipal: secciones censales y unidades poblacionales.

En relación al fichero final de la Explotación del Padrón se han seguido aplicando las mejoras introducidas en los últimos años en la depuración de las variables sexo y lugar y fecha de nacimiento, utilizando la información procedente de los DNI para españoles y NIEEX para extranjeros. Además, para mejorar la depuración de la variable sexo, este año por primera vez se ha utilizado también información procedente de la tabla de nacimientos de MNP. Y otro cambio introducido es que este año ya no se ha considerado necesario utilizar el programa de imputación DIA.

#### *Aplicaciones de nombres y apellidos*

Se han actualizado las aplicaciones "¿Cuál es la frecuencia de un apellido?" y "¿Cuál es la frecuencia de un nombre?" con los datos obtenidos a partir de la información que consta en el fichero de la Estadística del Padrón continuo a 1 de enero de 2012.

También se han actualizado todas las tablas Excel que se facilitan en la web para nombres y apellidos, por considerar que son de gran utilidad para el usuario como complemento a las aplicaciones.

#### *6855 Nomenclátor: Población del Padrón continuo por unidad poblacional*

En 2012 se comenzó un proyecto conjunto con la Oficina del Censo Electoral para intentar conseguir la coincidencia entre el Nomenclátor y el callejero y, a lo largo de 2013, se ha continuado desarrollando estas tareas. Con ello, se pretende introducir importantes mejoras para reducir:

- Diferencias en denominaciones entre Nomenclátor y callejero.
- Unidades poblacionales que estaban en callejero y no en Nomenclátor.
- Errores en denominaciones que estaban igual en el Nomenclátor y en el callejero: entidades y núcleos que se llaman igual que el municipio, pero están escritas de forma diferente.

### *6862 Estadística de variaciones residenciales (EVR)*

En 2012 se revisó completamente la programación para la depuración de los movimientos y variables incluidos en la EVR y la EVR-2012 ya se ha elaborado de acuerdo a esta nueva programación.

Los cambios introducidos son especialmente relevantes en lo que se refiere al contraste para eliminar movimientos que se considera que no se corresponden con una variación residencial por existir otro posterior en menos de 40 días, transformando estos dos movimientos consecutivos en uno solo con el origen del primero de los movimientos y destino el del último. También se ha realizado una depuración de los casos de variaciones residenciales de personas mayores de 100 años.

En 2013, además, se han introducido una serie de mejoras importantes en el listado de tablas que constituyen la publicación de la estadística, ampliando la información ofrecida y haciéndola más accesible al usuario.

Asimismo, se han eliminado las tablas que se publicaban para 'municipios grandes' porque esta información está ya incluida y queda mejor recogida en las tablas a nivel municipal y las tablas por capital de provincia.

En las series se han añadido cruces de las variables nacionalidad y país de nacimiento.

También se han introducido cambios en las denominaciones del listado de tablas que aparecen en la página web: se acortan las denominaciones de las tablas para facilitar la búsqueda de datos al usuario (aunque al abrir cada una de las tablas sigue apareciendo el nombre completo, con todas las variables).

A lo largo del 2013 se han realizado diversos trabajos en relación con la publicación en la web de un sistema de información demográfica tipo *datawarehouse*, que incluya datos de la Estadística de variaciones residenciales.

También se han publicado por primera vez en la web del INE los Informes metodológicos estandarizados de las distintas operaciones estadísticas del Padrón: Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del Padrón municipal, Estadística del Padrón continuo, Nomenclátor: Población del Padrón continuo por unidad poblacional y Estadística de variaciones residenciales.

### *6963 Relación de municipios y sus códigos por provincias*

Relación de municipios a 1 de enero y modificaciones registradas en el Diccionario de municipios en el último año. Además, las modificaciones se incorporan a la web en cuanto se tiene conocimiento de ellas, en un apartado específico denominado «Modificaciones en los municipios desde el 1 de enero anotadas en el Registro de entidades locales en lo que va de año», con especificación de la fecha de la última actualización.

Elaboración y envío a Eurostat del fichero con la lista NUTS/LAU de municipios y códigos a 1 de enero con la cifra oficial de población y la superficie de cada municipio (dato facilitado por el Instituto Geográfico Nacional).

Puesta en marcha con el Registro de entidades locales (REL) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del servicio web Mantenimiento de municipios para el REL, para la comunicación automática de los cambios relativos a municipios producidos en dicho registro.

---

#### 1.10.5 Otras actuaciones y atención de peticiones de información

Elaboración y tramitación de la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles para su aprobación mediante Real Decreto 1016/2013, de 20 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2013.

Participación en los grupos de trabajo de marcos y directorios y sobre la herramienta de gestión de registros administrativos del FRAPPE (Comité para el estudio y aprovechamiento de las fuentes administrativas en los procesos estadísticos) y de calidad.

Elaboración de los indicadores de actividad de la Unidad de Padrón y Memoria.

Elaboración de informes a distintos proyectos y anteproyectos de ley por su relación con las competencias del INE en materia padronal.

Incorporación en la aplicación de consultas de Padrón para encuestas demográficas, EDEM, de la consulta del callejero.

Las peticiones de información atendidas a lo largo del año 2013 han sido las siguientes:

- Peticiones a medida e informes: 272.
- Peticiones de datos de domicilio de otros organismos: 4.353.
- Peticiones de datos de domicilios por organismos de la UE: 350.
- Peticiones de datos de la historia padronal juzgados y policía: 202.
- Búsquedas de datos de domicilio enviadas en soporte magnético por otros organismos: 350.796.
- Búsquedas de domicilios realizadas por los juzgados, con la aplicación de consulta por servicio web, en virtud del convenio establecido con el Consejo General del Poder Judicial: 2.134.645.
- Solicitudes de juzgados devueltas con notificación al CGPJ para su obtención por los juzgados solicitantes, mediante la citada aplicación: 145.
- Consultas al Servicio de verificación de datos de residencia (SVDR): 5.596.323.

- Estudio de las solicitudes realizadas por los distintas Administraciones públicas para autorizar su acceso al Servicio de verificación de datos de residencia: 152.
- Consultas relacionadas con la gestión padronal y de carácter normativo resueltas a través de la dirección consultas.padron@ine.es: 9.740, de las cuales 770 relativas a normativa padronal.
- Consultas de particulares resueltas en infoine@ine.es: 40.
- Preguntas parlamentarias: 20.
- Peticiones de información de la Estadística del Padrón continuo y de la Estadística de variaciones residenciales: 107. De estas, 10 son de ficheros de microdatos de la Estadística del Padrón continuo o de descargas padronales y 7 de la EVR<sup>20</sup> efectuadas por universidades o centros de investigación.

Asimismo, se han atendido las peticiones incluidas en los convenios con las comunidades autónomas, relativas a los ficheros de microdatos de la Estadística del Padrón continuo, de coordinación de padrones municipales y de variaciones residenciales.

Durante 2013 se han seguido enviando mensualmente a la S. G. de Estadísticas de la Población, para su utilización en las estimaciones de población, ficheros del contraste de altas-bajas y de asociación de AOM100, así como otros nuevos obtenidos de los procesos mensuales de información del Registro Civil relativos a las adquisiciones de nacionalidad española. Asimismo, los resúmenes mensuales de datos de extranjeros para la EPA.

De otras unidades del INE, para la obtención o depuración del marco para la realización de encuestas o para completar la información resultante de ellas con datos padronales. Algunas de las operaciones estadísticas que requirieron este tipo de información son: Encuesta de población activa (4), Estadística de movilidad laboral y geográfica (4), Encuesta de condiciones de vida (1), Censos de población y viviendas de 2011 (2), Encuesta continua de población (7), Salario de las personas con discapacidad (3), Empleo de las personas con discapacidad (5), Encuesta de Participación de la población adulta en actividades de aprendizaje (1), Estadística sobre ejecuciones hipotecarias (4), Oficina de Censo Electoral (3) y Estimaciones intercensales de población (5)<sup>21</sup>.

Otras peticiones a destacar de otros organismos de la Administración General del Estado o de comunidades autónomas (algunas de ellas se reciben anualmente) y de otros organismos internacionales son:

- Petición, según el convenio existente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de dos descargas anuales de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio, con sus respectivos callejeros.

<sup>20</sup> Debe tenerse en cuenta, que desde la web del INE también es posible la descarga de microdatos de la Estadística del Padrón continuo y de la EVR, si bien en los ficheros de la web los códigos de los municipios menores de 10.000 habitantes aparecen blanqueados por confidencialidad.

<sup>21</sup> Desde el mes de diciembre de 2013 se atienden estas peticiones mensualmente.

- Petición de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del diccionario actualizado de nombres que mantiene el INE, para las tareas de tratamiento estadístico de asignación de SEXO (1).
- Petición del Departamento de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco, relativa al municipio de residencia de solicitantes de viviendas de protección oficial (1).
- Petición, según el convenio existente de la Comunitat Valenciana, para verificar el empadronamiento en la comunidad de los beneficiarios de tarjeta sanitaria inscritos en el Sistema de información poblacional (1).
- Petición, según el convenio existente de la Xunta de Galicia, para verificar el empadronamiento en dicha comunidad de los beneficiarios de tarjeta sanitaria (1).
- Petición del Ministerio de Fomento (2).
- Petición, según el convenio existente del Instituto Nacional de la Seguridad Social (1): por una parte, para la comprobación del domicilio de determinados beneficiarios de prestaciones de la Seguridad Social y, por otra, para la verificación del empadronamiento.
- Petición, según el convenio existente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para la Muestra continua de vidas laborales 2012 (1).
- Petición de La Consejería de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta de los ficheros finales de microdatos de defunciones ocurridas en 2009, 2010 y 2011 de residentes y no residentes en la Ciudad Autónoma de Ceuta y de los residentes en dicha ciudad que han fallecido fuera de Ceuta.
- Petición de la descarga anual de la base padronal a 1 de enero de la Hacienda Foral de Gipuzcoa.
- Petición, según el convenio existente, de la descarga anual de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio de la Diputación Foral de Vizcaya.
- Petición, según el convenio existente, de la descarga anual de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio de la Diputación de Pontevedra.
- Petición del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) del Ministerio del Interior de datos de la Estadística del Padrón continuo de 2012 por secciones censales.
- Petición de la Junta de Andalucía de ficheros de microdatos de la EVR.
- Petición de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León de datos de población por unidad poblacional.
- Petición del Servicio Aragonés de Salud de datos padronales de las mujeres de 50 a 69 años residentes en Aragón.
- Petición de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición de datos del Nomenclátor.
- Petición del Instituto Geográfico Nacional de datos de población para todos los municipios de España.

- Petición del Instituto de Políticas y Bienes Públicos del CSIC de datos de población sueca mayor de 55 años en la provincia de Málaga y en las Islas Canarias.
- Petición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de datos de Población extranjera total y nacida en España de 3 a 15 años por nacionalidad y comunidad autónoma. Y otra petición sobre población de 0-2 años por municipio para toda España.
- Petición de la D.G. de la Guardia Civil de una descarga de datos padronales a 1 de enero de 2013.
- Petición del Instituto de Estadística de Rumanía de datos de migraciones de 2002-2007 con procedencia/destino Rumanía desagregados por sexo, edad, nacionalidad y país de nacimiento.
- Petición de la Embajada de la República Islámica de Afganistán en Madrid de datos de población afgana por comunidades autónomas.
- Peticiones del Consulado General de Bolivia en Madrid sobre ciudadanos bolivianos empadronados en España.

Se ha participado en los siguientes foros estadísticos nacionales e internacionales y cursos o seminarios:

- "La aplicación IDA\_PADRÓN y la gestión del Padrón Continuo" impartido en varias sesiones con el mismo contenido, durante los meses de julio, octubre y noviembre (dada su demanda) a través del Campus Virtual del Instituto de Estudios Fiscales y dirigido a usuarios de ayuntamientos que utilizan habitualmente la aplicación de IDA\_Padrón. Se ha colaborado como apoyo, tanto a al contenido como al profesor durante su desarrollo.
- Tutela de una becaria de la Universidad San Pablo CEU que ha participado en el Programa de prácticas universitarias no retribuidas del INE, desarrolladas de octubre de 2013 a enero de 2014, con los siguiente contenidos: Introducción al Padrón municipal. Coordinación por parte del INE. Aprovechamiento estadístico del Padrón: Estadística del Padrón continuo, Nomenclátor, Estadística de variaciones residenciales y Aplicaciones de nombres y apellidos.

---

## 1.11 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTÁNDARES Y FORMACIÓN

---

### 1.11.1 Directorio central de empresas (DIRCE)

El DIRCE es el elemento de referencia básico que posibilita el desarrollo y coordinación de las principales encuestas económicas del INE. Las actividades en el DIRCE se orientan hacia la mejora de los procedimientos de mantenimiento del sistema y su utilización como fuente de datos para la producción estadística sobre el tejido empresarial.

Durante el año 2013 se han realizado las siguientes acciones:

### *1. Procesos básicos de gestión*

Los trabajos de actualización del DIRCE con referencia 1 de enero finalizaron con éxito. Las fuentes de entrada de origen administrativo se recibieron en los plazos establecidos y su tratamiento se desarrolló durante el primer semestre del año. Se ha continuado contando con la colaboración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto de Estadística del País Vasco y el Instituto de Estadística de la Comunidad Foral de Navarra, además de algunas aportaciones puntuales realizadas por otras instituciones, que sirven de complemento a la información existente y permiten dar cumplimiento a la normativa comunitaria sobre registros de empresas.

### *2. Producción estadística estándar*

Finalizados los procesos del apartado anterior, se generó el conjunto de resultados estadísticos habituales, asociados a las unidades empresa y unidad local. Toda esta información fue oficialmente difundida en la web del INE. Con estas actividades se cumplieron los objetivos vinculados a la operación estadística 6281 *Explotación estadística del Directorio central de empresas*.

### *3. Producción estadística especializada*

El proyecto sobre Demografía empresarial promovido por Eurostat tiene implicaciones directas sobre el DIRCE, dado que es el elemento vital para la producción de datos en este ámbito. Los indicadores demográficos forman parte del Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2008 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, concretamente en su anexo IX. El grupo de trabajo de Eurostat acordó aplicar la metodología armonizada al Registro de empresas con referencia 2011. Esta generación de datos armonizados ha comprendido la elaboración de indicadores demográficos para las siguientes categorías:

- Stock de empresas (2011).
- Nacimientos reales de empresas (2011).
- Muertes reales de empresas (2010).
- Estimación de muertes de empresas (2011).
- Supervivencias en 2011 correspondientes a nacimientos reales de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

Magnitudes similares a las anteriores se generaron para las actividades clasificadas dentro del sector de tecnologías de la información y la comunicación (sector TIC). Las tablas obtenidas en esta generación de datos armonizados se remitieron a Eurostat al finalizar junio y a comienzos de julio, una vez tratadas en cuanto a su confidencialidad primaria y secundaria.

Asimismo, Eurostat ha promovido una derivación de este proyecto con la denominación de Demografía de empleadores y empresas de alto crecimiento. Durante el último trimestre se desarrollaron los trabajos conducentes a la

obtención de resultados sobre stock, nacimientos, muertes y supervivencias de empresas con asalariados (empleadores) según la metodología desarrollada conjuntamente por Eurostat y la OCDE, que también establece las definiciones de empresas de alto crecimiento y gacelas.

El proyecto de demografía empresarial, que en su primera concepción cubre tanto las empresas empleadoras como las no empleadoras, está incluido en el Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración del Estado (IOE) con el nombre de Demografía armonizada de empresas y el código 30204. En noviembre de 2013 aparecieron en INEbase los datos de este proyecto referenciados al año 2011, incluyendo tablas de resultados detallados, un anexo gráfico y un documento sobre metodología general. Asimismo, y por primera vez, se ha incluido su Informe metodológico estandarizado. También se publicó una nota de prensa y, por tercera vez, se han difundido datos con desagregación regional.

Igualmente en 2013, Eurostat y la OCDE continuaron impulsando el desarrollo de un indicador destacado sobre innovación en la Unión Europea. Ese indicador necesita en su composición final de datos sobre empresas de alto crecimiento y número de asalariados en ellas, y, en ese sentido, en diciembre se remitieron a Eurostat los datos provisionales sobre empresas de alto crecimiento (para el período 2009-2012) junto con los datos de empleo asociados. Debe señalarse que la definición de empresa de alto crecimiento en este caso muestra ciertas diferencias con la que se aplica para la Demografía de empleadores y empresas de alto crecimiento antes mencionada.

Otra institución que ha solicitado la colaboración del INE ha sido la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, quién a través de Eurostat ha solicitado los datos de Demografía empresarial, Demografía de empleadores, empresas de alto crecimiento y gacelas desagregados a niveles territoriales NUTS 2 y NUTS 3 para los años de referencia 2008, 2009 y 2010. Estos trabajos comenzaron en diciembre de 2012 y se terminaron en febrero de 2013.

También hay que destacar se ha atendido la demanda de colaboración por parte del WPIA (*Working Party on Industrial Analysis*) surgido del CIIE (*Committee on Industry, Innovation and Entrepreneurship*) en la OCDE, en lo que se refiere al proyecto denominado *DynEmp* para la valoración de las dinámicas del empleo en los países y sus factores conductores mediante el análisis de datos microagregados de empresas en evolución. A ese fin, se han remitido matrices de transición para los períodos 2001-2004, 2004-2007 y 2007-2010 y datos sobre flujos anuales que van desde el período 2001-2002 hasta el 2008-2009. El proceso de envío de datos terminó a comienzos de mayo.

#### *4. Mejora de la información contenida en el DIRCE*

Otro de los campos de preocupación en la gestión del DIRCE es el desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la información. A lo largo del año 2013 han continuado los trabajos de incorporación de los datos validados de las encuestas de producción, tanto estructurales como coyunturales. Adicionalmente, la

ejecución de una encuesta de control ha continuado con objetivos de validación y mejora en la codificación de la variable actividad económica principal.

##### *5. Globalización y grupos de empresas. Proyectos EGR y profiling*

Se trata de un campo de trabajo prioritario en el seno de Eurostat. Las bases de este proyecto se recogen en el nuevo Reglamento (CE) n.º 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008, que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos. La implantación y operatividad de la unidad grupo de empresas y su vinculación al resto de unidades del DIRCE es la actividad fundamental en este ámbito. La delimitación del modelo de datos y las actividades para su mantenimiento son los principales trabajos abordados durante este último año. Los siguientes objetivos se han centrado en perfilar adecuadamente las estructuras internas de control para cada grupo y conseguir la mayor cobertura posible. La incorporación de fuentes externas de carácter privado es fundamental para garantizar el mantenimiento y los estándares de calidad requeridos para esta unidad estadística. Como información adicional se destaca la presencia de datos sobre participaciones de capital de los principales accionistas para unidades legales con personalidad jurídica.

Directamente relacionado con los trabajos nacionales en este ámbito, el proyecto EGR (Registro de grupos multinacionales) es promovido por Eurostat, en estrecha colaboración con los estados miembros. Su objetivo es crear una plataforma que sirva de apoyo a la producción de estadísticas sobre globalización en Europa. El modelo conceptual se basa en un complejo flujo de diferentes bases de datos entre Eurostat y los INE. En etapas posteriores, los bancos centrales y el BCE formarán también parte del proceso. Durante este año han continuado los trabajos de mantenimiento, organizados bajo el tercer ciclo de producción del EGR. Todos los procesos se han extendido desde febrero a diciembre, no dándose aún por concluidos. Otros temas esenciales relacionados, como la protección y seguridad de los datos confidenciales, han quedado definitivamente fijados.

Durante al año 2013, se han producido cambios sustanciales en el modelo de gestión del EGR (EGR 2.0) primando la información proporcionada por los INE (bajo condiciones de fuente auténtica), reduciendo el número de intercambios y estableciéndose programas concretos para la mejora de la calidad de los datos. En este contexto, se fijarán responsabilidades específicas a las Autoridades Nacionales que deberán responder con recursos estables destinados a la ejecución de estos programas.

Por último, a lo largo de todo este año el INE continúa participando en una nueva iniciativa internacional de carácter experimental, denominada *profiling*, que propone una aproximación diferente al conocimiento de las Multinacionales. Basándose en estándares contables internacionales, esta metodología se orienta al análisis de la estructura operativa de estas grandes empresas, para recoger y procesar la información de una forma más eficiente.

La participación del INE como evaluador de esta metodología se ha desarrollado con las multinacionales españolas CEPSA, Gas Natural FENOSA y EL Corte Inglés y otras 32 multinacionales extranjeras con presencia en España.

#### 6. Principales reuniones mantenidas en 2013

- *Working Group on BRs and Sus*, en Luxemburgo, en abril.
- *Working Group on BRs and SUs*, en Luxemburgo, en octubre.
- *Working Group on Business Demography*, en Luxemburgo, en mayo.
- *ESSnet Workshop on the EuroGroups Register (EGR)*, en Eindhoven, en junio.
- *Follow up Profiling seminar for testing countries*, en Eindhoven, en junio.
- *Final Profiling Seminar of testing countries*, en París, en noviembre.
- *Final workshop on profiling*, en París, en noviembre.
- *The Europe 2020 Innovation Indicator, 3rd Workshop*, en Bruselas, en julio.
- *Group of Experts on BRs, UNECE/OCDE/Eurostat*, en Ginebra, en septiembre.

---

#### 1.11.2 Normalización estadística

La normalización intenta favorecer el establecimiento de estándares dentro del INE, que garanticen la comparabilidad internacional y la coherencia de la información, simplificando el proceso de producción. Además, estos estándares se procuran extender al resto de los servicios estadísticos del Estado.

Los ámbitos principales de normalización han sido hasta ahora las clasificaciones y las aplicaciones informáticas que van dirigidas a facilitar su uso. Otro aspecto que actualmente está cobrando gran impulso internacional dentro de la normalización es la estandarización de conceptos y variables, elementos fundamentales de los metadatos estadísticos.

Para llevar a cabo estos trabajos se han considerado dos proyectos dentro del Plan Estadístico Nacional, que se utilizarán para describir la actividad del año 2013.

##### *6961 Sistema integrado de metadatos (SIM)*

Ante la demanda de una mayor cantidad y una mejor calidad de la información producida por el INE, hace unos años que se lleva desarrollando el proyecto de metadatos, cuyo objetivo es la elaboración y mantenimiento de una base de metadatos de referencia, para describir las operaciones estadísticas en su conjunto, y de metadatos estructurales, que incluye la información relativa a variables, unidades estadísticas, conceptos y clasificaciones asociadas a los datos.

A lo largo de 2013, en el ámbito de los metadatos de referencia, se ha concluido la fase de implantación del estándar (los informes metodológicos

estandarizados). Estas fichas de metadatos sirven para describir los contenidos, metodologías y aspectos de calidad asociados a cada operación estadística, desde una perspectiva general y con un enfoque estructurado y normalizado. Todas las operaciones estadísticas que han publicado datos desde el año 2012 en adelante cuentan ya con un informe metodológico estandarizado.

Por otra parte, el INE, como coordinador y administrador nacional del editor de metadatos de referencia de Eurostat, el ESS-MH (*European Statistical System Metadata Handler*), ha ofrecido soporte para la cumplimentación de los informes ESMS, que constituyen el estándar para la elaboración y publicación de los metadatos de referencia asociados a las estadísticas europeas.

En cuanto a los metadatos estructurales, a lo largo de este año los trabajos se centraron en la depuración y actualización de la base de conceptos para ponerla a disposición de los usuarios en el glosario de conceptos DEFine. Esta aplicación contiene los principales conceptos y sus definiciones asociados a la información difundida por el INE, además de otros conceptos estadísticos de carácter general. Esta base de conceptos está enlazada con los informes metodológicos estandarizados.

Los metadatos estructurales son fundamentales para el tratamiento e interpretación de los datos. En este sentido se ha avanzado en la definición, organización y normalización de variables y clasificaciones usadas en la fase de difusión.

#### *6962 Adaptación de clasificaciones internacionales a la realidad nacional*

Durante el año 2013 se ha finalizado la revisión de la Clasificación Nacional de la Educación 2014 (CNED-2014), que se compone de dos subclasificaciones: la clasificación de programas en niveles educativos (CNED-P) y la clasificación de programas, titulaciones y certificaciones en niveles de formación (CNED-A). Esta revisión es fruto de la adaptación de la anterior versión, CNED-2000, a los cambios introducidos en el sistema educativo y formativo nacional desde el año 2000, y al nuevo marco internacional definido por la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE) 2011, aprobada por la Unesco. Para cada subclasificación se han definido las estructuras, índices de contenidos y sistemas de correspondencias. Como parte del plan de implementación de la CNED-2014 se han ofrecido cursos de formación para el personal de recogida de datos<sup>22</sup>

La CNED-2014 fue presentada a la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística el 9 de octubre de 2013, que emitió por unanimidad dictamen favorable el 26 de noviembre de 2013.

A lo largo de este año también se ha participado en grupos de trabajo internacionales, especialmente para tratar aspectos relacionados con el estado de desarrollo o implementación de las clasificaciones internacionales, en particular para la CINE-2011.

---

<sup>22</sup> La elaboración de documentos de apoyo, principalmente manuales, se completarán durante la primera mitad del 2014.

También se han atendido consultas internacionales sobre la revisión de la CINE-F (subclasificación correspondiente a los sectores de estudio) que fue finalmente aprobada en noviembre de 2013<sup>23</sup>.

Por otra parte, también se han mantenido los habituales trabajos de apoyo y resolución de consultas nacionales para el uso de:

- La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009)<sup>17</sup>, que entró en vigor el 1 de enero de 2009.
- La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

#### *Aplicaciones informáticas para facilitar el uso de las clasificaciones*

Se han realizado trabajos de mantenimiento y mejora de los diccionarios de Ayudacod, sistema de codificación asistida elaborado por el INE, para la CNAE-2009, la CNO-11 y para la CNED-2014.

#### *Principales reuniones mantenidas en 2013*

Reuniones internacionales:

- *Workshop on the implementation of ISCED 2011 in EU statistics.* Eurostat. Bruselas, febrero de 2013.
- *Users Group Meeting. The ESS Metadata Handler.* Eurostat. Luxemburgo, marzo de 2013.
- *Work Session on Statistical Metadata (METIS).* UNECE/Eurostat/OCDE. Ginebra, mayo de 2013.
- *Workshop of the Sponsorship on Standardisation.* Eurostat. La Haya, mayo de 2013.
- *Statistical Metadata Working Group.* Eurostat. Luxemburgo, julio de 2013.
- *Meeting of the Classifications Working Group.* Eurostat. Luxemburgo, noviembre de 2013.

---

#### 1.11.3 Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAAPP)

Durante el año 2013 la EEAAPP ha centrado su labor en el desarrollo de las siguientes actividades de formación:

- Cursos sobre producción y difusión estadística oficial, sobre nuevas operaciones estadísticas, novedades, cambios metodológicos, o aspectos relacionados con el correcto uso, aplicación, interpretación y análisis de los datos.

---

<sup>23</sup> La revisión de la tercera subclasificación de la CNED, la correspondiente a los sectores de estudio (CNED-F), se revisará durante los años 2014 y 2015 para ser aplicada a partir de 2016.

- Cursos de formación continua y especialización estadística, con un contenido científico avanzado sobre aspectos metodológicos, técnicos e informáticos relativos al proceso estadístico.
- Sesiones técnicas para propiciar el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre temas diversos de interés en el ámbito de la estadística oficial.
- Cursos por Internet para hacer llegar la formación a los colectivos que no pueden asistir a las actividades presenciales.
- Otras actividades, principalmente sesiones formativas a medida y conferencias magistrales.

#### *Cursos sobre producción estadística oficial*

Estas actividades están principalmente dirigidas a los usuarios y otros productores de estadísticas oficiales y tienen la finalidad de presentar y dar a conocer las nuevas operaciones estadísticas que desarrolle el INE y los cambios metodológicos en las existentes, así como favorecer el buen uso de las estadísticas oficiales. El profesorado está formado en su mayoría por personal del INE cuya actividad profesional se vincula directamente con las materias de estudio, aunque también se cuenta con la colaboración de funcionarios de la Administración Autonómica.

A lo largo del año 2013 se han organizado 13 cursos en esta categoría. Todos se han ofrecido en régimen de convocatoria abierta al personal estadístico de las AAPP y otros colectivos interesados. Se han impartido 99 horas lectivas y formado a un total de 385 personas. La demanda de estos cursos ha sido importante y no se han podido atender todas las solicitudes recibidas por límite de plazas. Los cursos más solicitados han sido "Confidencialidad Estadística" y "La producción de información demográfica en el INE a partir del Censo del 2011". En conjunto estas 13 actividades han recibido una valoración favorable por parte de los participantes, que en media les han asignado una puntuación de 8 puntos (en una escala de 0 a 10).

En la tabla siguiente se resume la información relativa a estos cursos:

Curso	Fechas	Horas	Alumnos
Aspectos prácticos para la evaluación de cuestionarios mediante pre-test cognitivos	31-ene y 1 feb	10	9
Aplicador del codificador automático del INE	25 feb	4	24
La Función Estadística Pública del Estado	8-9 abr	8	38
Proyecto de uso de registros administrativos en la ECV	15 abr	4,5	29
Información Estadística Europea (1.ª edición)	31 may	4	28
Confidencialidad Estadística	12 jun	4	54
Números índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales	17-19 jun	12	28
Información Estadística Europea (2.ª edición)	24 sep	4	28
El uso catastral como fuente de información estadística	30 sep-oct	10	27
El Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas y la gestión de la calidad en el INE: evaluación por homólogos (peer review) y otros métodos de evaluación	2-3 oct	10	30
La producción de información demográfica en el INE a partir del Censo del 2011	14-15 oct	10	31
Estadísticas sobre el turismo en España. Operaciones en curso y nuevos desarrollos	25-26 nov	10	28
Las Cuentas medioambientales de España en el marco del Sistema Estadístico Europeo: Situación actual, principales novedades y retos futuros.	10-11 dic	8	31
<b>TOTAL</b>		<b>98,5</b>	<b>385</b>

### *Cursos de formación continua y especialización estadística*

La formación continua y especializada ha sido una de las prioridades de la EEAAPP en el 2013, organizándose 17 cursos y seminarios, siendo 14 de ellos de informática estadística. Se han impartido 121 horas lectivas y formado a un total de 460 personas. Además, el 40% de las solicitudes recibidas han tenido que ser rechazadas por limitación en las plazas disponibles, lo que muestra el interés que despiertan estas actividades. La valoración global de los cursos ha sido también muy positiva, recibiendo esta programación especializada una puntuación media de 8.3 (en una escala del 0 al 10).

La mayoría de los expertos que colaboraron con la EEAAPP para impartir estos cursos han sido estadísticos del INE, aunque también se contó con colaboradores de: la Universidad de Granada, del Banco de España, de la D. G. del Catastro y de TURESPAÑA.

En la tabla siguiente se resume la información relativa a estos cursos:

Curso	Fechas	Horas	Alumnos
Herramientas para la desestacionalización de series estadísticas (1.ª edición)	11,14,19 y 21 mar	12	23
Herramientas para la desestacionalización de series estadísticas (2.ª edición)	12,13,20 y 22 de mar	12	18
Técnicas de Calibrado dirigidas a de encuestas de hogares	24 may	4	37
Depuración selectiva	27-28 de may	8	28
Iniciación SAS/AF	29,31 ene y 5,7 feb	10	28
SAS Elemental	18-22 feb	15	28
Utilización de SAS en el mainframe	12-13 mar	4	22
Seminario sobre gestión avanzada de datos con el paso DATA	7-may	3	28
Seminario sobre formatos en SAS (PROC FORMAT)	14 may	3	28
Seminario sobre SQL en SAS (PROC SQL)	21-may	2	28
SAS Macro	6-12 jun	10	28
SAS Elemental	21-25 jun	15	26
Seminario sobre tabulación en SAS (PROC TABULATE)	30-oct	3	28
Seminario sobre gestión avanzada del paso DATA.	6-nov	3	28
Seminario sobre formatos en SAS (PROC FORMAT)	13-nov	3	28
Seminario sobre SQL en SAS (PROC SQL)	20-nov	3	28
SAS Macro	28 nov-4 dic	10	28
<b>TOTAL</b>		<b>121</b>	<b>460</b>

### *Sesiones técnicas*

Durante el año 2013 se celebraron 15 sesiones técnicas presenciales, con periodicidad quincenal. Se han grabado la mayoría de las sesiones para su remisión a las delegaciones provinciales del INE. En las sesiones técnicas presenciales se contó con la asistencia de un total de 731 participantes, de los cuales el 79% provenía del INE y el 21% restante de otros organismos. Se han enviado a las delegaciones provinciales del INE un total de 271 DVD con las sesiones grabadas.

En la tabla siguiente se detallan las sesiones técnicas presenciales celebradas:

Sesión Técnica	Fechas	Unidad ponente	Horas	Asistentes
¿Qué sabemos de nuestros usuarios?	17 ene	SG Difusión Estadística	2	60
Ajuste estacional y de calendario en el INE	31 ene	SG Estadísticas de Empresas	2	71
Bases de datos del Catastro y su estudio estadístico	14 feb	DG del Catastro	2	63
Datos espaciales e infraestructura estadística	28 feb	SG Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	45
Técnicas de <i>profiling</i> sobre Grupos Multinacionales	21 mar	SG Estándares y Formación	2	27
La muestra continua de Vidas Laborales	4 abr	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	2	43
Centro de Información Estadística del Notariado	24 abr	Consejo General del Notariado	2	33
Como afectan a la información estadística la Directiva europea INSPIRE y la LISIGE	9 may	Centro Nacional de Información Geográfica	2	30
Los censos de población y Viviendas 2011	23 may	SG de Estadísticas de la Población	2	79
Las estadísticas de la educación, desde los datos administrativos a los ámbitos estadísticos autonómico, estatal e internacional	6 jun	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	2	60
Anuario de estadísticas deportivas. Reutilización de la estadística oficial	26 sep	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	2	38
Índice de igualdad de género	17 oct	Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE)	2	42
Sistema integrado de Gestión de Población y Territorio	7 nov	SG Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	58
La valoración del trabajo doméstico a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo	21 nov	SG Estadísticas Sociales Sectoriales	2	34
Mejorar la cultura estadística: trabajando para el futuro	12 dic	SG Difusión Estadística	2	48
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>	<b>731</b>

#### *Programa de cursos por Internet*

Durante el año 2013 se ha hecho un esfuerzo para hacer llegar los programas de la EEAP a los colectivos que, por la situación presupuestaria u otras razones, no pueden acceder a cursos presenciales. Se ha iniciado este proceso gracias a la colaboración del Instituto de Estudios Fiscales que ha puesto a disposición de la EEAP su plataforma de cursos por Internet.

En la tabla siguiente se indican estos cursos.

<b>Cursos por Internet</b>	<b>Fechas</b>	<b>Semanas</b>	<b>Alumnos</b>
La Aplicación Ida- Padrón y la Gestión del Padrón Continuo. (Ayuntamientos de Orense)	18 al 21 de junio	1	42
Números índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales (1.ª edición)	1 al 12 jul	2	54
La Aplicación Ida- Padrón y la Gestión del Padrón Continuo. (Ayuntamientos de Orense, 2.ª edición)	8 al 12 jul	1	38
Números índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales (2.ª edición)	7 al 25 oct	2	39
La Aplicación Ida- Padrón y la Gestión del Padrón Continuo (Ayuntamientos de Ávila)	7 al 11 oct	1	53
La Aplicación Ida- Padrón y la Gestión del Padrón Continuo. (Ayuntamientos de Cáceres)	14 al 18 oct	1	57
La Aplicación Ida- Padrón y la Gestión del Padrón Continuo. (Ayuntamientos de Cuenca)	21 al 25 de oct	1	44
La Aplicación Ida- Padrón y la Gestión del Padrón Continuo. (Ayuntamientos de Guipúzcoa)	4 al 8 de nov	1	42
La Aplicación Ida- Padrón y la Gestión del Padrón Continuo (Ayuntamientos de Cáceres y Ávila)	11 al 15 de nov	1	49
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>418</b>

### *Otras actividades*

#### 1. Cursos a medida

En el año 2013 también se han organizado los siguientes cursos a medida a petición de diversos organismos de la Administración:

<b>Curso</b>	<b>Fechas</b>	<b>Horas</b>	<b>Alumnos</b>
Indicadores de I+D para la Comunidad de Murcia	20-21 mar	13	25
Curso sobre Cuentas Nacionales para la SS	10-11 abr	10	25
Curso sobre Cuentas Nacionales para la SS	17-18 jun	10	25
Seminario "Información Estadística Europea", Facultad Ciencias Políticas y Sociología. UCM	30 oct	2	25
Encuestas sobre el mercado laboral. SG Estudios de Costes y Análisis de Retribuciones	2-3 dic	6	15
Sector Administraciones Públicas en la Contabilidad Nacional. SG Estudios de Costes y Análisis de Retribuciones	9 dic	5	15
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>	<b>130</b>

#### 2. Programa de prácticas universitarias

Durante el año 2012 se puso en marcha el programa de colaboración con Universidades, para acoger a alumnos en prácticas anunciando ese programa en la web del INE y firmando los preceptivos convenios de colaboración entre las

instituciones implicadas y durante el año 2013 comenzaron a realizarse prácticas en el INE. Hasta final del 2013 se han firmado 15 convenios de colaboración con las universidades y han realizado prácticas 11 alumnos.

---

## 1.12 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUESTREO Y RECOGIDA DE DATOS

---

### 1.12.1 Diseño de muestras

Se han realizado las labores de apoyo metodológico y técnico solicitadas por los servicios promotores, tanto los de encuestas de hogares como los de encuestas dirigidas a las empresas. Asimismo, se han atendido todas las peticiones externas de solicitud de muestras a medida, y se ha asesorado a otras unidades de la Administración que realizan operaciones del Plan Estadístico Nacional.

Además de los trabajos habituales de seguimiento y mantenimiento del diseño muestral de las encuestas continuas, tanto económicas como demográficas, los principales trabajos relacionados con el diseño muestral de otros proyectos han sido:

- Elaboración de las series actualizadas de población para las encuestas al disponer de las nuevas series de Cifras avanzadas de población y de las Estimaciones de hogares surgidas de los Censos de población y viviendas 2011. Se han actualizado las series de las siguientes: Encuesta de condiciones de vida, 2006-2013, Encuesta de presupuestos familiares, 2006-2012 y Encuesta de equipamiento y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en los hogares, 2006-2013 y estudios preliminares para su introducción en la Encuesta de población activa.
- Encuesta sobre la Estructura de las explotaciones agrícolas: se ha actualizado el diseño muestral con el nuevo directorio de explotaciones obtenido del último Censo agrario y se ha seleccionado la muestra correspondiente a la encuesta de 2013.
- Familitur, Frontur y Egatur: se han analizado posibles mejoras en el diseño muestral y en la estimación para estas encuestas en previsión de su posible transmisión desde Turespaña al INE.
- Encuesta europea de salud: se ha efectuado el diseño muestral y la selección de la muestra para la encuesta del año 2014.

Se ha hecho un nuevo diseño muestral para la Encuesta sobre comercio internacional de servicios (CIS), por nuevos requerimientos de información del Banco de España. Se han calculado los factores de elevación y errores de muestro de la encuesta de población de los Censos de población y viviendas 2011 y de la Encuesta de integración social y salud. Se ha puesto en marcha el proyecto UFAES en la Encuesta anual de servicios, lo que supuso una revisión del diseño muestral y una disminución del tamaño de la muestra de unas 18.000 empresas.

---

#### 1.12.2 Otras actividades relacionadas con el diseño de muestras

Se han atendido las peticiones de asesoramiento sobre investigaciones estadísticas promovidas por las distintas administraciones del Estado, destacando el cálculo de los estimadores para la Encuesta financiera de las familias de 2011, promovida por el Banco de España, y el apoyo dado al proyecto PIAAC (*Programme for the International Assessment of Adult Competencies*), promovido por la OCDE, en el que el INE ha colaborado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En este último, se han efectuado, entre otras tareas, el cálculo de los factores de elevación y el desarrollo de diversos análisis para evaluar la calidad de los datos. Asimismo, para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se ha realizado el diseño muestral de la Encuesta sobre usos de productos fitosanitarios.

Para reducir la carga estadística de los informantes, se continúa aplicando la técnica de «números aleatorios permanentes» junto con una función de carga estadística para obtener muestras coordinadas negativamente, esto es, con mínimo solapamiento entre ellas. Esta técnica reduce la probabilidad conjunta de inclusión en las diferentes muestras y es aplicada a la mayor parte de las encuestas estructurales dirigidas a las empresas.

Como instrumento de la coordinación para medir la carga estadística de las empresas se ha realizado, como cada año, el Directorio de colaboración de las unidades informantes, DICOIN 13. El DICOIN recoge, para cada empresa identificada por su NIF, el número de encuestas que realiza junto con sus incidencias, por lo que a partir de él, también se puede obtener información sobre errores de cobertura y tasas de respuesta.

Se realizado el programa de entrevista repetida para analizar los errores de medida en la EPA; asimismo, se evalúa la falta de respuesta en la mayoría de las encuestas dirigidas a los hogares.

---

#### 1.12.3 Colaboración con la Comisión para la Reforma de la Administración

Colaboración con la Comisión para la Reforma de la Administración Se ha colaborado con la Oficina para la Reforma de la Administración en el desarrollo de los dos proyectos presentado en CORA dentro del ámbito estadístico:

- Ampliación de las muestras integradas INE/comunidades autónomas y asunción por el INE de la Contabilidad regional
- Centralización y eliminación de las duplicidades en las encuestas que realiza la Administración General del Estado.

---

#### 1.12.4 Recogida de datos

En 2013 el número total de unidades investigadas en las muestras teóricas de las operaciones estadísticas que implican una recogida dirigida a empresas u hogares ha rondado los 2.900.000.

Las principales operaciones a destacar son:

##### I. Operaciones nuevas

###### *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2013*

La recogida de esta encuesta tuvo lugar desde septiembre 2013 hasta marzo de 2014 y se entrevistaron 63.595 explotaciones. La recogida de información se ha realizado mediante un método mixto (correo, CAWI, CATI y entrevista presencial asistida por ordenador (CAPI)) y se llevó a cabo en tres fases diferenciadas:

###### Fase 1: Fase postal con asistencia y depuración telefónica

Envío de cuestionarios por correo ordinario a los titulares de las explotaciones seleccionadas, que podrán cumplimentar el cuestionario en papel y remitirlo por correo en el sobre de respuesta pagada que se envía. También se puede cumplimentar el cuestionario por Internet (CAWI).

###### Fase 2: Entrevistas telefónicas (CATI)

Recogida de la información mediante llamadas telefónicas (CATI) a los titulares de la primera fase para los cuales se disponga de teléfono y que no hayan enviado el cuestionario cumplimentado en la fase 1.

Los titulares de esta fase de los que no se obtenga respuesta pasarán a la fase 3 de entrevista presencial.

###### Fase 3: Entrevistas presenciales asistidas por ordenador (CAPI)

Recogida de la información mediante visita personal a los domicilios de los titulares para los cuales no se haya obtenido el cuestionario cumplimentado en las fases 1 y 2.

El porcentaje de respuesta ha sido del 95%, siendo el 28,8% por CAWI, el 49,2% por CORREO, el 5% por CATI y el 17% por CAPI.

###### *Encuesta coyuntural sobre stocks y existencias*

Esta nueva operación estadística consiste en conseguir un indicador sobre las existencias de productos, materias primas, aprovisionamientos y de mercaderías con una periodicidad mensual.

La operación se ha programado incluyendo nuevas preguntas en las encuestas de Índice de cifra de negocios y entrada de pedidos, en el Índice de comercio al por menor y en los Indicadores de actividad del sector servicios. Esta información se solicitará a las unidades de la muestra de las anteriores encuestas que cumplan las siguientes condiciones:

- Cifra de negocios y entrada de pedidos: se dirigirá a los establecimientos pertenecientes a empresas con 50 asalariados o más y, también, a establecimientos pertenecientes a empresas con 20 asalariados o más que sean de las divisiones de la CNAE 13, 14, 15, 16 y 31 (alrededor del 55% de la muestra mensual).
- Índice de comercio al por menor: se dirigirá a empresas con 10 y más asalariados y a las empresa entre 3 y 9 asalariados de las CNAES 474, 475, 476 y 477 (alrededor del 43% de la muestra mensual).
- Indicadores de actividad del sector servicios: se dirigirá a empresas con actividad principal 45 y 46 (excepto 46.1) y con 10 y más asalariados (alrededor del 15% de la muestra mensual).

#### *Encuesta continua de población*

Esta nueva operación, concebida como continuación de los Censos de población, trata de estudiar las características de los hogares residentes en España, dirigiéndonos a toda clase de huecos, incluidos las viviendas vacías y de temporada.

Se trata de una encuesta continua, organizándose la recogida con un calendario trimestral. La muestra (en torno a 26.000 huecos al trimestre) va pasando, sucesivamente, por los métodos de recogida CAWI, correo, CAPI y CATI, de la siguiente manera: al comienzo del trimestre se envía una carta a toda la muestra para animar a la cumplimentación CAWI, pasando a enviar un cuestionario en papel para su remisión por correo a las unidades que no hubiesen cumplimentado por CAWI después de casi un mes desde el comienzo de la recogida. Si tampoco se recibe por correo, la última semana del segundo mes del trimestre se intenta recoger por CAPI (si no se dispone de teléfono de contacto), o se comienza la fase CATI para las unidades con teléfono. La última semana del trimestre se vuelve a CAPI, para intentar entrevistar a todas las unidades pendientes de recoger.

#### II) Operaciones comenzadas en 2012 y finalizadas en 2013

En febrero de 2013 se terminó de recoger la encuesta europea de integración social y salud.

---

#### 1.12.5 Otras actividades relacionadas con la recogida de datos

##### *Coordinación de las encuestas de estructura económica*

La coordinación de la recogida consiste en la remisión de los cuestionarios de las encuestas de estructura económica de las que forma parte una misma empresa en un único envío, realizando la reclamación la misma persona y ajustando los plazos de cumplimentación al número de cuestionarios.

Las encuestas incluidas en coordinación en el año 2013 han sido:

- Encuesta industrial de empresas: 40.860 unidades recogidas desde las Unidad de Recogida Centralizada de Encuestas del INE. De estas, 9.425 coordinadas y 31.435 no coordinadas.
- Encuesta sobre innovación en las empresas: 47.064 unidades, 22.146 recogidas desde las Unidad de Recogida Centralizada de Encuestas del INE, 291 desde la unidad promotora y 24.627 recogidas por contratación externa. De estas, 12.427 unidades coordinadas y 34.637 no coordinadas.
- Encuesta anual de servicios: 1.ª rotación 56.882 unidades recogidas por las Unidad de Recogida Centralizada de Encuestas del INE. De estas, 2.861 unidades coordinadas y 54.021 no coordinadas.
- El número de empresas dentro del proyecto de coordinación ascendió a 107.743 que corresponden a 120.029 cuestionarios.

#### *Recogida de encuestas CAWI en las empresas*

En 2013 continuó la implantación del nuevo sistema IRIA en la recogida CAWI de las encuestas a empresas en sustitución del sistema ARCE.

Las encuestas que en 2013 pasaron a recogerse desde IRIA fueron:

- Índice de comercio al por menor.
- Indicadores de actividad del sector servicios.
- Encuesta de alojamientos turísticos. Turismo rural.
- Indicadores de confianza empresarial.
- Comercio internacional de servicios (y otras operaciones internacionales).
- Encuesta trimestral de coste laboral.
- Encuesta anual de estructura salarial.
- Encuesta anual de servicios.
- Encuesta industrial de empresas.
- Encuesta sobre innovación en las empresas.

El total de cuestionarios de empresas recogidos por ARCE/IRIA en 2013 fue de 1.036.100 un 64,6% de los cuestionarios recogidos, siendo un 62,1% en las encuestas de coyuntura y un 78,4% en las encuestas de estructura económica.

#### *Unidad de grandes empresas*

Hay 44 grupos incluidos en el proyecto, que afectan a 603 empresas, de las cuales 428 reciben al menos un cuestionario. El total de cuestionarios anuales recogidos desde esta unidad ascendió a 11.753, 10.550 de encuestas coyunturales y 1.203 de encuestas estructurales.

#### *Depuración selectiva*

En 2013 se comenzó a aplicar procedimientos de depuración selectiva en la encuesta de Índices de cifra de negocios y entrada de pedidos.

La nueva estrategia de depuración se define en dos fases:

- Fase longitudinal: Método tradicional de depuración de los cuestionarios según llegan a las unidades de recogida. En esta fase, se han realizado cambios en las normas de validación que permiten detectar comportamientos “fuera de lo esperado” en los datos presentados por un establecimiento para el periodo de referencia t. Para ello, se utilizan los propios datos del establecimiento en periodos anteriores y mediante modelos de series temporales (ARIMA), se definen una serie de intervalos de validación para las variables del cuestionario y se espera que el valor proporcionado por la unidad informante para estas variables se mantenga dentro o próximo a dichos intervalos.
- Fase transversal: Con los datos recibidos tras el primer y segundo envío, se realizan una serie de trabajos basados en comparativas de los valores de cada establecimiento con respecto al resto de unidades de su sector de actividad. Se estudiará de esta manera si alguna (o varias) variable del cuestionario presenta un valor tan “anómalo” que el cuestionario en su conjunto incide de modo influyente sobre la precisión de los índices, de manera que es necesario volver a realizar ciertas comprobaciones para asegurar si los datos proporcionados son correctos o no. Con una precisión establecida, se vuelvan a depurar 200 cuestionarios.

Este nuevo procedimiento ha disminuido el número de cuestionarios a depurar pasando de un 55,92% en media en 2012 a un 38,38% en media en 2013. Si se analiza por medio, la calidad de los cuestionarios recibidos por web ha aumentado ya que el número de cuestionarios a depurar en las unidades de recogida ha pasado de un 54,59 de media en 2012 a un 29,00 en media en 2013. En cambio, en los recibidos por otros medios se mantiene estable (59,05 en 2012 para un 58,76 en 2013).

Además, para los cuestionarios que necesitan depuración el número medio de errores por cuestionario ha descendido pasando de 4,41 errores en media por cuestionario en 2012 a 1,77 en 2013.

---

#### 1.12.6 Recogida de datos. Información sobre el proceso sancionador

De la información disponible en la aplicación de sanciones sobre el proceso sancionador se ha calculado el número de PS2, PS4 y PS5 enviado por encuesta en el año 2013, así como los que siguen activos:

Encuesta	Muestra	PS2	PS4	PS5	Porcentajes.		
					% PS2	% PS4	% PS5
Indus. anual empresas	40.860	19.389	49	1.383	47,45	0,12	3,38
Innovación	46.773	22.741	67	1.546	48,62	0,14	3,31
Indus. anual productos	60.746	26.976	12	1.484	44,41	0,02	2,44
Anual de servicios	119.017	66.568	411	4.326	55,93	0,35	3,63
Tecnologías información	26.090	15.977	170	929	61,24	0,65	3,56
Medioambientales	15.354	9.344	25	615	60,86	0,16	4,01
Ind. producción industrial	138.420	4.916	6	716	3,55	0,00	0,52
Enc. tri. coste laboral	113.050	18.467	496	1.694	16,34	0,44	1,50
Anual coste laboral	27.752	4.831	37	410	17,41	0,13	1,48
Anual Estructura Salarial	27.053	3.430	4	243	12,68	0,01	0,90
Ocupación hotelera	123.232	2.057	402	486	1,67	0,33	0,39
Ocupación acampamentos	10.916	247	58	83	2,26	0,53	0,76
Ocupación apartamentos	34.184	902	37	176	2,64	0,11	0,51
Turismo rural	59.512	1.558	32	236	2,62	0,05	0,40
Ind. comercio menor	168.954	13.579	50	1.289	8,04	0,03	0,76
Comer. interna. servicios	35.504	5.427	10	375	15,29	0,03	1,06
Ind. precios industriales	108.674	2.416	7	406	2,22	0,01	0,37
Ind. entra. pedi y cif. neg.	135.396	5.846	132	967	4,32	0,10	0,71
Ind. act. sector servicios	375.300	32.868	79	3.504	8,76	0,02	0,93
Transportes	20.978	1.896	9	209	9,04	0,04	1,00
Ind. precios exp e imp	75.687	1.769	2	270	2,34	0,00	0,36
Ind.Confianza Empresarial	30.676	0	0	0	0,00	0,00	0,00

#### 1.12.7 Cursos, seminarios y grupos de trabajo

Se ha impartido los siguientes cursos y seminarios o se ha asistido a los grupos de trabajo que se detallan:

- Participación en el Grupo coordinador del *Peer Review*.
- Participación en la *Task Force on EU LFS Precision Requeriments*
- Participación en el Grupo de trabajo sobre Marcos y Directorios del Comité para el Estudio y Aprovechamiento de las Fuentes Administrativas en los Procesos Estadísticos (FRAPPE).
- Se ha impartido el curso por Internet sobre "Diseño muestral de las encuestas de población y económicas. ed.1".
- Se ha impartido el curso "Técnicas de calibrado dirigidas a encuestas de hogares", organizado por la Escuela de Estadísticas de las Administraciones Públicas.

---

## 1.13 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES (SGTIC)

---

### 1.13.1 Gestión de los servicios

La gestión de los servicios básicos, de las infraestructuras de redes, comunicaciones, ordenador central, servidores centrales y provinciales consume una parte muy relevante de los recursos humanos y financieros de la SGTIC, se trata de tareas de mantenimiento, garantía de la disponibilidad, continuidad y seguridad que han de realizarse con independencia de las variaciones de los niveles de carga de trabajo asociados a las operaciones estadísticas en curso o nuevas.

Destacan las siguientes actividades:

- Infraestructuras básicas y red de comunicaciones
- Se ha mantenido la gestión de la infraestructura de comunicaciones, en el marco del concurso de comunicaciones del antiguo Ministerio de Economía y Hacienda. Se ha participado en la preparación del pliego del nuevo concurso en el grupo formado por la DTIC de la AGE.
- Se han realizado los trabajos de red, cableado y telefonía derivados de los cambios de personas a la Delegación provincial del INE de Madrid y dentro de Castellana 183 (sede del INE).
- Se ha proporcionado el soporte necesario al conjunto de empleados con sistemas de trabajo en movilidad (ordenadores portátiles y teléfonos conectados al correo electrónico y las redes).
- Se han realizado trabajos preparatorios para el traslado del CPD de Josefa Valcárcel a Castellana 183.
- En todos los sistemas, se han realizado trabajos de mejora de seguridad para adecuación al Esquema Nacional de Seguridad.
- Se han contratado servicios de administración de sistemas in situ para varias delegaciones provinciales del INE que no disponían de personal técnico (analista o técnico de sistemas) para realizar las tareas que incluyen tales servicios en esas delegaciones.

#### *Ordenador central*

Se ha puesto en marcha el nuevo sistema de copia al ordenador del centro de respaldo (en IBM).

Desde 2009 se hacía una copia diaria de 5 aplicativos: Índice de precios de consumo, Encuesta de población activa, Índice de precios industriales, Índice de producción industrial y Encuesta de ocupación hotelera. Estos aplicativos estaban disponibles en el centro de respaldo en caso de catástrofe.

El nuevo sistema que se ha implantado amplía la cobertura de manera que permite a todos los usuarios del ordenador central (no solo a los de esos 5 aplicativos) continuar sus trabajos del día a día en el centro de respaldo en caso de catástrofe.

Por motivos presupuestarios se deja para un ejercicio posterior la posibilidad de respaldar toda la información almacenada y gestionada por el ordenador central, también la histórica, es decir, aquella que no es accedida de manera habitual.

#### *Parque de servidores centrales y provinciales*

Se han realizado las tareas de administración de los servidores distribuidos por los distintos edificios y de soporte a sus usuarios, además de las administraciones de las diferentes bases de datos, simplificando en la medida de lo posible el complejo despliegue soportado.

En 2013 se terminó la centralización de los servidores dedicados al proyecto SIGUE. Se han realizado trabajos de preparación de los sistemas para el censo electoral centralizado y *Census-Hub*.

Se han instalado antivirus en servidores.

#### *Bases de datos*

El proceso de consolidación en dos servidores de todas las bases de datos Oracle del INE se hizo entre 2010, 2011 y en 2012 ya se finalizó y supuso un importante ahorro en licencias del software porque el fabricante cobra en función del número de procesadores, es decir, de servidores.

Se han iniciado los trabajos para la migración a la versión 11g de todas las bases de datos.

Se ha añadido soporte 24 x 7 de la administración de las bases de datos.

Dado que la administración de las bases de datos es una actividad de alta criticidad, por la importancia de los datos almacenados, se está en proceso de implantar mecanismos de réplica entre nodos para dotar a los sistemas de alta disponibilidad.

#### *Almacenamiento de datos*

Se han mejorado los sistemas de almacenamiento, sustituyéndose dos cabinas de discos por cabinas de mejores prestaciones, incluyendo discos de alto rendimiento y software que distribuye de manera transparente los datos entre los distintos tipos de discos en función de los accesos a los datos.

#### *Salvaguarda centralizada*

Se han iniciado los trabajos para la unificación de la red de *backup* centralizado de los edificios de Castellana 183 y Josefa Valcárcel 46.

Realización de despliegues de virtualización de escritorio.

Con el doble objetivo de mejorar la prestación de servicios al usuario final y simplificar los despliegues de puestos a nuevos grupos de usuarios se ha continuado con la implantación de la virtualización de escritorio llegando a unos 120 puestos.

Servicios basados en los nodos de acceso a Internet y a la Intranet/extranet de las administraciones públicas (SARA)

Se ha terminado el despliegue de la herramienta de trabajo colaborativo Zimbra a todos los usuarios de correo electrónico del INE.

#### *Nodo de Internet*

Se ha realizado el mantenimiento de los sistemas de correo electrónico y de transferencia de ficheros, de los servidores de Intranet e Internet, además del mantenimiento del *software* y del *hardware* de base del equipamiento (*routers*, *switches* y resto de los equipos que proporcionan los diferentes servicios).

Se han cambiado los cortafuegos a equipos de mejores prestaciones.

Ha continuado la reestructuración de la arquitectura del conjunto de servidores y aplicaciones para simplificarla y reducir posibles puntos de fallo. Se ha implantado un sistema de gestión para facilitar la administración y los cambios.

Se ha continuado con el soporte a IRIA que, con el transcurso del tiempo, permitirá prescindir de los sistemas ARCE y SIGUE.

#### *Administración del servidor web del INE: [www.ine.es](http://www.ine.es)*

Se ha ejecutado la administración del servidor web, una actividad de alta criticidad, por los riesgos sobre la imagen corporativa que tiene asociados.

#### *Centro de soporte a usuarios*

Se ha mejorado la herramienta para el seguimiento exhaustivo en las incidencias de los servicios prestados por la SGTIC y las delegaciones provinciales del INE.

#### *Entrada de datos por OCR*

Se siguen realizando las tareas ordinarias de entrada de datos mediante escaneo y reconocimiento de caracteres.

Se ha realizado el escaneo de formularios que llegan a la unidad central y se ha controlado la calidad de estos y de los de otras operaciones estadísticas que son escaneados y grabados en las delegaciones provinciales del INE.

#### *Sistemas de gestión documental*

Dentro de las actuaciones en materia de gestión documental, se implantó el repositorio y procedimiento para la digitalización y consulta de los expedientes de personal, como parte de las funcionalidades del sistema Imagine preexistente.

Se desarrollaron los servicios necesarios para la integración con la aplicación de recogida multicanal IRIA, tanto para visualizar los cuestionarios recogidos en

papel y escaneados, como para subir y visualizar otros documentos asociados a unidades muestrales.

### *Seguridad informática*

En el ámbito de medidas organizativas, se ha evaluado el grado de cumplimiento del ENS, seleccionando medidas a tomar y realizando un plan de acción con asignación de tareas a las distintas unidades de la SGTIC.

En cuanto a la normativa de desarrollo de la Política de Seguridad, se han elaborado diversas normas, en especial la relativa al acceso remoto seguro al INE para empresas colaboradoras y pautas sobre la anonimización de datos de prueba para servidores de desarrollo. Dichas normas se remitirán al Comité de Tecnologías y Seguridad para su aprobación.

En cuanto a las acciones para implementar la Política de Seguridad, se ha evaluado la ubicación de diversos servidores y planificado un cambio de la topología de las distintas capas de los servidores para que se distribuyan en los segmentos de red adecuados a su perfil de seguridad. De manera simultánea, se ha realizado una auditoría interna respecto de los puertos innecesariamente abiertos en distintos servidores, dando instrucciones para su bastionado.

Asimismo, se ha ido poblando con la ayuda de otras unidades, el inventario de activos de la información, incluyendo la mayor parte de los servidores y puestos.

Se han segregado la red conteniendo servidores en varias subredes (desarrollo, preproducción, producción, etc.).

Se ha realizado un plan de acción para corregir los defectos encontrados por auditoría del CCN a finales del 2012 realizada a distintos servidores web del Instituto.

De manera continua, se realiza un análisis y seguimiento de incidentes de seguridad y un análisis de vulnerabilidades de seguridad en los distintos elementos de Software y del análisis y seguimiento de cobertura de antivirus e integración con EPO.

Se ha evaluado y adquirido software para la trazabilidad de accesos tanto de todos los usuarios al mainframe (con carácter de piloto) como de accesos de administradores a las distintas máquinas administradas.

Se ha colaborado en el bastionado de dispositivos portátiles para sistemas de recogida ECP, ECV sobre Windows 7 y en las pruebas de firma y cifrado de correo electrónico mediante cliente web.

En cuanto a los informes de seguridad, se han elaborado informes para consultas a medida como "informe sobre *whatsapp* para el entorno laboral", "normativa aplicable a los PDAs en el entorno laboral", "*W8 vs Android*".

En lo referente a la formación y concienciación, se han impartido cursos de seguridad en plataforma Moodle y se ha procurado la concienciación en materia de seguridad del personal para que sepa valorar la importancia de los errores humanos más comunes relacionados con la seguridad TIC.

Finalmente, en relación con otras unidades del INE y externas cabe mencionar que se ha realizado un estudio para determinar la adecuación a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal de diversos activos de la SGTIC. También se ha participado en un grupo de trabajo europeo para la elaboración de un marco común de seguridad en el ESS.

Asimismo, se han revisado distintos pliegos de contratación del INE y en el de comunicaciones del ministerio para comprobar que se han incluido las previsiones adecuadas en relación a la seguridad de la información.

---

#### 1.13.2. Desarrollo de aplicaciones para procesos de recogida de datos

##### *MNP: Portal para las comunidades autónomas*

Se han realizado modificaciones en el portal de defunciones solicitadas por el servicio promotor y se está a la espera de documentación y visto bueno para pasar a producción los portales de partos y matrimonios.

##### *Aplicaciones de grabación en las delegaciones provinciales del INE*

Se ha realizado el mantenimiento perfectivo de la aplicación de recogida de datos del IPC.

La migración a JAVA de las aplicaciones de MNP está paralizada hasta la puesta en funcionamiento de TRAMAS\_ECP.

##### *Sistema de recogida de datos multicanal*

Se ha desarrollado la segunda fase de la nueva herramienta horizontal de recogida de datos multicanal IRIA, incorporando las funcionalidades asociados a la recogida con dispositivos portátiles (recogida CAPI), telefónica con integración CTI y grabador de llamadas (recogida CATI), y en papel (recogidas PAPI y CORREO). Además, se ha desarrollado una aplicación para realizar la gestión de la relación con las unidades informantes durante la recogida de datos (envíos de documentación o comunicaciones, gestión de datos de unidades muestrales, depuración de datos, control y seguimiento, listados, etc.).

Se ha integrado IRIA con una librería para la generación de cubos de información, lo que permite explotar los datos del sistema.

Se ha desarrollado un módulo para la descarga de software a puestos locales (dispositivos portátiles en la recogida CAPI y barra de telefonía en la recogida CATI), y se han desarrollado los módulos de integración con otros servicios: repositorio de imágenes, servidor de fax, servidor CTI, etc.

Durante el año 2013 se han incorporado al sistema 35 encuestas para la recogida por Internet y una encuesta para la recogida multicanal, la Encuesta de explotaciones agrícolas 2013.

Para los casos de recogida de datos de operaciones estadísticas para los que no ha sido aún posible su incorporación al sistema IRIA, se realizó la implantación

de la aplicación de recogida de datos multicanal de la Encuesta continua de población (ECP). Se realizó el mantenimiento y mejora de la aplicación de recogida de datos multicanal de la Encuesta de tecnologías de la información en los hogares (TICH), y el de las encuestas de condiciones de vida (ECV) y de presupuestos familiares (EPF).

#### *Tratamiento del marco de secciones (TRAMAS EPA)*

La migración a java de esta aplicación se ha paralizado en 2013 por los desarrollos de TRAMAS\_ECP.

#### *Tratamiento del marco de secciones (TRAMAS ECP)*

Se ha desarrollado con tecnología JAVA una aplicación similar a TRAMAS-EPA para su uso desde dos entornos: desde los Pc de las delegaciones provinciales del INE y desde *tablets*.

Respecto a la aplicación de PC se ha finalizado el desarrollo de la aplicación en J2EE para la generación de la muestra y actualización del marco y se ha habilitado la generación de la muestra por turnos de rotación en *batch*, reduciendo el trabajo de servicios centrales del INE al no tener que generar la muestra sección a sección. La aplicación consta de los siguientes módulos: predepuración, consulta, muestra, actualización, variación de secciones, selección de muestra y gestión de usuarios.

Respecto del *tablet* se ha desarrollado una aplicación que permite a los encuestadores actualizar el marco antes de la generación de la muestra.

Para que la información sea común entre el portal y los *tablets*, estos se comunicarán mediante servicios web con el portal de manera asíncrona, para poder funcionar sin necesidad de estar conectado a la red durante el periodo en que el encuestador esté en campo. La aplicación consta de los siguientes módulos: descarga del seccionado a tratar, recogida de información y envío de la información de recogida.

#### *Otras operaciones*

En tanto se alcanza un mayor nivel de internalización de los aplicativos de recogida y tratamiento inicial de los microdatos, se ha seguido adaptando el actual aplicativo de recogida de datos SIGUE para atender las modificaciones de los cuestionarios de la Encuesta población activa (EPA) y de la EPA-Repetida y se ha continuado el servicio de atención a usuarios. También se han adecuado los tratamientos centralizados de la EPA y de la EPA repetida.

Se ha iniciado el desarrollo de una nueva versión de la aplicación web de recogida de datos para la Estadística de bibliotecas.

Se ha realizado el mantenimiento perfectivo de la herramienta para la grabación de las fichas metodológicas, y se han efectuado diversos desarrollos, principalmente dirigidos a una mejor integración con las necesidades de publicación de dichas fichas en la página web externa del INE.

---

### 1.13.3 Desarrollo de aplicaciones para el tratamiento centralizado de datos de distintas operaciones estadísticas

#### *Censos de población y viviendas 2011*

La difusión de los Censos 2011 se inició en diciembre de 2012 con la publicación de las cifras de población municipales y características básicas de las persona. Durante el año 2013 se han realizado los tratamientos informáticos asociados a la publicación de los resultados de viviendas, edificios, personas en colectivos y resultados detallados de la población. Dentro del proyecto del *Census Hub*, se desarrolló el procedimiento informático para la generación de los 60 hipercubos de datos demandados por Eurostat conforme a las especificaciones técnicas recogidas en los reglamentos de la Comisión Europea.

#### *Otras operaciones*

Encuesta sobre la estructura de la explotaciones agrícolas 2013: Análisis, diseño y construcción de distintas fases de la encuesta. En noviembre comienzan a llegar los primeros ficheros de grabación, que se centralizan y empiezan a probarse los procesos de control de calidad de los ficheros de grabación, cálculo de primeras variables derivadas, proceso de imputación automática. Se diseñan las tablas y se empiezan a probar.

Encuesta nacional de salud 2011. Se finaliza la tabulación y generación de ficheros PC-Axis, así como de microdatos para su publicación en el INEbase. La publicación tuvo lugar en enero de 2013.

Encuesta europea de salud para España 2014. Se reciben las primeras especificaciones para esta nueva encuesta y se comienza el análisis del cuestionario electrónico y diseño de registros de grabación. Se lleva a cabo el modelo de datos centralizado, diseñando las primeras pantallas de la aplicación de depuración. Hay un importante cambio en el entorno de desarrollo pues se abandona el modelo Natural-DB2 para abordarse en SAS.

En el Sistema de información del DIRCE se efectúa el mantenimiento del aplicativo y la realización de la carga de los datos actualizados 2012 de dicho directorio.

En la Encuesta trimestral de coste laboral se han incluido nuevas variables en el cuestionario que permiten elaborar un indicador para Eurostat, lo cual ha supuesto modificaciones en todos los procesos. Además, se han realizado tratamientos de los TC-1 que envía la Tesorería General de la Seguridad Social para sustituir, cuando sea posible, al apartado E del cuestionario de la ETCL. Este tema se continúa analizando.

En la Encuesta de estructura salarial 2012 se han incluido nuevas variables solicitadas en la aplicación de ayuda a la codificación de la ocupación. Se han optimizado algunos procesos y creado nuevas funcionalidades.

Para la EPA, además de adaptar el tratamiento centralizado por los cambios en el cuestionario y en la recogida de datos, se ha realizado mantenimiento evolutivo de los procesos de la información: desarrollo de un nuevo entorno para la

obtención de los datos de Avances, adaptaciones por cambio en la Clasificación Nacional de Ocupación (CNO), modificaciones en el Sistema de Detección e Imputación Automática (DIA), modificaciones en los flujos brutos, en los procesos de calibrado, en la depuración manual, identificadores, actuaciones relativas a los módulos anuales, a los procesos de la ampliación de muestra para el Instituto Gallego de Estadística y a la submuestra anual, así como atención de peticiones tanto internas como externas. Además, se ha participado en las pruebas de Respaldo del aplicativo.

Se han practicado diversas actuaciones de mantenimiento evolutivo y perfectivo de los sistemas del Movimiento natural de la población (MNP), en los distintos fenómenos demográficos (partos, defunciones y matrimonios). Se ha dado soporte a los usuarios y se han atendido peticiones internas y externas de ficheros de microdatos. Por su parte, la Unidad de Estadísticas Sanitarias ha demandado diversas actuaciones de mantenimiento (actualización de boletines, etc.) y desarrollos (modificaciones en el aplicativo) en la aplicación de Defunciones con causa de muerte.

Se han efectuado labores de mantenimiento de la aplicación de Morbilidad hospitalaria, así como cambios en el Sistema DIA, actualización de tablas, modificaciones de operativa y de la normalización. Se han resuelto incidencias y se han desarrollado peticiones a medida.

En la aplicación de cohortes se han elaborado los últimos cruces solicitados por el servicio promotor y se ha actualizado la documentación asociada. Además, se ha migrado, en gran medida, el aplicativo a entorno de SAS/AF.

Se ha realizado el análisis, diseño, construcción e implantación del proceso de la información para la Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en los hogares 2013. Destaca el cambio de entorno tecnológico de desarrollo, pues se abandona el PL/I y se aborda en SAS.

Se ha mantenido el sistema informático que da soporte a la Encuesta de condiciones de vida. Cabe destacar en 2013 el desarrollo de una nueva aplicación para la depuración de los microdatos de la encuesta en la fase de tratamiento centralizado.

Se ha efectuado el mantenimiento del sistema informático de la Encuesta de presupuestos familiares y se ha seguido avanzando en el desarrollo del módulo de edición del aplicativo de depuración centralizada desarrollado con tecnología SAS. Dicho aplicativo está cedido, asimismo, al Instituto Vasco de Estadística que mantiene con el INE una colaboración en la recogida de datos de la muestra ampliada que se realiza en dicha comunidad. Cabe destacar en 2013 las tareas asociadas a la revisión de las series publicadas de la encuesta desde 2006 a 2012, con motivo de la aplicación de nuevos factores de elevación calibrados a las poblaciones derivadas del censo de población 2011.

Se trabaja asimismo a lo largo de 2013 en el desarrollo del sistema informático para el tratamiento centralizado de la Encuesta continua de hogares, nueva operación estadística cuya recogida se inicia en el año 2013.

En el Índice de precios de consumo (IPC) e Índice de precios de consumo armonizado (IPCA) se han ejecutado las siguientes acciones:

- Se ha adaptado la aplicación EPFIPC para el cálculo de ponderaciones para 2014.
- Se han generado los Índices de paridades del poder adquisitivo (PPA).
- Se ha realizado el enlace anual (2013 sobre 2012) de las series temporales del Índice de precios de consumo (IPC) y del Índice de precios de consumo armonizado (IPCA).

En el Índice de precios de la vivienda se ha procedido a la actualización del proceso informático para adaptarlo al nuevo modelo y a los cambios en el cálculo de ponderaciones. Se ha implementado la creación de ficheros trimestrales para Eurostat. Se ha procedido al enlace anual de las series temporales.

En cuanto al Índice de comercio al por menor, se han efectuado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos, así como las precisas para el enlace anual de las series temporales.

En Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica, se han efectuado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación con la cual se obtienen macrodatos.

En las encuestas de ocupación de alojamientos turísticos, se han abordado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación centralizada con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos. Se ha creado la infraestructura para la nueva Encuesta turística de albergues: se han adaptado GENTUR y los procesos de servicios centrales del INE para calcular las estimaciones y generar las tablas correspondientes para su difusión.

En cuanto a indicadores económicos de coyuntura:

- Se ha continuado con el desarrollo de una aplicación para depurar microdatos. Está actualmente en producción para la depuración de los microdatos del IPI (Índice de producción industrial), y en desarrollo para el ICN (Índice de cifras de negocio).
- Se ha continuado con el desarrollo de una aplicación para depurar microdatos. Está actualmente en producción para la depuración de los microdatos del IPI (Índice de producción industrial), y en desarrollo para el ICN (Índice de cifras de negocio).
- Se han implementado los procesos centralizados de generación de índices IPS (Índice de precios del sector servicios) en base 2010, a partir de microdatos depurados por su unidad promotora.
- Se han implementado los procesos necesarios para el enlace y rotación anual de las series temporales de índices IPRI, IPRIX, IPRIM e IPS.

En lo relativo a SDMX:

- *Census Hub*: El *Census Hub* es el proyecto diseñado por Eurostat para la difusión armonizada de los resultados del Censo de población y viviendas de 2011 según el estándar SDMX-ML. Se ha implementado, tanto en desarrollo como en producción, la SDMX-RI desarrollada por Eurostat para el intercambio de mensajes SDMX vía servicios web. Se ha configurado el servicio web del INE para que pueda acceder a él la aplicación web de Eurostat, se han mapeado las *DSD (Data Structure Definition)* de los 95 hipercubos del proyecto, se han cargado (Oracle) los 60 hipercubos de datos y los 21 obligatorios de calidad. Se ha participado en el grupo de trabajo IT de Eurostat para este proyecto.
- *ICT Hub*. Se ha participado en el piloto del grupo de trabajo IT de Eurostat para este proyecto. Para ello se han instalado en entorno de desarrollo (AIX) el servicio web y los datos ficticios (Oracle) facilitados por Eurostat.
- EGR. Se ha participado con la unidad promotora en el *grant* de Eurostat (*Development and implementation of methods and tools for the EuroGroups Register at national level*). Se han generado los ficheros SDMX-ML para su transmisión (PUSH) vía Edamis.
- SDMX NA. Se ha asistido a la unidad promotora de Cuentas nacionales en la generación de ficheros SDMX-ML para Eurostat. Se ha participado en el grupo de trabajo IT de Eurostat para este proyecto.

---

#### 1.13.4 Desarrollo de herramientas corporativas para el trabajo estadístico

##### *Depuración e imputación automática*

Se está trabajando en la programación de una nueva versión de DIA (Depuración e Imputación Automática de datos) que incorporará EDITS cuantitativos y mixtos. La primera aplicación de esta nueva versión será en la depuración de la Encuesta de estructuras agrarias 2013 (EEA) y se tomará como referencia el sistema PIA (programa de imputación automática) desarrollado a medida por la SGTIC y utilizado por el servicio promotor como herramienta de imputación de la EEA hasta ahora.

Se ha aplicado el sistema de depuración e imputación automática DIA a dos nuevas estadísticas: los Censos de población y viviendas 2011 y la Encuesta continua de hogares 2013.

##### *Codificador automático para la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)*

La aplicación ya está publicada en Intranet y estable. Solo se resuelve puntualmente alguna incidencia en su funcionamiento.

##### *Sistemas Data Warehouse*

Se han puesto en producción el sistema *data warehouse* para la difusión de los datos del Censo 2011 (SDC2011) que incluye, como novedad, la incorporación de

factores de elevación y georreferenciación y el Sistema de información demográfica para Padrón de habitantes con datos desde el año 2003 al año 2012 (SID- Padrón).

El resto de sistemas DW publicados por el INE, esto es, Censo de población 2001, Censo de población 1991 y comparativa 1991-2001 y Censo agrario 2009 continúan estables.

#### *Infraestructura de datos espaciales*

Siguiendo las propuestas y recomendaciones de los responsables del sistema estadístico español y europeo en lo referente al desarrollo de una información georreferenciada, así como a la importancia de las fuentes administrativas en la producción estadística se ha realizado un esfuerzo especial en la consolidación y crecimiento de una base de datos corporativa de datos espaciales, aplicaciones de visualización y sistemas de aprovechamiento de la información que permitan una producción estadística más eficiente y económica, así como unos mayores valores añadidos en cuanto al contenido y difusión de los resultados estadísticos.

Durante 2013 los principales esfuerzos desde el punto de vista de las unidades estadísticas ha sido la puesta al día del seccionado georreferenciado del INE y la elaboración de una experiencia piloto para el desarrollo de un Nomenclátor georreferenciado del INE, sobre todo en los ámbitos para los que no existe tal delimitación cartográfica. La experiencia ha demostrado ser viable y se ha elaborado una Manual metodológico para el desarrollo de los trabajos futuros.

En lo referente a información del INE se ha realizado un especial esfuerzo para incorporar los resultados georreferenciados de los Censos 2011 a la geodatabase corporativa, de modo que las aproximaciones postales georreferenciadas puedan ser usadas en la actualidad y en el futuro en los procesos de recogida de datos y difusión de la información.

En cuanto a intercambios de información con otros organismos se ha intensificado la colaboración con el Instituto Cartográfico Nacional, especialmente en ámbito de límites de términos municipales y del proyecto Cartociudad. En relación con la Dirección General del Catastro se ha desarrollado una herramienta para intercambio de la información vía WFS.

En cuanto a la visualización se ha desarrollado e implantado una segunda versión de la Infraestructura de datos espaciales del INE, con diversas mejoras en cuanto a edición de unidades estadísticas y desarrollo de metadatos.

---

#### 1.13.5 Desarrollo de aplicaciones para los registros de población y territorio y el Censo Electoral

##### *Padrón continuo*

Además de las tareas mensuales de carga de variaciones padronales comunicadas por los ayuntamientos para su incorporación a la base central, cabe destacar el proceso de aprobación de cifras oficiales anuales.

Se han realizado múltiples adaptaciones en todas las aplicaciones por la comunicación de nuevas incidencias acordadas en el Consejo de Empadronamiento.

En el portal IDA\_Padrón se ha trabajado en la migración a Java de IDA\_Consul (está al 50%), se ha introducido la consulta de nuevos errores pendientes en la aplicación actual, y resuelto incidencias varias de IDA\_web.

Se ha desarrollado y desplegado en producción un nuevo servicio web para la comunicación de las variaciones en las entidades locales por parte del Registro de entidades locales. Así como también un nuevo portal de consulta de legislación por parte de los miembros del Consejo de Empadronamiento.

##### *Censo electoral y procesos electorales*

En el sistema informático para la gestión continua del Censo Electoral, se han introducido todos los cambios solicitados por la Oficina del Censo Electoral, orientados a facilitar la automatización de gestión y mejorar la calidad de la información.

En cuanto a la atención a procesos electorales, se desarrollaron los trabajos informáticos para dar cobertura al proceso de manifestación de voto del CERE.

Se ha continuado también con el desarrollo de la aplicación CELEC centralizada, aunque su desarrollo se ha visto frenado por otros procesos, modificaciones y mantenimiento de la actual aplicación. Aunque no está totalmente finalizada, sí está concluida la parte necesaria para pasar un proceso electoral.

Se ha continuado con el desarrollo del Portal IDA\_CELEC. Se ha incluido las funcionalidades de consulta de censo electoral tanto en período electoral, como en actualización mensual.

##### *Sistema integrado de gestión de población y territorio*

Se ha realizado una completa documentación que permite visualizar tanto el escenario general del proyecto (limitaciones, datos que se reciben, errores, etc.) como los procesos a implementar y las propuestas de mejora. Se ha actualizado la documentación ya existente ajustada a las nuevas especificaciones.

Se han actualizado los servicios de la arquitectura a las adaptaciones propuestas por los sistemas promotores. Se han implementado todos los procesos de carga inicial a partir de las direcciones de censo electoral, así como un completo tratamiento normalizador de dichos datos. Finalmente, se ha implementado,

además, un cliente web que permite la gestión de los procesos de manejo de los expedientes definidos para SIGPT permitiendo la interacción con él.

#### *Modelo de direcciones de la Administración General del Estado (MDAGE)*

A lo largo del 2013 se han definido e implementado los procesos y los servicios de consulta asociados a MDAGE. Además, se ha montado un sistema de actualización de manera que los datos derivados de la carga y actualización de las direcciones reviertan de manera inmediata en el modelo MDAGE.

#### *Sistema de aprovechamiento de registros (SAR)*

Se ha generado un Marco piloto de direcciones georreferenciadas a fecha de referencia noviembre de 2011 que sirva de soporte a las base de datos de territorio y personas del SIGPT y del MDAGE, aportándoles registros que representen viviendas vacías así como la referencia catastral y las coordenadas geográficas.

Se han desarrollado procedimientos de comparación de direcciones postales para la Estadística de ejecuciones hipotecarias. Para la misma operación estadística se ha implementado un servicio web de consulta de datos catastrales protegidos tanto a fecha actual como con referencia a una fecha histórica dada.

---

### 1.13.6 Desarrollo de aplicaciones para la actividad administrativa y estructural del organismo y en materia de administración electrónica

#### *Sanciones estadísticas*

Se ha realizado el mantenimiento perfectivo y evolutivo de la aplicación de sanciones estadísticas.

Se han realizado desarrollos nuevos como la integración con la aplicación multicanal de recogida de datos IRIA, adaptaciones de los interfaces de sanciones (SIGM, sede electrónica, pagos, etc.), y el desarrollo de la generación de la memoria anual del procedimiento sancionador.

#### *Imputación de tiempos en actividades y proyectos (COSPRO)*

Se colaborado y se ha asesorado a la Secretaría General para el cierre del COSPRO 2012, y para el desarrollo de la nueva aplicación COSPRO que debe sustituir a la ya existente, participando en la contratación de la empresa de desarrollo, además de asesorar y realizar la revisión del desarrollo de la nueva aplicación.

#### *Administración electrónica*

Durante el año 2013 se ha desarrollado una serie de aplicaciones para ofrecer a los ciudadanos mejores servicios de administración electrónica y facilitar la tramitación de los procedimientos y servicios en el INE:

- Mantenimiento de las aplicaciones de consulta del Censo Electoral y el Padrón en la sede electrónica del INE.

- Desarrollo de una nueva versión de la aplicación de seguimiento del uso de los procedimientos de la sede electrónica (estadísticas de sede).
- Se ha desarrollado un gestor documental compatible con el Esquema nacional de interoperabilidad para el almacenamiento y tratamiento de los documentos y expedientes electrónicos.
- Se ha elaborado una aplicación para la recepción de las reclamaciones y solicitudes de votos enviados por los consulados a través del registro electrónico, con distribución automática a las delegaciones provinciales del INE.
- Se ha adaptado el uso de la firma electrónica en diversas aplicaciones del INE a los nuevos formatos de firma y los requisitos de los nuevos navegadores.
- Se ha instalado y personalizado una aplicación de trabajo colaborativo para facilitar las tareas de diversos grupos de trabajo del INE.
- Adaptación de la aplicación de Registro del INE SIGM a la nueva normativa SICRES3 y a la interconexión automática con el Sistema de intercambio de registros de la AGE.
- Mantenimiento de la aplicación de consulta de datos de inscripciones del PERE.
- Actualización de la aplicación de manifestación de voto del CERE.
- Actualización de aplicativos de sede de consulta electoral y mesas electorales para el nuevo visor del INE.
- Se ha desarrollado y puesto a disposición de los usuarios una nueva herramienta para la gestión informatizada de envío y recepción de paquetería, entre las diferentes unidades y edificios del INE.

---

#### 1.13.7 Gestión de recursos humanos

Adaptación y puesta en marcha de la aplicación de control horario con los formularios de consulta de marcajes. Aplicación de gestión de bajas IT. Implantación de la aplicación de contratación. Puesta en marcha formularios para las videoconferencias. Puesta en marcha de NEDAES. Fin de la migración de datos de Epsilon a las nuevas aplicaciones. Puesta en marcha del MiniSit, nueva aplicación de autogestión de las unidades orgánicas. Gestión y resolución de incidencias de Pro@, control horario y recursos humanos.

##### *Mantenimientos continuos de sistemas institucionales*

Se ha realizado el mantenimiento continuo y atención a usuarios, así como las modificaciones solicitadas por usuarios y servicios promotores en los desarrollos realizados, y en los sistemas institucionales, como el registro electrónico, SIAM y el portal de la Intranet del INE. Se ha extendido el uso de los

servicios web de autenticación de SIAM para el acceso a múltiples aplicaciones del INE.

Se han realizado tareas de administración de los siguientes sistemas de la Secretaría General: SOROLLA (gestión económica) y CANOA (contabilidad analítica)

Se han realizado las tareas de administración y mantenimiento de las aplicaciones de la S. G. de Estándares y Formación del INE: AYUDACOD (codificación asistida), NOMENPAC (metadatos estadísticos) y GESCLA (consulta de clasificaciones).

#### *Otros desarrollos*

Se ha realizado el mantenimiento y la modificación del servicio web de consulta de datos de la AEAT (modelos 100 y 190).

---

#### 1.13.8 Ordenación de los servicios prestados por la subdirección

##### *Ordenación en materia de herramientas de desarrollo*

Se ha trabajado en la migración de aplicaciones realizadas en otros entornos al entorno actual de tecnología Java del INE a fin de reducir el trabajo y recursos necesarios para su mantenimiento y explotación

##### *Uso de estándares y formación*

Se ha profundizado en el empleo de herramientas, estándares y sistemas comunes para los desarrollos en Java para Internet/Intranet. Esto permitirá un considerable ahorro de trabajo y tiempo, y una mayor facilidad para mantener y modificar las aplicaciones desarrolladas.

---

#### 1.13.9 Participación en foros externos al INE

Dentro de Eurostat se ha participado en los comités de Confidencialidad, Información Geoestadística (GISCO), *European Forum of Geostatistics*, *Statistics Telematic Network Environment (STNE)*, e *Information Technology Director Group (ITDG)* y *Statistical Information System Architecture (SISAI)*.

Se mantiene la participación en el Consejo Superior Geográfico y la Infraestructura de Datos Espaciales de España, correspondiendo al INE la coordinación de los grupos técnicos de trabajo de direcciones y callejero y de entidades de población.

Se mantiene la participación en los grupos de trabajo del Esquema Nacional de Interoperabilidad.

---

#### 1.13.10. Formación

Se ha elaborado el plan de formación específica para el personal de la SGTIC.

Se ha recibido un curso de formación en *SAS Visual Analytics*, herramienta utilizada para la exploración y presentación visual de grandes volúmenes de datos, por parte del personal de la SGTIC relacionado con el uso y aprovechamiento de tal herramienta.

*Impartición de cursos de formación en herramientas de desarrollo.*

Se han impartido dos ediciones de los siguientes cursos:

- SAS Elemental, SAS MACRO, SAS/AF, Seminario sobre gestión avanzada de datos con el paso DATA, Seminario sobre formatos en SAS, Seminario sobre tabulación en SAS y Seminario sobre SQL en SAS (PROC SQL), todos ellos presenciales, organizados por la Escuela de Estadísticas de las Administraciones Públicas.
- Excel científico y Excel programación, todos ellos en la plataforma de formación «en línea» del INE ALUCO.

---

#### 1.14 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

En el año 2013, el INE se ha sumado a la celebración del Año Internacional de la Estadística, contribuyendo a los objetivos marcados por esta iniciativa para incrementar el conocimiento del impacto que la estadística tiene en múltiples ámbitos. Puede destacarse la celebración de la Primera Olimpiada Estadística para alumnos de educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos de grado medio.

Además, los nuevos proyectos realizados en materia de difusión siguen encaminadas a mejorar el cumplimiento de los principios recogidos en el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas y atender de la mejor forma a las necesidades de los usuarios.

Durante este año se ha completado la difusión de la información de la operación de los Censos de población y viviendas 2011 y se han implantado mejoras en la comunicación de metodologías y conceptos estadísticos.

Se enumeran a continuación las actuaciones más relevantes desarrolladas por esta unidad para satisfacer las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2013-2016. Al final del apartado se acompañan algunos indicadores del volumen de actividad de los distintos servicios prestados por esta unidad.

---

1.14.1 Aprovechamiento de las posibilidades de las tecnologías de la información y comunicación para la mejora de los servicios de difusión estadística.

El INE continúa la mejora y evolución de las infraestructuras y aplicaciones que sustentan la web del INE como principal canal para la comunicación de los resultados estadísticos.

Durante 2013 la web del INE ha mantenido los niveles de consulta alcanzados en años anteriores, registrándose más de 10 millones de visitas en las que se sirvieron cerca de 150 millones de páginas. La duración media de las visitas en la página del INE supera los cinco minutos y medio.

Entre las novedades incorporadas en este periodo a la web del INE cabe destacar:

- Creación de la sección Nuevos proyectos dentro del apartado de Métodos y estándares. Está dedicada a informar a los usuarios de las nuevas operaciones estadísticas en preparación o los cambios metodológicos que se realizan en las ya implantadas. Esta sección también recoge aquellos proyectos de mejora de los procesos de producción y difusión de la información.
- Implantación de los informes metodológicos estandarizados para la mejora de la comunicación de las metodologías. Estos informes están adaptados a los estándares europeos para la difusión de los metadatos de referencia (ESMS).
- Desarrollo de la aplicación para la publicación de la base de datos de conceptos en la web del INE.
- Desarrollo y publicación del nuevo Sistema avanzado de consultas para la difusión de los resultados de los Censos 2011. Este sistema complementa las publicaciones ya realizadas de los datos censales y proporciona nuevas capacidades a los usuarios para navegar geográficamente por la información.
- Incorporación, mediante el uso de widgets desarrollados por Eurostat, de nuevas informaciones gráficas de datos estadísticos europeos.
- Desarrollo de aplicaciones para el mejor conocimiento del nivel de satisfacción y las necesidades de los usuarios del INE. Sobre esta plataforma se ha efectuado la Encuesta piloto sobre la satisfacción de los usuarios de la información estadística europea en la web del INE y la Encuesta de satisfacción de usuarios del INE en 2013.
- Se han integrado nuevas operaciones en la base de datos Tempus3 que hasta ahora se ofrecían desde ficheros estáticos Pc-Axis. Esta integración facilita el despliegue de la información en distintas aplicaciones.

Además, se ha aprobado el Plan de Medidas de Impulso para la Reutilización de la Información producida por el INE, integrando la información estadística del INE en el portal de datos abiertos datos.gob.es, mediante la sindicación de con-

tenidos de este portal con el Inventario de Operaciones Estadísticas. De esta manera el INE se ha constituido en el mayor proveedor de ficheros en este portal a finales de 2013.

En los trabajos para incrementar la cultura estadística que se articulan en el portal divulgativo Explica, se han incorporado en este periodo nuevos vídeos, presentaciones y juegos; material orientado tanto a estudiantes como al público en general. El número de visitas que ha recibido este apartado se ha duplicado durante el último año, situándose en unas 540.000 páginas vistas. Coincidiendo con la celebración del Año Internacional de la Estadística, se ha realizado la Primera Olimpiada Estadística dirigida a estudiantes de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos de grado medio y que ha contado con una gran participación entre los estudiantes. En esta convocatoria han participado más 500 alumnos.

Durante este periodo el INE ha seguido participando activamente en las redes sociales en la cuenta en Twitter (@es\_INE), divulgando noticias relativas a los resultados de operaciones estadísticas, notas de prensa, publicaciones del INE, servicios que se prestan en el INE, nuevos contenidos audiovisuales y en general las novedades relevantes en algún apartado de la web. El número de seguidores se ha duplicado durante 2013 situándose a final de año en 12.600 seguidores.

A lo largo de 2013 se han añadido cuatro videos al canal del INE YouTube. Los videos del INE han tenido un total de 59.933 reproducciones en este periodo, siendo los más destacados los videos sobre el Producto interior bruto. PIB (12.840 reproducciones en 2013), Si España fuese un pueblo de 100 habitantes (9.277) y el relativo al Índice de precios de consumo, IPC (7.238).

---

#### 1.14.2 Secreto estadístico

La SGDE ha realizado durante este periodo las siguientes actuaciones orientadas mejorar los procedimientos de atención a las peticiones de información confidencial para fines de investigación, asegurando la adecuada protección del secreto estadístico.

Coordinación de las peticiones de instituciones de investigación para admisibilidad en el acceso a datos confidenciales regulados por el Reglamento (CE) n° 557/2013 de la Comisión, de 17 de junio de 2013, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la estadística europea, en lo que respecta al acceso a datos confidenciales con fines científicos.

Coordinación de solicitudes de inclusión de nuevas operaciones en la lista de operaciones que facilitan microdatos confidenciales para fines de investigación bajo el amparo del citado reglamento.

Asistencia a reuniones internacionales en materia de confidencialidad, participando en las reuniones del Grupo de trabajo europeo sobre Confidencialidad Estadística.

Atención de consultas sobre accesos a información confidencial.

Elaboración de guías y recomendaciones estándar sobre los accesos a información confidencial.

Se atienden, además, en el área de confidencialidad estadística las cuestiones relacionadas con las nuevas propuestas de disposiciones legales sobre la protección de datos personales.

---

#### 1.14.3 Publicaciones

De acuerdo al plan de publicaciones se han realizado en este periodo:

- Las publicaciones de síntesis, como el Anuario estadístico de España; Boletín mensual de estadística, España en cifras 2013 y su versión inglesa *Spain in figures 2013* y la obras panorámica: Mujeres y hombres 2013 (que responde a la adecuación de las estadísticas a la perspectiva de género).
- Producción de folletos Cifras INE. Tanto en estas publicaciones como en España en cifras 2013 y La Península Ibérica en cifras se muestran los datos y los gráficos de forma que se puedan realizar comparaciones significativas.
- Edición y publicación de las revistas: Estadística Española (números 179, 180 y 181) y la Revista Índice (números 54 a 57).
- Catalogación y carga en INEbase Historia de publicaciones del Movimiento natural de la población del siglo XIX.
- Finalización de la transcripción paleográfica del Censo de la Sal de 1631, y cotejo de las poblaciones aparecidas en el referido censo con los municipios actuales, incorporando el código INE. Este trabajo culminará con su publicación en 2014.

---

#### 1.14.4 Colaboraciones con otros organismos

Colaboración con la Subdirección General de Publicaciones y Documentación del Ministerio de Economía y Competitividad para la elaboración del Plan de Publicaciones.

Asistencia a la reunión organizada por la Junta de Publicaciones Oficiales del Ministerio de la Presidencia

Colaboración con el INE de Portugal en la publicación Península Ibérica en cifras, 2013.

Colaboración con la Facultad de Estudios Estadísticos en la organización de la Primera Olimpiada Estadística.

---

#### 1.14.5 Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

- Grupo IMAODBC sobre actividades de marketing y bases de datos de difusión estadística. Neuchatel, septiembre de 2013.
- *User Support Network* de Eurostat, febrero de 2013.
- *Dissemination Working Group* de Eurostat, octubre de 2013.
- *Working Group on Security and Confidentiality* de Eurostat, noviembre de 2013.

---

#### 1.14.6 Otras actividades destacables

Impartición del seminario ¿Qué sabemos de nuestros usuarios? el 17 de enero.

Impartición del curso *Dissemination and communication* celebrado en abril, en Madrid, dentro del Programa ESTP de formación de estadísticos europeos.

Impartición del curso *User friendly statistical reporting & techniques for electronic data dissemination*, celebrado en Madrid del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2013, dentro del Programa MEDSTAT.

Impartición del seminario Información estadística europea en septiembre de 2013.

Impartición del curso por Internet Comunicación estadística orientada a usuarios (CEDDET noviembre 2013).

La SGDE ha promovido la participación del INE en la Feria del Libro (Madrid, 31 de mayo a 16 de junio de 2013) y atendido a los usuarios en esta actividad.

---

#### 1.14.7 Indicadores de actividad

##### *1. Servicios de información estadística (presenciales, librería, biblioteca, teléfono, peticiones personalizadas e Infoeuropa*

<b>Certificados y notas informativas:</b>	<b>14.481</b>
1. IPC y otras informaciones	1.026
2. Telemáticos IPC	876
3. Firma Electrónica	759
4. Notas Informativas gratuitas IPC	11.820
<b>Llamadas telefónicas</b>	<b>47.591</b>
1. Contestador automático	16.182
2. Atención personalizada	31.409
<b>Consultas</b>	<b>6.998</b>
1. Presenciales	2.895
2. Consultas (carta, fax, correo electrónico) incluye Sede Electrónica	5.103
<b>Solicitud de peticiones personalizadas</b>	<b>4.671</b>
<i>- Distribución de peticiones a medida según materia</i>	
1. Demografía y población	700
2. Economía	902
3. Sociedad	1.063
4. Industria y agricultura	322
5. Servicios	1.397
6. Otros y varios	287
<b>Solicitud de microdatos no estándar</b>	<b>259</b>
<b>Lectores en sala de lectura</b>	<b>757</b>
<b>Fotocopias realizadas en biblioteca</b>	<b>1.703</b>
<b>Préstamos realizados (incluye interbibliotecarios)</b>	<b>325</b>
<b>Publicaciones consultadas</b>	<b>204</b>
<b>Peticiones a medida</b>	<b>102</b>
<b>Adquisiciones libros y revistas</b>	<b>60</b>

**2. Carta de servicios 2008. Indicadores seguimiento de los compromisos (% de cumplimiento)**

Indicador	Valor o porcentaje
N.º de certificados emitidos en el instante	98,90%
N.º de certificados entregados en las 24 horas siguientes	97,74%
Consultas atendidas por correo electrónico	
- En menos de 24 horas	94,56%
- Más de 24 horas y menos de 3 días	5,45%
- Más de 3 días	0,68%
Solicitud a medida atendidas	
- En menos de 10 días	87,39%
- Entre 10 días y un mes	10,10%
- Más de un mes	2,6%
N.º de actualizaciones en INEbase	4.066
Retrasos en la incorporación	0
Registros incorporados al Censo Electoral en el plazo de un mes, respecto al total de registros recibidos el mes anterior	97,90
Reclamaciones sobre Censo Electoral	
- Resueltas en 5 días	100,0%
- Resueltas en 3 días	No Hubo elecciones
N.º de quejas y sugerencias recibidas y contestadas	16

**3. Servicio de consultas mediante formulario de correo electrónico: infoINE e Índice**

El número de correos electrónicos recibidos en infoINE y a través del servicio de publicaciones, Índice, ascendió a 9.888. Aproximadamente un 11% de estos correos, se recibieron del extranjero, siendo la principal procedencia: Reino Unido, Estados Unidos y Alemania. Respecto a la temática, las consultas más demandadas se refieren al apartado Demografía y población y al apartado Economía (que incluye las estadísticas relativas a IPC y la contabilidad). Respecto a la sede electrónica, se ha recibido un total de 2463 consultas siendo más numerosas las relativas al Censo electoral y al IPC.

### Distribución de correos electrónicos según materias. 2013

Materia	Número	Porcentaje
Población (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía, MNP)	2.050	7,29
Economía (IPC, CN)	2.288	12,60
Mercado laboral (EPA, salarios)	838	24,14
Sociedad (Sanitarias, Judiciales, TIC Hogares, ECPF y Cultura)	1.482	6,94
Industria, construcción y agricultura (IPI, IPRI, EIE, EIP, Agrarias)	906	3,18
Servicios (Turismo, Hipotecas, Comercio, I+D, TIC Empresas)	921	3,28
Otros (DIRCE, Censo Electoral, Nomenclaturas, medio ambiente.).	418	2,53
Consultas de los informantes	171	3,13
Varios no estadísticos (publicaciones, consultas <i>webmaster</i> , agradecimientos y sugerencias, quejas y reclamaciones.).	814	10,16
Total	9.888	100,00

### Servicio de información europea: Infoeuropea

Años	Total	Vía de entrada		Idioma		
		Correo electrónico	Otra vía	Español	Inglés	Francés
2006	995	931	64	864	129	2
2007	1.125	1.041	84	979	145	1
2008	1.134	1.014	120	1.035	97	2
2009	1.110	956	154	1.029	81	0
2010	1.070	894	176	1.040	30	0
2011	650	558	92	650	-	-
2012	619	549	70	619	-	-
2013	666	550	116	666	-	-

### Sede electrónica: número de consultas

Años	Total
2011	10.834
2012	3.775
2013	2.463

#### 4. Venta de publicaciones

La venta de publicaciones ha disminuido considerablemente con respecto al año anterior tanto en el número de ejemplares como en los ingresos. Uno de los principales motivos ha sido que en enero de 2013 se dejó de editar la publicación INEbase mensual; se trataba de un CD-Rom que cada mes incluía todas las publicaciones incorporadas a INEbase durante ese mes, además del Boletín Mensual de Estadística

La evolución del número de ejemplares vendidos y los ingresos es la siguiente:

	2010	2011	2012	2013
<b>Venta de publicaciones del INE</b>				
- N.º ejemplares	1.346	1.422	1.026	558
- Ingresos (euros)	19.867	20.213	12.734,53	7.167

#### 5. Publicación de información estadística en Internet

Dentro de los más de 150 millones de páginas vistas en la web del INE, el mayor número de accesos se produce a la información estadística contenida en INEbase. La sección de IPC y las consultas a Apellidos y nombres más frecuentes fueron las secciones más visitadas en 2013.

La base de datos Tempus3 se ha consolidado en este año como el repositorio central de los datos estadísticos desde donde puede servirse a distintas aplicaciones. A finales de este año, Tempus3 contiene 19.674.409 series temporales para su consulta.

#### 6. Producción editorial

##### Producción editorial. Año 2013

Soporte	Publicaciones y folletos	Productos de marketing	Impresos y cuestionarios	Total
<b>Papel</b>				
Títulos	15	57	321	<b>393</b>
Ejemplares	20.204	113.410	3.405.397	<b>3.539.011</b>
Páginas	1.060.460	236.145	20.056.809	<b>21.353.414</b>
<b>CD-Rom</b>				
Títulos	1			<b>1</b>
Ejemplares	971			<b>971</b>
<b>On-line</b>				
Títulos	27	5	4	<b>36</b>
Páginas	4.008	23	9	<b>4.040</b>

##### Composición de páginas. Año 2013

	Publicaciones y folletos	Impresos y cuestionarios	Productos de marketing	Total
Papel	2.051	2.098	154	4.303
On-line	4.008	9	23	4.040
Total	6.059	2.107	177	<b>8.343</b>

## Reprografía. Año 2013

Impresos y cuestionarios			Fotocopias		Total páginas	Encuader- naciones	Escaneos	Photoshop
Modelos	Ejemplares	Páginas	Bl. / n.	Color				
101	217.653	3.083.974	394.320	17.660	<b>3.495.954</b>	2.100	26.942	15

## Producción editorial. Años 2006-2013

Producción en papel	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>1. Libros, folletos y marketing</b>								
Títulos editados (unidades)	57,00	61,00	37,00	38,00	21,00	36,00	57,00	72,00
Nº de ejemplares (miles)	346,00	490,60	876,60	433,43	173,45	143,49	45,41	133,61
Nº de páginas (millones)	32,20	9,50	14,30	9,04	3,06	3,53	1,53	1,30
<b>2. Impresos y cuestionarios (millones)</b>								
	78,80	68,40	38,10	35,42	34,43	28,15	39,14	20,06
<b>3. Total páginas impresas (millones)</b>								
	111,00	77,90	53,40	44,46	37,49	31,68	40,67	21,35

### 1.15 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

#### 1.15.1 Unión Europea

En el ámbito de la Unión Europea, durante 2013 el INE asistió a las cuatro reuniones anuales del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) en las que se aprobaron 7 reglamentos estadísticos. Además, se aprobaron otros cuatro reglamentos mediante procedimiento escrito en el *Network Group* del CSEE. En la siguiente tabla se puede consultar el listado de reglamentos adoptados en 2013 por el Comité del SEE:

Comité	Nombre
16 CSEE febrero 2013	Reglamento de la Comisión (UE) n.º 557/2013, de 17 de junio de 2013, que implementa el Reglamento del Parlamento europeo y del Consejo (EC) n.º 223/2009 referido al acceso a datos confidenciales con fines científicos y que deroga el Reglamento (EC) n.º 831/2002.
17 CSEE mayo 2013	Reglamento de la Comisión (UE) n.º 912/2013, de 23 de septiembre de 2013, que implementa el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) n.º 452/2008 referido a la producción y el desarrollo de estadísticas de educación y aprendizaje permanente, en lo que concierne a las estadísticas sobre educación y formación.
17 CSEE mayo 2013	Decisión de implementación de la Comisión (UE) n.º 472/2013, de 23 de septiembre de 2013, de la Comisión para conceder derogaciones para la implementación del Reglamento (CE) n.º 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la producción y desarrollo de estadísticas de educación y aprendizaje permanente respecto a Bélgica, Grecia, España, Francia, Italia, Polonia y Portugal.

18 CSEE septiembre 2013	Reglamento de la Comisión (UE) n.º ./../, de XXX, por el que se aplica el Reglamento (CE) no 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC) en lo referente a la lista correspondiente a 2012 de variables objetivo secundarias relativas a la participación social y cultural y la privación material.
19 CSEE noviembre 2013	Reglamento de la Comisión (UE) n.º ./../, de XXX, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1099/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas sobre energía, en lo que respecta a la aplicación de las estadísticas anuales sobre el consumo de energía en los hogares.
19 CSEE noviembre 2013	Reglamento de la Comisión (UE) n.º ./../, de XXX, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, y los Reglamentos (CE) n.º 251/2009 y (UE) n.º 275/2010 de la Comisión, en lo que respecta a las series de datos que deben elaborarse y los criterios de evaluación de la calidad de las estadísticas estructurales de las empresas.
19 CSEE noviembre 2013	Reglamento de implementación de la Comisión (UE) n.º ./../, de XXX, que enmienda el Reglamento n.º 250/2009 por el que se aplica el Reglamento n.º 295/2008, sobre definiciones y características y el formato técnico para la transmisión de datos en el contexto de las estadísticas estructurales de empresas.
Procedimiento escrito (CSEE) 8/05/2013	Reglamento de la Comisión (UE) n.º 936/2013, de 12 de septiembre de 2013, por el que se determina la «lista Prodcom» de productos industriales correspondiente a 2013 prevista por el Reglamento (CE) n.º 3924/91 del Consejo.
Procedimiento escrito (CSEE) 16/05/2013	Reglamento de la Comisión (UE) n.º 859/2013, de 5 de septiembre de 2013, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.
Procedimiento escrito (CSEE) 16/05/2013	Reglamento de la Comisión (UE) n.º 1319/2013, de 9 de diciembre de 2013, que modifica los anexos del Reglamento (CE) n.º 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS).
Procedimiento escrito (CSEE) 13/09/2013	Proyecto de Reglamento (UE) que modifica el Reglamento (UE) n.º 141/2013 de la Comisión, de 19 de febrero de 2013, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que se refiere a las estadísticas basadas en la encuesta europea de salud mediante entrevista (EHIS), con motivo de la adhesión de Croacia a la Unión Europea.

Asimismo, el INE participó en la Conferencia de Directores Generales de Institutos Nacionales de Estadística (DGINS), en la que se trataron temas relacionados con los *big data* y con la nueva ronda de *peer review*. Del mismo modo, el INE participó en dieciséis reuniones de grupos de directores y otros grupos de alto nivel.

Además, el INE realiza la función de Coordinador de las Estadísticas Regionales (*Regional Statistics Coordination Officer- RESCO*) dentro del Sistema Estadístico Europeo, a nivel nacional.

Los expertos del INE participaron en más de cincuenta reuniones de *task forces* y foros estadísticos europeos. Adicionalmente, el INE asistió a más de sesenta

reuniones de los grupos de trabajo de Eurostat, participó en el seminario anual del *European Statistical System Networks (ESSnets)* sobre *Eurogroups Register*, además de seis seminarios organizados por diferentes *ESSnets*.

En cuanto al Programa de Formación de Estadísticos Europeos (ESTP), 15 expertos del INE asistieron como alumnos a 14 cursos de este programa. Por otro lado, la Subdirección General de Difusión Estadística coordinó e impartió el curso "Difusión y Comunicación". Asimismo, dos expertos del Gabinete de la Presidencia participaron como profesores en el curso "El Sistema Estadístico Europeo (SEE)" que se impartió en Dinamarca.

En el ámbito del Consejo de la Unión Europea (UE), durante 2013 el INE participó en 11 reuniones del Grupo de trabajo de Estadística del Consejo STATIS, en la que se discutieron los siguientes dossiers:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 223/2009, relativo a la estadística europea.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican determinados actos legislativos en el ámbito de las estadísticas de agricultura y pesca.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo, relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º (UE) n.º 691/2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas demográficas europeas.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica el Reglamento n.º 99/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, relativo al Programa Estadístico Europeo 2013-2017.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el suministro y la calidad de las estadísticas del procedimiento de desequilibrio macroeconómico.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 638/2004, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, en lo que respecta a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas, la comunicación de información por parte de la administración aduanera, el intercambio de datos confidenciales entre Estados miembros y la definición de valor estadístico.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 471/2009, sobre estadísticas

comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, en lo que concierne a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas.

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1166/2008, relativo a las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas y a la encuesta sobre los métodos de producción agrícola, por lo que se refiere al marco financiero para el periodo 2014-2018.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se adaptan al artículo 290 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea determinados actos jurídicos que prevén la utilización del procedimiento de reglamentación con control (Omnibus I).
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se adapta a los artículos 290 y 291 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea una serie de actos jurídicos que prevén la utilización del procedimiento de reglamentación con control (Omnibus III).

Adicionalmente, se publicaron en el Diario Oficial de la UE:

- Reglamento n.º 99/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Programa Estadístico Europeo 2013-2017.
- Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.
- Reglamento (UE) n.º 1350/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican determinados actos legislativos en el ámbito de las estadísticas de agricultura y pesca.
- Reglamento (UE) n.º 1383/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 99/2013 relativo al Programa Estadístico Europeo 2013-2017.

En relación con la próxima ronda de *Peer reviews* para la evaluación y seguimiento del cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, un experto de relaciones internacionales participó en la *task force* creada por Eurostat con la misión de elaborar la metodología para los *Peer reviews*. El Gabinete es miembro del Grupo de Coordinación de los *Peer reviews* 2013 liderado por la Unidad de Calidad del INE. Como miembro se ha asistido a las tres reuniones celebradas en 2013 y se ha trabajado en los cuestionarios cuya coordinación le ha encomendado el grupo, en particular el principio 1 del cuestionario principal y el cuestionario de integración completo.

---

#### 1.15.2 Contexto internacional

En lo que respecta al contexto internacional, el INE ha asistido al Comité de Estadística de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y a cinco reuniones monográficas organizadas en el seno de la OCDE. También se respondieron varias peticiones procedentes de este organismo.

En el ámbito de Naciones Unidas (NU), el INE participó en la Comisión de Estadística de NU, en la Conferencia de Estadísticos Europeos, en la Conferencia de Estadísticas de las Américas de la CEPAL y en su Comité Ejecutivo. Además, se asistió a cinco reuniones especializadas promovidas por Naciones Unidas y se proporcionó la información solicitadas por NU y por sus agencias especializadas (OIT, FAO, UNESCO, etc.) respondiendo a veintidós cuestionarios y a doce solicitudes, algunas sistemáticas y otras ocasionales. Destaca la visita al INE del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en diciembre.

Relacionado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el INE es el coordinador nacional de la iniciativa de las Normas Especiales de Difusión de Datos (*Special Data Dissemination Standard - SDDS*) y es el responsable de la actualización continua de la Página Nacional Resumen de Datos en el sitio web del INE. En este ámbito, se ha participado en una Conferencia organizada por el FMI *European Union Regional Conference on the G-20 Data Gaps Initiative*. Asimismo, merece la pena destacar que se está implantando en la actualidad una ampliación de la iniciativa anteriormente citada que incorpora nueve categorías adicionales, el SDDS Plus.

---

#### 1.15.3 Cooperación técnica

Durante 2013, se han realizado un total de diecinueve acciones de cooperación técnica en las que el INE ha colaborado con organismos productores de estadística oficial de países de Europa, Asia, África y América Latina.

En lo que se refiere a América Latina, se han desarrollado doce acciones, entre las que se incluyen cinco cursos a distancia y dos seminarios presenciales sobre el Sistema Estadístico Nacional y sobre Estadísticas de Precios.

En el resto de regiones, la cooperación se ha centrado en el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito estadístico con los servicios responsables de los siguientes países: Cabo Verde, Ucrania, Turquía, China y países del Mediterráneo sur y oriental. Además, durante el año 2013 se acogió en prácticas a un estudiante de la Escuela Nacional de Estadística y Análisis de la Información (ENSAI), en la que se forman los futuros funcionarios del Instituto de Estadística de Francia (INSEE).

---

#### 1.16 UNIDAD DE CALIDAD

Los trabajos realizados por la Unidad de Calidad durante el año 2013 se inscriben dentro de las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, y fundamentalmente de dos de ellas:

- Actuación dentro de un marco de calidad.
- Compromiso con las «buenas prácticas».

---

#### 1.16.1 Actividades realizadas

##### *Sistema de gestión y garantía de calidad: trabajos de continuidad y mejora*

Durante el año 2013 han continuado por parte de la Unidad de Calidad los trabajos de evaluación y mejora del sistema de gestión de la calidad en el INE (iniciados en 2010) pudiendo mencionarse los siguientes:

- El cálculo sistemático de los indicadores prioritarios del barómetro de calidad (*Priority Quality Indicators*) para todas las estadísticas del INE. Durante el año 2013, y con referencia al año 2012, todas las unidades productoras de estadísticas elaboraron y proporcionaron a la Unidad de Calidad este conjunto reducido de indicadores, que permite tener una visión general del cumplimiento de los estándares de calidad de los productos estadísticos.
- Selección de buenas prácticas. Siguiendo recomendaciones previas de Eurostat, se realizó una recopilación de buenas prácticas (acordes con el Código europeo) a partir de información recibida de las diferentes unidades. El objetivo final es la elaboración de un inventario de buenas prácticas del INE.
- Cumplimiento de estándares. Se realizó un seguimiento del grado en que las unidades del INE se adaptan a los estándares que se van aprobando por el Consejo de Dirección del INE.
- Recopilación de informes de calidad transmitidos por las unidades productoras a Eurostat. Dado que, según las distintas reglamentaciones europeas, las unidades correspondientes del INE están obligadas a realizar y enviar a Eurostat, con diferentes periodicidades, informes de calidad específicos de distintas encuestas, la Unidad de Calidad ha venido recopilando estos informes para constituir una base de documentación global del sistema de calidad.
- Cuestionarios de autoevaluación. Por acuerdo del Comité de calidad, se ha iniciado en 2013 una nueva fase de trabajos de autoevaluación interna de las unidades promotoras del INE, a partir de la cumplimentación de un cuestionario basado en el DESAP simplificado.

El seguimiento de todos estos trabajos se realiza por el Comité de calidad.

##### *Encuesta de satisfacción de usuarios 2013*

Otro proyecto, enmarcado dentro del sistema general de gestión de calidad, pero de carácter no anual, es la Encuesta de satisfacción a usuarios, que se ha realizado en 2013. El INE realiza periódicamente estas encuestas, tratando de captar el grado de satisfacción de los usuarios con la calidad de los productos, con los servicios que se prestan..En definitiva, se trata de medir el grado en que se cumplen las expectativas y necesidades que los usuarios tienen sobre la estadística oficial.

La Encuesta de satisfacción de los usuarios 2013 recoge las opiniones de 283 expertos pertenecientes a una muestra de las principales instituciones usuarias de las estadísticas: investigadores y profesores universitarios, centros de investigación públicos y privados, organismos de las administraciones públicas, medios de comunicación y otras instituciones.

Esta encuesta es la continuación de anteriores iniciativas, realizadas en los años 2007 (INE, 2007) y 2010 (INE, 2010) y al igual que otras oficinas de estadística de la Unión Europea, forma parte del programa continuo de evaluación de la calidad, orientado bajo los principios del Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas: permite identificar demandas de nueva información de los usuarios y es también un elemento básico para el *peer review*.

#### *Preparación del peer review*

El inicio de una nueva ronda de evaluaciones de *peer review* en la Unión Europea, que se está realizando desde 2013 y que finalizará en el año 2016, ha llevado a centrar una gran parte de los esfuerzos en este proyecto. No obstante, este tipo de actuaciones está estrechamente relacionado con lo mencionado en los apartados anteriores, ya que se trata de aprovechar las sinergias de la preparación del *peer review* para continuar mejorando el sistema integral de gestión de la calidad en la institución.

Las principales tareas realizadas en este proyecto son:

- El INE ha colaborado con Eurostat y otros países miembros de la UE, en la *Task Force on Peer Review 2014-2015*. En este proyecto se cuenta con la colaboración de las unidades de Gabinete y planificación. La *task force*, creada en noviembre de 2012, tenía como objetivo preparar el procedimiento de trabajo y la metodología específica a aplicar en el próximo *peer review* (diseño de cuestionarios, organización de vistas, alcance y contenido de los informes de evaluación, documentación, etc.). Se han celebrado seis reuniones en Bruselas y dos audioconferencias desde los INE durante el año 2013.
- Creación y puesta en marcha del Grupo coordinador del *Peer Review*. Para coordinar en el INE el proceso del *peer review*, se constituyó el GCPR, constituido por las unidades más directamente implicadas en él, que son fundamentalmente, las unidades transversales: Metodología, Coordinación, Gabinete..., además de la Unidad de Calidad, encargada de la secretaría y coordinación del GCPR. El GCPR se constituyó en noviembre de 2013 y se celebraron tres reuniones durante el año 2013.

Los fines de este grupo son: coordinar internamente todo el proceso a nivel institucional y operativo; coordinar la cumplimentación de los cuestionarios definidos en el proceso (autoevaluación, coordinación e integración) y la preparación de la documentación que debe ser enviada a los revisores.

Una labor específica realizada por la Unidad de Calidad dentro del proceso del PR es la de seleccionar, contactar y ayudar a las "Otras autoridades (estadísticas) nacionales" que participan en el proceso del PR.

### *Participación en proyectos transversales del INE*

La unidad de calidad participa en proyectos transversales coordinados por otras unidades del INE y que contribuyen al sistema global de gestión y mejora de la calidad. Destacan especialmente los liderados por la Unidad de Metodología

Grupo de trabajo que coordina y gestiona la implantación de un sistema de metadatos comunes a todas las estadísticas del INE

Es un proyecto que involucra a cuatro unidades diferentes: la unidad de metodología y estándares, que lidera y coordina el proyecto, la unidad de difusión y la unidad de tecnologías de la información. Se trata de elaborar y publicar los «informes metodológicos estándar», o ficha de metadatos basada en la estructura del ESMS europeo para toda operación estadística publicada en la web. Una de las características de estas fichas, y la razón básica de la participación de la unidad de calidad en el proyecto, es que llevan incorporados determinados indicadores de calidad, que prácticamente abarcarían lo que se debe incluir en el "informe de calidad orientado a usuario", tal y como se define en las recomendaciones europeas.

### *Comité de registros administrativos*

El INE, para disminuir la carga a los encuestados mediante la utilización de información que ya obra en poder de la administración, cuenta con un Comité de Registros Administrativos con representación de todas las unidades del INE, cuyo fin es sistematizar el uso estadístico de las fuentes administrativas. La Unidad de Calidad forma parte del subgrupo. Durante el año 2013 este subgrupo se reunió dos veces con la tarea de diseñar la base de metadatos para la carga de la información mínima a disponer de una fuente administrativa con vistas a determinar su utilidad estadística. Uno de los aspectos de esta información es la evaluación de la calidad de los datos obtenidos de los registros. La Unidad de Calidad ha hecho la propuesta de los metadatos que serían precisos para valorar dicha calidad. A continuación, la Unidad de Calidad deberá diseñar el informe de calidad para estadísticas obtenida usando total o parcialmente fuentes administrativas.

### *eDAMIS*

El Sistema de información de gestión de la administración electrónica y archivos de datos (eDAMIS) es el entorno informático que se utiliza para la transmisión de datos desde las oficinas estadísticas de los países miembros a Eurostat. El INE, al ser coordinador del Sistema Estadístico Nacional, es también el organismo responsable de tener un "coordinador local" de toda España para eDAMIS; este coordinador pertenece a la Unidad de Calidad. Su labor es servir de enlace entre Eurostat y el Sistema Estadístico Español, gestionar los derechos de los usuarios, gestionar las incidencias que puedan surgir a la hora de transmitir los datos a Eurostat y evaluar el cumplimiento de los envíos de datos.

### *Participación en reuniones nacionales e internacionales*

*Reuniones del Comité de calidad.* Durante 2013 se han mantenido tres reuniones del Comité de Calidad (marzo, noviembre y diciembre). Las reuniones sirven

para evaluar el seguimiento y resultados de los diferentes procesos que se han definido para implantar un sistema de garantía de calidad en el INE (véanse puntos anteriores): barómetro de indicadores; buenas prácticas en el INE; seguimiento de estándares; informes de calidad europeos. Pero también en este caso el Comité de Calidad ha sido el órgano de comunicación de los trabajos desarrollados para el PR: encuesta de usuarios, desarrollo de los cuestionarios de autoevaluación para los INE.

*Task Force on Peer Review.* La Unidad de Calidad ha participado, junto con otras unidades del INE, en los trabajos vinculados a la *Task Force on Peer Review*, creada en noviembre de 2012. Esta *task force*, de la que forman parte Eurostat y varios países europeos, tenía como objetivo preparar el procedimiento de trabajo y la metodología específica (cuestionarios, documentación, etc.) a aplicar en el próximo *peer review*. Aunque la última reunión en términos físicos se realizó en noviembre de 2013, los trabajos de la *task force* han continuado durante el año 2014.

#### *Curso de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAP)*

Dentro de la programación de actividades de la EEAP, se impartió durante los días 2 y 3 de octubre de 2013, el curso “El Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas (CBP) y la gestión de la calidad en el INE: evaluación por homólogos (*peer review*) y otros métodos de evaluación.”

Su objetivo fue introducir los conceptos de calidad y los sistemas de gestión de calidad orientados al CBP a partir de las experiencias del INE, así como presentar los métodos de evaluación de la calidad y el cumplimiento del CBP, en concreto la evaluación por homólogos (*peer review*). Se dedicó especial atención a la nueva ronda de *peer review*, 2013-2014, y diferencia con la ronda *Peer Review 2007*, y los procedimientos y métodos a seguir.

#### *Otras reuniones y actividades docentes*

La Unidad de Calidad participó en una videoconferencia con el Instituto de estadística de Perú, en la que se realizó una labor de asesoría sobre la configuración del sistema de calidad de dicha institución.

Se ha participado, además, en distintas reuniones en las que se ha divulgado, entre los trabajadores del INE, las características y alcance del *peer review*.

---

#### 1.16.2 Actividades en desarrollo

Las principales líneas de trabajo iniciadas son:

- Continuación de los trabajos para el diseño e implantación de un sistema de garantía de calidad del INE, plenamente integrable con el europeo.
- Creación de la página web externa de calidad. Trabajo iniciado en 2013 y que se va a implantar en el año 2014, como instrumento de información de la política y sistema de calidad del INE para el personal de la institución y los usuarios en general.

- Continuación de los trabajos del *peer review*. Este proceso se va a prolongar durante los años 2014 y 2015. El año 2014 va a suponer la mayor carga de trabajo del proyecto, ya que en el primer trimestre se tiene que cumplimentar los cuestionarios y en el último trimestre preparar la vista del equipo revisor a España.
- *Task Force on Peer Review*. Dentro de los trabajos en curso se debe mencionar que esta *task force* continúa activa por un acuerdo de los países y Eurostat, ya que se consideró pertinente que sus miembros, por su cualificación en el tema, actuaran como asesores de Eurostat y de los demás países en la primera fase de desarrollo (cumplimentación de los cuestionarios para el *peer review*, documentación, etc.).

Se continúa participando en proyectos transversales:

- El sistema de metadatos comunes a todas las estadísticas, proyecto conjunto con las unidades de Metodología (líder del proyecto), Coordinación y Difusión.
- El Comité de registros administrativos. Los trabajos en marcha de este grupo son: refinamiento de la base de metadatos propuesta por los participantes, diseño del informe de calidad para estadísticas que utilizan fuentes administrativas.
- eDAMIS. Se trata de una actividad que es, por definición, de realización continua.

---

## 17. GABINETE DE LA PRESIDENCIA

---

### 1.17.1 Secretaría de los órganos estadísticos colegiados (Consejo Superior de Estadística CSE, Comisión Interministerial de Estadística CIME y Comité Interterritorial de Estadística CITE)

El Gabinete de la Presidencia, donde se adscriben las secretarías de los órganos estadísticos colegiados, ha participado con los productores de estadísticas oficiales españolas, tanto estatales como autonómicas, en diversas iniciativas relacionadas con la actuación dentro de un marco de calidad.

Destaca el dictamen favorable del CSE de 21 operaciones estadísticas. Adicionalmente, durante 2013, continuando con el procedimiento de dictamen específico iniciado en 2012, el CSE aprobó los dictámenes de 20 operaciones estadísticas no dictaminadas anteriormente e incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012, que difunden resultados y aplican una metodología consolidada.

Relacionado con el compromiso con las "buenas prácticas", cabe destacar la colaboración del Gabinete con los departamentos ministeriales y Banco de España en la preparación de la nueva ronda de *peer review*, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento del Código de buenas prácticas de las

estadísticas europeas (CBP). En concreto, la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Estadística se centró en las siguientes tareas:

- Evaluación del CBP por los productores de estadísticas oficiales.
- Revisión de la relación de autoridades nacionales responsables en España de elaborar estadísticas europeas.

---

#### 1.17.2 Asesoramiento y apoyo legal

En lo que respecta al secreto estadístico, confidencialidad y seguridad de la información de que disponen los servicios estadísticos, el Gabinete ha prestado apoyo jurídico en la resolución de cuestiones sobre confidencialidad y cesión de datos que afectan a encuestas del INE y a convenios de colaboración con distintas instituciones para la cesión e intercambios de datos.

Asimismo, el Gabinete ha participado en la elaboración de la Propuesta de Reglamento del Consejo y del Parlamento Europeo sobre Protección de Datos Personales y del Régimen sancionador español por quiebra de la confidencialidad.

---

## 18 GABINETE DE PRENSA

Entre sus principales funciones de comunicación externa figuran atender las peticiones de información de los periodistas, ofreciéndoles un servicio personalizado y a medida de sus necesidades, elaborar notas de prensa y otros productos orientados a incrementar su cultura estadística, gestionar entrevistas y convocar a los medios a actos informativos y ruedas de prensa. También ofrece ayuda a los profesionales de la comunicación en la búsqueda de información en las bases de datos del INE.

De acuerdo con el indicador 6.3 del Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas, "Los errores detectados en las estadísticas publicadas se corrigen lo antes posible y se hacen públicos", se enviaron dos cartas al director para puntualizar informaciones erróneas que afectaban a datos publicados por el INE. En concreto, en agosto se envió una misiva al Faro de Melilla aclarando una información sobre nacimientos, que fue publicada el día 13 de agosto. Y el 21 de noviembre se remitió una carta a Público.es advirtiendo de una malinterpretación de datos en una información sobre la Encuesta de condiciones de vida. La carta fue publicada ese mismo día en su web.

Asimismo, dispone de un sistema de evaluación en los medios que mide, tanto el valor económico de la marca INE en su conjunto, como de cada una de las estadísticas que produce. El Gabinete de Prensa sigue a diario las informaciones que sobre el INE aparecen en los medios de comunicación y, gracias a la plataforma de Kantar Comunicación, elabora una valoración económica sobre su impacto. Además, estima el valor económico de todas las operaciones estadísticas por separado. En 2013 la valoración económica del conjunto de noticias que hablaron sobre el INE alcanzó los 382,56 millones de euros.

En el plano internacional, se participó en la IV reunión anual del *PrESS-Net*, organismo que engloba todos los gabinetes de prensa de los INE europeos. En la reunión, que tuvo lugar en Berlín, se intercambiaron ideas y experiencias y se detectaron buenas prácticas para mejorar la relación con los medios de comunicación.

### 1.19 EFECTIVOS DEL INE

Según la «Resolución<sup>24</sup> de 17 de septiembre de 2014, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría», la plantilla de efectivos existentes en el INE a 31 de diciembre de 2013 era:

I.N.E. Efectivos 31 de diciembre de 2013.

Ámbito	Personal Funcionario						Personal Laboral				Total Global
	A1	A2	C1	C2	E	TOTAL	Fijo	Interino	Eventual	TOTAL	
Servicios Centrales	251	263	91	91	0	696	269	3	1	273	969
Servicios Periféricos	45	263	173	132	0	613	2381	39	33	2453	3066
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>526</b>	<b>264</b>	<b>223</b>	<b>0</b>	<b>1309</b>	<b>2650</b>	<b>42</b>	<b>34</b>	<b>2726</b>	<b>4035</b>

## 2 Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

### 2.1 SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA)

#### *6513 Ayuda oficial al desarrollo (AOD) de España*

Durante los meses de enero a junio de 2013 se recogieron los datos de la Encuesta del seguimiento del PACI del año 2012 que recopila todas las intervenciones del conjunto de agentes de la Administración Pública española desembolsadas durante el año 2012 y computables como ayuda oficial al desarrollo según los criterios marcados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Esta encuesta hasta 2010 se enviaba en formato Excel y por correo electrónico y pretendía recopilar todas las acciones de cooperación internacional al desarrollo efectuadas por todas las Administraciones Públicas. A partir de 2011, como

<sup>24</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/02/pdfs/BOE-A-2014-10009.pdf>

novedad, la mayoría de los usuarios rellenaron sus intervenciones de cooperación al desarrollo en una plataforma informática Info@OD desarrollada a medida para recopilar todas las intervenciones de cooperación al desarrollo.

En 2012 participaron en la Encuesta de seguimiento PACI todos los ministerios, todas las comunidades autónomas, las entidades locales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las universidades españolas a través del Observatorio Universitario de Cooperación al Desarrollo. En 2012 todos los ministerios y la mayoría de comunidades autónomas reportaron utilizando la herramienta Info@OD. La FEMP y las universidades españolas a través del observatorio enviaron un archivo Excel cuyos datos se incorporaron con posterioridad a la herramienta Info@OD.

Este año se ha seguido incorporando la recopilación de los flujos oficiales NOAOD, recursos públicos que no pueden computarse como AOD según los criterios CAD (como flujos privados de universidades privadas). Además de cumplir con la exigencia del CAD de la OCDE de remitir este tipo de información, se obtiene una imagen completa de las actuaciones de España (por parte de entidades públicas) en países en vías de desarrollo, ya que muchas intervenciones que no se pueden computar como AOD sí tienen una relación indirecta con el desarrollo de esos países.

Esta información, una vez procesada por la Unidad de Estadística, se publica de forma global en la web del MAEC, se comunica a los diversos consejos y comisiones en los que participa esta secretaría general y finalmente se plasma en la publicación del Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional 2012. Asimismo, sirve para comunicar al CAD de la OCDE las tablas requeridas tanto en forma de avance, en marzo de 2013, como la información definitiva, en julio de ese mismo año.

En el primer trimestre del año se recopila mediante una encuesta de similares características a la citada, pero menos extensa, la AOD prevista para ejecutar en el año 2013, que sirve de base para realizar el marco presupuestario de la Comunicación Anual.

No obstante, cabe destacar dos hitos del año 2013. Por un lado, la implementación de la primera fase de la Iniciativa por la Transparencia Internacional de la Ayuda (IATI) de la que España forma parte en noviembre de 2011. Por otro, la consolidación de la aplicación info@OD (plataforma de recogida de datos «en línea» desarrollada por el MAEC) en fase piloto, en el que participaron agentes representativos de cada una de las Administraciones Públicas.

Las personas que se dedicaron en exclusividad a las tareas de estadística en 2012 fueron un funcionario que trabajó directamente en el Servicio de Estadística de la S. G. de Políticas de Desarrollo. Asimismo, se ha contado con tres asistencias técnicas para la realización de tareas puntuales.

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo firmó un convenio de colaboración con la FEMP para el «fortalecimiento de las estructuras de cooperación de las entidades locales y de los mecanismos de información

mutua». La adenda a este convenio tiene vigencia hasta el 2015 y sus actividades y marcos presupuestarios se desarrollan con carácter bienal. Para la recogida de los datos sobre AOD se ha contado con la plena colaboración de la FEMP, encargada de recopilar la información sobre las acciones de cooperación al desarrollo de las entidades locales españolas adscritas a ella.

Asimismo se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Rector de Universidades Españolas para la recopilación de la información sobre las acciones de cooperación de las universidades españolas. Para ello se ha contado con la colaboración del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Por otra parte, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ha firmado un convenio con la FIIAPP que cubre la ayuda en el cómputo de estadísticas de la AOD española y del que se ha derivado la contratación de tres personas.

En relación con los foros estadísticos, esta secretaría general participa en el ámbito nacional, tal y como se reconoce expresamente en la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y en la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Imparte talleres en diversas instituciones públicas, como la AECID, universidades públicas o la FEMP, para formar al personal encargado de transmitir los datos sobre cooperación al desarrollo a esta unidad.

En el ámbito internacional, esta secretaría general asiste a las reuniones del Grupo de estadística del CAD de la OCDE que se celebran regularmente cada año, a las convocadas en el seno de las instituciones de la Unión Europea, así como a otras iniciativas como IATI o París XXI

---

### **3 Ministerio de Defensa**

---

#### **3.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA**

Se han publicado durante el año todas las estadísticas programadas dentro del Plan Estadístico de la Defensa 2013-2016 correspondientes a datos del año anterior.

Se ha elaborado el Anuario Estadístico Militar con los datos del año 2011 en formato electrónico con soporte CD-Rom, siendo a su vez publicado en la Intranet de este ministerio y en Internet en el Portal de Cultura de la Defensa.

Se han publicado todas las operaciones estadísticas realizadas en la intranet del Ministerio de Defensa referidas al año 2012, así como en Internet dentro del Portal de Publicaciones del Ministerio de Defensa.

### 3.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

En el transcurso de año 2013 en la Unidad de Estadística del Órgano Central no se han producido ninguna variación de personal.

A 31 de diciembre de 2013 el personal de la unidad estaba compuesto por un total de 11 funcionarios, sin personal laboral ni laboral eventual.

Clase de personal	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Func. Militar	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Func. Civil	1	-	3	1	1	-	-	1	-	-
Laboral fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Laboral eventual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 3.3 ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Colaboración con el INE para la recogida de información de los cuestionarios sobre Índice de producción industrial (mensual y anual).

Colaboración con el INE en la Estadística de I+D del año 2012.

Colaboración con el INE en la Estadística de morbilidad hospitalaria del año 2012.

Colaboración con el INE en la Estadística de bibliotecas del año 2012.

Colaboración con Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la recogida de información de los datos de enseñanza militar y del gasto en Educación para la Estadística del gasto público en educación.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Estadística de centros sanitarios de atención especializada y Gasto sanitario público.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el Catálogo nacional de hospitales.

Participación con el Ministerio de Cultura en la gestión de cuestionarios de museos.

Experiencia piloto con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para incluir la información de los archivos militares en la Estadística de archivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Colaboración con el INE sobre el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas (cuestionario del *peer review*) para las estadísticas de personal del MDEF en lo referente al entorno institucional y procesos estadísticos.

Colaboración con el INE en Encuesta anual de generación de residuos 2012.

Colaboración con la Universidad Carlos III en la realización de prácticas de dos alumnos del grado en estadística y empresa.

---

### 3.4 OTROS ASPECTOS DIGNOS DE DESTACAR

Aprobación del Programa anual 2014 del Plan Estadístico de la Defensa 2013-2016. Se han realizado los pasos previos en la inclusión futura del Programa Anual de las siguientes modificaciones en las estadísticas sectoriales pertenecientes al Ministerio de Defensa: 1) modificación de la operación estadística de Establecimientos sanitarios militares 2) alta de una nueva operación estadística: Estadística de actividades sanitarias en unidades, buques y dependencias. 3) propuesta de alta o modificación de operación estadística con el número e importes de las encomiendas de gestión realizadas por los Ejércitos, Armada y Órgano Central.

Realización del IV Curso Básico Militar en Estadística para personal del Ministerio de Defensa.

Realización del II Curso Especialista Militar en Técnicas Estadísticas para personal del Ministerio de Defensa.

---

## 4 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

---

### 4.1 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

*6505 Catastro inmobiliario, 6506 Impuesto sobre bienes inmuebles y 6507 Ordenanzas fiscales del impuesto sobre bienes inmuebles*

Durante el año 2013 se han efectuado las tareas de recogida, depuración, análisis y publicación en la página web de las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 y el Programa anual 2013. El año de referencia de los datos para las estadísticas Catastro inmobiliario e IBI es 2012, y para Ordenanzas fiscales sobre el IBI, 2013. La difusión se realiza exclusivamente por Internet<sup>25</sup>.

Los datos correspondientes a ordenanzas fiscales e impuesto sobre bienes inmuebles son proporcionados por los ayuntamientos (o diputaciones provinciales, en su caso) a las gerencias y subgerencias territoriales de la D. G. del Catastro, quienes la graban con una aplicación informática interna.

---

<sup>25</sup> <sup>25</sup> <http://www.catastro.minhap.es/esp/estadisticas.asp>

La información correspondiente al territorio de régimen común, ámbito de la competencia de la D. G. del Catastro, se completa con la suministrada por las haciendas forales de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava.

El número de personas que en 2013 formaban parte del Área de Estadística, encargada de dichas tareas, es de dos, ambas personal funcionario (categorías A1 y C1).

---

## 4.2 AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

---

### 4.2.1 Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

*6225 y 6226 Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la UE y 6227 Estadística de comercio extracomunitario*

En relación con las estadísticas de comercio exterior para el año 2013, se han aprobado las siguientes normas:

- Reglamento (UE) n.º 927/2012 de la Comisión de 9 de octubre de 2012, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común.
- Reglamento (UE) n.º 1106/2012 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2012, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 471/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, en lo que concierne a la actualización de la nomenclatura de países y territorios.
- Reglamento (UE) n.º 1093/2013 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2013, por el que se modifican el Reglamento (CE) n.º 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1982/2004 de la Comisión en lo referente a la simplificación del sistema Intrastat y la recogida de información para Intrastat.
- Orden HAP/338/2003, de 26 de febrero, por la que se fijan los umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2013.

De acuerdo con el Real Decreto 1677/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de procedimiento administrativo sancionador por el incumplimiento de las obligaciones en materia estadística, junto con la aplicación de la modificación del Reglamento (CE) n.º 222/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 638/2004 sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, y que autoriza a los elaboradores de la Estadística de intercambio de bienes entre Estados el uso de la información fiscal correspondiente al IVA sobre intercambios de bienes entre los Estados miembros, en el año 2013 se ha seguido sancionando a los

operadores que incumplían sus obligaciones estadísticas en materia de Intrastat. Este procedimiento sancionador ha tenido como efecto una reducción de la falta de respuesta e incrementado la calidad de los datos estadísticos relativos al comercio intracomunitario de bienes.

Por otra parte, esta autorización al uso de datos fiscales de las declaraciones recapitulativas del IVA sobre intercambios de bienes entre los Estados miembros ha proporcionado una información de gran valor para la estimación tanto del comercio bajo el umbral de exención, como de la no presentación. Durante el año 2013 se realizaron distintas acciones con el objeto de mejorar la precisión de estas estimaciones, lo cual redujo la magnitud de las revisiones entre los datos provisionales y los definitivos de 2012

Para cumplir lo estipulado en el Reglamento (UE) n.º 96/2010 de la Comisión de 4 de febrero de 2010 que modifica el Reglamento (CE) n.º 1982/2004 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2004, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, así como en el Reglamento n.º 113/2010 de la Comisión de 9 de febrero de 2010 por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 471/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ha continuado con la elaboración de la Estadística de comercio exterior según las características de las empresas exportadoras e importadoras. Aunque esta estadística no se publicó por tratarse de un ejercicio piloto, está prevista en un futuro su publicación con carácter anual.

Durante el año 2013 el personal que realiza tareas estadísticas ha participado en los siguientes comités y grupos de trabajos de ámbito internacional: *Intrastat Committee; Extrastat Committee y el Tariff and Statistical Nomenclature Section of the Customs Code Committee.*

El número estimado de personas por categorías profesionales que realizan labores estadísticas, tanto en los servicios centrales como en los periféricos, es el que se detalla a continuación: grupo A1: 1; grupo A2: 20; grupo C1: 21; grupo C2: 5; Total: 52, siendo todos ellos personal funcionario. En esta estimación no se ha incluido el personal del Departamento de Informática Tributaria responsable del desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones con fines estadísticos y de las correspondientes bases de datos.

---

#### 4.2.2 Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de este servicio se llevan a cabo por personal funcionario, que dedican su tiempo a la realización de estadísticas, con la siguiente distribución por clase de personal, categoría y sexo:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Funcionario	0,1	1,5	4,2	2,6	2,6	2				
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>	<b>0,1</b>	<b>1,5</b>	<b>4,2</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2</b>				

### 4.3 INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

#### *6926 Panel de renta*

El Panel de Declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se realiza en el Instituto de Estudios Fiscales (Unidad de Estadística y Dirección de Estudios). Este panel empezó a desarrollarse en el año 2005, conjuntamente entre el Instituto de Estudios Fiscales y el Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticos de la AEAT. Este último organismo es el encargado de facilitar los microdatos de los registros administrativos que contienen información del Impuesto sobre las Personas Físicas de acuerdo a los diseños realizados en el IEF.

El hecho de utilizar registros administrativos procedentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria disminuye costes, aumenta la precisión de las estimaciones y elimina errores de falta de respuesta, típicos de las encuestas con intensos procesos de trabajo de campo.

Este panel se ha diseñado como panel expandido, representativo de la población declarante de IRPF de los años 1999-2010, utilizando el año 2003 como año base (ya que es el primer año en que la Agencia Estatal de Administración Tributaria graba declaraciones incluyendo conceptos hasta tres dígitos del modelo 100). El proceso de extracción de los cortes transversales se ha efectuado por muestreo aleatorio estratificado (tres niveles de estratificación) con afijación de mínima varianza y un error de muestreo inferior a 1 por 1000.

Su objetivo es la realización de estudios, elaboración de informes y ejecución de microsimulaciones de IRPF, con diversos grados de agregación e incorporando dinámica en los análisis. El hecho de realizar el seguimiento de las mismas personas y hogares a lo largo del tiempo enriquece la capacidad analítica derivada de esta herramienta sobre todo en el campo de la simulación de reformas y el estudio de sus efectos en el tiempo.

El Instituto de Estudios Fiscales, una vez que dispone de los microdatos y realiza los necesarios procesos de preparación y depuración, elabora cada año una

panel de declarantes y un panel de hogares y los pone a disposición de la comunidad investigadora, tanto académica como institucional y de forma gratuita. De esta forma se contribuye al principio de transparencia informativa.

Desde el año 2005, esta operación estadística se ha ido perfeccionando, y haciendo más compleja, para suministrar datos que permitan análisis cada vez más exhaustivos para enriquecer los estudios y simulaciones relativas al IRPF.

El equipo dedicado al desarrollo de esta estadística está constituido por cuatro funcionarios y dos becarios bajo la dirección de un vocal asesor. La realización de estudios e informes derivados de esta herramienta incluye a toda la Dirección de Estudios del IEF, así como a los investigadores y analistas institucionales que solicitan la información.

La difusión de la información se realiza en la página web del IEF y de la Central de Información del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Los trabajos de elaboración del Panel de renta constituyen una tarea densa y continua. Cada año se va incorporando una nueva ola de datos, tanto al panel de individuos como al panel de hogares, siempre que los microdatos estén disponibles a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

#### *6922 Opinión pública y fiscalidad. Barómetro fiscal*

La Sociología Fiscal tiene como finalidad explicar los factores que determinan una realidad fiscal concreta, es decir, analizar y estudiar el conjunto de rasgos que definen la cultura fiscal en un contexto histórico, geográfico y político concreto, para poder explicarla. Aunque ya en los años 70 fue el IEF la institución encargada de aportar datos sociológicos acerca del clima fiscal entre la ciudadanía, no fue hasta hace aproximadamente 20 años cuando creó dentro de su organigrama una nueva línea de investigación de Sociología Tributaria (inserta en la Subdirección General de Estudios Tributarios) para proporcionar una información continua sobre la percepción social de la fiscalidad en España.

Esta rama de la sociología es una disciplina fundamentalmente aplicada, es decir, utiliza una metodología propia de la investigación social para analizar y estudiar los diferentes aspectos en los que se concreta la realidad fiscal y explicarla. Esta metodología se basa en la aplicación de técnicas cuantitativas (encuestas principalmente, y también simulación en laboratorio), de técnicas cualitativas (entre las que destacan los grupos de discusión, las entrevistas, etc.) y de otras técnicas de análisis de contenido (de textos jurídicos, históricos y periodísticos) así como el análisis secundario de datos estadísticos. En definitiva, la Sociología Fiscal constituye un instrumento básico para la toma de decisiones de los responsables de la Administración tributaria en el sector público. Sin duda, no es posible llevar a cabo una política fiscal verdaderamente eficaz sin contar con el elemento humano que la diseña, que la aplica y aquél a quien se dirige.

La operación estadística "Opinión Pública y Fiscalidad. Barómetro fiscal, cuyos principales resultados se presentan en la serie Documentos de Trabajo del IEF,

se enmarca en esta línea y representa una investigación cuantitativa clave para el seguimiento longitudinal de la opinión fiscal en España.

Actualmente, el Barómetro fiscal cuenta con un total de dieciséis ediciones desde el año 1995 hasta el año 2011. Con esta investigación, el I.E.F. se propone analizar la evolución de la demoscopia fiscal en relación con ciertas variables que configuran el núcleo básico de las ideas fiscales de la población española.

Se podría sintetizar en dos los objetivos principales del Barómetro fiscal. Por un lado, pretende medir la evolución de las opiniones y las actitudes básicas relativas a la fiscalidad; y por otro, medir la opinión sobre temas relacionados con la fiscalidad que interesan por las circunstancias específicas del momento o que introducen novedades importantes en el sistema fiscal.

Las variables de estudio se distribuyen en cuatro bloques temáticos, siendo los tres primeros repetidos anualmente para su comparativa longitudinal, y el último y cuarto, específico según la coyuntura e intereses de investigación existentes:

#### 1. Relación entre los impuestos y la oferta pública de servicios y prestaciones

- Utilización de los servicios y las prestaciones.
- Índice de satisfacción de los usuarios.
- Evaluación general de la oferta pública de servicios y prestaciones.
- Evaluación de diferentes servicios públicos y prestaciones sociales.

#### 2. El comportamiento de los contribuyentes

- Percepción del grado de cumplimiento fiscal.
- Opiniones relativas al fraude fiscal.

#### 3. Imagen corporativa de la Hacienda Pública

- Complimentación de las declaraciones tributarias.
- Valoración de los servicios al contribuyente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Valoración de la Hacienda Pública como institución.

#### 4. Bloque específico anual

- 1995, corrupción y fraude fiscal.
- 1996, educación fiscal.
- 1997, reforma del IRPF.
- 1998, comunicación de noticias sobre fraude fiscal.
- 1999, algunos efectos de la descentralización fiscal.
- 2000, el Catastro.
- 2001, tipo medio real "versus" tipo medio percibido.
- 2002 y 2003, reforma del IRPF.
- 2005, 2006 y 2007, cuestiones relacionadas con la descentralización fiscal.
- 2008, crisis económica; inmigración.

- 2009, medio ambiente y fiscalidad.
- 2010, financiación local.

Para la investigación de estas variables se ha utilizado la técnica de encuesta, mediante el procedimiento de entrevista cara a cara, con aplicación de un cuestionario estructurado. Como novedad metodológica en 2010 destaca el un nuevo procedimiento de aplicación del cuestionario estructurado utilizando la técnica HAPI (*Handly Assisted Personal Interviewing*).

La población objeto de estudio ha sido el conjunto de ciudadanos mayores de 18 años residentes en el territorio nacional. El diseño muestral contempla la segmentación de la población según su principal actividad económica, para captar las opiniones de los sectores más significativos dentro de la dinámica fiscal. Así, se han considerado los siguientes segmentos:

- Pequeños y medianos empresarios de diferentes sectores productivos: industria, construcción, servicios, comercio, transporte, etc.
- Agricultores pequeños y medianos empresarios agrarios.
- Profesionales liberales de diferentes especialidades y sectores.
- Trabajadores asalariados y empleados, del sector público y del sector privado.
- Inactivos y no ocupados, objeto a su vez de la siguiente subsegmentación: desempleados, jubilados y pensionistas, amas de casa, estudiantes universitarios.

El tipo de muestreo utilizado es el de conglomerados, polietápico con estratificación y subestratificación de las unidades de primera etapa (secciones censales). Las unidades muestrales han sido:

- Unidades de primera etapa: secciones censales
- Unidades de segunda etapa: hogares
- Unidades de tercera etapa: individuos

El criterio básico de estratificación es la actividad económica de los individuos. Posteriormente, se ha realizado una estratificación geográfica de las unidades de primera etapa (secciones censales) a partir de dos variables:

- Comunidad autónoma: 17 estratos
- Tamaño del hábitat: 5 estratos
  - o Municipios de menos de 10.000 habitantes.
  - o Municipios entre 10.001 y 50.000 habitantes.
  - o Municipios entre 50.001 y 200.000 habitantes.
  - o Municipios entre 200.001 y 500.000 habitantes.
  - o Ciudades de más de 500.000 habitantes.

Se parte de un tamaño muestral total de 1.500 unidades, considerándose los siguientes criterios de asignación por estrato:

- Afijación muestral no proporcional en los cinco segmentos de ocupación o actividad económica. De este modo, los segmentos de población económicamente activa –cuya opinión es más interesante para demoscopia fiscal- ven optimizada su muestra y, por tanto, se dispone de un tamaño muestral suficiente para analizar las opiniones de cada segmento por separado. Posteriormente se restituye la proporcionalidad mediante el adecuado equilibraje muestral y coeficientes de ponderación.
- Distribución del conjunto de la muestra por todo el territorio nacional, según comunidades autónomas y tamaño de municipio, con asignación proporcional.
- La selección de las unidades muestrales se ha realizado del siguiente modo:
  - De primera etapa (secciones censales): aleatoria en cada estrato.
  - De segunda etapa (hogares): con probabilidad igual mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio en cada sección censal.
  - De tercera etapa (individuos): muestreo aleatorio simple con postestratificación por ocupación-actividad.

El equipo dedicado al desarrollo de esta estadística está constituido por cuatro funcionarios y dos becarios bajo la dirección de un vocal asesor. La realización de estudios e informes derivados de esta herramienta incluye a toda la Dirección de Estudios del IEF, así como a los investigadores y analistas institucionales que solicitan la información.

La difusión de la información se realiza en la página web del IEF y de la Central de Información del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cada año se incorpora una nueva ola de datos al Barómetro fiscal y se prepara la difusión adecuadamente.

---

#### 4.4 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

##### *6493 Estadística de retribuciones del sector público estatal*

Esta operación se efectuó por la unidad que gestiona el sistema DARETRI (sistema creado por Orden Ministerial PRE/390/2002, de 22 de febrero, por la que se implanta un sistema para la obtención de datos de retribuciones de los efectivos al servicio del sector público estatal).

Su objetivo es la elaboración de informes, con diversos grados de agregación, sobre las retribuciones de los efectivos del sector público estatal. La información de base proviene de los distintos centros de la Administración General del Estado que, mensualmente, remiten a la Dirección General de Costes de

Personal y Pensiones Públicas un fichero con los datos retributivos correspondientes.

Desde el año 2002, la elaboración de esta operación estadística se ha ido perfeccionando, y haciendo más compleja, para suministrar datos que permitan análisis cada vez más depurados y ricos de la realidad retributiva de los distintos colectivos del sector público estatal.

El equipo dedicado al desarrollo de aplicaciones informáticas así como a la realización de estudios e informes, está constituido por cinco funcionarios bajo la dirección de un vocal asesor.

La gestión de los datos ha supuesto, en el año 2013, la generación de tablas, ficheros y otros documentos, para proporcionar información sobre retribuciones dirigidas fundamentalmente a los órganos superiores del departamento, a la Dirección General de Presupuestos, mediante el análisis de la ejecución mes a mes del Capítulo I del presupuesto de gastos, al INE, para la elaboración de estadísticas en el ámbito de Eurostat y al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Igualmente, se procedió a realizar en el segundo trimestre del año diversos estudios sobre evolución de los salarios públicos, a fin de realizar una estimación estadística y ponderada, de la reducción de efectivos y del ahorro presupuestario que ello conllevaría a finales del ejercicio de 2014, en orden al cumplimiento de los objetivos especificados en el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado.

El modelo seguido para el cálculo estimado de la reducción de efectivos y del ahorro presupuestario que podría darse en el ejercicio de 2014 toma en consideración la estimación del ahorro de efectivos por colectivos, su distribución por centros gestores y la cuantificación presupuestaria derivada de dicho ahorro. El estudio se complementa y amplía con la información de la ejecución presupuestaria por centros gestores prevista para el ejercicio de 2013.

#### *6774 Pensiones del Sistema Clases Pasivas*

Esta operación estadística se efectuó por la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas. El equipo dedicado a estas funciones en el ejercicio 2013 está formado por dos funcionarios del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la AGE (A2): la Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos y el Jefe de Servicio de Habilitados, este último con la diplomatura en Estadística.

El objetivo de la operación estadística 6774 es la agregación y presentación de resultados de acuerdo con las normas europeas del SEEPROS –Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social-, lo que permite comparaciones con los sistemas de pensiones de los países de la Unión Europea y, especialmente, con el Sistema de Seguridad Social español. No obstante, se mantiene una terminología coherente con la legislación de Clases Pasivas, identificándola con las funciones de protección social que define SEEPROS.

La fuente de los datos durante el año 2013 ha sido el Sistema de Información de pago de pensiones de Clases Pasivas (ISLA), hasta el 30 de abril de 2013 y a

partir del 1 de mayo de 2013 los datos se han obtenido del nuevo Sistema de Información para la gestión integral de las pensiones de Clases Pasivas (ARIEL).

Para la explotación de esos datos se utiliza la herramienta informática Business Object. El tratamiento informático se realiza mensualmente por la Subdirección General de Aplicaciones de Costes de Personal Activo y Pasivo de la IGAE, mediante un proceso de cuyo mantenimiento es responsable el Servicio de Estadística de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas.

Durante el año 2013 se ha continuado la depuración de los datos estadísticos de SEEPROS, y se ha adaptado el tratamiento de los datos a ARIEL, imprescindible para continuar durante 2014 con esta operación estadística.

Por último, hay que destacar que esta operación ha sido dictaminada por el Consejo Superior de Estadística en la reunión de la Comisión Permanente el día 9 de octubre de 2013.

#### 4.5 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

##### 4.5.1 Subdirección General de Gestión Contable

##### *6494 Liquidación de los presupuestos del Estado y de sus organismos públicos, empresas y fundaciones*

La elaboración de esta estadística se efectúa por personal funcionario, distribuido según el cuadro siguiente:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		2	4	6		1		1		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>		<b>1</b>		<b>1</b>		

Esta publicación supone la presentación de la liquidación de los Presupuestos de ingresos y gastos del Estado y de sus organismos públicos, así como la liquidación de los Presupuestos de explotación y capital del sector público administrativo, empresarial y fundacional, información que ha de acompañar al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (artículo 37.2 de la Ley General Presupuestaria). En 2013, cumpliendo con los plazos establecidos, se ha

efectuado la difusión por Internet de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2012.

---

#### 4.5.2 Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

##### *6457 Cuentas de las Administraciones Públicas*

Es una publicación de periodicidad anual, exclusivamente estadística, que proporciona una visión completa de las operaciones realizadas por todos los agentes y por el conjunto del sector Administraciones públicas. Presenta las cuentas económicas, así como la clasificación funcional del gasto, elaboradas de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional (SEC-95). Proporciona, igualmente, los datos correspondientes a la liquidación presupuestaria de los organismos de la Administración central, comunidades autónomas y un resumen de las corporaciones locales agrupadas por regiones. Los datos de base proceden de las liquidaciones definitivas de los presupuestos de todas las unidades, lo que supone que no puedan estar disponibles hasta que concluya el proceso legal de cierre contable y se reciban en la Intervención General todas las liquidaciones. Durante el año 2013 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2011, efectuándose su difusión por Internet.

##### *6462 Cuentas de las Administraciones Públicas Territoriales*

Publicación anual que complementa a las Cuentas de las Administraciones Públicas y que está dedicada exclusivamente a desarrollar las operaciones realizadas por las comunidades autónomas y las corporaciones locales clasificadas por comunidades autónomas y por regiones, respectivamente. Asimismo, se proporciona la serie contable correspondiente a los últimos cinco años. La metodología y la información de base utilizadas son las mismas que las de las Cuentas de las Administraciones Públicas. Los datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2013 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2011, efectuándose su difusión por Internet.

##### *6459 Cuentas de las empresas públicas*

Es una publicación anual, que proporciona una visión de las operaciones realizadas por las empresas públicas incluidas en el sector institucional de las sociedades no financieras. Presenta las cuentas económicas, por sectores institucionales y también por ramas de actividad, elaboradas según los criterios metodológicos del SEC-95. La información de base procede de las cuentas anuales definitivas aprobadas de las distintas unidades públicas incluidas en este sector, por lo que los datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2013 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2010, efectuándose su difusión por Internet.

##### *6458 Cuentas trimestrales de las Administraciones Públicas*

Publicación trimestral que informa sobre los resultados obtenidos por el conjunto del sector de las Administraciones públicas en el trimestre de referencia. La información que se suministra muestra la estructura y evolución

de los ingresos y gastos de naturaleza no financiera realizados por las Administraciones Públicas. Los criterios metodológicos utilizados para la delimitación institucional y para el registro e imputación de las operaciones corresponden a las normas establecidas por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Comunidad (SEC 95). Durante el año 2013 se han publicado los datos correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2012, y primer y segundo trimestre de 2013, efectuándose su difusión por Internet.

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario, según el siguiente desglose:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario Laboral fijo Laboral eventual	2	5	13	18		3		4		
TOTAL	2	5	13	18		3		4		

#### 4.6 SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

##### 4.6.1 Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local - Subdirección General de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del Sector Público Autonómico

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario, según el siguiente desglose:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario Laboral fijo Laboral eventual	2	2	6	5	1	1
TOTAL	2	2	6	5	1	1

Adicionalmente, se contratan los servicios grabación de datos dos meses al año para la grabación de la información de base utilizada para la elaboración de las estadísticas anuales de presupuestos y liquidaciones.

El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en Internet<sup>26</sup>.

Durante el ejercicio 2013 se han publicado las siguientes operaciones estadísticas:

#### *6495 Presupuestos de las comunidades autónomas*

Se publicaron en el primer trimestre del año los datos de avance para el ejercicio 2013 y en el último trimestre del año los datos definitivos del ejercicio (en ambos casos según el calendario de difusión de datos previsto en el artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera). Los datos definitivos se acompañaron de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984.

Se ofrece información de la clasificación económica de gastos e ingresos y de la clasificación funcional del gasto por capítulos. Se acompaña información complementaria a los datos publicados para facilitar su comprensión y análisis. Las cifras se publican también depuradas de las operaciones en las que las comunidades autónomas actúan como intermediarias de fondos percibidos para luego entregar a sus destinatarios.

En el mes de diciembre se han publicado los datos de los proyectos de presupuestos de las comunidades autónomas para el ejercicio 2014, con un contenido similar al de los datos de avance de los presupuestos finalmente aprobados. Al igual que el año anterior, los datos se acompañaron de un resumen ejecutivo en el que se analizan los principales aspectos de los presupuestos autonómicos, añadiendo información relevante a los datos económicos publicados para facilitar su comprensión y análisis.

#### *6497 Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas*

Se han publicado en Internet en el primer trimestre del año los datos de avance para el ejercicio 2011 y, a mediados de año, los datos definitivos del mismo ejercicio, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984 (en ambos casos según el calendario de difusión de datos previsto en el artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

Se ofrece información de la clasificación económica de gastos e ingresos y de la clasificación funcional del gasto por capítulos. Se acompaña información complementaria a los datos publicados para facilitar su comprensión y análisis.

---

<sup>26</sup> <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/OVIRCA.aspx>

Las cifras se publican también depuradas de las operaciones en las que las comunidades autónomas actúan como intermediarias de fondos percibidos para luego entregar a sus destinatarios.

#### *6496 Ejecución presupuestaria mensual de las comunidades autónomas*

Respondiendo a las exigencias establecidas por la normativa europea, a mediados del año 2013 se pusieron en marcha los mecanismos para la publicación mensual de la ejecución presupuestaria de las comunidades autónomas, sustituyendo a la publicación trimestral que, hasta el momento, venía efectuándose desde el tercer trimestre de 2010.

En septiembre de 2013, una vez publicados los dos primeros trimestres del año, se publicaron las primeras estadísticas mensuales correspondientes a julio y agosto. Como novedad respecto a las estadísticas trimestrales previas, se incorpora información sobre las diversas fases de ejecución presupuestaria, desde los créditos/previsiones iniciales hasta los pagos/recaudación de ejercicios cerrados.

Se presenta, tanto para el conjunto de las comunidades autónomas como para cada una de ellas, además de las cifras de ejecución de gastos e ingresos desde la clasificación económica y la relación de entes que conforman el ámbito subjetivo de los datos: un resumen ejecutivo con el análisis de los principales aspectos de la ejecución presupuestaria e información adicional para facilitar su comprensión y estudio, información sobre derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago, una comparativa con el déficit en términos de contabilidad nacional y una serie de ingresos y gastos presupuestarios desde el primer trimestre de 2011 hasta el mes de referencia del ejercicio en curso. Esta serie se presenta también de forma independiente en formato Excel.

---

#### 4.5.2 Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local - Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales

##### *6500 Presupuestos de las Entidades Locales*

En 2013 se implantó un nuevo sistema de captura de la información de los Presupuestos del ejercicio 2013 a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, donde la remisión de la información por parte de las entidades locales se hace por medios electrónicos y mediante firma electrónica, para adaptar el suministro y la difusión de la información económico-financiera de las entidades locales a lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En 2013 se han acortado considerablemente los plazos de difusión de los datos presupuestarios de las entidades locales a los distintos usuarios publicándose, a través de la Oficina Virtual, los datos de los Presupuestos del ejercicio 2012 en

febrero de 2013 y los de los Presupuestos del ejercicio 2013 en diciembre de ese mismo año.

Paralelamente los datos presupuestarios individualizados del ejercicio 2013 de aquellas corporaciones locales que habían cumplido con la obligación de suministrar la información han estado disponibles en tiempo real para todos los usuarios en la Oficina Virtual mencionada más arriba. Se ha continuado con la difusión de los datos presupuestarios de cada entidad local con el máximo nivel de desglose disponible en las bases de datos de presupuestos. El formato utilizado es Access y existe información relativa a los ejercicios 2005 al 2013, ambos inclusive.

#### *6501 Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales*

Al igual que ha ocurrido con los presupuestos, los plazos de difusión de las Liquidaciones de los Presupuestos de las Entidades Locales también se han acortado considerablemente a lo largo del año 2013, publicándose en mayo de dicho año en Internet los datos definitivos correspondientes a la liquidación de los presupuestos referidos al ejercicio 2011 y en diciembre de ese mismo año los datos de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2012.

Se ha diseñado una nueva aplicación de captura de la información de las liquidaciones que se aplicará por primera vez para suministrar la información referida al ejercicio 2013, para adaptar el suministro y la difusión de la información económico-financiera de las entidades locales a lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, señalada más arriba.

Se han publicado avances con los datos individualizados de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2011 2012 de aquellas entidades locales que remitieron la información a lo largo del año. La información se ha facilitado por capítulo, de la clasificación económica, y área de gasto, de la clasificación por programas del gasto, según la estructura contemplada en la Orden EHA/3565/2008, y se ha ido actualizando semanalmente.

Los datos relativos a la liquidación de los presupuestos de cada entidad local de los ejercicios 2002 a 2012, con el máximo nivel de desglose existente en la base de datos de liquidaciones, están disponibles en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales. El formato utilizado ha sido Access.

#### *6504 Imposición local. Tipos de gravamen, índices y coeficientes*

Los datos relativos al ejercicio 2013 se publicaron en Internet en julio de 2013. En este año se sigue consolidando el uso de la firma electrónica en la transmisión de los datos de las entidades locales.

---

4.5.3 Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Subdirección General de Cooperación Local

*6901 Explotación estadística del banco de datos de infraestructura y equipamientos locales (EIEL)*

*1.- Datos alfanuméricos:*

A lo largo del año 2013 las entidades encargadas de elaborar la encuesta han seguido entregando los trabajos de actualización y mantenimiento de los datos alfanuméricos de la EIEL, con el siguiente resultado:

Fase 2011: el 94,44% de las entidades han finalizado los trabajos de actualización de los datos alfanuméricos, dándose por finalizada esta fase.

Fase 2012: el 77,78% de las entidades han finalizado los trabajos, mientras que el 22,22% continúan corrigiendo datos.

Fase 2013: el 1 de diciembre de 2013, dio comienzo el plazo para la entrega de la fase 2013, habiendo terminado los trabajos de actualización de este periodo 37,03% de las entidades encargadas de elaborar la EIEL, quedando pendiente de entregar dichos datos el 62,96% de entidades, las cuales lo realizarán a lo largo del año 2014.

Se han explotado los datos correspondientes a la fase 2011, obteniendo una serie de indicadores de déficit de las infraestructuras básicas (abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación, alumbrado, depuración y recogida de residuos urbanos), teniendo como variable de referencia las viviendas. Estos indicadores son de dos clases: índices simples que indican número y porcentaje de viviendas con y sin servicio en las distintas infraestructuras, e índices ponderados de déficit de infraestructuras.

*2.- Datos espaciales:*

Durante el año 2013 las entidades encargadas de realizar la EIEL han continuado implantando y desarrollando los Sistemas de Información Geográfica (SIG), herramientas de gestión y tratamiento de datos gráficos, incorporadas a la encuesta en el año 2004, para conseguir en un futuro su actualización continua. Con esta finalidad se han realizado las siguientes tareas:

- Se ha terminado con el proceso de incorporación de la información contenida en la EIEL (2012) a los mencionados SIG.
- Se inicia la digitalización y georreferenciación de los datos de infraestructuras y equipamientos de la fase 2013 de la EIEL.

A lo largo del año 2013 y continuando con la propuesta de mínimos para la georreferenciación de los datos alfanuméricos de la EIEL consensuada por todas las entidades que la realizan y aprobada por el Grupo de trabajo de la EIEL en el año 2010, esta dirección general, ha continuado los trabajos de desarrollo de una aplicación de visualización, carga y consolidación de los datos georreferenciados de la encuesta, GEO-EIEL, garantizada con un servicio 24x7 vía Internet. La citada plataforma se puso a disposición de las entidades el pasado 20 de diciembre en

el Portal de Entidades Locales, incorporándose los datos gráficos y alfanuméricos de la fase 2012. Se ha renovado notablemente el diseño de la citada aplicación, así como la entrada al servicio «almacén» que permite realizar cargas masivas de datos gráficos.

Asimismo, con el acuerdo del Grupo de trabajo de la EIEL, ha fijado los criterios de entrega de los datos alfanuméricos y georreferenciados para la fase 2014, (inicio del periodo de entrega 1-12-2014), sin modificar el modelo de datos georreferenciado de la EIEL para el período 2014.

Como contribución a la difusión de la EIEL, el MHAP ha incorporado a su web los listados y proceso de descarga de los datos del periodo 2012, como continuación de los ya publicados (fases 2000, 2005, 2008, 2009, 2010 y 2011). Dispone de dos versiones, una de consulta de fácil comprensión a la que pueden acceder cualquier usuario, y otra que permite la descarga de las tablas en ficheros TXT o Excel, a las administraciones, universidades y otros organismos, para facilitar sus explotaciones estadísticas. Asimismo, se ha publicado en la página web del MHAP, el calendario de difusión de la fase 2012 y la metodología correspondiente a la fase 2014.

En las operaciones estadísticas realizadas para la comprobación de la veracidad y fiabilidad de la información contenida en la EIEL, así como la elaboración de indicadores e índices sobre el contenido de la citada encuesta, participa el siguiente personal funcionario:

Clase de personal	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	2	0	1
TOTAL	2	2	0	1

Por último, indicar que durante 2013 un miembro del citado personal asistió a varias reuniones, celebradas en Madrid, como miembro del grupo de trabajo creado por la Comisión Especializada de Infraestructuras de Datos Espaciales del Consejo Superior Geográfico, para diseñar una infraestructura de datos espaciales de España en consonancia con la iniciativa INSPIRE de la Comisión Europea.

#### *6502 Cooperación económica local del Estado*

Durante el año 2013 se ha continuado con el trabajo realizado durante ejercicios anteriores, esto es, con la recopilación y tramitación de datos informáticos asociados a las subvenciones concedidas con fondos presupuestarios dentro del marco de Cooperación Económica Local.

Adicionado a lo anterior, se ha proseguido con la recogida de datos de las subvenciones financiadas con fondos europeos: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE), dado el carácter de organismo intermedio que ostenta la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, con respecto al MHAP y a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo respectivamente, según lo establecido por la normativa reguladora.

Asimismo, se han recopilado y tramitado los datos informáticos vinculados a las subvenciones de los proyectos financiados mediante el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, cuya inversión va dirigida, prioritariamente, a sufragar proyectos de desarrollo sostenible de las corporaciones locales en sus vertientes medioambientales y de apoyo a la innovación económica y social; y mediante el Fondo Estatal de Inversión Local, destinado a financiar proyectos y obras municipales de nueva planificación de ejecución inmediata y generadores de empleo.

En la recogida y tramitación de estos datos informáticos colabora el siguiente personal funcionario:

Clase de personal	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		2	1	2
TOTAL		2	1	2

#### 4.6 DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS E IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

##### *6534 Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones Públicas*

Durante 2013 se efectuó el estudio para la Administración General del Estado y para las comunidades autónomas.

Como modificación más importante en el estudio se destaca que, para el ámbito de la Administración del Estado y a consecuencia de los trabajos desarrollados por el grupo de trabajo de Consolidación y Racionalización de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica (CPCSAE), se incluyeron en la estadística nuevas variables de estudio sobre infraestructuras de Centros de Proceso de Datos. La toma de datos inicial se realizó en hoja de cálculo llevándose a cabo posteriormente las correspondientes adaptaciones en la herramienta de captura de información (aplicación REINA) para cargar la información en la misma aplicación. También se llevaron a cabo las modificaciones oportunas para la carga de los nuevos datos en el *data warehouse* donde reside toda la información de los estudios estadísticos llevados a cabo desde la subdirección y en la herramienta de *Business Intelligence* que facilita el proceso y la publicación de resultados.

En el ámbito de las comunidades autónomas el estudio se realiza en colaboración con ellas mediante el Grupo de trabajo de Administración Electrónica, creado por el Comité Sectorial de Administración Electrónica dependiente de la Conferencia Sectorial de Administración Pública. Como se ha señalado en otras ocasiones, el objetivo del grupo es la definición de un conjunto de indicadores para la medición del grado de avance de la administración electrónica en las comunidades autónomas y el diseño del cuestionario para la obtención de la información. Cada año se modifica el cuestionario para adaptarlo a las necesidades de información más actuales, e

intentando unificar criterios. La toma de datos se realiza mediante aplicación informática a la que se accede en el Portal de comunidades autónomas.

La información se publica en Internet en formato PDF, Excel y ODS para facilitar su reutilización.

*6535 Estadística de presupuestos de tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración del Estado*

Como modificación más importante durante 2013 se destaca la inclusión entre las fases del estudio de la validación por parte de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica de la información seleccionada de los Presupuestos Generales del Estado para la elaboración del estudio de Presupuestos TIC. De esta forma, se busca mejorar la calidad de las cifras obtenidas.

También para este año 2013 se incluyó el estudio de la variable “créditos no disponibles” en el apartado de ejecución presupuestaria para mejorar el análisis de los porcentajes de ejecución.

Personal de la unidad que trabaja, aunque no exclusivamente, en estas tareas estadísticas:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo							
	Subgrupo A1		Subgrupo A2		Subgrupo C1		Subgrupo C2	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		1		1				1
TOTAL		1		1				1

*6491 Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*

Los trabajos realizados durante el año 2013 en la producción han sido los previstos.

No se han producido modificaciones significativas ni por variaciones de costes ni por retrasos.

Los recursos estadísticos, en materia de personal, han sido iguales a los de años anteriores.

No han existido variaciones significativas en la forma de colaboración establecida en materia estadística con otros organismos de la Administración General del Estado, comunidades autónomas y Administración Local, intensificándose los intercambios de información estadística por vía telemática.

El apartado del personal al servicio de las universidades, modificado en 2012, se ha consolidado ofreciendo información del total del personal a su servicio.

La información esta adecuada a la inclusión de la perspectiva de género.

El número de personas dedicadas a las tareas de esta operación estadística se mantiene igual que en años anteriores.

Clase personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario Laboral fijo Laboral eventual		0,5	1		1	1
TOTAL		0,5	1		1	1

#### 4.8 COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

##### *6224 Estadística de venta de labores de tabaco a expendedorías en la Península e Illes Balears*

Esta estadística se elabora con los datos que se extraen de los informes de ventas de labores de tabaco que mensualmente remiten todos los distribuidores mayoristas autorizados.

En el Área de Control y Regulación del Mercado del Comisionado para el Mercado de Tabacos se depuran los datos y se agregan, confeccionando la estadística mencionada en dos tablas una referida a las ventas en unidades físicas para cigarros y cigarrillos (en kilogramos para picadura de liar y pipa) y otra al importe de dichas ventas, clasificadas ambas por las distintas clases de labores. En la página del Comisionado, [www.cmtabacos.es](http://www.cmtabacos.es), se pueden ver todas las tablas elaboradas hasta la fecha desde el año 1999 hasta el 2013, aunque su conclusión en el Plan Estadístico Nacional se hizo a partir de la tabla correspondiente al año 2000.

En el año 2013 no se ha realizado ningún cambio en la metodología de su elaboración, ni en la periodicidad de la presentación de los datos, respecto al ejercicio anterior.

En el Comisionado no existe ninguna unidad dedicada en exclusiva a la confección de estadísticas, estas se elaboran en el área citada anteriormente en colaboración con el Área de Sistemas e Informática para su publicación en la página web del organismo, la dedicación de cada área se estima en un 12% y un 1% respectivamente. En el conjunto de las estadísticas sigue manteniéndose el mismo método de trabajo y el presupuesto que el ejercicio anterior.

---

## 5 Ministerio del Interior

---

### 5.1 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

---

#### 5.1.1 Gabinete de Coordinación y Estudios (GCE)

Continuó el proceso de integración de las policías autonómicas y locales en el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), junto a los datos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

El Gabinete de Coordinación y Estudios es el órgano encargado de la explotación, difusión y elaboración de informes, relacionados con la estadística de criminalidad. Trimestralmente y anualmente da cuenta de las cifras globales de criminalidad que arroja el SEC y que se hacen públicos en la página web del ministerio y de forma individualizada a las instituciones que precisen estos datos, previa autorización ministerial. Todo ello para tener un conocimiento pormenorizado de la realidad de la criminalidad en España.

Se han atendido numerosas preguntas parlamentarias, y siguió aumentando el número de peticiones de información tanto de personal perteneciente a órganos directivos del propio ministerio, como de organismos públicos y privados de índole nacional o internacional, destacan las peticiones de Eurostat, embajadas de países con los que se establecen puntos de colaboración e intercambio de información, institutos estadísticos de las comunidades autónomas, universidades españolas, e institutos criminológicos de estas, así como empresas de estudio de la seguridad y protección, como ADIF o MAPFRE u organismos como ANDEMA.

Fueron fluidas las relaciones interministeriales, en las que se ofreció asistencia, información y cooperación, del mismo modo la colaboración con las universidades españolas fue creciente, con ellas se desarrollan asesoramientos en proyectos y un intercambio de información autorizada.

Se ha iniciado la presentación de los datos estadísticos en formato abierto, en respuesta al Proyecto Aporta, iniciativa de carácter nacional que fomenta la apertura de datos por parte de las administraciones públicas para que puedan ser reutilizados por el público en general. En el portal de *open data* datos.gob.es se organizan y gestionan los catálogos de información del sector público. Por otro lado, a todos los datos de acceso público se acompaña información metodológica, con la que se describe claramente sus fuentes, así como una explicación pormenorizada de todos los conceptos y variables estadísticas. De esta manera, se trata de cumplir con los compromisos de actuar dentro de un marco de calidad, y con el compromiso con las buenas prácticas.

Para la elaboración de las estadísticas de criminalidad, se cuenta con un grupo técnico de trabajo, que coordina, armoniza y unifica criterios de los diferentes cuerpos policiales. En este sentido, las estadísticas de criminalidad incorporan

datos de los diferentes cuerpos policiales: Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra. Durante el pasado año, además, se incorporaron datos de 71 cuerpos de Policía Local. En el año 2014, se espera poder ir complementando todo este proceso de integración de los cuerpos de Policía Local.

#### *Actuaciones*

Se siguieron elaborando los Balances de Criminalidad, con una frecuencia trimestral, que presenta el Ministro del Interior en las Cortes Generales. Periódicamente, se elabora una estadística mensual y trimestral, de difusión interna limitada dentro de la organización ministerial. Asimismo, se respondieron numerosas preguntas parlamentarias, todas ellas relacionadas con la estadística de criminalidad.

Los datos anuales de criminalidad suelen ser presentados por el Ministro del Interior o el Secretario de Estado de Seguridad en las Cortes Generales. En el año 2013, en el capítulo "Seguridad ciudadana: delitos, faltas, detenciones e imputaciones, y victimizaciones" del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2012, se incrementó sensiblemente el volumen de información estadística de criminalidad, con la incorporación de nueva información y recuperación de informes que se publicaron en otros años. Concretamente, se publicó la siguiente información, que no figuraba en el anuario del año anterior:

- Delitos y faltas por infracción penal, en vez de agrupados en función de una serie de indicadores.
- Detenciones e imputaciones de menores de edad.
- Detenciones e imputaciones de extranjeros.
- Detenciones e imputaciones por grupos de edad.
- Capítulo de víctimas.
- En todos los casos, publicando series temporales desde 2007.

Por primera vez se argumentan con datos los hechos cometidos por causa del racismo y la xenofobia en España. Esta labor ha sido reconocida por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). Este organismo está encargado de recoger información y datos desagregados que sirvan para evaluar y guiar el desarrollo de las políticas de promoción de la igualdad de trato y de lucha contra la discriminación. Durante el año 2014, se espera avanzar en la publicación de delitos de odio y en la elaboración conjunta con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de un mapa de la discriminación en España.

Un extremo muy apreciado por el público en general, estudiantes e investigadores, ha sido facilitar íntegramente los datos en formato abierto (xls y csv), para su posterior reutilización.

Como cada año, desde 2009, se ha realizado el Balance de Propiedad Industrial e Intelectual. En 2013 se desglosaron y presentaron por separado cada uno de los ámbitos, de la Propiedad Industrial, por un lado, y la Propiedad Intelectual, por otro, afectada la última por la difusión vía Internet. Este balance se ha puesto

como modelo a nivel europeo por la Oficina del Mercado Interior (OAMI), por el uso de las nuevas tecnologías que se hacen en él, ya que presenta un formato novedoso con flash y vídeos en donde el usuario puede interactuar para extraer los datos que le interesan.

Se han seguido incorporando y desarrollando diversos informes cualitativos y estadísticos de los planes operativos, que ha venido proponiendo e incorporando la Secretaría de Estado de Seguridad en materia de prevención y seguridad, y que este año han continuado su aplicación, como: el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos. Destaca por su eficacia el Plan Mayor Seguridad, cuya principal virtud ha sido llegar a la población y crear un sentimiento de atención y seguridad, y el Plan Turismo Seguro, que presenta España como un lugar seguro para el turismo internacional.

Se ha, comenzado durante el año 2013, a realizar un atlas estadístico sobre sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, que trate esta realidad de forma más pormenorizado en todo el marco español y cuyo ámbito de difusión será interno.

Otras actuaciones comenzaron en 2013 para que, a partir de 2014, estuvieran disponibles los primeros datos por localidad. Hasta el momento, se ofrecía públicamente datos a nivel provincial, autonómico y nacional. En 2014, se empezaron a ofrecer datos de criminalidad de las localidades con población superior a 50.000 habitantes.

Se ha seguido realizando una evaluación y análisis del Sistema Estadístico de Criminalidad, con aspectos analizables como la metodología empleada, el sistema de grabación de datos y la utilización de indicadores estandarizados en toda la Unión Europea. Para ello se toma como referencia el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, cumpliendo los principios enumerados en dicho código, especialmente los derivados del mandato de recogida de datos, compromiso de la calidad e imparcialidad y metodología sólida.

Se mantiene la evolución en la modernización mediante el uso de nuevas tecnologías en la presentación de los datos estadísticos, como puede apreciarse en el informe sobre Intervenciones por infracciones cometidas contra la Propiedad Industrial e Intelectual, accesible en Internet en formato flash, y el informe trimestral de criminalidad en el mismo formato. Se sigue avanzando en la presentación de datos en formato abierto, que permita el libre acceso a todos los usuarios sin restricción alguna.

---

#### 5.1.2 Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado

El Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) tiene atribuida, como una de sus funciones principales, la elaboración y difusión de las informaciones estadísticas relacionadas con el crimen organizado y las drogas. Con este fin se elabora todos los años la Estadística anual sobre drogas.

### *68030 Estadística anual sobre drogas*

Esta operación estadística tiene como objeto ser material de guía y apoyo en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, sin olvidar que su propósito primordial es poner de manifiesto cómo se desarrolla temporal y territorialmente esta lacra en el territorio nacional.

Para ello, aporta información conjunta basada en los datos que el Cuerpo Nacional de Policía, el Cuerpo de la Guardia Civil y el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales envían periódicamente al Sistema Estadístico de Análisis y Evaluación sobre Crimen Organizado y Drogas (SENDA) y, por otro lado, los que envían anualmente los Mossos d'Esquadra, la Ertzaintza y la Policía Foral de Navarra.

Con este fin, contempla una amplia visión de indicadores pertenecientes a varias áreas, tales como número de decomisos, cantidades incautadas, número de detenciones, número de denuncias formuladas por infracción a la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, precursores, efectos intervenidos, servicios más relevantes, cooperación internacional, actuaciones conjuntas, y actuaciones en colaboración entre los citados organismos.

En las diferentes tablas se observan los aspectos descriptivos de la realidad actual, a la vez que se ofrece la posibilidad de realizar un estudio diacrónico de la tendencia o evolución que se ha producido con respecto a periodos anteriores.

Esta información estadística es utilizada por un conjunto de organismos nacionales como la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el Observatorio Español sobre Drogas y la Fiscalía Especial Antidroga, en la elaboración de sus estudios e informes.

Es también base documental del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, EUROPOL, INTERPOL, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, así como de cuerpos policiales extranjeros y otros organismos internacionales, interesados en conocer la situación de España en esta materia.

Por tanto la Estadística anual sobre drogas es una herramienta poderosa en manos del investigador. El análisis de los patrones de estos indicadores permite con la comparación temporal, establecer tendencias y predicciones y, con la comparación territorial, establecer las zonas geográficas de mayor o menor incidencia del fenómeno, posibilitando un planteamiento anticipatorio de medidas de acuerdo con las situaciones actuales y posibles.

### *Competencias*

Mediante el Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, atribuyéndole entre sus funciones al Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO), la elaboración de la inteligencia estratégica en la lucha contra todo tipo de delincuencia organizada, así como, en su caso, el establecimiento de criterios de coordinación operativa

de los servicios actuantes en los supuestos de coincidencia o concurrencia en las investigaciones, mediante las siguientes funciones:

- Recibir, integrar y analizar cuantas informaciones y análisis operativos relacionados con la delincuencia organizada sean relevantes o necesarios para la elaboración de la inteligencia estratégica y de prospectiva en relación con el crimen organizado.
- Dictar o determinar, en los supuestos de intervención conjunta o concurrente, los criterios de coordinación y de actuación de las Unidades operativas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la de éstos con otros servicios intervinientes, en función de sus competencias propias o de apoyo a la intervención.
- Elaborar el informe anual sobre la situación de la criminalidad organizada en España, así como una Evaluación Periódica de Amenaza.
- Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.

#### *Sistema de obtención y flujo general de la información*

En consecuencia, para dar cumplimiento a las citadas funciones, y más concretamente al punto cuarto, se cuenta con un sistema centralizado de información capaz de recibir, analizar, elaborar y difundir toda clase de información relativa a la lucha contra las drogas denominado Sistema Estadístico de Análisis y Evaluación sobre Crimen Organizado y Drogas (SENDA), que permite:

- Elaborar un análisis prospectivo sobre las tendencias del tráfico de drogas y la evolución de sus formas y medios de organización.
- Generar información estructurada que facilite la toma de decisiones en materia de lucha contra las drogas.
- Elaborar la Estadística Anual sobre actuaciones contra el tráfico ilícito de drogas.
- Utilizar las herramientas de alta tecnología para mejorar la capacidad analítica desde diversas perspectivas sobre toda clase de fenómenos relacionados con las drogas.

El citado sistema es alimentado con los registros de todas las actuaciones en esta materia facilitadas por los siguientes proveedores:

- La Unidad Central de Inteligencia Criminal del Cuerpo Nacional de Policía.
- El Servicio Fiscal de la Guardia Civil.
- El Departamento Informático de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, respecto a las actuaciones de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera.

Finalmente, el tratamiento y explotación de la información en él contenida se efectúa por miembros de este Centro de Inteligencia, realizando entre otras tareas la generación de la Estadística anual de drogas.

Actuaciones desarrolladas tendentes a satisfacer las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Durante este año 2013, se han mantenido los mismos indicadores estadísticos que en el año anterior, consolidando las mejoras en la información facilitada y en el flujo y recogida de los datos que constituyen la fuente de la estadística.

La fecha límite para la obtención de la estadística anual sobre drogas, viene fijada por el Programa Editorial del Ministerio del Interior para el año en curso, pero, por regla general y para este caso concreto, la estadística estaría elaborada a finales del primer semestre de cada año.

Por parte del Centro de Inteligencia, se han mantenido los niveles de puntualidad de la publicación estadística.

La difusión de los datos publicados en Internet en el anuario estadístico del ministerio, son una parte reducida de los datos que posteriormente publica esta unidad.

En relación con los costes en la obtención de la estadística se mantienen los del año 2012, los cuales experimentaron un descenso de un 66% aproximadamente con respecto a los presupuestos del año 2011, motivado por el hecho de que fue realizada por las imprentas del Boletín Oficial del Estado, en vez de con una contratación privada como se había realizado en años anteriores.

En cuanto a la determinación de la población como variable estratégica del proceso estadístico, si bien los datos aparecen desglosados por provincias y comunidades autónomas en su capítulo 7 "Distribución por comunidades autónomas y provincias", no se contemplan tasas de delitos por 1.000 habitantes o similares, ni se tiene en cuenta la población sobre la que se da la cifra, ya que el carácter extraterritorial del tráfico de drogas distorsionaría los coeficientes obtenidos, no obstante, se sigue estudiando la forma de implementar estas mediciones.

La adecuación de esta estadística a la perspectiva de género se plasma en los capítulos tercero ("Datos sobre detenciones por tráfico de drogas") y cuarto ("Datos sobre denuncias por consumo o tenencia de drogas"), en los que se detalla la población masculina y femenina afectada.

Todo ello culminó en la Estadística anual sobre drogas correspondiente al año 2013, reuniéndose todo tipo de información sobre los indicadores de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, constituyendo así una herramienta de máximo interés para una buena parte de instituciones públicas y privadas implicadas en el estudio, prevención y represión de estos fenómenos, entre las que se incluye el propio MINT, la Secretaría de Estado de Seguridad, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Especial

Antidroga, la Audiencia Nacional, el MJUS, las Consejerías de Interior y Justicia de las comunidades autónomas, entre otras.

---

### 5.1.3 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

#### *6814 Estadística de la población reclusa*

Durante el año 2013 desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se han cumplido los objetivos de difusión de estadísticas comprometidos en la operación estadística 6814 Estadística de la población reclusa del Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Continúa explotándose el potencial que ofrecen los volcados estadísticos a través de la gestión del banco de datos. Por ello, el potencial productivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones se utiliza para optimizar la recogida de datos, el proceso de datos y su difusión.

Se encuentran establecidos controles de calidad automatizados y periódicos de las matrices de datos, así como de la entrada de datos en las bases de datos respectivas y de los procesos de codificación de variables.

La información estadística se ha mantenido permanentemente actualizada en Internet.

Se ha garantizado la continuidad de las series temporales tanto en [www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es) como en la información estadística facilitada para su inserción en el Anuario Estadístico del ministerio.

Se ha facilitado la información complementaria a la ciudadanía que lo ha requerido, así como se les ha asesorado en la búsqueda de información de series históricas demandadas, en su caso.

No se han producido, pues, retrasos en los volcados de matrices de datos; ni en la producción y difusión de las estadísticas semanales y mensuales por parte del Servicio de Planificación y Seguimiento.

Se ha continuado dando soporte estadístico a la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial, así como al resto de las unidades de la Secretaría General según sus competencias; tanto en información estadística puntual como en series históricas mediante la gestión del banco de datos electrónico disponible.

Igualmente se han remitido, con su propia periodicidad, las estadísticas penitenciarias, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a las siguientes instituciones del Estado: Presidencia del Gobierno, MINT; las comunidades autónomas que las han solicitado; el CGPJ; la Institución del Defensor del Pueblo y del Defensor del Pueblo de Andalucía; Sindicatos, así como se ha colaborado con universidades que han demandado las estadísticas penitenciarias y sus series históricas para sus investigaciones en materia penal y penitenciaria.

Las estadísticas penitenciarias están adecuadas a la perspectiva de género.

#### *6825 Información estadística de penas y medidas alternativas a la prisión*

La Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas a la Prisión elaboró en el año 2013 el preceptivo proyecto técnico previo a la inclusión de 6825 Información estadística de penas y medidas alternativas a la prisión en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016. El proyecto fue presentado en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 9 de octubre de 2013.

Si bien el MINT venía ofreciendo resultados sobre penas desde el año 1996, esta operación estadística se incorporó al Plan Estadístico Nacional como respuesta al Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, en el que se recomienda a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias las competencias de planificación, coordinación y gestión de la acción social a internos y liberados condicionales y la gestión y seguimiento de penas y medidas alternativas, que sean competencia de la Administración Penitenciaria.

---

## 5.2 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

---

### 5.2.1 Dirección General de Tráfico

La difusión de la estadística mensual del año 2013 de las operaciones correspondientes a bajas, transferencias y parque de vehículos, así como las estadísticas de permisos expedidos, revisados y duplicados se realizaron en el Portal Estadístico<sup>27</sup>.

Se elaboraron y difundieron las siguientes publicaciones<sup>28</sup>:

- Anuario Estadístico General 2012, en el que se recogen de forma completa y sistemática las tablas estadísticas sobre vehículos, conductores y denuncias.
- Anuario Estadístico de Accidentes 2012, que contiene tablas estadísticas con los datos sobre siniestralidad y factores presentes en los accidentes de tráfico relacionados con los conductores, las víctimas, los vehículos y las vías.
- Las Principales Cifras de la Siniestralidad Vial. España 2012, que recoge en serie histórica de 10 años los principales indicadores de siniestralidad por accidente de tráfico.

En el año 2013 se ha empezado a desarrollar un nuevo portal estadístico para la web en el que se incluye una mejora relacionada con la compatibilización de los

---

<sup>27</sup> <http://apl.dgt.es/EST2>

<sup>28</sup>Estas publicaciones están disponibles en: <http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/estadistica-s-e-indicadores/publicaciones/>

resultados agregados de la matriculación de vehículos con el parque de vehículos a partir de una metodología completa y detallada.

---

#### 5.2.2 Subdirección General de Asilo (Dirección General de Política Interior)

El objetivo general de la información recogida sobre población extranjera solicitante de asilo, refugiada, beneficiaria de protección subsidiaria, desplazada y apátrida es el de satisfacer las necesidades de información de los órganos directivos del departamento, de manera que les permitan el seguimiento y evaluación de la políticas aplicadas y responder a las peticiones de información que demandan las instituciones, organismos y particulares con el grado de desagregación, precisión y puntualidad requerida.

Las estadísticas más relevantes se desagregan desde la perspectiva de género, recogiendo, de manera desglosada, los datos correspondientes a hombres y a mujeres en los datos correspondientes al número de solicitantes de protección internacional, el programa de reasentamiento, el número de concesiones del estatuto de refugiado, de la protección subsidiaria, de las razones humanitarias, los menores no acompañados que formalizan una solicitud de protección internacional en España o en las estadísticas referentes a las sentencias.

En cuanto a las actuaciones desarrolladas por la Subdirección General de Asilo tendentes a fomentar la confianza en el sistema estadístico público, destacar que la publicación anual "Asilo en cifras" se publica ya de manera constante, en la página web del Ministerio del Interior y que su formato cumple con los criterios de accesibilidad para personas con discapacidad tal y como establece el Real Decreto 1494/2007 y las Directrices de Accesibilidad para el Contenido web.

Las actividades desarrolladas en el año 2013 han sido las siguientes:

- Publicaciones: desde 2004 se edita y difunde el Anuario Estadístico que recoge los datos estadísticos de la Oficina de Asilo y Refugio y es accesible en la página web del ministerio<sup>29</sup>.
- Se elabora la publicación Asilo en Cifras 2013.
- La aplicación ASILO, base informática del procedimiento administrativo de las solicitudes de protección internacional, cuenta con un módulo especial para la obtención de «listados, estadísticas y consultas», herramienta utilizada en la obtención de los datos relacionados anteriormente.
- Desarrollo de otras actuaciones estadísticas: Eurostat. Para cumplir con el ordenamiento comunitario esta subdirección general facilita los datos estadísticos sobre la población solicitante de protección internacional a la Agencia Europea de Estadística – Eurostat.

---

<sup>29</sup> La publicación correspondiente al año 2012 se encuentra disponible en la dirección: [http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201562/Asilo\\_en\\_cifras\\_2012\\_126130552.pdf/9545a6b7-4f95-49a7-a28d-c0deafe35bf1](http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201562/Asilo_en_cifras_2012_126130552.pdf/9545a6b7-4f95-49a7-a28d-c0deafe35bf1)

Estas operaciones estadísticas están fijadas en el Reglamento (CE) n.º 862/2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional. Se cumplimentan y envían 17 tablas (mensuales, trimestrales y anuales) de carácter obligatorio. Se señala que, desde el año 2010, se ha enviado la tabla correspondiente a las primeras solicitudes de protección internacional.

En 2013, se han cumplimentado y enviado las tablas correspondientes a «Datos mensuales» (solicitantes de protección, solicitantes pendientes de decisión, solicitudes retiradas del procedimiento y primeras solicitudes), «Datos trimestrales» (solicitudes de protección internacional rechazadas, concesiones del estatuto de asilo, de protección subsidiaria, protección temporal, permanencia por razones humanitarias y solicitudes retiradas) y «Datos anuales» (solicitantes menores no acompañados, rechazados, estatutos de asilo y de protección subsidiaria en última instancia).

Asimismo, se han enviado los «Datos semestrales» de las peticiones y decisiones de tomas a cargo y readmisiones que se establecen en el Reglamento Dublín II, como procedimiento para determinar qué Estado de la Unión Europea, Noruega, Islandia y Suiza, es el responsable del estudio y tramitación de las solicitudes de asilo que se presenten por nacionales de terceros países.

En el contexto del nuevo paquete legislativo del Sistema Europeo Común de Asilo- SECA-, completado en 2013 y dado que la colección de información sobre solicitantes de protección internacional está cubierta por diferentes entidades, se ha constatado una necesidad de actualizar las definiciones en la línea del nuevo acervo que se han recogido en las nuevas Directrices técnicas para la recogida de datos conforme al art. 4 del Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional - Estadísticas sobre Asilo. Este documento, publicado en diciembre de 2013, fue presentado formalmente durante la reunión del grupo de trabajo de Eurostat de marzo de 2014. El proceso de revisión de estas directrices se ha realizado conjuntamente por parte de la Comisión (DG Home), EASO y FRONTEX.

Las principales novedades introducidas en esta nueva versión de las directrices están relacionadas con algunos conceptos y definiciones que permitan alcanzar un alto nivel de comparación entre los Estados miembros, a la vez que introducen una política de revisión que permitirá generar datos de calidad y confianza. Así, para el año 2014, esta subdirección general deberá utilizar estas nuevas directrices de recogida de datos.

Estas estadísticas son accesibles en la dirección de Internet <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>.

Los datos incluidos en la aplicación ASILO son decisivos en la elaboración de otros estudios y se facilitan a los siguientes centros directivos.

- A la Secretaría General Técnica del MINT para su inclusión en el Anuario Estadístico del Ministerio del Interior.
- Al Gabinete del MINT se envían los cuadros de mando que incluyen el número de solicitantes de protección internacional, resoluciones

positivas, número de solicitantes del estatuto de apátrida y resoluciones positivas.

- A otras instituciones y organismos que solicitan información sobre parámetros referentes a datos de la gestión de la Oficina de Asilo y Refugio, en el ámbito de sus competencias.

---

### 5.2.3 Secretaría General Técnica

#### *6514 Estadística de asociaciones*

Se cambió la estructura de capítulos del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior, agrupando por temas en vez de por unidades. En esta publicación, se ha seguido difundiendo las estadísticas y memorias sobre: documentación de españoles, SEPRONA, protección civil, armas y explosivos, seguridad privada, drogas, apoyo a víctimas del terrorismo, recursos y atención al ciudadano. En esta edición realizada en 2013 (correspondiente al anuario de 2012) se incorporó información de seguridad vial proporcionada por la agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Como novedad, en el año 2013 las tablas del anuario estadístico se colocaron en la web del MINT dentro de un apartado denominado "Información estadística en formato reutilizable<sup>30</sup>", que permite su descarga en formato Excel y csv.

Se realizaron las funciones de coordinación estadística de las unidades productoras de estadísticas del ministerio, competencia de la Secretaría General Técnica, difundiendo entre las unidades estadísticas del ministerio el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas.

Se han coordinado los trabajos preparatorios del Programa anual 2014 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, atención a las peticiones de información e instrucciones del INE y asistencia como vocales del MINT a las reuniones de la Comisión Interministerial de Estadística y del Comité Interterritorial de Estadística.

Se difundió entre las unidades un test de autoevaluación, facilitado por el INE, en previsión de posibles revisiones (*peer review*).

Asimismo, se han atendido las consultas externas sobre las estadísticas aparecidas en los anuarios del ministerio.

---

<sup>30</sup> <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-formato-reutilizable>

---

### 5.3 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

---

#### 5.3.1 Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad

No ha habido variaciones significativas en los recursos humanos destinados a la función estadística, quedando su distribución como muestra la tabla anexa.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	5		1	1	3	2
Laboral fijo						
Laboral eventual						
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

No obstante, con mayor carga de trabajo, dado que el volumen de peticiones de información y las colaboraciones con otros organismos han aumentado.

---

#### 5.3.2 Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (CICO)

En la actualidad, en el Área de Análisis y Estadística del centro, trabajan cinco personas, de las cuales dos de se dedican exclusivamente a tareas estadísticas (A1 y C1) y el resto a la elaboración de informes analíticos.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	4				1	
Laboral fijo						
Laboral eventual						
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>				<b>1</b>	

---

#### 5.3.3 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

El Servicio de Planificación y Seguimiento se compone de cuatro funcionarios: un jefe de servicios (grupo A1), un jefe de sección (grupo A1) y dos jefes de negociado (grupos C1 y C2).

Clase de personal	Categoría laboral y sexo							
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2					1		1
Laboral fijo								
Laboral eventual								
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>					<b>1</b>		<b>1</b>

#### 5.3.4 Dirección General de Tráfico

El personal dedicado exclusivamente a las tareas estadísticas en el Área de Sistemas de Información en 2013 se recoge en la siguiente tabla.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1	1	2	1	1	2
Laboral fijo						
Laboral eventual						
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

#### 5.3.5 Subdirección General de Asilo

Durante 2013, no ha habido cambios en el número y categorías del personal que realiza funciones estadísticas.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1		1		1	
Laboral fijo		1				
Laboral eventual						
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	

#### 5.3.6 Secretaría General Técnica

Además del Subdirector General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones y del Subdirector Adjunto, vocales del MINT en la Comisión Interministerial de Estadística y en el Comité Interterritorial de Estadística, un consejero técnico realizó las funciones de coordinación estadística.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1					
Laboral fijo						
Laboral eventual						
TOTAL	1					

---

#### 5.4 DESARROLLO DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

---

##### 5.4.1 Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad

Aunque no existe acuerdo firmado, está autorizada la colaboración con el Organismo internacional OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior), con sede en Alicante. Este organismo ha ensalzando la labor de este Gabinete elevando su prestigio y transparencia en el manejo de los datos, con las Intervenciones por infracciones cometidas contra la Propiedad Industrial e Intelectual.

Dentro del protocolo de colaboración establecido con el Observatorio Español del racismo y la xenofobia (OBERAXE), se le vienen facilitando datos con carácter periódico relacionados con materias propias de su competencia.

De igual manera se realizan intercambios de datos con los órganos competentes de las comunidades autónomas que poseen Cuerpos de Policía propios y que se encuentran adheridas al Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC).

---

##### 5.4.2 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Las estadísticas elaboradas por el Servicio de Planificación y Seguimiento se remiten con carácter periódico a las siguientes comunidades (no hay convenio específico):

- Estadística de población reclusa con periodicidad semanal: Comunidad Autónoma de Cataluña (Dirección General de Servicios Penitenciarios. Departamento de Justicia) y Comunidad Autónoma del País Vasco (Derechos Humanos). (IOE 68021).
- Estadística General Clasificada de población penitenciaria: Comunidad Autónoma de Cataluña (Dirección General de Servicios Penitenciarios. Departamento de Justicia; Biblioteca de Justicia) y Comunidad de Madrid (Instituto de Estadística). (IOE 68020).

Por otra parte, hay peticiones anuales de información estadística (tiene su propio formato de tabla estadística) para incorporar a sus respectivos anuarios las siguientes comunidades autónomas: Región de Murcia, y País Vasco. En

ocasiones: Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Extremadura y Baleares. (IOE. 68021).

---

## 5.5 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

---

### 5.5.1 Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad

Durante 2013, se ha afianzado la colaboración y las asistencias a organismos departamentales dependientes del Ministerio del Interior, INE e Institutos criminológicos de las comunidades autónomas.

La colaboración se extiende a organismos de gestión de todo tipo de sectores a fin de comprobar la realidad con los datos recabados y responder a una demanda social del sector afectado que busca acotar las situaciones generadas por el hecho delincuenciales. Y con ello auspiciar las correspondientes políticas de prevención, sensibilización y erradicación, en las altas instancias del Estado.

Una actividad importante ha sido la asistencia a las numerosas reuniones realizadas por el Grupo de Estandarización de Tablas, en las Rozas (Madrid). Este grupo formado por representantes del Ministerio del Interior y diferentes policías de las comunidades autónomas (Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra), pretende armonizar la codificación estadística de la diferente información que las distintas aplicaciones informáticas vienen utilizando.

La actividad nacional e internacional desarrollada en materia estadística, durante el año 2013, se ha centrado en:

- Asistencia a grupos de trabajo dependientes de la Unión Europea. Destacando la participación en la reunión internacional del *Working Group Meeting, de Statistics on Crime and Criminal Justice*, acaecida en Luxemburgo el 27 de febrero de 2013.
- Atención a las demandas de información planteadas por sendos organismos de la ONU: UNODOC (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el crimen) y UNECE (Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa).
- Respuesta al cuestionario anual sobre crímenes de odio formulado por OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa).
- Remisión de datos sobre delitos de odio a la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) y a la OAMI.
- Ponencias en las jornadas sobre delitos de odio, organizadas por Movimiento contra la Intolerancia y la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, presentadas el 11 y 16 de diciembre.

- Envío frecuente de datos estadísticos de criminalidad a numerosas embajadas demandantes de información sobre sus ciudadanos en suelo español.

---

#### 5.5.2. Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (CICO)

De forma anual, se vienen satisfaciendo los nuevos requerimientos estadísticos necesarios para la determinación, el seguimiento y evaluación de las actuaciones de los diferentes agentes públicos internacionales y de la Unión Europea. Ejemplo de estas colaboraciones serían:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD):

- *Annual Report Questionnaire (ARQ)*.
- Rutas de Tráfico de Drogas-Incautaciones.

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), órgano de fiscalización independiente y cuasi judicial encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas. Formulario "C"- parte IV "Estadísticas Anuales de producción, fabricación, consumo, existencias e incautaciones de estupefacientes".

Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), es una de las Agencias descentralizadas de la UE cuya misión es proporcionar a la UE y a sus Estados miembros una visión objetiva del problema de las drogas en Europa y una base sólida sobre la que fundamentar el debate en esta materia.

Participación en REITOX en la elaboración del Informe Nacional de España y cumplimentación de las *Standard Tables y Structures Questionnaires (ST y SQ)*.

*Progress Report y Final Report* del Sistema de Alerta Temprana (*Early Warning System-EWS*).

La participación en foros estadísticos nacionales e internacionales del personal del CICO en tareas estadísticas durante 2013 se concretó en la asistencia, en Lisboa, a la primera reunión del Grupo de Referencia para la Monitorización de la Oferta de las Drogas, organizada por el Observatorio Europeo para la Drogas y las Toxicomanías, para efectuar las acciones necesarias para el desarrollo e implementación de los indicadores clave en la oferta de drogas 2013-2020 que figuran en el documento 5063/13 CORDROGUE 3, "Mejorando el control de la oferta de las drogas en la UE" del Consejo de la Unión Europea y donde se trataron temas relativos al desarrollo de los indicadores y subindicadores de la oferta de las drogas en Europa.

---

#### 5.5.3 Dirección General de Tráfico

Respecto a las estadísticas Accidentes de tráfico con víctimas y Parque nacional de vehículos, la Dirección General de Tráfico participa en cuatro grupos estadísticos internacionales:

El grupo *IRTAD (Internacional Road Traffic and Accident Database)* dependiente del *Joint Transport Research Center (OCDE-ITF)*, a través del cual se suministra periódicamente información para el mantenimiento de la base de datos sobre accidentes de tráfico, habiéndose realizado el envío de los datos estadísticos correspondientes a 2012 en último trimestre de 2013. Durante el año 2013 se ha asistido a las dos reuniones anuales que celebra el grupo. Este proyecto se inserta dentro del programa de cooperación en el campo de la investigación sobre transporte por carretera y tiene como finalidad impulsar la seguridad vial no solo mediante la explotación de la mencionada base de datos internacional, sino también mediante el intercambio de experiencias en materias relacionadas con la seguridad vial. Anualmente se publica una memoria disponible en Internet<sup>31</sup>.

El Grupo de trabajo TRANS/WP.6 sobre Estadísticas de Transporte ECE (ONU), al que se envía información estadística sobre accidentes de tráfico, matriculación y parque de vehículos.

El programa *CARE (Community Road Accident Database)*, dependiente de la Comisión de la Unión Europea. Se asiste a su reunión semestral, se suministran anualmente los ficheros que contienen los registros de accidentes de circulación, existiendo una conexión en Internet con la base de datos comunitaria, según la Decisión del Consejo Europeo 93/70/EC.

El último fichero enviado corresponde al año 2012 y su envío se ha realizado en el último trimestre de 2013. Las estadísticas están accesibles en Internet<sup>32</sup>.

Elaboración y remisión de las estadísticas de emisiones de CO<sub>2</sub> correspondientes al año 2012 en vehículos de tipo M1 y N1 (Reglamento (UE) n° 510/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2011, por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de los vehículos comerciales ligeros nuevos como parte del enfoque integrado de la Unión para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> de los vehículos ligeros).

---

#### 5.5.4 Subdirección General de Asilo

Sobre cooperación en materia estadística dentro de la Unión Europea, la Subdirección General de Asilo de la Dirección General de Política Interior ha participado en la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO), con sede en La Valleta (Malta), en funcionamiento desde finales de 2010. Tiene como objetivo prioritario el contribuir a una mejor implantación del sistema europeo común de asilo, reforzar la cooperación práctica en materia de asilo entre los Estados miembros y prestar apoyo operativo o coordinar el apoyo operativo prestado a los Estados miembros, en particular aquellos cuyos sistemas de asilo y acogida estén sometidos a especial presión.

---

<sup>31</sup> <http://www.internationaltransportforum.org/irtadpublic/index.html>

<sup>32</sup> [http://ec.europa.eu/transport/road\\_safety/specialist/statistics/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/transport/road_safety/specialist/statistics/index_en.htm)

Para el cumplimiento de esta finalidad, los Estados miembros envían periódicamente estadísticas con los datos más relevantes en materia de asilo (número de solicitantes de protección internacional, número de concesiones otorgadas de protección, etc.) que son utilizados por esta Oficina para la elaboración de su Informe Anual.

Desde octubre de 2012 y durante todo el año 2013, la Subdirección General de Asilo ha remitido datos sobre el número de solicitudes de protección internacional, sobre los tres países que mayor número de incidencia presentan en distintos apartados de la protección internacional, así como del número de solicitudes pendientes de resolución.

En 2013 se constituyó un Grupo de trabajo sobre provisión de estadísticas (GPS), cuyo objetivo es crear un equipo de trabajo con profesionales de distintos ámbitos de los Estados miembros que garanticen la calidad del trabajo estadístico, contando con el apoyo de Eurostat (en la actualidad es la unidad que recoge mayor número de datos) y de FRONTEX (puesto que también dispone de datos relevantes en el ámbito del asilo), para recopilar datos estadísticos para el *Early Warning and preparedness System EPS- Mecanismo de alerta rápida-*.

El objetivo a largo plazo de la red GPS es el de poner a disposición de los Estados el intercambio de información que permita conocer la presión de los sistemas de asilo de los distintos Estados miembros, conforme al establecimiento de los indicadores del EPS.

La EASO, siguiendo las sugerencias de los miembros de GPS, remitió un cuestionario a los distintos Estados miembros a fin de recabar información sobre las prácticas estadísticas actuales de cada uno de ellos para valorar la viabilidad de los nuevos indicadores propuestos por la Agencia.

Las Directrices técnicas de Eurostat, en coherencia con las estadísticas recogidas por la EASO, se han revisado de acuerdo con el nuevo acervo y se hace hincapié en que la propuesta de EPS (EASO) es un paso hacia la armonización estadística.

Las estadísticas generadas en la EASO, son accesibles en la dirección de Internet [www.easo.europa.eu](http://www.easo.europa.eu).

- ACNUR. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es la institución encargada de la protección de los refugiados en el mundo. Es responsable de la recopilación de datos estadísticos anuales de tendencias, desplazamientos, protección y soluciones para los refugiados. La Subdirección General de Asilo proporciona los datos correspondientes a solicitudes de protección internacional formalizadas en España así como al número de decisiones de protección concedidas a lo largo del año.
- IGC. Consultas Intergubernamentales sobre Migración, Asilo y Refugiados es un foro informal, formado por 17 países, el ACNUR, la Comisión Europea y la Organización Internacional de las Migraciones. Es marco de intercambio de información y de debate de políticas en cuestiones de flujos migratorios internacionales. La Dirección General de Política

Interior, y en concreto, la Subdirección General de Asilo, participa en los grupos «Asilo» e «Información de País de Origen (COI)», así como en los grupos de dirección del organismo. Se proporcionan datos estadísticos, con carácter anual, correspondientes a solicitudes de protección internacional registradas así como a decisiones sobre protección internacional concedidas.

---

#### 5.5.5 Comisaría General de Extranjería y Fronteras

La Comisaría General de Extranjería y Fronteras, a través del Centro Nacional de Inmigración y Fronteras, en virtud de lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, remitió datos estadísticos a Eurostat sobre: “Estadísticas sobre prevención de la entrada y estancia ilegales” (artículo 5) y “Estadísticas sobre retornos” (artículo 7).

---

## 6 Ministerio de Fomento

La Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas, unidad dependiente de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestos, encuadrada en la Subsecretaría de Fomento, ha cumplido con las funciones encomendadas conforme al Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento. Entre las funciones asignadas al departamento, competen a la Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas: la programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento y las operaciones estadísticas que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional. Durante 2013, la actividad permanente de la unidad ha supuesto el desarrollo de los siguientes trabajos: diseño de operaciones estadísticas, producción de información estadística, difusión estadística, estudio y análisis informáticos de soporte a la producción, y la difusión, el análisis, planificación y coordinación estadística.

En algunos casos, estos trabajos han implicado la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados, en la búsqueda de mayor y mejor información. En otros casos, se han abordado nuevos trabajos y actividades en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis, y facilitar a los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el departamento.

Los nuevos trabajos realizados en 2013 han sido:

*6079 Proyecto Corine Land Cover del Programa Corine (UE)*

En la operación Se han continuado con los trabajos de actualización de la base de datos *CORINE Land Cover* de cobertura y usos del suelo con fecha de

referencia 2012 (años 2012, 2013), junto con la verificación, mejora y validación de las GMES HRL (*High Resolution Layers*), a partir de las imágenes del Plan Nacional de Teledetección, y de SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España) actualizado a fecha 2011, según las directrices indicadas por la Agencia Europea de Medioambiente.

La operación estadística Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), durante 2013 sigue en marcha con los servicios de difusión y distribución abierta de datos SIOSE:

- Servicio SIOSE WMS.
- Descarga de datos SIOSE mediante el Centro de Descargas del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).

#### *6941 Atlas Nacional de España*

La operación estadística Atlas Nacional de España ha cumplido los objetivos de producción establecidos para el año 2013 con la publicación de los nuevos recursos previstos, principalmente mapas, en la plataforma de difusión SIANEWEB. Además, se ha continuado con la definición de nuevos recursos para un núcleo base de 2.400 recursos (en una primera fase), que se ampliarán en años sucesivos hasta los 5.000 recursos y se mantendrán en continua actualización.

También se han desarrollado algunas iniciativas muy importantes para la operación desde el punto de vista estratégico alineadas con las propuestas y recomendaciones del Consejo Superior de Estadística, las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional y el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas. En 2013 deben destacarse:

- La constitución de un grupo de trabajo con el INE, MIET y el IGN para realizar un proyecto piloto para el desarrollo de un sistema de suministro, intercambio y difusión de datos estadísticos y su integración en el Sistema de Información del Atlas Nacional de España (SIANE) para la elaboración de cartografía estadística –como experiencia para su extensión a las unidades estadísticas de la Administración General del Estado (AGE) y como iniciativa de una infraestructura de datos y cartografía estadística de la AGE-.
- La constitución de una red de conocimiento formada inicialmente por 39 organizaciones (principalmente universidades y organismos públicos de investigación), en el seno de la cual se nombrará el nuevo Comité Científico Asesor del ANE, su Comité Ejecutivo y los grupos temáticos de trabajo (hasta 29) para la definición de contenidos o recursos (a nivel de indicadores –o variables-) y de los datos requeridos para su elaboración, el análisis de los datos suministrados, la interpretación de los recursos resultantes, la vinculación entre ellos y la redacción de textos explicativos que le unan en un argumento.

Con todo ello, los objetivos estratégicos del ANE han quedado nuevamente reforzados: constituirse en el atlas de referencia sobre la realidad geográfica de

España, tanto a nivel nacional como internacional, y constituir un geoportal de referencia en productos y servicios de cartografía temática (fundamentalmente estadística) de la Administración General del Estado.

#### *6080 Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE)*

Durante 2013 se continúa con la actualización de SIOSE con fecha de referencia 2011 (+ 1 año), conservando sus especificaciones técnicas, organización y gasto presupuestario, basado en la tasa de cambio anual de ocupación del territorio analizada en periodos anteriores para cada provincia, manteniendo la coordinación técnica con los equipos autonómicos, aunque la fórmula utilizada para la producción ha tenido que ser flexibilizada entre producción interna del IGN, convenios con comunidades autónomas y contratos de servicios abiertos, dadas las normas establecidas por el MHAP para el control del gasto público

Se mantienen, además, los servicios de difusión y distribución abierta de datos SIOSE:

- Servicio SIOSE WMS
- Descarga de datos SIOSE mediante el Centro de Descargas del Centro Nacional de Información geográfica (CNIG)

#### *6254 Encuesta permanente de transporte de mercancías por carretera*

Incorporación de nuevos controles de validación; mejora de la informatización y automatización de los procesos de gestión, control y explotación. Potenciación del uso de las nuevas tecnologías en la relación con los informantes y en la cumplimentación de los cuestionarios. Producción de explotaciones específicas gratuitas para investigadores.

#### *6162 Encuesta sobre la estructura de la industria de la construcción*

Mejoras explicativas en algunos aspectos del cuestionario; incorporación de nuevos controles de validación; mejora de la informatización y automatización de los procesos de gestión, control y explotación.

#### *6257 Estadística de tráfico en los aeropuertos españoles*

Durante 2013 se han obtenido y recopilado los datos necesarios para realizar esta estadística, distribuyendo las cifras de tráfico de pasajeros, aeronaves y mercancías registrados en los aeropuertos españoles abiertos al tráfico civil comercial.

Los datos para la elaboración de la estadística los han proporcionado los aeropuertos españoles. Los resultados se distribuyen en el boletín mensual Tráfico en los Aeropuertos Españoles y se publican en el capítulo 13 del Anuario Estadístico del MFOM.

#### *6259 Boletín Estadístico de la Industria del Transporte Aéreo*

El objeto de esta estadística es obtener información sobre las compañías aéreas.

Los datos para la elaboración de la estadística son proporcionados por las compañías aéreas españolas que realizan operaciones comerciales regulares y no regulares, tanto domésticas como internacionales.

Se publican las cifras de kilómetros volados, toneladas kilómetro, pasajero kilómetro realizado, salidas de aviones, horas voladas, pasajeros transportados, asientos kilómetros disponibles, factor carga pasaje.

Los resultados se publican en el capítulo 13 del Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento.

#### *6355 Estadística de precios de vivienda. Índice de precios de la vivienda*

Fundamentalmente los cambios a introducir serían el ponderar geográficamente por el parque de viviendas, así como definir estratos a partir de las variables disponibles para clasificar las viviendas en grupos homogéneos respecto al precio del metro cuadrado.

---

## **7 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

---

### **7.1 ÁMBITO EDUCACIÓN**

En la parte de difusión en Internet de las estadísticas del sector educación se ha comenzado la utilización de EDUCAbase basado en la herramienta utilizada por el INE, INEbase, y que cede de forma gratuita. Esta herramienta permite al usuario la elección de la consulta de la información estadística de forma flexible y su exportación automática a distintos formatos de trabajo. Se ha comenzado por la difusión de realizada en el año 2013 de distintas estadísticas de enseñanzas no universitarias y de educación universitaria.

---

#### **7.1.1 Secretaría General Técnica. Subdirección General de Estadística y Estudios**

Respecto a las estadísticas para fines estatales realizadas por la Subdirección General de Estadística y Estudios en el marco de cooperación con las comunidades autónomas (6533 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios, 6631 Estadística de bibliotecas escolares, 6634 Estadística de gasto público en educación, 6636 Estadística de becas y ayudas al estudio y 6639 Estadísticas de las enseñanzas no universitarias), hay que resaltar que en 2013 se han cumplido los calendarios de difusión establecidos en el Programa anual, manteniendo las fechas aproximadas de años anteriores.

Evaluando de forma más detallada los trabajos realizados por esta subdirección respecto a las operaciones que le corresponden en este ámbito, se destaca.

*6533 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios*

Se han concluido y publicado los resultados correspondientes al curso 2011-2012, iniciando en el último trimestre la elaboración de la estadística del curso 2012-2013 y la recogida del curso 2013-2014.

*6631 Estadística de bibliotecas escolares*

En el seno del Grupo Técnico de la Comisión de Estadística se han iniciado los trabajos para la realización de la próxima encuesta asociada al curso 2014-2015 o 2015-2016. Para ello se ha partido de la experiencia de la encuesta anterior y de las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística.

*6634 Estadística de gasto público en educación*

Se ha publicado la estadística, datos provisionales y definitivos, correspondiente al año 2011 y se han dejado prácticamente finalizados los datos provisionales de la estadística del año 2012. En este punto se ha de destacar que la Comisión de Estadística de la Conferencia de Educación aprobó adelantar a finales del mes de julio el envío de la información por las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas al MECD (antes la fecha de referencia era finales de octubre), para publicar los datos provisionales a finales de enero, cuando anteriormente se publicaban en el mes de junio (de esta forma los datos provisionales de 2012 se publicarían en enero de 2014).

En el marco de esta estadística se ha continuado con el estudio de las retribuciones del profesorado para cumplir los requerimientos de información de la OCDE y de la Unidad Europea de Eurydice.

*6636 Estadística de becas y ayudas al estudio*

En 2012 se ha elaborado y difundido la estadística del curso 2011-2012. La publicación de esta estadística se enriquece, además, con un anexo de datos cualitativos sobre las convocatorias de becas y ayudas incluidas en la cobertura de la estadística, lo que permite una interpretación más precisa de los resultados estadísticos.

*6639 Estadística de las enseñanzas no universitarias (centros, matrícula, graduados y personal)*

Se elaboraron y publicaron los resultados detallados del curso 2011-2012, los datos avance del curso 2012-2013 y se realizaron las previsiones de inicio del curso 2013-2014. Además, se ha revisado la metodología común con comunidades autónomas para utilizar en la estadística del curso 2013-2014 cuyo proceso de recogida de la información de base se ha realizado en el último trimestre del año 2013. Por último, se ha comenzado el análisis y elaboración de los resultados detallados del curso 2012-2013.

Se ha de destacar la difusión por primera vez en un apartado diferenciado de la información estadística referida al Alumnado con necesidades específicas que recibe apoyo educativo, ampliado, además, con nuevas categorías de apoyo

educativo/necesidades específicas. También se ha integrado en un apartado toda la información del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, tanto a través de su estudio como materia, como por medio de las experiencias en las que se utiliza como lengua de enseñanza, así como las enseñanzas de idiomas de las escuelas oficiales.

También se ha de destacar que se han continuado los trabajos para el mantenimiento y la mejora de las herramientas informáticas utilizadas en la estadística estatal. Algunas de ellas también son aprovechadas por varias comunidades autónomas (SINEE, Sistema de Información Normalizado de la Estadística de la Enseñanza no Universitaria; y EECD, Estadística Educativa de los Centros Docentes) en su sistema estadístico propio del que deriva la estadística estatal, en un aprovechamiento eficiente de los recursos públicos.

#### *6640 Alumnado de formación profesional*

Tras la experiencia experimental del curso 2011-2012, se están recibiendo de las consejerías de educación de las comunidades autónomas los datos de matrícula basados en registros individuales para el curso 2012-2013. Se han iniciado las fases de depuración micro y macro de los datos, así como su contraste con los datos agregados, cuya recogida se mantiene provisionalmente en paralelo hasta la consolidación de la nueva estadística. También se han seguido optimizando las aplicaciones informáticas comunes a utilizar en la captación de la información por las consejerías de educación que lo consideran conveniente, especialmente para la recogida de los resultados académicos del curso 2012-2013 desde los centros educativos o directamente de los sistemas de gestión centralizada de las Administraciones educativas. Esta recogida se ha realizado en el último trimestre del año junto a la de los datos de matrícula del curso 2013-2014. Además, se ha continuado optimizando la metodología incorporando nuevos desarrollos normativos que surgen en estas enseñanzas y las precisiones realizadas sobre las demandas europeas.

#### *6655 Indicadores Estadísticos de la Educación*

Dentro de esta operación, y a partir de las estadísticas de la educación y de otras estadísticas que proporcionan datos relacionados o relacionables con la educación, se ofrece información sintética sobre múltiples aspectos de la educación. En 2013 se han calculado los indicadores para el curso de referencia 2011-2012. Los resultados se han difundido fundamentalmente en el anuario estadístico Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores, a la vez que se ha proporcionado información para el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, los Indicadores para el seguimiento de los objetivos europeos y españoles 2020 y el Informe del Consejo Escolar del Estado sobre el Sistema Educativo.

Se han calculado y difundido por primera vez las tasas de escolarización y los ratios alumnos por profesor utilizando las metodologías y ámbitos educativos utilizados en la estadística internacional, lo que enriquece la comparabilidad de datos estadísticos de los niveles de comunidad autónoma, nacional e internacional

También relacionada con esta operación, señalar que en estrecha colaboración con el INE se ha actualizado la síntesis de información estadística derivada de la explotación de las variables educativas que se recogen en la Encuesta de Población Activa del INE, así como en la Encuesta comunitaria de fuerza de trabajo (*Labour Force Survey*) de Eurostat. En esta información se incluyen los indicadores educativos de la Estrategia Europa 2020 que derivan de estas fuentes. La información se presenta desagregada por comunidad autónoma, proporcionándose también desagregaciones por países de la Unión Europea. Para la mayoría de las variables se presenta su evolución temporal.

Además, la Subdirección General de Estadística y Estudios colaboró con el INE en el Grupo de trabajo para la Revisión de la Clasificación Nacional de Educación 2000 (CNED2000). En este grupo también están representadas otras unidades del ministerio, así como algunas consejerías de educación.

En cuanto a la relación con los organismos internacionales y la presencia en foros nacionales e internacionales de estadísticas de la educación, hay que mencionar la siguiente actividad:

- Se efectuaron los envíos anuales de las Estadísticas Internacionales de la Educación: cuestionario UOE (UNESCO/OCDE/Eurostat), en este caso correspondiente al curso 2011-2012 y al año 2011 (datos de gasto en educación). Se ha de destacar que en el año 2013 se ha aprobado la revisión del reglamento europeo correspondiente a esta estadística que recoge la adaptación a la CINE 2011 y a las nuevas necesidades europeas de información, y que se aplicará a la estadística a facilitar en 2014. También se ha de señalar que en el primer trimestre del año se elaboró y remitió a Eurostat por primera vez el Informe Cualitativo del cuestionario UOE, asociado al remitido a la información remitida en 2012.
- Se han revisado los Indicadores Estadísticos de España derivados del cuestionario UOE calculados por la OCDE, Eurostat y el Instituto de Estadística de la UNESCO. Estos indicadores se difunden en sus páginas web y se incorporan a publicaciones estadísticas (por ejemplo, *Education at a glance* – OCDE – y *Key data* – Eurostat) e informes internacionales (por ejemplo, *Monitor Report* de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación 2020 – Comisión Europea –, Informe de desarrollo humano e Informe de seguimiento de educación para todos - ONU).
- Ponencia sobre “Las estadísticas de la educación desde los datos administrativos a los ámbitos estadísticos autonómico, estatal e internacional” organizado por la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas en abril de 2013.
- Se impartió la primera edición del curso “Estadísticas de educación”, en el marco del Programa de Formación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2013. En el que también colaboró la S. G. de Coordinación y Seguimiento Universitario.
- Se ha participado en los grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo de Estadísticas de la Educación y de la Formación de Eurostat. En este grupo se participa junto con el INE.
- *Task force* de Eurostat sobre las Estadísticas de Movilidad Ligada al Aprendizaje, en la que también ha participado la S. G. de Coordinación y Seguimiento Universitario del MECD.
- Grupo permanente de indicadores y puntos de referencia del Programa de Objetivos Europeos sobre los Sistemas de Educación y Formación 2020, de la Comisión Europea. En este grupo se participa junto con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- *Working Party* del Proyecto de Indicadores de la Educación (Proyecto INES) de la OCDE. En esta red se participa junto con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- Red de trabajo sobre resultados laborales, económicos y sociales de la educación (LSO) del Proyecto INES de la OCDE. En esta red se participa junto con el INE.
- Red de trabajo sobre políticas y sistemas educativos (NESLI) del Proyecto INES de la OCDE, cuya actividad principal consiste en recopilar información sobre los sistemas educativos de los países, su estructura, funcionamiento y las políticas aplicadas. En esta red se participa junto con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

---

7.1.2 Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

De las operaciones estadísticas que corresponden al INEE se puede destacar:

*6648 Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC Programme for the International Assessment of Adult Competencies)*

Durante 2013, y también con la participación del MESS y la colaboración del INE, se han realizado las siguientes tareas:

- Depuración y análisis de las bases de datos nacionales e internacionales.
- Revisión del borrador del Informe internacional elaborado por la OCDE.
- Elaboración del Informe nacional (Vol I) y revisión de los artículos del Vol II, elaborado por expertos, presentados ambos en octubre de 2013.
- Publicación de boletines y artículos en el blog del INEE.
- Difusión de los resultados: comunidades autónomas, fundaciones, congresos y seminarios.
- Asistencia a reuniones internacionales (Washington, París), NPM, con investigadores y para el aprendizaje del manejo de los datos.

#### *6654 Sistema Estatal de Indicadores de la Educación*

Se ha iniciado la elaboración del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2013, decidiéndose retrasar su publicación hasta mayo de 2014, para proporcionar datos más actualizados, concretamente del curso 2011-2012. Se ha potenciado la participación de la Subdirección General de Estadística y Estudios del MECD como coautora de este sistema.

Dentro de la participación internacional, el INEE ha desarrollado la siguiente actividad:

- Participación en el Proyecto INES de la OCDE, así como en las reuniones de la red sobre recogida de datos de sistemas educativos (NESLI) asociada a dicho proyecto.
- Participación en el Proyecto Objetivos Educativos y Puntos de Referencia de la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea.
- Participación en reuniones de los NPM (*National Project Managers*) de la OCDE.
- Participación en el Consejo de Países Participantes (BPC) del Estudio PIAAC de la OECD y todos los trabajos asociados a este estudio.
- Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos en el desarrollo del proyecto Metas2021 para Iberoamérica.

---

#### 7.1.3 Secretaría General de Universidades

La Secretaría General de Universidades es la encargada del desarrollo de las operaciones estadísticas que se enumeran a continuación, realizando durante 2013 las siguientes actuaciones:

##### *6362 Precios públicos universitarios*

En 2013 se ha elaborado y publicado la Estadística de precios públicos correspondiente al curso 2013-2014.

##### *6632 Personal de las universidades*

Se ha publicado la Estadística de personal de las universidades. Curso 2011-2012. La estadística se ha obtenido de los ficheros recogidos en el Sistema Integrado de Información Universitaria. Esta estadística está compuesta por dos capítulos diferenciados: el del personal docente e investigador (PDI) y el del personal de administración y servicios (PAS).

##### *6644 Estudiantes universitarios (matrícula y graduados)*

En el mes de julio se ha publicado el Avance de la Estadística de Estudiantes Universitarios. Curso 2012-2013.

Se ha publicado la Estadística de Estudiantes Universitarios - Resultados definitivos. Curso 2011-2012. En esta publicación la información se presenta

desagregada por titulación. Esta información se ha publicado en la web en el entorno y con el formato de EDUCAbase.

#### *6638 Universidades, centros y titulaciones*

Debido a las modificaciones introducidas en la estructura universitaria como consecuencia de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, ha sido necesario presentar un nuevo proyecto de estadística al Consejo Superior de Estadística que recoge toda la información de la Estadística de centros y estudios universitarios y añade nueva información relevante para el Sistema Universitario Español como es la oferta de plazas, la matrícula de nuevo ingreso, la demanda de las titulaciones, etc. La nueva estadística llamada Estadística de universidades, centros y titulaciones ha tenido informe favorable del Consejo Superior de Estadística. En el último trimestre de 2013 se procedió a publicar la estadística de los cursos 2011-2012 y 2012-2013.

#### *6647 Estadística de tesis doctorales*

Se ha realizado una modificación en el aplicativo TESEO de donde se extrae esta estadística y no ha sido posible publicar en este año la estadística de 2012. En el año 2014 se publicarán las del año 2012 y 2013.

#### *6657 Indicadores universitarios*

En el año 2013 se ha publicado un número importante de los indicadores incluidos en esta estadística, entre los que destaca: la tasa de rendimiento, éxito y evaluación de los estudiantes universitarios y de los becarios, la tasa de abandono del estudio, la tasa de cambio, la tasa de ocupación, la tasa de preferencia y la tasa de adecuación de los grados, etc. En 2014 se completará el cálculo y la difusión del total de indicadores contenidos en el documento Catálogo Oficial de Indicadores Universitarios.

#### *6656 Financiación y gasto de las universidades públicas españolas*

Se han recogido las cuentas anuales de las universidades públicas del año 2012. La información se ha procesado y depurado y se ha incluido en el SIU.

Esta estadística ha tenido algunas modificaciones sustanciales de contenido por lo que el nuevo proyecto de estadística ha sido informado favorablemente por el Consejo Superior de Estadística en el año 2013. Los datos relativos a los años 2010, 2011 y 2012 están ya procesados y se publicarán en el año 2014.

---

### 7.1.4 Otras operaciones estadísticas

#### *6645 Acción educativa en el exterior*

Para esta operación estadística realizada por la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa se han cumplido los objetivos previstos en el Programa anual 2013. A principios de año finalizó la comprobación, tratamiento, grabación y procesamiento de la información recibida correspondiente al curso académico 2012-2013, y los resultados se difundieron antes de finalizar el mes de

abril en la web del MECED, en formato PDF y Excel. A lo largo de la segunda quincena del mes de octubre se han recogido los datos estadísticos relativos al curso académico 2013-2014, suministrados por las Consejerías de Educación en el exterior. Se ha iniciado durante los meses de noviembre y diciembre la comprobación, tratamiento, grabación y procesamiento de la información recibida.

#### *6646 Estadística de los programas educativos europeos*

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos ha realizado los trabajos orientados a la difusión de los resultados correspondientes al curso 2011-2012 del Programa Erasmus y a los resultados de la convocatoria 2011 para el resto de programas educativos europeos.

---

## 7.2 ÁMBITO CULTURA

Durante el año 2013, en relación con las actividades desarrolladas por el MECED para la elaboración y difusión de las estadísticas previstas en su programa anual, de forma conjunta se ha de destacar lo siguiente.

#### *6591 Edición española de libros con ISBN*

La estadística se desarrolló según los objetivos previstos llevándose a cabo la obtención y análisis de resultados anuales del año 2012. Asimismo, se realizó la publicación Panorámica de la Edición Española de Libros 2012.

#### *6594 Museos y colecciones museográficas*

A lo largo de 2013 se efectuó la recogida y tratamiento de la información relativa a 2012 procedente de las comunidades y ciudades autónomas, del Ministerio de Defensa y del Patrimonio Nacional, y se inició su explotación y análisis, difundándose una síntesis de sus principales resultados en noviembre de 2013, antes de la fecha máxima prevista para ello.

#### *6595 Archivos*

Durante el año 2013 se recogió la información de los archivos estatales gestionados por el departamento ministerial y se elaboraron los resultados del año 2012 que se difundieron en el plazo previsto. Asimismo, se abordaron los procesos de revisión de determinados aspectos metodológicos y del cuestionario y se analizaron las posibilidades de ampliación del ámbito.

#### *6596 Edición española de música con ISMN*

Se efectuó la obtención, tratamiento y análisis de resultados del año 2012. Sus resultados se difundieron en el plazo previsto.

#### *6597 Cinematografía: producción, exhibición, distribución y fomento*

La estadística se desarrolló en los plazos previstos y se difundieron los resultados relativos a 2012.

### *6602 Estadística de financiación y gasto público en cultura*

A lo largo de 2013 se recogieron y trataron los datos del ejercicio 2011 procedentes del ministerio, de las comunidades y ciudades autónomas y del MHAP. Los resultados se difundieron conforme al calendario previsto.

### *6469 Cuenta satélite de la cultura en España*

En relación a esta operación estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos metodológicos, en 2013 se elaboraron y publicaron los principales resultados correspondientes al periodo 2008-2011 conforme a la revisión metodológica y de clasificaciones derivados del cambio a la nueva base de Contabilidad nacional 2008.

### *6600 Hábitos y prácticas culturales en España*

Con relación a esta estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos relativos a su diseño muestral, en 2013 se realizaron las primeras tareas preparatorias al inicio del proyecto correspondiente a la edición 2014-2015 de la encuesta. La encuesta, al igual que en su edición anterior utilizará entrevistas asistidas por ordenador, para optimizar la gestión de flujos del cuestionario y reducir los tiempos de respuesta. Puede destacarse asimismo que su diseño evitará, como en ediciones anteriores, secciones censales seleccionadas en los últimos periodos en otros proyectos del INE o del MECD para realizar un reparto lo más ampliamente posible de la carga de respuesta entre las poblaciones objeto de la encuesta.

### *6603 Estadística de asuntos taurinos*

En relación a esta operación estadística, en 2013 se presentó el proyecto al Consejo Superior de Estadística, recibiendo el dictamen favorable por unanimidad de este órgano colegiado. En mayo de 2013 se publicaron los principales resultados correspondientes al periodo 2012 conforme al calendario previsto.

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- Se ha realizado un aprovechamiento de múltiples ficheros administrativos con fines estadísticos y una intensiva reutilización de información estadística ya existente, mediante recopilaciones o explotaciones específicas en el ámbito cultural, destacándose el alto valor añadido de este tipo de proyectos. Los principales resultados se han difundido en el Anuario de Estadísticas Culturales y en CULTURAbase.
- Se elaboró el Anuario de Estadísticas Culturales 2013, operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito cultural. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito cultural como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito cultural de operaciones estadísticas y de ficheros administrativos. El anuario está disponible en Internet.

- Se realizaron las actualizaciones precisas en el ámbito cultural de la base de datos CULTURAbase en Internet, sistema de almacenamiento y difusión por Internet de estadísticas culturales análogo al utilizado en la actualidad por el INE, INEbase. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita del *software* por parte del INE.
- Cabe señalar que la mayor parte de la información estadística cultural de este departamento ministerial es accesible gratuitamente en el área dedicada a estadística de la página web del departamento, donde también se incluye el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa anual correspondiente.
- Se continuó con los trabajos de colaboración entre el INE y el ministerio para evaluar las posibilidades de reducción de costes de la Estadística de producción editorial que elabora el INE mediante el aprovechamiento de ficheros administrativos

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales se señala su participación en:

- Grupo de trabajo de Estadísticas Culturales, en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, y de sus grupos técnicos para la Estadística de financiación y gasto público en cultura y para la Estadística de museos y colecciones museográficas.
- Grupo de estadísticas culturales de Eurostat. Participación como representantes en el grupo.
- Grupo de trabajo de Estadísticas de Museos en Europa (EGMUS).
- Participación en el taller regional sobre Cuentas Satélite de la Cultura dentro del programa para la “Elaboración e implementación de la cuentas satélite y del sistema de indicadores económicos de la cultura en los países andinos” organizado por la Comunidad Andina en Perú en abril de 2013.
- Participación en “I Reunión del Consejo Rector del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC)” organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos en Argentina en mayo de 2013.
- Asimismo, en 2013 se impartió la primera edición del curso «Estadísticas e indicadores culturales», en el marco del Programa de Formación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2013

---

### 7.3 ÁMBITO DEPORTES

Durante el año 2013, en relación con las actividades desarrolladas por el MECD para la elaboración y difusión de las estadísticas previstas en el programa anual, de forma conjunta se ha de destacar lo siguiente.

#### *6598 Deporte federado*

A lo largo de 2013 se efectuó la recogida, elaboración y difusión de los resultados del periodo 2012. Los resultados se difundieron en Internet, en la página web del Consejo Superior de Deportes y en un área específica dedicada a estadísticas deportivas en la web del MECD.

#### *6599 Estadística del control de dopaje*

A lo largo de 2013 se elaboraron y difundieron los resultados del periodo 2012 en Internet, en la página web del Consejo Superior de Deportes y en un área específica dedicada a estadísticas deportivas en la web del MECD.

#### *6641 Formaciones de entrenadores deportivos*

A lo largo de 2013 se llevaron a cabo los trabajos de recogida y tratamiento de la información relativa a 2010 y 2011 procedente de las federaciones deportivas españolas o autonómicas. Asimismo se elaboraron y difundieron los resultados del periodo a 2010 y 2011 en Internet, en la página web del Consejo Superior de Deportes y en un área específica dedicada a estadísticas deportivas en la web del MECD.

#### *6601 Encuesta de hábitos deportivos*

Con relación a esta encuesta, en 2013 se iniciaron los trabajos de revisión de la metodología según los principios requeridos para las operaciones que forman parte del Plan Estadístico Nacional. Entre ellos los destinados a reducir la dimensión del cuestionario para disminuir los tiempos medios de cumplimentación, de explorar la posibilidad de implantar formas mixtas de recogida de información, incluyendo medios telemáticos y de optimizar el diseño muestral, para mejorar la calidad de las estimaciones. Al igual que en otros proyectos del departamento, se evitarán secciones censales seleccionadas en los últimos periodos en otros proyectos del INE o del MECD para realizar un reparto lo más ampliamente posible de la carga de respuesta entre las poblaciones objeto de la encuesta.

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- A lo largo de 2013 se realizó un aprovechamiento de múltiples ficheros administrativos con fines estadísticos y una intensiva reutilización de información estadística ya existente, mediante recopilaciones o explotaciones específicas en el ámbito deportivo, destacándose el alto valor añadido de este tipo de proyectos. Los principales resultados se han difundido en las primeras ediciones del Anuario de Estadísticas Deportivas y en DEPORTEdata.
- Se elaboró la primera edición del el Anuario de Estadísticas Deportivas 2013, operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito deportivo. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito deportivo como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito deportivo de

operaciones estadísticas y de ficheros administrativos. El anuario está disponible en Internet.

- Se implantó por primera vez y realizaron las actualizaciones precisas en el ámbito deportivo de la base de datos DEPORTEdata en Internet, sistema de almacenamiento y difusión por Internet de estadísticas deportivas análogo al utilizado en la actualidad por el INE, INEbase. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita del software por parte del INE.
- Cabe señalar que la mayor parte de la información estadística deportiva de este departamento ministerial es accesible gratuitamente en el área dedicada a estadística de la página web del donde también se incluye el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa anual correspondiente.

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales se señala su participación en:

- Participación en la cuarta reunión del Grupo de trabajo de Estadísticas Deportivas de la Comisión Europea celebrado en Varsovia en febrero de 2013.
- Ponencia sobre «Anuario de Estadísticas Deportivas. Reutilización de información estadística oficial» organizado por la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas en abril de 2013.

#### 7.4 PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS

Por último, señalar que a finales de 2012 el personal adscrito a la S.G. de Estadística y Estudios, dependiente de la Secretaría General Técnica, era de 28 personas dedicadas a tareas estadísticas, 27 de ellas personal funcionario y una de personal laboral; 17 mujeres y 11 varones.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Total		Subgrupo A 1 y titulados superiores		Subgrupo A 2 y titulados de grado medio		Subgrupo C 1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C 2 y graduado escolar o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	11	16	3	5	4	8	3	2	1	1
Laboral fijo		1		1						
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

---

## 8 Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Durante el año 2013, el ministerio ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual, respetando el calendario de difusión previsto para ese año.

La evolución de la producción y difusión estadística por organismo responsable ha sido la siguiente:

---

### 8.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Continuaron los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las principales series contenidas en el Banco de datos de series laborales (BDSL), en un sistema más amigable para el usuario que el existente en la actualidad y que amplía la posibilidad de realizar más y nuevos cruces de las variables de análisis.

Ante la imposibilidad de continuar elaborando la Encuesta de coyuntura laboral de la que se obtenía información para cumplir con el Reglamento n.º 453/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad, se acordó con el INE la inclusión de un módulo de vacantes en la Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL) que elabora ese organismo.

En cuanto a las operaciones estadísticas realizadas en 2013, cabe señalar como novedad lo siguiente:

#### *6409 Estadística de accidentes de trabajo*

Se han atendido demandas de información de Eurostat sobre la Estadística europea de accidentes de trabajo, dando cumplimiento al Reglamento 1338/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo y al Reglamento 349/2011 de la Comisión, de 11 de abril, por el que se aplica el reglamento anterior por lo que se refiere a las estadísticas sobre los accidentes de trabajo. También, se han suministrado los Indicadores estructurales de la UE, y a la OIT la información solicitada para incluir en su anuario.

#### *6787 Estadísticas integradas de protección social en términos SEEPROS*

Se han atendido las peticiones de datos de Eurostat, así como las demandas de información sobre SEEPROS derivadas de los reglamentos de la UE<sup>33</sup> y de la aprobación del Manual 2008.

---

<sup>33</sup> Reglamento 458/2007, de 25 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social, publicado en el DOUE el 30.4.2007. Reglamento 1322/2007, de 12 de noviembre, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a los formatos, resultados y criterios de medición de la calidad del sistema central y del módulo de los beneficiarios (publicado en el DOUE del 13.11.2007). Reglamento 10/2008 de 18 de enero 2008, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a definiciones, clasificaciones detalladas y la actualización de normas de difusión del sistema SEEPROS (publicado en el DOUE el 9.1.2008).

Se ha trabajado en una mejora de la metodología para la estimación de la indemnización por despido, que se remite anualmente a Eurostat.

Se ha trabajado con la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Gobierno de España, con el Gobierno Vasco y con el Gobierno de Navarra, a fin de conseguir los datos de retribuciones y cuotas de impuestos satisfechas según las obligaciones reguladas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para la elaboración del módulo SEEPROS sobre prestaciones netas de protección social.

Se han suministrado a Eurostat los datos de: cuentas de ingresos y gastos de protección social, módulo de beneficiarios de pensiones, módulo de prestaciones netas.

Se han actualizado los datos de la información cualitativa en cuanto a la descripción de las prestaciones detalladas e información de las reformas legislativas.

Se han elaborado los Informes de Calidad y suministrado a Eurostat, cumpliendo con los criterios fijados en los reglamentos mencionados.

#### *6775 Estadística de prestaciones por desempleo*

Se ha continuado con el contraste de los datos de «Altas de prestaciones por desempleo por causa de cese en la empresa» con los obtenidos en otras fuentes estadísticas, como la Estadística de regulación de empleo y las Bajas de Seguridad Social, para avanzar en la clarificación de su contenido, dado que en la actualidad esta estadística es una de las fuentes que se está utilizando para hacer un seguimiento del número de despidos.

#### *6404 Estadística de regulación de empleo*

Se ha continuado con los trabajos necesarios para adaptarla a los cambios introducidos en esta materia en la reforma laboral y el reglamento de desarrollo de estos procedimientos que tuvo lugar a finales de 2012 (Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, y la Orden ESS/2541/2012, de 27 de noviembre), y que ha supuesto la modificación del modelo de recogida de datos y el diseño de una nueva aplicación informática que capta, gestiona y explota dicha información.

Al mismo tiempo, se ha seguido contrastando la información obtenida en esta estadística y la información de altas de prestaciones por desempleo facilitada por el Servicio Público de Empleo, que se recoge en la Estadística de prestaciones por desempleo, realizando cruces entre los distintos ficheros para mejorar y unificar la información sobre el número de trabajadores afectados por extinción de contrato y suspensión de empleo recogida en ambas estadísticas.

#### *6406 Estadística de mediación, arbitraje y conciliación*

Se ha modificado la forma de recogida de información de las conciliaciones individuales para adaptarlas a los cambios producidos desde que se diseñaron los modelos vigentes. De esta forma, los modelos que contenían datos

agregados y que se cumplimentaban en formato papel, se han sustituido por un formato electrónico donde se recogen los datos individualizados de las conciliaciones llevadas a cabo por los Servicios de Mediación de las autoridades laborales.

#### *6408 Estadística de huelgas y cierres patronales*

Se han efectuado todas las tareas necesarias para el cambio en la recogida de información de la estadística de huelgas. En este sentido, se ha diseñado un nuevo cuestionario electrónico que sustituirá al modelo vigente en formato papel. También se ha diseñado un modelo de seguimiento de huelgas en el que se recaba información adicional que va a permitir cruzar el fichero de huelgas con uno facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social, para contrastar ambas fuentes.

Se ha facilitado, asimismo, los datos solicitados por la OIT para incluir en su anuario.

#### *6820 Estadística de asuntos judiciales sociales*

Se han explotado los expedientes impugnados en las salas de lo social de los Tribunales Superiores de Justicia, según la forma de terminación de dichos expedientes en los procedimientos de extinción, suspensión de contratos y reducción de jornada. Esta información la ha facilitado el CGPJ como consecuencia de haber incorporado la información de los cambios introducidos en la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la Reforma del Mercado laboral que han afectado a la Ley 36/2011 reguladora de la Jurisdicción Social.

#### *6402 Estadística de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social*

En la Subdirección General de Estadística se ha colaborado en mejorar la obtención de "Bajas laborales de afiliación, según causa", con el fin de obtener datos de despidos a partir de esta fuente. Con este objetivo, a partir de octubre de 2012 se ha ido modificando y depurando la codificación de las causas de baja, informando de ello a los gestores través del Sistema RED, y enmarcándose todos estos avances dentro del grupo de trabajo creado en el MESS, denominado Grupo de Indicadores de seguimiento de la reforma laboral. Asimismo, se está llevando a cabo un seguimiento y análisis de la evolución de la mejora en la codificación de las Bajas laborales, según las distintas causas.

#### *6395 Encuesta de coyuntura laboral*

Se ha trabajado en la explotación y publicación de los datos del cuarto trimestre de 2012, incluyendo un módulo especial sobre medidas de flexibilidad interna en las empresas.

#### *6426 Encuesta anual laboral*

Se han comenzado los trabajos preparatorios de la primera edición de la Encuesta anual laboral cuyo objetivo es recoger información sobre medidas de adaptación de las empresas ante cambios en las circunstancias económicas,

medidas de flexibilidad interna aplicadas en las empresas, necesidades formativas observadas, previsiones empresariales y otros temas relacionados con aspectos laborales de las empresas.

El cuestionario ha sido tratado por un grupo de trabajo formado por expertos en materia laboral de distintas unidades del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y que fue creado en el seno de la Comisión de Estadística de dicho ministerio.

El proyecto de la encuesta se presentó para dictamen en la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del 9 de octubre de 2013, siendo dictaminado favorablemente en la reunión del 28 de febrero de 2014 de dicha Comisión.

#### *6407 Estadística de convenios colectivos de trabajo*

A lo largo de 2013, se ha difundido nueva información relativa a las principales variables (número de convenios y trabajadores afectados) para convenios colectivos en función del año de firma, en función de las principales variables de clasificación de la estadística. Además, se han publicado nuevas series temporales de los principales desgloses de este colectivo desde 2011 y en adelante. Esta información permite medir el ritmo de firma de convenios colectivos. Además, se publica información específica sobre nuevas unidades de negociación colectiva, también en forma de series temporales.

También se ha publicado nueva información sobre inaplicaciones de convenios y trabajadores afectados desglosadas por las principales características de dichas inaplicaciones.

Desde enero de 2013 han entrado en vigor numerosos cambios técnicos respecto al tratamiento y posterior extracción de la información. El principal ha sido la utilización directa de la información contenida en el Registro electrónico de convenios colectivos (REGCON). También se han modificado conceptos para facilitar su interpretación y ajustarse a los términos generalmente empleados.

También se ha suministrado a la OIT la información solicitada para incluir en su anuario.

#### *6422 Estadística de políticas de mercado de trabajo*

Se ha colaborado en la realización de una encuesta dirigida a corporaciones locales sobre su gasto en políticas activas de empleo. Se ha realizado el pliego técnico para la contratación de los trabajos de recogida de la información, así como el diseño muestral, la selección de la muestra y la elevación de los resultados.

Se ha trabajado con la Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo para la obtención de los datos de los distintos organismos públicos que intervienen con actuaciones públicas en el mercado de trabajo.

Se ha suministrado a Eurostat los datos de gasto y participantes en cada una de estas actuaciones.

### *Difusión de los datos*

Todas las estadísticas producidas por esta unidad y otras producidas por distintas unidades del ministerio se difundieron por Internet, en la página de "Estadísticas" del MESS<sup>34</sup> y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2013 y publicado en la citada dirección.

La difusión se realizó, bien en publicaciones independientes para cada estadística, entre las que se encuentran la Estadística de accidentes de trabajo (avances mensuales, trimestrales y anual), Estadística de convenios colectivos de trabajo (avances mensuales y anual), Estadística de regulación de empleo (avances mensuales y anual); y Estadística de mediación, arbitraje y conciliación (avances mensuales y anual), bien, en el Boletín de Estadísticas Laborales, del que se han excluido las estadísticas mencionadas anteriormente.

- Principales Series con actualización permanente por Internet
- Anuario de estadísticas, que proporciona una recopilación de datos estadísticos en una sola publicación

### *Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales*

- Grupos de trabajo de Eurostat y de la UE: Se participa en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Europeas de Accidentes de Trabajo, y en el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Protección Social.

También se participa, junto con el INE, en el Grupo de trabajo de Mercado Laboral en lo referido a las Políticas del Mercado de Trabajo.

En el seno de la Comisión Europea: La S. G. de Estadística del MESS representa a España en el Subgrupo de Indicadores del Comité de Protección Social encargado de la elaboración y supervisión de indicadores comunes en el ámbito de la Unión Europea sobre inclusión social, pensiones y cuidados de larga duración, en colaboración con otras unidades del departamento, así como el INE y el MSSI.

- En otros foros internacionales: Se han atendido las peticiones de datos de la OCDE sobre gastos de protección social, así como las demandas de información y clarificación de la normativa reguladora de las prestaciones sociales *para la elaboración de Net social expenditure indicators y Tax and benefits*.
- En el ámbito nacional: Participación en el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral, creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, que tiene el objetivo, entre otros, de conciliar los datos de empleo y paro utilizando las fuentes de registros administrativos. Para el empleo, la estadística 6402 Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social, y, para el paro, el paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal obtenido en la operación 6401 Movimiento Laboral Registrado.

---

<sup>34</sup> <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>

### *Personal adscrito a la Subdirección General de Estadística*

El número de personas en la relación de puestos de trabajo de la subdirección asciende a 51 personas, y la cobertura a 31 de diciembre de 2013 era de 37 funcionarios y dos laborales, lo que significa más de un 23 por ciento de puestos vacantes (cinco de nivel 24 y nueve de nivel 18) debido a la dificultad de cobertura con personal que reúna la formación requerida para dichos puestos.

A las 39 personas dedicadas a la estadística durante 2013 hay que añadir dos personas de apoyo pertenecientes a la S. G. de Tecnologías de la información y comunicaciones.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario		6	3	10	2	7	1	8			37
Laboral fijo	1	1									2
Laboral eventual											
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>			<b>39</b>

## 8.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### 8.2.1. Tesorería General de la Seguridad Social

#### *6402 Estadística de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social*

Siguiendo las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística, y dentro de las actuaciones desarrolladas para satisfacer las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, aprobado por el Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre, la Tesorería General, ha dado a conocer la información de la estadística de afiliación de manera desagregada a nivel territorial, por actividad, por sexo, por nacionalidad y por edad, manteniendo los niveles de calidad y fomentando la confianza del sistema estadístico de la Seguridad Social. En 2013 se han incorporado, además, a sus estadísticas algunas variables novedosas de desagregación como son el tipo de contrato y el municipio.

Es de destacar, por su utilidad, la puesta a disposición en 2013 de la nueva estadística de Índices de Difusión como indicador del grado de generalización del momento del ciclo económico, que en el caso de la afiliación a la Seguridad Social por actividades, mide la amplitud de los cambios en el empleo entre las distintas actividades económicas.

La Tesorería General ha tenido en cuenta en su actuación los principios establecidos el Código de las buenas prácticas de las estadísticas europeas para la recogida y adecuación de los datos, en la metodología de los procesos y en la plasmación de los resultados más relevantes, aportando datos objetivos, fiables, coherentes y fácilmente comparables con los de otros organismos europeos.

Durante el ejercicio 2013 se han difundido las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social a través Internet en la página web de la Seguridad Social con una periodicidad mensual. Los datos contenidos en ellas correspondieron a los del mes anterior al mes en el que se produjo la publicación, garantizando la continuidad de las series temporales ofrecidas. Se cumple así, con accesibilidad electrónica plena, la exigencia de modernización de la actividad estadística mediante el uso de las tecnologías de información y de las comunicaciones.

Asimismo, desde la Tesorería General de la Seguridad Social en 2013 se han atendido aproximadamente 600 requerimientos y peticiones de diferentes organismos públicos y privados interesados en la información estadística del Sistema, efectuadas por Internet o por otras vías.

En el año 2013, se ha ampliado la información de la estadística de afiliación con la elaboración de la siguiente información:

- Cuidadores no profesionales. Medias mensuales por comunidades autónomas, provincias y sexo. Se publican los datos de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Cuidadores no profesionales. Último día del mes por comunidades autónomas, provincias y sexo. Se publican los datos de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Cuidadores no profesionales. Altas y bajas por comunidades autónomas, provincias y sexo. Se publican los datos de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Informe: Afiliados medios por actividad económica (informe mensual).
- Afiliados medios por tipo de contrato y grupo de edad. Régimen general. (datos mensuales ejercicio actual)
- Serie de afiliación media por tipo de contrato y grupo de edad. Régimen general. Datos desde 2005.
- Datos por municipios. Trabajadores en alta. Último día del mes. Se publican las tablas mensuales de los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
- Serie Índices Difusión. Actualización dato mensual.

Durante 2013 la Tesorería General de la Seguridad Social ha tenido suscritos convenios de colaboración en materia de estadísticas con el INE y con diferentes organismos estadísticos de las comunidades autónomas, significando que toda la transmisión de datos con ellos se ha realizado de forma telemática.

CC. AA.	Organismo o institución	Fecha suscripción
Andalucía	Instituto de Estadística de Andalucía (IEA)	09/03/2011
Aragón	Gobierno de Aragón	31/05/2011
Asturias	Instituto Asturiano de Estadística (IAE)	04/03/2011
Baleares	Instituto Balear de Estadística (IBESTAT)	28/12/2010
Canarias	Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	14/04/2011
Cantabria	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)	10/03/2011
Castilla-La Mancha	Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha	17/12/2010
Castilla y León	Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León	17/12/2010
Cataluña	Instituto de Estadística de Cataluña	16/02/2011
Extremadura	Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX)	20/12/2010
Galicia	Instituto Gallego de Estadística (IGE)	03/01/2011
La Rioja	Instituto de Estadística de La Rioja	08/03/2011
Murcia	Consejería de Economía y Hacienda	26/11/2013
Navarra	Instituto Navarro de Estadística	29/12/2010
País Vasco	Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT)	04/03/2011
Valencia	Instituto Valenciano de Estadística (IVE)	29/12/2010

Finalmente, el número promedio de personas dedicadas por la TGSS exclusivamente a tareas estadísticas fue de 4,5, clasificadas por clase de personal, categoría y género conforme se recoge en el cuadro adjunto.

**Personal dedicado a tareas estadísticas en TGSS  
Año 2013**

Clase de personal (*)	Categoría laboral y sexo										Total
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificadas		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario	0,25	0,25	0,25	0,25	1,25	0,75	0,75	0,75			4,5
Laboral fijo											
Laboral eventual											
TOTAL	0,25	0,25	0,25	0,25	1,25	0,75	0,75	0,75			4,5

(\*) El número de personas se ha calculado para cada categoría en función del tiempo estimado que dedican exclusivamente a tareas estadísticas

### 8.2.1. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

#### *6410 Estadística de enfermedades profesionales*

Se han realizado las publicaciones estadísticas enumeradas en el Programa anual 2013, según el calendario de difusión previsto para ese año.

#### *6424 Muestra continua de vidas laborales*

Se realizaron y distribuyeron las dos versiones previstas, y se realizó un estudio que se facilitó a los usuarios – Sobre las personas que habían dejado de formar parte de la muestra en los últimos cuatro años, indicando las causas, para ayudar a los usuarios que la utilizan como panel.

#### *6773 Estadística de incapacidad temporal.*

Se han realizado las publicaciones estadísticas enumeradas en el Programa anual 2013, según el calendario de difusión previsto para ese año.

#### *6779 Estadística pensiones asistenciales*

La modernización de la actividad estadística mediante el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación unido a la rapidez en la transmisión de los datos por parte de las comunidades autónomas ha propiciado que, a partir del segundo semestre de 2012, se haya reducido en un mes el plazo de publicación de esta estadística en Internet, dando lugar a su divulgación en el mes siguiente a que se refieren los datos estadísticos.

La información se presenta desagregada en función de distintas variables como el tipo de pensión y sexo por comunidades autónomas y provincias o según el tipo de pensión, edad y sexo.

El ámbito poblacional de esta estadística se encuentra en continuo descenso al tratarse de pensiones que se suprimieron por el art. 7 de la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, de medidas presupuestarias urgentes, conservando el derecho quienes lo tuvieran reconocido con anterioridad al 23 de julio de 1992 y los que, habiendo solicitado la pensión con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto Ley 5/1992, de 21 de julio, se encontrara su expediente pendiente de resolución. En la estadística se recogen datos del número de beneficiarios por comunidades autónomas y provincias donde se observa que en enero de 2013 el número de beneficiarios era de 8.991 y en diciembre de ese mismo año de 7.631.

Al tratarse de prestaciones regladas en función de necesidades sin distinción de sexo, los datos suministrados por esta estadística no están afectados por las disposiciones contenidas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. No obstante, como se dispone de datos estadísticos, se ofrece información de los beneficiarios de estas pensiones según clase de pensión y sexo por autonomías y según el sexo, la edad y el tipo de pensión.

---

#### 8.2.3. Instituto Nacional de la Seguridad Social

##### *6772 Estadística pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social, 6781 Estadística de prestaciones familiares*

Durante el año 2013 han continuado los trabajos de depuración y mejora de la información, y se han publicado las estadísticas dentro de los plazos fijados.

En julio de 2013 se puso en producción una nueva aplicación informática – ESTADISS– que mejora la difusión y publicación de las estadísticas de esta entidad, ya que permite al ciudadano elaborar informes individualizados con los datos estadísticos de las nóminas de pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social de los últimos cinco años. Existe el compromiso de ir incrementando progresivamente la información ofrecida mediante esta aplicación.

También, para mejorar la difusión de las estadísticas, en 2013 se amplió la información publicada en la página web de Seguridad Social, mediante la creación de un apartado específico de “Estadísticas históricas”, en el que se mantienen publicados los principales cuadros estadísticos desde el año 2008 (hasta ahora, solo se mantenía el acceso a la última información disponible).

Asimismo, durante el año 2013 se inició la revisión de los procesos de explotación utilizados para la obtención de los datos estadísticos, a fin de acomodarlos al vigente marco normativo en materia de pensiones e incorporar los campos necesarios para cubrir las nuevas necesidades de información.

Por último, durante el año 2013 se han suscrito los siguientes convenios de colaboración:

- Para la cesión de datos del Registro de Prestaciones Públicas. Convenio suscrito por el INSS, ISM e Instituto Canario de Estadística (BOE 30/3/2013).
- Para la cesión de datos del Registro de Prestaciones Públicas. Convenio suscrito por el INSS, ISM y Comunidad Autónoma de Madrid (BOE 11/7/2013).
- Convenio de colaboración entre el INSS y el INE sobre intercambio y utilización de información padronal (19/2/2013).

Se acompaña a continuación cuadro que recoge el número de personas dedicadas a tareas estadísticas, en el que está considerado el coeficiente de jornada destinado a esta función.

**Personal del INSS con dedicación exclusiva a elaboración de estadísticas: Previsiones 2015**

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										Total
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario		0.8			1	2		1			4.8
Laboral fijo											
Laboral eventual											
<b>TOTAL</b>		<b>0.8</b>			<b>1</b>	<b>2</b>		<b>1</b>			<b>4.8</b>

Todas las estadísticas de esta unidad se difunden en Internet según el calendario preestablecido, en la dirección [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

---

### 8.3 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

---

#### 8.3.1 Observatorio Permanente de la Inmigración

Durante el año 2013 el Observatorio Permanente de la Inmigración ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual.

Siguiendo las líneas estratégicas del PEN 2013-2016, el Observatorio Permanente de la Inmigración publica en la web el calendario de difusión de las estadísticas.

##### *6866 Estadística extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor*

Se han publicado los principales resultados y los resultados detallados de esta estadística con periodicidad trimestral para los dos primeros trimestres. Ha sido necesario incorporar importantes mejoras en la metodología empleada, lo que ha provocado un retraso en la publicación de los dos últimos trimestres del año. Su publicación está prevista entre el primer y segundo trimestre de 2014. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas se publican con desagregación por sexo.

Para cumplir con el Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2012.

En marzo de 2013 el OPI participó en el grupo de trabajo organizado conjuntamente por Eurostat y la Oficina de Extranjería de Polonia sobre estadísticas relativas a permisos de residencia (artículo 6 del reglamento anteriormente mencionado).

##### *6868 Estadística extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor*

Se han publicado los datos de la estadística con periodicidad trimestral para los dos primeros trimestres. Ha sido necesario incorporar importantes mejoras en la metodología empleada, lo que ha provocado un retraso en la publicación de los dos últimos trimestres del año. Su publicación está prevista entre el primer y segundo trimestre de 2014. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas se publican con desagregación por sexo.

Para cumplir con el Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2012.

### *6869 Estadística visados expedidos en oficinas consulares*

Se ha realizado y publicado la explotación de esta estadística para el año 2012. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas en que es posible se publican con desagregación por sexo.

A lo largo del año se ha trabajado en la ampliación de la cobertura de la estadística, de modo que incluya no solamente los visados expedidos, sino también los visados solicitados y los denegados.

### *6870 Estadística concesiones de nacionalidad española por residencia*

Se ha realizado y publicado la explotación de esta estadística para el año 2012. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas en que es posible se publican con desagregación por sexo.

### *6867 Flujos de autorizaciones de residencia concedidas a extranjeros*

A lo largo del año, se ha trabajado en el análisis de los ficheros que registran todos los hechos relacionados con los trámites de autorizaciones de residencia, autorizaciones de estancia por estudios y certificados de registro.

La publicación de esta estadística ha tenido que demorarse hasta el año 2014.

Para cumplir con el Reglamento (CE) n° 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se han proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2012.

### *Difusión de los datos*

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen información en el ámbito de la extranjería y las correspondientes a Emigración, se difunden en la sección Estadísticas de la página web de la Secretaría General de Inmigración y Emigración<sup>35</sup>.

### *Remisión de datos a instituciones europeas*

El Observatorio Permanente de la Inmigración ha sido coordinador del Punto de Contacto Nacional de la Red Europea de Migración (REM) hasta mayo de 2013. En la actualidad la participación del OPI es actuar como experto en estadística en materia de extranjería. Entre otras funciones se, pone a disposición de la REM información estadística actualizada sobre la migración y la protección internacional en España, llevando a cabo todas las actividades estadísticas necesarias para cumplir con el programa de trabajo de esta red. Toda la información de la REM está disponible en Internet.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/>

<sup>36</sup> En <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/redeuropeamigracion/> y en <http://www.emn.europa.eu>

### *Personal adscrito al Observatorio Permanente de la Inmigración*

Las personas dedicadas a tareas estadísticas en el Observatorio Permanente de la Inmigración son cinco hasta septiembre de 2013: dos se han dedicado en exclusividad durante 2013 (1 A2 y 1 C1) y las otras tres de manera parcial (3 A1) hasta mayo de 2013. A partir de junio el tiempo dedicado a la estadística ha ido aumentando, aunque no haya sido de dedicación completa. El personal anteriormente citado es personal funcionario.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario		3		1	1						5
Laboral fijo											
Laboral eventual											
TOTAL		3		1	1						5

## 8.4 SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

### 8.4.1 Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Se han continuado los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las publicaciones estadísticas relacionadas con el trabajo autónomo y las sociedades de economía social.

#### *6399 Estadística de sociedades cooperativas y sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social*

Se han publicado en la web del ministerio los gráficos y cuadros correspondientes a cada uno de los trimestres naturales del año.

#### *6403 Estadística de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social*

Complementando las publicaciones sobre el conjunto de trabajadores autónomos afiliados a los diferentes regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social, se ha continuado con la explotación de la base de datos para suministrar información relativa al colectivo de autónomos propiamente dicho, es decir, aquellos que no están integrados en algún tipo de entidad societaria ni pertenecen a algún colectivo especial de trabajadores adscritos a los regímenes por cuenta propia.

#### *Difusión de los datos*

Todas las estadísticas producidas por esta unidad se difundieron por Internet en la dirección [http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/autonomos/index.htm](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/index.htm) y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2013.

---

#### 8.4.2 Fondo de Garantía Salarial

En el Fondo de Garantía Salarial se han continuado los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las publicaciones estadísticas relacionadas con las prestaciones de garantía salarial abonadas por el organismo.

##### *6776 Estadística del Fondo de Garantía Salarial*

Se han publicado en la web del Fondo de Garantía Salarial los datos relativos a las órdenes de pago realizadas, correspondientes a cada uno de los meses del año, así como las acumuladas. Se publican las estadísticas por comunidades autónomas, provincias, motivo de solicitud, actividad empresarial y tamaño de las empresas.

##### *Difusión de los datos*

Todas las estadísticas producidas por este organismo se difundieron por Internet<sup>37</sup> en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2013.

---

#### 8.4.3 Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

##### *6918 Encuesta nacional de condiciones de trabajo*

Realización de análisis secundarios basados en los datos de la encuesta y supervisión, validación e informe de análisis publicado en la web del Observatorio Estatal de las Condiciones de Trabajo (OECT) del INSHT <http://www.oect.es>.

---

#### 8.4.4 Servicio Público de Empleo Estatal

##### *6401 Movimiento laboral registrado, 6650 Estadística de formación para el empleo, 6775 Estadística de prestaciones por desempleo*

Se han continuado realizando –sin cambios- durante el año 2013 las operaciones estadísticas, responsabilidad del Servicio Público de Empleo Estatal, en la Subdirección General de Estadística e Información.

---

<sup>37</sup> <http://www.empleo.gob.es/fogasa/estadisticas.html>

#### 8.4.5 Personal adscrito a la Secretaría de Estado de Empleo

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario	1	3,05	3,2	1,15	1	4,05	2	1,05	0	0	16,50
Laboral fijo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2,00
Laboral eventual											
*Asistencia técnica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>4,05</b>	<b>3,2</b>	<b>1,15</b>	<b>1</b>	<b>4,05</b>	<b>2</b>	<b>1,05</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,50</b>

## 9 Ministerio de Industria, Energía y Turismo

### 9.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y PLANES DE ACTUACIÓN

#### *6133 Encuesta de inversiones industriales*

Durante el año 2013, se realizaron mejoras en la explotación de esta operación estadística. Por otro lado, no hubo retrasos en la producción, ni cambios significativos en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios dedicados a ella.

Los resultados de esta encuesta se difundieron en Internet en las siguientes fechas: 29 de abril (encuesta de primavera) y 28 de noviembre (encuesta de otoño), según los calendarios previamente fijados. Debe señalarse que se usa exclusivamente Internet para difundir los resultados de esta operación.

En 2013, se siguieron recibiendo subvenciones de la UE para la realización de esta encuesta, al estar incluida en el Programa de Armonización Europea de las Encuestas a las Empresas.

Miembros del equipo de trabajo de esta encuesta participaron e hicieron una presentación en la *Joint EU/OECD Workshop on Recent Developments in Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas, el 14 y 15 de noviembre de 2013, en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

Se siguió con el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, de forma que es esa administración la que realiza la encuesta de inversiones industriales en su territorio de competencia y envía posteriormente los cuestionarios recogidos para su proceso conjunto con el resto de cuestionarios provenientes del resto de España.

Por último, se actualizó, mejoró la metodología de esta encuesta publicada en Internet. También se optimizó, simplificó y clarificó la web de todo el sitio de «Encuestas de coyuntura<sup>38</sup>».

<sup>38</sup> <http://www.minetur.gob.es>

Los recursos humanos necesarios para efectuar la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	2,5% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	7,5% total
A1 / V	Consejero Técnico	10% total
A1 / V	Jefe de Servicio	15% total
C1 / H	Jefe de Sección	15% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / H	Jefe de Negociado	7,5% total
C2 / V	Ordenanza	20% total
Contratado	Analista	200 horas
Contratado	Analista programador	300 horas

#### *6141 Estadística de fabricación de vehículos automóviles y bicicletas*

Durante el año 2013, se ha seguido explotando la información y publicando los datos de esta estadística como venía siendo habitual. En este sentido, se ha cumplido con el calendario de publicación de resultados.

La información publicada se pone a disposición de los usuarios en tres momentos temporales:

- Con carácter mensual:
  - o En una primera entrega de la estadística, se divulga un avance de resultados con información acerca de la producción de turismos (unidades y valor).
  - o Posteriormente (alrededor de 4 o 5 días hábiles después), se publica el conjunto de tablas que se proporcionan de esta estadística.
- Con carácter anual se actualizan y publican la series anuales que contienen datos de la estadística desde el año 1994.

Los datos publicados contienen información referente a las unidades producidas y su valor, clasificadas por tipos de vehículos. Se elabora una tabla con el detalle mensual y otra para la serie histórica.

Asimismo, se incorporan las series históricas a la Base de datos de series económicas (BADASE) del ministerio, de acceso público por Internet. De esta manera, se pueden consultar la información de esta estadística con el mayor nivel de desagregación posible.

En 2013, y siguiendo las directrices del Área de Publicación y Calidad web, de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y de las

Comunicaciones, se ha iniciado la publicación de los datos en los formatos pdf y csv, además del xls habitual.

Con ello, se pretende que los datos publicados en la sede electrónica del ministerio, en su sección de Datos Abiertos, pueda ser reutilizada por medios electrónicos por ciudadanos o empresas.

Esta acción está motivada por el desarrollo que se está haciendo en el departamento de la Iniciativa de Datos Abiertos para la Reutilización de la Información del Sector Público (RISP). Esta iniciativa consiste en ofrecer en acceso libre la información del sector público disponible, en bruto y en el mayor número de formatos estándar abiertos posible, para facilitar su acceso y reutilización tanto a particulares como a empresas para fines comerciales o no.

La iniciativa de Datos Abiertos está recogida en el Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

A la elaboración de la Estadística de fabricación de vehículos automóviles y bicicletas, están asignados directamente dos funcionarios: uno, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (grupo A1 con nivel 28, hombre), y otro, del Cuerpo General Auxiliar Administrativo (nivel C2 con nivel 14, mujer).

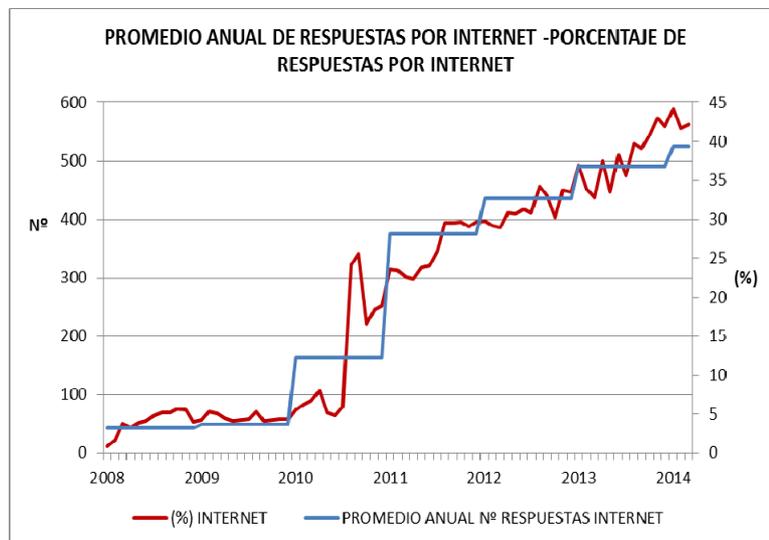
#### *6142 Encuesta de coyuntura industrial*

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. En 2012, se generalizó la recepción de respuestas por Internet tras haberse habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello. En 2013 se reorganizó dicho sitio de forma que fuese su uso más intuitivo y sencillo.

Anteriormente, en 2010 ya se había dado acceso a la contestación por Internet a todas las empresas. En 2011, además, se comenzó a enviar para cada apertura de plazo de contestación (cada mes) un correo electrónico personalizado en el que se incluye ID, palabra clave y vínculo al sitio de respuesta telemática habilitado por el ministerio. En 2013 se ha realizado una depuración generalizada de correos electrónicos de las personas de contacto en las empresas. Tras ello, y también en 2013, se habilitó un sistema que, una vez grabada la contestación en el sistema, sea por el medio que sea, envía a la persona de contacto correspondiente un comprobante de participación y el agradecimiento del equipo a la vez que anima a utilizar Internet para contestar.

Por último, también se ha habilitado un sistema que genera y envía mensualmente vía email un informe, personalizado para cada empresa, con el resumen de su participación y una comparativa de sus respuestas con los resultados de la encuesta para el sector en el que está incluida.

Todo ello ha incidido en el incremento del porcentaje de respuesta por vías telemáticas, que también incluye la vía de descargarse un cuestionario del sitio web de «coyuntura», en la página web del ministerio, y envío por fax o correo electrónico.



Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección «coyuntura» en el sitio web del ministerio.

Se optimizó el diseño de dicha web y se actualizó la metodología de la encuesta. Todos los documentos publicados, así como el sitio web, siguen cumpliendo todas las normas exigibles de accesibilidad. El sitio web de coyuntura recibe una media de 1.500 visitas mensuales y prácticamente todas las series derivadas de la encuesta se vuelcan mensualmente a la Base de Datos de series desde donde pueden descargarse en formato.xls o.xml en línea con el proyecto RISP de reutilización de la información generada por las AAPP.

Se han mejorado internamente varias aplicaciones Visual Basic que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos. Durante 2013 no hubo retrasos sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas.

Se siguen enviando cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial.

Miembros del equipo de trabajo de esta encuesta participaron e hicieron una presentación en la *Joint EU/OECD Workshop on Recent Developments in Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas, el 14 y 15 de noviembre de 2013, en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta, al estar incluida en el Programa de Armonización Europea de Encuestas a las Empresas.

Los recursos humanos necesarios para efectuar la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	10% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	15% total
A1 / V	Consejero Técnico	20% total
A1 / V	Jefe de Servicio	65% total
C1 / H	Jefe de Sección	65% total
C2 / H	Jefe de Negociado	65% total
C2 / H	Jefe de Negociado	65% total
C2 / H	Jefe de Negociado	40% total
C2 / V	Ordenanza	60% total
Contratado	Analista	200 horas
Contratado	Analista programador	300 horas

#### *6165 Encuesta de coyuntura industrial en el sector de la construcción*

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Asimismo, se generalizó la recepción de respuestas por Internet tras haberse habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello. En 2013 se reorganizó dicho sitio de forma que fuese su uso más intuitivo y sencillo.

En 2010 ya se había dado acceso a la contestación por Internet a todas las empresas mediante la generación individualizada de un usuario y contraseña individuales para cada una de ellas. En 2011, además, se comenzó a enviar para cada apertura de plazo de contestación (cada mes) un correo electrónico personalizado en el que se incluye ID, palabra clave y vínculo al sitio de respuesta telemática habilitado por el ministerio. En 2013 se ha realizado una depuración generalizada de correos electrónicos de las personas de contacto en las empresas. Tras ello, y también en 2013, se habilitó un sistema que, una vez grabada la contestación en el sistema, sea por el medio que sea, envía a la persona de contacto correspondiente un comprobante de participación y el agradecimiento del equipo a la vez que anima a utilizar Internet para contestar.

Todo ello ha incidido en el incremento del porcentaje de respuesta por vías telemáticas, que también incluye la vía de descargarse un cuestionario del sitio web de coyuntura, en la página web del ministerio, y envío por fax o correo electrónico.

Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección «coyuntura» de la web del ministerio.

Se ha optimizó el diseño de dicha web y de los informes mensuales de explotación. Asimismo, se actualizó la metodología de la encuesta. Todos los documentos publicados, así como el sitio web, siguen cumpliendo todas las normas exigibles de accesibilidad.

Todas las series derivadas de la encuesta se vuelcan mensualmente a la Base de Datos de series desde donde pueden descargarse en formato.xls o.xml en línea con el proyecto RISP de reutilización de la información generada por las Administraciones Públicas

Se han mejorado internamente varias aplicaciones Visual Basic que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos. Durante 2013 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas, ni cambios significativos en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para esta operación estadística.

Se siguen enviando cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial.

Miembros del equipo de trabajo de esta encuesta participaron e hicieron una presentación en la *Joint EU/OECD Workshop on Recent Developments in Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas, el 14 y 15 de noviembre de 2013, en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta, al estar incluida en el Programa de Armonización Europea de Encuestas a las Empresas.

Los recursos humanos necesarios para efectuar la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	2,5% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	7,5% total
A1 / V	Consejero Técnico	10% total
A1 / V	Jefe de Servicio	20% total
C1 / H	Jefe de Sección	20% total
C2 / H	Jefe de Negociado	20% total
C2 / H	Jefe de Negociado	20% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / V	Ordenanza	20% total
Contratado	Analista	50 horas
Contratado	Analista programador	160 horas

### **6111 Estadísticas energéticas**

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet, ampliando la información existente.

En cuanto a medios materiales, se inició el desarrollo de una nueva aplicación informática para la recogida de la información a través de la sede electrónica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

En 2013, la plantilla asignada estaba constituida por el siguiente personal

Clase de personal	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		2			1	1		2		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>		2			1	1		2		

#### *6115 Balance energético*

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet.

No ha habido variación en los recursos humanos dedicados a esta actividad.

#### *Actividades internacionales en materia estadística*

Las actividades internacionales en materia estadística realizadas en la S. G. de Planificación Energética y Seguimiento en 2013 han sido:

- En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1099/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2008, relativo a las estadísticas sobre energía, se han elaborado los cuestionarios anuales de electricidad, energías renovables y gas natural y se han enviado a la Agencia Internacional de la Energía, Eurostat y Naciones Unidas.
- Resolución de las consultas planteadas por la Agencia Internacional de la Energía y Eurostat sobre la información de dichos cuestionarios.
- Asistencia a los grupos de trabajo de estadísticas energéticas de Eurostat.
- España, a través del IDAE y con apoyo del MIET, finalizó su participación como coordinador europeo del proyecto *ESSnet* cuyo objetivo es la elaboración de un manual sobre la realización de estadísticas energéticas en el sector residencial.

---

## 9.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

---

### 9.2.1 Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

---

### 9.2.2 Subdirección General de Hidrocarburos

#### *6113 Mercado de productos petrolíferos*

La información contenida en esta estadística ofrece un desglose del consumo nacional de los distintos grupos de productos petrolíferos (gases licuados del petróleo, gasolinas, querosenos, gasóleos, fuelóleos y otros productos) y de su desagregación territorial para determinados productos (gasolinas y gasóleos). Asimismo, contiene información sobre producción, importaciones, exportaciones así como datos de existencias. Esta estadística se elabora a partir de los datos remitidos por los agentes del sector de acuerdo con la información de la Resolución de 29 de mayo de 2007 de la Dirección General de Política Energética y Minas.

Esta estadística se ha consolidado como la fuente de información sobre el mercado nacional de productos petrolíferos de mayor utilización dada la consistencia y regularidad de su publicación, la fiabilidad de las fuentes de esta información y la estabilidad de la metodología asociada a su elaboración.

Por otra parte, los datos de esta estadística que se publican mensualmente en el sitio web de CORES son provisionales, considerándose definitivos los datos de consumo que corresponden con los publicados en el Informe Estadístico anual (julio-agosto de cada año), elaborado una vez que las empresas cierran el ejercicio y remiten sus auditorías sobre sus declaraciones de ventas del año anterior, para control y gestión por CORES de la obligación de existencias mínimas de seguridad establecida en la normativa vigente.

Se ha realizado un notable esfuerzo por adelantar, en la medida de lo posible, la información disponible. La secuencia en que se publica dicha información estadística es la siguiente:

- Avance provisional de consumo: el último día del mes, se publica este informe que contiene los consumos provisionales del mes anterior de los principales productos petrolíferos (GLP's, gasolinas, querosenos, gasóleos y fuelóleos) y de gas natural.
- BEH estadísticas web: el día 12 del mes m, se publica las estadísticas, de petróleo y gas natural, en su página web, correspondientes al mes m-2. Contienen datos sobre consumos, comercio exterior, existencias y producción.
- BEH: el día 25 del mes m, se publica el Boletín Estadístico de Hidrocarburos, correspondiente al mes m-2. Contiene informaciones

sobre consumos, balances, producción, comercio exterior, existencias, precios, y disposiciones legislativas relativas al sector de hidrocarburos.

- Informe Estadístico Anual: en el mes de julio/agosto, se publica el Boletín Estadístico de Hidrocarburos, resumen del año anterior. Incluye datos de petróleo y gas natural a nivel mundial y un mayor detalle de las informaciones del boletín mensual.

Asimismo, se han introducido novedades relevantes en la estructura, el alcance de las series temporales, el formato y los contenidos de las estadísticas para mejorar la difusión de la información, con claridad y accesibilidad, permitiendo además, la descarga de datos en formato Excel del Informe Estadístico Anual.

Las actividades internacionales en materia estadística en las que ha participado la S. G. de Hidrocarburos y CORES, durante el año 2013, han sido las siguientes:

- En virtud de las obligaciones internacionales contraídas por España derivadas de la firma de los acuerdos internacionales con la Agencia Internacional de la Energía y las directivas y reglamentos europeos relativos a la información estadística, se han elaborado los cuestionarios mensuales sobre: importación de crudos, petróleo y gas; así como el cuestionario anual de petróleo (MOS y AOS). Esta actividad incluye la resolución de las consultas planteadas por la Agencia Internacional de la Energía y Eurostat, sobre la información remitida en dichos cuestionarios para garantizar la coherencia de la serie con otras informaciones.
- Asistencia a diversas reuniones en materia estadística, organizadas por la Agencia Internacional de la Energía, IEA, *Energy Statistics Cooperation* en abril de 2013 y *Energy Efficiency Indicators Workshop* en junio de 2013, y por Eurostat *Energy Statistics Working Group (DG ESTAT)*, en junio de 2013.

---

### 9.3 INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA

#### *6562 Movimientos turísticos de los españoles (Familitur)*

Esta estadística se realiza desde el año 1996, en su origen una de sus principales objetivos era dar cumplimiento a los compromisos asumidos por España con relación a la sección C de la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo. La derogación de esta directiva por parte del reglamento 692/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de julio de 2011, conlleva la adaptación de esta estadística a los requerimientos del anexo II, sobre turismo nacional del citado reglamento.

El objetivo básico de la estadística Familitur es recoger información de todos aquellos viajes realizados por los residentes en España y hacia el extranjero, siempre que lleven asociada al menos una pernoctación fuera del lugar de residencia habitual, e independientemente del motivo que originó el viaje, ya sea

vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajo, etc. Asimismo, también se cuantifican y caracterizan los viajes sin pernoctación (excursiones).

Para la realización de la encuesta se utiliza un muestreo bietápico de conglomerados con submuestreo y estratificación de las unidades de primera y segunda etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales del INE, de donde se seleccionan los hogares con un criterio demográfico (tamaño de hábitat). Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, de donde se seleccionan los hogares según tres características: tamaño del hogar, edad de referencia y nivel educativo de referencia.

Desde su inicio ha habido modificaciones en el tamaño de la muestra. En 1996, año de inicio de la encuesta, el número de hogares era de 3.800 con significación estadística a escala nacional. En 1999 se amplió la muestra hasta 10.800 hogares, alcanzando con esta cifra la representatividad a escala autonómica. En 2004 se amplió de nuevo la muestra hasta 12.400 hogares lo que implicaba 32.400 entrevistas.

La renovación del panel se acompañó de tres importantes mejoras: la ampliación de la muestra, un nuevo diseño muestral y la utilización de un cuestionario especial para la captación del panel.

En el año 2005 la estadística Familitur pasó de ser una encuesta con una periodicidad cuatrimestral a ser una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales, realizando encuestas mensualmente a submuestras de un tercio. Ello ha obligado a aumentar el número de entrevistas pasando de unas 32.400 a un número en torno a 49.600.

El cuestionario se amplió y rediseñó íntegramente, con un tratamiento individualizado y específico de la casi totalidad de los viajes. Se dio al cuestionario una estructura y una redacción más adecuada a la rememoración de cada tipo de viaje en concreto. Se aplicaron nuevos criterios de clasificación de los viajes, usando categorías más precisas, evitando así los sesgos y omisiones inherentes a un tratamiento globalizado.

Se mejoró, además, el sistema de estimación utilizando en el cálculo de las ponderaciones la información estadística actualizada sobre la población inmigrante.

Estos cambios metodológicos introducidos en Familitur 2005 tuvieron un reflejo muy significativo en las estimaciones finales de la encuesta, con un fuerte impacto tanto en el nivel como en la estructura según la tipología de los viajes realizados por la población objeto de estudio.

La periodicidad de la encuesta es trimestral, si bien se recoge mensualmente la información de un tercio de la muestra, de tal forma que al final de cada trimestre la muestra entera (17.529 hogares) es entrevistada. La captación de los panelistas se realiza mediante entrevista personal directa y la actualización de la información se efectúa por entrevista telefónica (en un 87%) y personal (13% restante).

En la actualidad está formada por 16.575 hogares (2.072 secciones censales), repartiéndose las tres submuestras equitativamente con 5.525 hogares cada una.

Las explotaciones de datos de la estadística Familitur se encuentran disponibles en el sitio web de la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Igualmente, se ha respondido a numerosas peticiones a medida realizadas por distintas instituciones públicas y privadas.

### *6563 Movimientos turísticos en fronteras (Frontur)*

Esta estadística es, con relación al turismo, el instrumento básico de observación estadística de la Secretaría de Estado de Turismo.

Es una estadística de periodicidad mensual, que utiliza un sistema mixto para la obtención de resultados: registros administrativos (para todos los medios de transporte utilizados), recuentos a la entrada de los pasos fronterizos de carretera y, por último, encuesta por muestreo.

Respecto a la información administrativa, son los respectivos organismos de la administración competentes para cada vía de acceso (D. G. de Tráfico (DGT) en el Ministerio del Interior, AENA, Puertos del Estado y RENFE) quienes facilitan a Turespaña la correspondiente información sobre la base de los acuerdos de colaboración vigentes entre estas unidades y la Secretaría de Estado de Turismo.

La encuesta recoge la entrada de visitantes producida por cualquier medio de transporte. En 2006 las encuestas se realizan en una muestra de 23 pasos fronterizos de carretera, 23 aeropuertos distribuidos por toda la geografía nacional, en el servicio de ferry del puerto de Algeciras, en 6 de los principales puertos de pasajeros del territorio nacional y en 7 líneas férreas internacionales con Francia y Portugal.

La información se recoge en campo mediante un cuestionario muy breve. Sus resultados se elevan al universo de pasajeros en vuelos internacionales proporcionado por AENA, al universo de vehículos de la DGT en el caso de la carretera, al universo de pasajeros proporcionado mes a mes por Puertos del Estado y al proporcionado también por RENFE.

La investigación permite distinguir entre los distintos tipos de visitantes, según hayan realizado o no una pernoctación en nuestro país (turistas en el primer caso, excursionistas en el segundo), y también permite la caracterización básica de los turistas internacionales recibidos.

En los últimos años se han ampliado progresivamente las explotaciones de datos de esta operación estadística, todas ellas disponibles vía web. Igualmente, a lo largo de estos años se han generado multitud de explotaciones para responder peticiones a medida.

La muestra aproximada para 2013 se cifró en unas 2.200.000 encuestas de aforos en carretera y unas 360.000 encuestas personales en el conjunto de las vías de acceso.

#### *6564 Encuesta de gasto turístico (Egatur)*

Esta encuesta es la respuesta de la Administración Turística de España a las necesidades crecientes de información de uno de los sectores más pujantes de nuestra economía. Esta operación es la continuación natural de la Encuesta de comportamiento turístico a la salida de España que, hasta la implantación de Egatur, se realizaba en España en el marco de la operación Frontur. Su cambio de denominación responde al mayor peso que, a partir del año 2001, tiene en el cuestionario la información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes extranjeros que llegan a España. Esta mayor importancia del gasto turístico fue necesaria para que Egatur se emplease como una de las principales fuentes de información para el cálculo de la rúbrica de turismo y viajes de la Balanza de pagos. A partir de ese momento deja de denominarse encuesta de comportamiento y pasa a conocerse como Encuesta de gasto turístico.

La información proporcionada por esta encuesta permite conocer con mayor precisión el volumen de gasto turístico total realizado mes a mes y según distintos conceptos por los visitantes extranjeros, así como analizar aspectos clave de su comportamiento turístico. De igual forma, Egatur proporciona información de gran relevancia para la estimación de la Balanza de pagos, Contabilidad nacional y, muy especialmente, para la elaboración de los principales agregados de las Cuentas satélite de turismo de España.

Se trata de una operación de carácter continuo y con periodicidad mensual que se efectúa en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuertos, si bien, desde enero de 2007, se comenzó a encuestar también en puertos. La encuesta se realiza mediante entrevista personal a la salida de España.

El marco de elevación utilizado por la encuesta de Egatur para la elevación y explotación de sus resultados es el proporcionado por la encuesta Frontur.

La información se recoge en las fronteras terrestres, aeroportuarias y marítimas del territorio español mediante muestreo estratificado aleatorio. Se han definido 25 estratos a partir del conjunto nacional de pasos fronterizos de carretera, aeropuertos y puertos, de los cuales 9 corresponden a carretera, y 9 a aeropuertos y 7 a puertos.

El tamaño muestral ha aumentado desde el inicio de la operación: el número de encuestas a no residentes en 2001 fue de 65.000; en 2002 se realizaron 81.000; en 2003 y 2004 se realizaron 95.000 encuestas cada año, ascendiendo hasta las 99.905 efectuadas en 2005 y a las 101.610 que se realizaron en 2006. En la actualidad el tamaño global de la muestra anual es aproximadamente de 106.300 viajeros, de los cuales 19.000 se obtienen en puntos fronterizos situados en las carreteras, 80.000 en aeropuertos, 6.500 en puertos y 800 en trenes.

La información de Egatur se centra sobre el valor agregado del gasto en turismo, así como sobre el gasto medio por persona y gasto medio diario realizados directamente en España o en el país de residencia del visitante, desglosado según: tipología del visitante, país de residencia, duración de la estancia, comunidad autónoma de destino principal y de entrada, concepto de gasto (alojamiento, transporte, restauración, compras, etc.), vía de acceso, tipo de

alojamiento, motivo del viaje, utilización de reservas completas de viajes (paquetes turísticos), etc. Igualmente, Egatur proporciona información del gasto de los turistas según variables sociodemográficas, actividades realizadas, frecuencia viajera, grado de satisfacción con su visita a España, uso de Internet con relación al viaje, forma de organización del viaje, etc.

La información difundida de esta operación estadística se encuentra disponible en el sitio web de la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos.

#### *Evolución de los recursos humanos y su distribución*

Actualmente existen dos equipos de trabajo, uno destinado a la producción estadística y otro al análisis. El número de funcionarios destinados a cada uno de estos equipos en 2013 ha sido de cinco personas en el área de producción y dos personas en el área de análisis, del mismo modo se cuenta con otros seis puestos de esta naturaleza para labores de dirección apoyo y gestión.

#### *Acuerdos de colaboración y participación en foros*

En el año 2013 Turespaña renovó los convenios de colaboración en materia estadística que tenía con la Agencia Valenciana del Turismo y la Agencia de Turismo de las Illes Balears (ATB), en este último caso y debido al trasvase de competencias en materia estadística entre la ATB y el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT), también se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con esta última institución.

Turespaña mantuvo reuniones de seguimiento de los diferentes convenios vigentes con la Agencia Valenciana de Turismo, la Agencia de Turismo de las Illes Balears, el IBESTAT y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), en todas estas reuniones y en virtud del convenio suscrito en 2012 entre Turespaña y el INE, estuvo presente el INE.

Dentro del marco del convenio entre el INE y Turespaña se han mantenido diversas reuniones de la comisión de seguimiento, del mismo modo en mayo de 2013 se desarrolló una reunión conjunta INE, Turespaña y comunidades autónomas sobre el proceso de trasvase de las estadísticas turísticas. Esta reunión también vino a conciliar la convocatoria del grupo de estadísticas regionales de turismo del que forman parte el INE, Turespaña y las distintas comunidades autónomas.

En 2013, Turespaña participó en los siguientes foros en materia estadística:

- *Task Force on Tourism Statistics de Eurostat*. Luxemburgo, mayo 2013.
- *Working Group on Tourism Statistics de Eurostat*. Luxemburgo, octubre de 2013.

---

#### 9.4 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

##### *6698 Boletín de Propiedad Industrial*

En los procedimientos para la tramitación del registro de las distintas modalidades de propiedad industrial se generan resoluciones que es necesario notificar a los interesados.

La Ley 11/1986, de 20 de marzo, de patentes, la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas, la Ley 20/2003, de 8 de julio, de protección jurídica del diseño industrial, sus respectivos reglamentos de ejecución y el Real Decreto 2424/1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del convenio sobre concesión de patente europea, establecen en diversos artículos que la publicación de las solicitudes, suspensos de tramitación y resoluciones se realizarán en el BOPI.

A partir del 4 de mayo del año 2009 y dentro del Plan Estratégico de la OEPM de adecuación a la administración electrónica de la Ley 11/2007, de 22 de junio, y por la Resolución del 9 de marzo del 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas por la que se crea su sede electrónica, la difusión del BOPI pasa a publicarse todos los días del año, excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional, autonómico y local de Madrid, en Internet y con acceso gratuito para todo tipo de consultas. En el BOPI se insertan todas las solicitudes, resoluciones y notificaciones relativas al servicio, así como las instrucciones del director y cuantas informaciones sobre la propiedad industrial se consideren de importancia o interés general.

Actualmente el BOPI está estructurado en tres tomos: «Tomo I: Marcas y otros signos distintivos»; «Tomo II: Patentes y modelos de utilidad», y «Tomo III: Diseños industriales».

La publicación en Internet incluye un índice por número de expediente y un índice alfabético de las denominaciones de signos distintivos. Lleva incorporado un motor de búsquedas que interrogado por el número de expediente puede determinar la página y el apartado del BOPI en que se ha publicado el expediente considerado. Presenta en pantalla la página en que se encuentra el expediente.

La publicación diaria en Internet incluye los siguientes índices: índice por número de expediente (en el tomo II se considera como número de expediente el número de solicitud y, a falta de este, el número de publicación); índice alfabético por nombre de solicitante o titular de todos los apartados en que aparecen dichos nombres; índice alfabético por nombre de representante, cuando proceda; índice por clasificación internacional de las solicitudes; índice por clasificación internacional de las concesiones. En el tomo I, además de estos índices, se generarán, limitados al apartado de «solicitudes», los siguientes: índice alfabético por denominaciones e índice por la clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas.

La consulta se puede realizar por cualquiera de los índices que incorpora la publicación y los resultados se presentan de dos formas diferentes: página con varios registros entre los que se encuentra el buscado o un solo registro por

página, cuando se consulta el apartado «solicitudes» de cualquier tomo o el apartado «resoluciones de diseños industriales».

Los gráficos o diseños que el solicitante presente en color se publicarán en color en todos y cada uno de los soportes electrónicos.

Se toma como población todas las actuaciones administrativas realizadas y que se publican en todos los procedimientos de concesión de las distintas modalidades de propiedad industrial. Las variables son las siguientes:

- TOMO I - Signos distintivos: solicitudes, resoluciones, cesiones, licencias y cambio de nombres de titulares, recursos administrativos.
- TOMO II - Invenciones: tramitación hasta la resolución, resoluciones, solicitudes y patentes europeas con efectos en España, explotación y licencias, recursos administrativos.
- TOMO III - Diseños industriales: procedimiento de registro, resoluciones.

Acompañadas de los siguientes índices: por número de expediente de todos los epígrafes; alfabético del nombre del solicitante, titular o recurrente; alfabético del nombre del representante de todos aquellos epígrafes en que se publica el nombre del representante; alfabético de las denominaciones; por la Clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas; por clasificación internacional de patentes de las solicitudes de Invenciones; por clasificación internacional de patentes de las concesiones de Invenciones.

En aplicación de la Resolución del 9 de marzo del 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se crea su sede electrónica, el BOPI se publica diariamente excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional, autonómico y local de Madrid a partir de noviembre del año 2010; por lo tanto toda la elaboración del BOPI en el año 2013 se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas. Dentro de las distintas fases de elaboración del BOPI y su publicación trabajan 15 personas, de las que 5 son mujeres. Del total, 8 personas trabajan a tiempo parcial al 75%, 2 persona al 25% y el resto (5) al 100%.

Clase de personal	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario			1		2	3	2	2		
Laboral fijo					2		1			
Laboral eventual									2	
<b>TOTAL</b>			1		4	3	3	2	2	

El Departamento de Patentes e Información Tecnológica tiene asignada, entre otras, la función de “emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios del Departamento”, así lo establece el Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio. No obstante, el Director, que ejerce la superior dirección de todos los servicios del organismo según el citado real decreto, ha establecido dentro de la Unidad de Apoyo, un servicio de estadísticas, que integra los informes y estadísticas de

todos los departamentos de la oficina, a fin de asegurar la integración y homogeneidad en su tratamiento.

#### *6697 Estadísticas de propiedad industrial*

Esta publicación está constituida por el conjunto de gráficos y tablas generados con los datos de propiedad industrial nacionales e internacionales del año 2012. Los datos internacionales se seguirán publicando con dos años de retraso y actualizándose en las estadísticas del año siguiente al de la publicación, esto se debe a que es necesario esperar a la publicación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En este año como en los anteriores se mantiene la continuidad de las series temporales. La publicación de 2012 consta de tres tomos, el tomo I de invenciones, el tomo II de signos distintivos y diseño y el tomo III de recursos de propiedad industrial, estableciéndose esta clasificación teniendo en cuenta sus usuarios potenciales y tratando de mejorar la satisfacción de las respuestas a las peticiones de dichos usuarios. Se ha continuado con todas las estadísticas que se habían introducido como novedad en la publicación desde el año 2008 y se ha conseguido mantener la difusión de los resultados por Internet en los plazos establecidos en el año 2013. Además, se ha conseguido mantener los costes de la publicación al optimizar los recursos informáticos con el mismo personal para la explotación de los datos.

La difusión de las Estadísticas de Propiedad Industrial 2012 se realiza por Internet y CD y la elaboración se efectúa íntegramente por la OEPM.

La población utilizada en las estadísticas de propiedad industrial está constituida por todas las «solicitudes de propiedad industrial» presentadas en la OEPM, en formato papel o electrónico, todas las «actuaciones administrativas realizadas en los procedimientos de concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial» y por todos los datos internacionales, tanto de «invenciones» como de «signos distintivos y diseños», con efectos en España.

Las variables son las siguientes: modalidad, número de solicitud, fecha presentación, lugar de presentación, datos de identificación del solicitante (nombre y apellidos); denominación social; dirección postal; código postal; localidad; provincia; autonomía; país de residencia, género y tipo del solicitante, datos de identificación del inventor y otros solicitantes, datos de prioridad, solicitudes, concesiones, denegaciones, renovaciones, clasificación por sectores técnicos o de actividad, fecha de resolución, designaciones en marcas internacionales, validaciones en patentes europeas.

Desde el año 2009 las estadísticas de propiedad industrial se han adecuando a la perspectiva de género, introduciendo el género en la explotación de los datos, en cada solicitud, tanto en «invenciones» como en «creaciones de forma» y «signos distintivos», y distribuidas por comunidades autónomas y tipo de solicitante.

El Servicio de Estadísticas y Estudios tiene acuerdos de colaboración con:

- Ayuntamiento de Barcelona. Se envían mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes que tienen como origen la provincia de Barcelona.
- Club de inventores. Se envían mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes.
- Cámara de Comercio de Orense. Se envían todos los meses las concesiones publicadas en el mes de todas las modalidades de propiedad industrial que tienen como origen la provincia de Orense.
- Ayuntamiento de Granollers. Se envían trimestralmente todas las solicitudes presentadas y publicadas de las patentes nacionales, modelos de utilidad y patentes europeas cuyo origen es Granollers.
- Comunidad Autónoma de La Rioja. Se envían trimestralmente todas las solicitudes publicadas en el trimestre de las patentes nacionales, europeas y PCT, que tienen como origen la Rioja.
- Generalidad Valenciana, Consejería de Educación. Se envían anualmente las solicitudes publicadas en el año de patentes nacionales, europeas y PCT referentes al sector de la energía y cambio climático, que tienen como origen la Comunitat Valenciana.
- Alto Consejo Consultivo en I+D+i de la Presidencia de la Generalitat Valenciana. Se envía anualmente el n.º de solicitudes publicadas de patentes tanto nacionales como europeas y PCT presentadas en España, distribuidas por comunidades autónomas tipo de solicitante y sectores técnicos de la clasificación internacional de patentes.
- Instituto Vasco de Estadística. Se envían anualmente tanto el número de solicitudes publicadas como el de concesiones para cada una de las tres provincias del País Vasco, teniendo en cuenta las unidades técnicas de la clasificación internacional de patentes.
- Observatorio metropolitano de Bilbao. Se envía anualmente, todas las solicitudes de PI de Vizcaya con su variación anual, tanto por ciento sobre el total de las solicitudes en España, las solicitudes por millón de habitantes, la actividad media y la desviación sobre la media del total de España.
- Anualmente se envían estadísticas a organismos internacionales: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y Oficina Europea de Patentes (OEP).
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Se proporcionan mensualmente las solicitudes y concesiones de todas las modalidades de Propiedad Industrial.

- Ministerio de Industria Energía y Turismo. Se envía trimestralmente los datos de todas las modalidades de propiedad industrial que establece el procedimiento SIA (medición del grado de uso de los procedimientos por vía electrónica).
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Se envían anualmente los indicadores de propiedad industrial para los presupuestos de productividad por cumplimiento de objetivos.

Este servicio cubre una amplia demanda de información estadística a organismos públicos, universidades, empresas y particulares.

Los efectivos que trabajan en el Servicio de Estadísticas y Estudios donde se generan las estadísticas de la OEPM, y dados los avances técnicos, siguen las tres personas a tiempo completo y una persona a tiempo parcial.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario				1	1			2		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>				1	1			2		

El coste de las publicaciones se ha mantenido ya que, al no tener costes externos, solamente se contabiliza el coste del personal de estadísticas.

## 10 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

La estructura orgánica básica del ministerio desarrollada en el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, establece que al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, de industria agroalimentaria, de desarrollo rural, así como la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de medio ambiente.

En su artículo 13 apartado 3.p. figura que entre las funciones asignadas a la Secretaría General Técnica de este departamento se encuentra "La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional".

En este sentido, el Programa de estadísticas del ministerio figura incluido en el Programa anual 2013 aprobado en el Real Decreto 90/2013, de 8 de febrero,

dentro del Plan Estadístico Nacional 2013-2016; siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En dicho Programa anual figuran las estadísticas para fines estatales asignadas al ministerio, siendo la mayoría también de requerimiento de la Unión Europea por estar establecidas, bien por normativa comunitaria o por «acuerdo entre caballeros» entre los estados miembros.

Las estadísticas asignadas al departamento engloban todas aquellas operaciones que, de forma periódica, recopilan información sobre los diferentes aspectos del sector, tales como: distribución de la tierra en función de sus aprovechamientos, datos de producciones agrícolas, forestales y ganaderas, informaciones de tipo económico, medios de producción, capturas de pesca, flotas, así como datos de carácter general sobre el territorio, medioambiental, de climatología y de demografía, y sobre alimentación. Estos datos constituyen información de gran importancia para el desarrollo, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales.

Además, en el marco de la Unión Europea, la Política Agraria Común (PAC) y la Política Pesquera Común (PPC) utilizan la información estadística para el diseño, toma de decisiones y evaluación de las políticas.

Es de destacar, asimismo, la gran demanda de información estadística por parte de instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, que tienen cada vez más interés por el desarrollo de los ámbitos de actividad del ministerio. Los principales usuarios de la información son: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, el sector en general e incluso ciudadanos particulares.

---

## 10.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Junto con los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional, han continuado las actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información.

En este conjunto caben destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, la continuidad de la línea abierta denominada: “Sistema integrado de información estadística PIENSA”, ampliándose a un mayor número de operaciones estadísticas y adaptándolo a las necesidades derivadas de la producción de datos de calidad, como la automatización de la extracción de series históricas ligadas a precios ganaderos y el establecimiento de criterios de validación. Dicho sistema sirve para gestionar los flujos de información y documentos relacionados con las operaciones estadísticas que desarrolla la SGE, proporcionando soporte técnico a su ejecución.

A su vez se continúa con las siguientes actuaciones y mejoras:

- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de “Precios coyunturales agrícolas”, en particular en el sector de cereales y en el frutas y hortalizas procedentes de terceros países; así como en “Precios

coyunturales ganaderos”, incrementando la muestra del panel de informadores de centros de clasificación de canales.

- Mejora de la aplicación que permite la integración de la cuentas agrarias regionales con las nacionales.
- Dentro del programa de Red Contable Agraria Nacional, se ha actualizado el cuestionario sobre información contable dirigido a las explotaciones agrarias que forman parte de la muestra, de acuerdo con el nuevo reglamento que entra en vigor para el ejercicio 2014.
- Estudio sobre la viabilidad de utilización de registros administrativos para reducir las cargas de los informantes, sustituyendo la toma de datos tradicional, vía entrevista, por la extracción de la información contenida en los registros administrativos o, al menos, para su utilización como contraste de los controles de calidad; como es el caso de las estadísticas ganaderas y de la red contable.
- Estructuración de la información de la página web de estadística para hacerla más amigable al usuario.
- Documentación y puesta a disposición de los usuarios de la metodología de las operaciones estadísticas en curso.
- Puesta en marcha de nuevas encuestas para dar respuesta a las necesidades de información.
- Difusión del calendario de publicación de las operaciones estadísticas en la página web del ministerio.
- Presentación para dictaminar por el Consejo Superior de Estadística, de gran parte de las estadísticas elaboradas en el MAAA.

En particular y con responsabilidad directa de la Subdirección General de Estadística, según la delegación de competencias del ministerio y del Programa anual 2013, o con responsabilidad de coordinación, se han acometido las operaciones estadísticas que se especifican a continuación:

#### *6002 Encuesta anual de superficies y rendimientos de cultivos*

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, durante 2013 se han introducido las siguientes mejoras técnicas de la Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos (ESYRCE):

- Recogida de información sobre técnicas de mantenimiento del suelo y métodos de siembra, como pueden ser las cubiertas vegetales en cultivos leñosos o la siembra directa en herbáceos, muy importantes desde el punto de vista de la determinación de los sumideros de carbono de la agricultura, incluidos en el Protocolo de Kioto.
- Recogida de información de la situación de los regadíos españoles, estableciendo relaciones entre los principales sistemas de riego y los cultivos en las comunidades autónomas.

- Publicación de la encuesta quinquenal de plantaciones de árboles frutales, con variables referentes a: especies, variedades, marco de plantación y edad.

*6004 Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas, 6005 Superficies y producciones anuales de cultivos*

Durante 2013 se ha revisado, procesado y publicado la información de cada una de estas operaciones estadísticas.

*6007 Efectivos de ganado (directorios y encuestas)*

Se continua con el proceso de utilización de registros ganaderos (REGA) como sustitución de las estadísticas de bovino, ovino y caprino, según los parámetros de calidad establecidos en el Reglamento (CE) n.º1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne.

Se ha recopilado, revisado y publicado la información de estas estadísticas, así como las correspondientes al ganado porcino.

*6008 Estadísticas de producciones ganaderas, 6009 Encuestas mensuales y anual de salas de incubación*

Durante 2013 se han revisado, procesado y publicado las estadísticas relativas al sacrificio de ganado y las correspondientes a las salas de incubación.

*6011 Utilización de medios de producción*

Durante el año 2013 se ha procesado y publicado la información sobre fertilizantes y maquinaria agrícola.

*6012 Encuesta de utilización de productos fitosanitarios.*

Durante el año 2013 se ha comenzado y desarrollado parte de los trabajos de la recogida de la información de la encuesta de Utilización de productos fitosanitarios de la campaña 2012/2013 de acuerdo con la reglamentación europea.

Por otra parte, se ha realizado el diseño muestral con la colaboración del INE y elaborado la hoja de ruta y los cuestionarios para la recogida de la información.

Se ha efectuado una prueba piloto para contrastar la viabilidad de los cuestionarios, y detectar posibles deficiencias.

*6013 Encuesta de comercialización de productos fitosanitarios.*

Durante el 2013 se ha desarrollado la Encuesta de comercialización de productos fitosanitarios comercializados en el año 2012, siguiendo la metodología la normativa comunitaria.

Se han publicado los datos de 2011 y el informe de calidad de la encuesta.

*6014 Estadística anual de otros aprovechamientos forestales, 6015 Estadística anual de caza, 6056 Estadística anual de pesca fluvial, 6016 Estadísticas de*

*producción y comercialización de material forestal de reproducción, 6017 Estadística anual de cortas de madera, 6019 Estadística anual de proyectos y actuaciones forestales, 6020 Gestión forestal sostenible*

Para cada una de estas estadísticas, durante el año 2013 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través sus representantes en el Grupo de trabajo de Información Forestal. Esta información se ha revisado, procesado y publicado según el siguiente esquema:

- Se ha recogido la estadística forestal del ejercicio 2012 mediante PIENSA.
- Se ha revisado y procesado la estadística forestal del ejercicio 2011.
- Se ha publicado en formato digital el avance del Anuario de Estadística Forestal 2011.
- Se ha publicado en formato papel el Anuario de Estadística Forestal 2010.

#### *6018 Inventario Forestal Nacional (IFN)*

Los trabajos del IFN continúan aunque a un ritmo muy ralentizado respecto a épocas pasadas. El resumen de los trabajos realizados en el IFN ha sido:

- En trabajos de toma de datos en campo: han finalizado las labores correspondientes a la toma de datos a Madrid y se inician las de Cataluña.
- En trabajos de proceso de datos: se ha estado trabajando con el proceso de datos de La Rioja, acabándolo, y de Madrid.
- Se han publicado los resultados de la comunidad autónoma del País Vasco.

#### *6344 Precios coyunturales de productos agrícolas*

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, en 2013 se ha ampliado y actualizado el listado de productos agrarios y sus especificaciones, así como el número de unidades elementales de información que participan, en colaboración con las comunidades autónomas y otros informadores sectoriales. Mención especial merecen los precios diarios de frutas y hortaliza procedentes de terceros países, operación para la que se ha revisado el diseño en profundidad y, en particular, la fase de recogida y grabación de la información.

#### *6345 Precios coyunturales de productos ganaderos*

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, en 2013 se ha continuado con la ampliación del número de unidades elementales informantes que participan en la red, en colaboración con las comunidades autónomas y con otros informantes directamente relacionados con los sectores, en particular en centros de sacrificio de vacuno, ovino y porcino; así como los controles de calidad que se realizan sobre la recogida de dicha información.

#### *6346 Precios medios nacionales*

Se ha recopilado, depurado y publicado la información sobre los precios medios nacionales.

#### *6347 Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios*

Se continúa con la búsqueda de información complementaria para las redes ya establecidas con las comunidades autónomas para el caso de algunos consumos intermedios sujetos a volatilidad de precios, con el fin de realizar contrastes conjuntos y «anticipar» estimaciones sobre la evolución de los precios. Se ha recopilado y publicado la información de esta operación estadística. En particular, continúan los trabajos ligados al cambio de base.

#### *6348 Precios medios anuales de las tierras de uso agrario y 6349 Cánones anuales de arrendamientos rústicos*

Se han realizado estas estadísticas según lo establecido en el Programa anual 2013.

#### *6021 Balances de aprovisionamiento del vino*

Se ha realizado según las especificaciones de la normativa de la UE, con una especial dedicación a la revisión de la nomenclatura ligada al comercio exterior.

#### *6022 Balance nacional de la madera*

Se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2013.

Se ha elaborado el Balance nacional de la madera correspondiente al año 2012. Dicho balance se publica en la página web del ministerio y en el Anuario de Estadística Forestal.

#### *6023 Red Contable Agraria Nacional*

Se ha diseñado el plan de selección para el ejercicio contable 2014, basado en las variables contempladas en la tipología de explotaciones agrarias.

Se ha recopilado la información definitiva 2012 y la provisional 2013; se han remitido a la Comisión los datos definitivos de 2012.

Especial atención se ha prestado al diseño del nuevo cuestionario para recabar la información a partir del ejercicio contable 2014.

Se ha realizado el cálculo de las “producciones estándar 2010”, de acuerdo con la normativa comunitaria; servirá de base para la clasificación de las explotaciones agrarias de la encuesta de estructuras 2013 y de la red contable entre 2010 y 2013.

#### *6463 Cuentas económicas de la agricultura*

En el ámbito de las Cuentas económicas de la agricultura, se han realizado los trabajos de cálculo de las Cuentas nacionales, según la metodología SEC-95. En particular se han publicado y remitido a Eurostat los resultados de la segunda estimación de 2012, de la primera estimación de 2013 y los definitivos de 2011.

Continúan los trabajos de adaptación de las Cuentas regionales de la agricultura a dicha metodología, habiendo sido calculados para el año 2011 en forma ya armonizada con los nacionales.

#### *6464 Cuentas económicas nacionales de la silvicultura*

Se ha trabajado en las cuentas correspondientes a los años 2008 y 2009 con la metodología establecida por Eurostat en las Cuentas integradas económicas y ambientales de los bosques (IEEAF), si bien en el año 2013 no se ha llegado a publicar resultados.

#### *6051 Estadística de la flota pesquera*

Se ha recopilado, depurado y publicado la información según el Programa anual 2012.

#### *6052 Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima*

Esta estadística se elabora con datos procedentes de fuentes administrativas. Se ha continuado con la mejora del programa informático que actúa en el contexto del Portal de Información Estadística (PIENSA), que la S.G. de Estadística tiene en el ministerio. De esta forma la carga de datos administrativos se realiza directamente de servidor a servidor, dentro del ministerio. Dicha mejora ha facilitado los trabajos estadísticos que se realizan sobre los datos administrativos.

Se ha recopilado, depurado y publicado la información según el Programa anual 2012.

#### *6053 Encuesta económica de pesca marítima*

En el año 2013 se investigó el período de referencia 2012. Esta encuesta es la fuente de información de los datos económicos del sector de pesca marítima, establecidos en el Reglamento 199/2008 del Consejo, citado en el epígrafe anterior.

#### *6054 Encuesta de establecimientos de acuicultura,*

En el año 2013 se investigó el período de referencia 2012. El trabajo de campo de esta encuesta se realiza de forma conjunta con la número 6055 Encuesta económica de acuicultura, pero teniendo en cuenta que los informantes no siempre son comunes, ya que la información económica suele estar en los centros contables en vez de en los propios establecimientos.

#### *6055 Encuesta económica de acuicultura*

En el año 2013 se investigó el período de referencia 2012. Se ha continuado con la aplicación de la metodología establecida en un nuevo proyecto, elaborado en 2009, para recoger los nuevos criterios marcados en el Reglamento (CE) 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero de 2008, relativo al establecimiento de un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

### *6112 Embalses y producción de energía eléctrica*

En el ejercicio 2013, se han recibido semanalmente los datos de la situación de los embalses y estaciones de aforo que se originan en los organismos de cuenca, de la pluviometría de la Agencia Estatal de Meteorología y la producción de energía hidroeléctrica suministrada por Red Eléctrica de España, se ha tratado la información y se ha difundido según los calendarios preestablecidos.

### *6139 Industrias lácteas (estructura y producción)*

Se ha recopilado, depurado y publicado la información de las estadísticas mensuales y anuales de las industrias lácteas.

Asimismo, se ha recopilado, depurado y publicado la información de la encuesta estructural del sector lácteo.

### *6903 Consumo alimentario en España*

Durante 2013 se han recopilado los datos y se ha difundido información mensual del consumo alimentario de los hogares españoles y su acumulado en el periodo correspondiente; así como información sobre el consumo alimentario anual en hostelería- restauración y el consumo alimentario total anual en hogares, hostelería/restauración según lo establecido en el Programa anual 2013.

### *6921 Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario*

Durante 2013 se han recopilado los datos y se ha difundido la información obtenida acerca de la confianza que tienen los distintos agentes de la cadena del sector agroalimentario.

### *6072 Estado cuantitativo de las aguas subterráneas*

En el ejercicio 2013 se han tomado 18.003 medidas de niveles de agua subterránea, con periodicidad mensual, en 2.105 estaciones de la red oficial de control piezométrico, en 9 demarcaciones hidrográficas intercomunitarias y se han publicado los datos en la web del ministerio. La falta de inversiones en contratos de medidas no ha permitido la obtención de datos estadísticos en 3 demarcaciones intercomunitarias.

También, con periodicidad mensual, se ha elaborado la información y se ha presentado un informe mensual sobre el llenado de los acuíferos, que se recoge en el apartado correspondiente a «aguas» del Boletín Mensual de Estadística que también se publica en la web del departamento.

A nivel nacional ha permitido elaborar, entre otros, la memoria anual Informe Medio Ambiente en España, en la que se publican una serie de indicadores que se actualizan cada año, así como el informe Perfil Ambiental, donde puede consultarse información relacionada, y el Informe sobre el estado del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en el que se recoge la situación de todos los componentes del Inventario. También ha permitido responder a consultas de otras administraciones y particulares. Finalmente, estos datos son la base para la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca y programas de medidas.

### *6073 Estado químico de las aguas subterráneas*

En el ejercicio 2013 se han realizado 294.428 determinaciones paramétricas y analíticas en 3.495 estaciones que integran la red de seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas, con una frecuencia que varía entre semestral y anual, efectuados mediante contratos de asistencia técnica.

Con la información recopilada se ha procedido a su difusión mediante la elaboración de diversos informes derivados de los compromisos adquiridos por España., tales como ECOSTAT, *WISE Soe – State of the environment* – informe elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente y publicaciones como la “Memoria anual” del departamento, “Patrimonio natural y biodiversidad”, “Perfil medioambiental”, etc.

### *6074 Estado de las aguas superficiales*

Se han recogido y tratado los datos procedentes de los organismos de cuenca y de las administraciones hidráulicas de las comunidades autónomas con competencias en la materia. Estos organismos son los responsables de los muestreos en las estaciones que integran los programas de seguimiento del estado de las aguas superficiales, pudiendo ser la frecuencia de muestreo mensual, trimestral, semestral o anual. Sin embargo, la recogida de datos se realiza de forma anual.

Con la información recopilada se ha procedido a su difusión mediante la elaboración de diversos informes derivados los compromisos adquiridos por España, como ECOSTAT, *WISE Soe – State of the environment* – informe elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente; RID OSPAR – Descargas de contaminantes a través de los ríos al Atlántico para cumplir con el Convenio OSPAR, el Informe Cuatrienal de Nitratos, así como para la revisión y el establecimiento de condiciones de referencia y de los límites de clases de estado ecológico. A nivel nacional ha permitido elaborar, entre otros, la memoria anual Informe Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en España, en la que se publican una serie de indicadores que se actualizan cada año, así como el Informe Perfil Ambiental, donde puede consultarse información relacionada, y el Informe sobre el Estado del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en el que se recoge la situación de todos los componentes del Inventario. También ha permitido responder a consultas de otras administraciones y particulares. Finalmente, estos datos son la base para la elaboración de los Planes Hidrológicos de Cuenca y programas de medidas.

### *6075 Estadística de variables meteorofenológicas*

Como en años precedentes, durante 2013 se han recogido en las estaciones climatológicas de la Agencia Estatal de Meteorología los datos diarios y horarios de las distintas variables climatológicas, así como de las fenológicas previstos en el Programa anual 2013.

Los datos de las estaciones se han validado según los estándares internacionales establecidos por las normas aprobadas por la Organización Meteorológica Mundial, y a partir de los cuales se han elaborado las estadísticas mensuales y

anuales correspondientes, habiendo sido publicadas según los calendarios previstos.

#### *6076 Evaluación del estado de salud de los bosques*

Se ha realizado la toma de datos anual sobre el terreno correspondiente al año 2013 en el marco de la Red de Seguimiento de Daños en los Montes (Nivel I), y se ha generado la base de datos y resultados estadísticos a nivel nacional y autonómico correspondiente al IDF-2013 (Inventario de daños forestales), actualizándose a la vez la serie histórica de datos y estadísticas temporales 1987-2013, según lo establecido en el Programa anual 2013. Se han difundido los resultados correspondientes al año 2012 en el ámbito de la sanidad forestal en la página web del ministerio. Se ha actualizado la aplicación de consulta de información de datos y estadísticas de las Redes de Seguimiento de los Daños CENDANA.

#### *6077 Inventario nacional de erosión de suelos (INES)*

Se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2013. Se han publicado, en soporte papel e informático, los resultados del INES de las provincias de Segovia y Palencia.

#### *6078 Espacios naturales o de interés*

Se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2013.

#### *6081 Incendios forestales*

Durante el año 2013 se elaboró el informe relativo a la estadística del último decenio disponible 2002-2012. También durante 2013 y principios de 2014 se procesaron los datos correspondientes de 2012 enviados al Área de Defensa contra Incendios Forestales por los servicios competentes de las comunidades autónomas. Tras el procesado de esta información, se reenvió a los servicios autonómicos, y se trabaja actualmente en la elaboración del informe Los incendios forestales en España 2012 y se han enviado los datos definitivos al *Joint Research Centre* de la Comisión Europea, organismo encargado de la base de datos a nivel europeo de incendios forestales.

Se trabaja actualmente en una nueva aplicación informática vía web que se prevé pueda estar en pruebas con las comunidades autónomas a finales de 2014, tanto para EGIF como otras aplicaciones que mejorarán la gestión de datos y estadísticas de los Incendios Forestales en España.

#### *6082 Estadística de calidad del aire*

Durante este año 2013 se han incluido nuevos desarrollos para el cálculo de las estadísticas de acuerdo a la Decisión 2011/850/UE.

Además, España sigue participando en diversos foros o grupos de trabajo para mejorar el intercambio de datos primarios y fijar la metodología de cálculo de los estadísticos establecidos en la legislación.

Finalmente, al igual que en otros años se han recopilado, procesado y difundido los datos según lo previsto en el Programa anual 2013.

#### *6083 Inventario nacional de emisiones contaminantes a la atmósfera*

Durante el año 2013 se han recopilado, procesado y difundido los datos de emisiones contaminantes a la atmósfera y las absorciones por sumideros correspondientes a la serie 1990-2012 según lo previsto en el Programa anual 2013.

Además, durante 2013 se publicó la edición 2013 del Inventario Nacional de Emisiones que incluía los datos recopilados y procesados dentro de esta operación estadística desarrollada el año anterior y correspondientes a la serie 1990-2011.

#### *6086 Envases y residuos de envases*

Se han recopilado y difundido los datos sobre generación y gestión de envases y residuos de envases, a partir de la información proporcionada por las comunidades autónomas, los sistemas integrados de gestión y las entidades de materiales.

#### *6087 Aceites usados*

Se han recopilado y difundido los datos sobre aceites usados puestos en el mercado, recogidos y gestionados a partir de la información proporcionada por las comunidades autónomas y los sistemas integrados de gestión SIGAUS (Sistema Integrado de Gestión de los Aceites Usados) y SIGPI (Sistema Integrado de Gestión de Productores Independientes).

*Calendario de siembras y recolección, Estadística de cunicultura, Fichero coordinado de industrias alimentarias, agrarias y forestales, Indicadores de desarrollo rural (en proyecto), Indicadores agroambientales (en proyecto), Cuentas económicas regionales de la selvicultura.*

No se han efectuado en 2013 tal y como ya estaba previsto en el Programa anual 2013.

---

## 10.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el ámbito nacional, se ha participado en numerosas reuniones de coordinación estadística. A continuación se relacionan las principales:

- Servicios estadísticos competentes de las comunidades autónomas.
- INE. Participación en los órganos colegiados establecidos en la Ley de la Función Estadística Pública: Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística.
- Reuniones con representantes del mundo agrario que colaboran en la elaboración de las estadísticas como informadores y que, además,

muestran su sensibilidad por utilizar e implicarse cada vez más en la mejora de dichas operaciones.

- Participación en la elaboración del «modelo de datos agrícola» del proyecto SIOSE (Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España), coordinado por el Instituto Geográfico Nacional, por un grupo de trabajo específico entre especialistas de varias administraciones.

En cuanto a la proyección internacional de la estadística agroalimentaria española en el ámbito de la UE, en particular: Consejo, Comisión y Eurostat, se han venido realizando continuos intercambios de información entre dichos organismos y la SG de Estadística, principalmente mediante la participación de esta subdirección en: Comité de estadística agraria, Comité de Red Contable (RICA), grupos de trabajo del Consejo, y grupos de expertos, trabajo y operativos de la Comisión, en particular con Eurostat. Los estadísticas abarcadas comprenden productos vegetales, productos animales, indicadores agroambientales, forestales, precios y cuentas económicas de la agricultura, estructuras agrarias, estadísticas de la pesca, etc.), tanto desde el punto de vista técnico como normativo en su parte de adaptación al Tratado de Lisboa.

Forma parte de grupos de trabajo sobre análisis microeconómico de explotaciones agrarias en la OCDE y mantiene relaciones fluidas con FAOSTAT.

La planificación y seguimiento de la PAC y de la PPC se desarrollan sobre la base del análisis de la realidad agroalimentaria y pesquera que proporciona la herramienta estadística. Gran parte del trabajo realizado durante las más de 40 reuniones celebradas, en los citados comités y grupos de trabajo, corresponden a la fijación de los requisitos técnicos que deben cumplir las diferentes operaciones estadísticas. Posteriormente, dichos criterios técnicos se incorporan a las normas legales.

A continuación se detalla la participación nacional e internacional de otras unidades que desarrollan operaciones estadísticas, diferentes de la SG de Estadística que es quien coordina:

En este sentido la D. G. de Desarrollo Rural y Política Forestal ha coordinado con los demás órganos competentes de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas la elaboración de la Estadística forestal española tal como establece la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, en su artículo 28.

Se ha continuado con los trabajos en el Grupo de trabajo de Información Forestal (anteriormente denominado Grupo de trabajo de Estadísticas Forestales) en el Comité Forestal de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad para impulsar los trabajos de recogida de datos en todas las comunidades autónomas y la dedicación de los recursos humanos y materiales necesarios para mejorar tanto la toma de datos como el procesamiento de la información existente.

Para la mejora de la gestión de la información de las operaciones estadísticas forestales, cuya principal fuente de información son las consejerías competentes de las comunidades autónomas, sigue colaborado con la S. G. de Estadística

para incorporar las estadísticas forestales al portal estadístico del ministerio (PIENSA), que facilita la recogida vía web de la información por las comunidades autónomas y su tratamiento posterior, así como la producción de informes para su publicación en Internet.

Se ha participado en la elaboración de los datos solicitados por Eurostat, así como por otros organismos internacionales, como el Comité de la Madera UNECE-FAO con su Grupo de trabajo sobre Estadísticas Forestales. Se ha asistido a los grupos de trabajo convocados por estas organizaciones: Grupo de trabajo de estadísticas forestales de Eurostat (Luxemburgo) y Grupo de trabajo *Forest Statistics, Economics and Management de FAO/UNECE* (Ginebra).

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las comunidades autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes convenios de colaboración firmados por el ministerio y estas instituciones. Con carácter general, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se plasma en los respectivos convenios de la forma siguiente: «En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del departamento, corresponde a la comunidad autónoma en su ámbito territorial [..] dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración [..], según el Plan y los calendarios establecidos por el MAAA». Para financiar los costes de dicha recogida de información, el MAAA transfiere los fondos necesarios a las comunidades autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos.

Cabe señalar que los resultados de las estadísticas se difunden en distintos soportes (Internet, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas) para satisfacer la demanda de los usuarios, destinatarios finales de la información estadística. En este sentido continúa una mejora general basada en:

- Extender la difusión por Internet a las principales operaciones estadísticas.
- Mejorar la difusión por Internet en cantidad, calidad y accesibilidad.
- Recuperar información histórica para su carga en Internet.
- Potenciar el conocimiento de la información estadística y mejora de los sistemas de atención al usuario.

La unidad responsable de la realización de las operaciones estadísticas propias de la S. G. de Estadística cuenta con 30 funcionarios. Las operaciones estadísticas que desarrollan otras unidades diferentes de la mencionada subdirección y que esta coordina, cuentan con sus propios funcionarios.

Publicaciones destacadas:

- Anuario de Estadística del MAAA. Se ha publicado la edición 2011.
- Boletín Mensual de Estadística del MAAA. La versión digital se publica en la web del MAAA en los cinco primeros días del mes siguiente al de referencia.

- Boletín Semanal de Coyuntura. La versión digital se publica en la web del MAAA el miércoles siguiente a la semana de referencia de los precios calculados.
- Anuario de Estadística Forestal. Se ha publicado en versión papel la edición de 2010.

## 11 Ministerio de la Presidencia

### *6920 Barómetros de opinión*

Durante 2013, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado el diseño de las muestras y de los cuestionarios, la recogida de la información, el tratamiento de los datos y la difusión de los resultados de Barómetros de opinión dentro de los plazos establecidos, sin que se hayan producido avances ni retrasos. En total han sido 11 barómetros con un núcleo de preguntas fijas y una parte variable.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	4	3	0	1	0	3	0	3	0	0
Personal laboral fijo	4	18	0	0	0	6	0	0	0	1
TOTAL	8	21	0	1	0	9	0	3	0	1

## 12 Ministerio de Economía y Competitividad

### 12.1 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y ECONOMÍA INTERNACIONAL

#### *6231 Índices de valor unitario para el comercio exterior*

La Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas (SGACPE) elabora un conjunto de Índices de valor unitario para el comercio exterior. Estos índices se elaboran mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. Las personas dedicadas a ello, todas funcionarias, fueron cuatro, y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

Simultáneamente, la subdirección atendió numerosas solicitudes de datos sobre estos índices procedentes de diferentes organismos, universidades y comunidades autónomas.

En 2013, continuaron los trabajos encaminados a la sustitución de los índices vigentes, en base 2005, por otros nuevos en base 2008. Este proceso de sustitución de los índices, muy avanzado al terminar el año, culminará en 2014 para los relativos a los productos clasificados por grupos de utilización, zonas geográficas, grupos y zonas y secciones de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI, rev4).

El coste de la operación estadística se calculó como parte de la remuneración de los funcionarios que participaron en ella, según el número de horas dedicadas, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la subdirección. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

*6942 Indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo, 6943 Indicadores sintéticos de la economía española*

La Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas (SGACPE) elabora un conjunto de indicadores sintéticos mensuales para la economía española, sobre la base de un enfoque empírico, que persiguen un doble objetivo:

- Seguimiento de la actividad económica a corto plazo y detección temprana de cambios en la fase cíclica.
- Ofrecer información sintética que permita la generación de previsiones sobre los correspondientes agregados macroeconómicos en términos de Contabilidad nacional trimestral.

A mediados del pasado año la SGACPE revisó de las ponderaciones y regresiones de los indicadores sintéticos para adaptarlos a la información más reciente publicada. Dicha revisión se repetirá con periodicidad anual.

Asimismo, se desarrollaron los procedimientos econométricos e informáticos para estimar los índices sintéticos mediante técnicas de análisis factorial dinámico.

Por su parte, las disponibilidades interiores de bienes (producción más importaciones menos exportaciones) constituyen un instrumento de interés para el seguimiento del comportamiento del consumo de los hogares y de la formación bruta de capital fijo.

Los indicadores de disponibilidades y sintéticos se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. Cuatro personas, todas funcionarias, colaboraron en la elaboración de estas estadísticas y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

*6944 Síntesis de indicadores económicos (SIE)*

En 2013 se publicaron diez números de la Síntesis de Indicadores Económicos (SIE). Las personas dedicadas a su elaboración fueron las adscritas a la

Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas, todas ellas funcionarios.

La Síntesis de Indicadores Económicos se publica en inglés en la web <http://www.thespanisheconomy.com> y en la página en inglés de publicaciones de la DGAMEI <http://serviciosweb.meh.es/APPS/DGPE/ingles.aspx> lo que requiere traducir su contenido.

El coste de esta operación estadística se calculó por la remuneración de todos los funcionarios adscritos a dicha subdirección, según el número de horas destinadas a dicha tarea, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (Capítulos II y VI) asignados a la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

---

## 12.2 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

Durante el ejercicio 2013, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de elaboración y publicación de las estadísticas de Previsión Social Complementaria.

La última Memoria Estadística de Previsión Social Complementaria se ha publicado en la página web de la DGSFP con datos referidos al ejercicio 2012 e incluye dos partes, una referida a planes y fondos de pensiones y otra con información relativa a otros instrumentos de previsión social tales como los planes de previsión asegurados, los planes de previsión social empresarial, los seguros de dependencia y los seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones así como un apartado nuevo sobre mutualidades de previsión social.

En dicha memoria se recogen datos sobre los siguientes aspectos:

- I. Los fondos de pensiones en el ámbito internacional.
- II. Planes de pensiones (número de planes de pensiones, promotores de planes de pensiones, grado de agrupación de los planes de pensiones, partícipes de planes de pensiones, aportaciones a los planes de pensiones en 2012, cuenta de posición acumulada de los planes de pensiones a 31.12.2012, cuenta de posición de los planes de pensiones, rentabilidad de los planes de pensiones, prestaciones, derechos consolidados, supuestos de liquidez).
- III. Fondos de pensiones (patrimonio de los fondos de pensiones, cuentas anuales de los fondos de pensiones, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, número de fondos de pensiones, promotores de los fondos de pensiones).
- IV. Entidades gestoras y depositarias (número de entidades gestoras, cuentas anuales de entidades gestoras puras, entidades depositarias).
- V. Planes de previsión asegurados.
- VI. Planes de previsión social empresarial.

VII. Seguros de dependencia.

VIII. Seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones (total provisión vida, primas y contingencias, número de contratos de seguros, número de empresas tomadoras, entidades aseguradoras, número de asegurados).

IX. Mutualidades de previsión social.

En el ejercicio 2013, se comenzaron a publicar en la página web de la DGSFP, adicionalmente al informe anual anteriormente mencionado, los informes trimestrales del sector de planes y fondos de pensiones que incluyen un análisis global de las principales magnitudes del sector (aportaciones, prestaciones, rentabilidad, partícipes, distribución de la cartera, etc.), así como un análisis por categorías de planes (distinguiendo planes del sistema de empleo, por un lado, y planes del sistema individual y asociado, por otro) y un último apartado de conclusiones y perspectivas de futuro. Este informe se elabora con la información contenida en la Documentación Estadístico Contable Trimestral que remiten las entidades gestoras de fondos de pensiones a la DGSFP dos meses después de la finalización de cada trimestre del año.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en foros estadísticos internacionales, se ha de indicar que la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones estuvo presente en el Grupo de trabajo de Estadísticas de Pensiones en el ámbito de la OCDE. Dicho grupo tiene como fin desarrollar un sistema de recopilación de estadísticas de los planes y fondos de pensiones tanto ocupacionales como personales, así como autónomos y no autónomos.

Actualmente se colabora con Eurostat, con la OCDE y EIOPA remitiendo toda la información necesaria para la elaboración de estadísticas.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas, la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones contó, en el ejercicio 2013, con un equipo de tres personas, funcionarios de carrera, perteneciendo dos al grupo A1 y una al grupo A2.

---

#### 12.2.1 Subdirección General de Inspección

##### *6312 Estadística de seguros privados*

Durante el ejercicio 2013 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de recogida, elaboración y publicación de las estadísticas de seguros privados.

La recogida de datos se realiza mediante unos programas de captura de datos que son proporcionados a los informantes por Internet. Estos programas se van actualizando anualmente con objeto, por una parte, de facilitar su cumplimentación a las unidades informantes y, por otra, de mejorar la integridad de los datos.

La difusión de las estadísticas de seguros privados se materializa en dos publicaciones: Memoria Estadística de Seguros Privados y Boletín de Información Trimestral. La difusión de las estadísticas en materia de seguros se realiza por Internet.

Con respecto a la publicación “Boletín de información trimestral”, durante el ejercicio 2013 se han publicado: el boletín correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2012 y los correspondientes al primer y segundo trimestre de 2013.

En el ejercicio 2013 se ha realizado la publicación de la Memoria estadística de entidades aseguradoras ejercicio 2012.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat, la OCDE, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo. La colaboración en unos casos se limita a proporcionar datos de forma agregada para la posterior utilización por cada organismo de acuerdo con sus necesidades de producción estadística. En otros casos se centra en la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos que han elaborado los citados organismos. Estas labores no se han visto interrumpidas en ningún momento, siendo proporcionados los datos en los plazos solicitados.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los organismos estadísticos de la Unión Europea, se ha de indicar que la Subdirección General de Inspección está presente en el Grupo de trabajo de Servicios de Seguros, constituido en el ámbito del Eurostat. Este grupo se reúne periódicamente en Luxemburgo para la creación de un marco metodológico y normativo armonizado para las estadísticas de seguros y fondos de pensiones.

También se acude a las cumbres que periódicamente realizan los diferentes organismos internacionales en materia de seguros privados, cuando en el orden del día se trata de la elaboración de estadísticas sobre el sector asegurador.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas la Subdirección General de Inspección, cuenta con un equipo de tres personas, todas ellas funcionarios de carrera (dos pertenecientes al grupo A1 y otra al grupo A2). En el cuadro adjunto, proporcionado en las instrucciones para elaboración de este documento se indica la distribución por categoría laboral y sexo de los recursos humanos.

Clase de persona	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1	1	1							
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>	1	1	1							

---

## 12.3 SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO

---

### 12.3.1 Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial

#### *6229 Encuesta de coyuntura de la exportación*

La necesidad de contar con un instrumento de análisis a corto plazo de la coyuntura del sector exterior que recoja la situación, expectativas y factores determinantes de su evolución se plasmó en el Real Decreto 136/93, de 29 de enero, por el que se aprobaba el Plan Estadístico Nacional 1993-1996 que incluía entre las operaciones estadísticas nuevas una "Encuesta de coyuntura de comercio exterior" (en proyecto), encomendando en ese momento su realización al Ministerio de Comercio y Turismo.

Esta encuesta se ha contemplado en todos los planes estadísticos nacionales siguientes (aprobados por Real Decreto 2220/1998, de 16 de octubre, correspondiente al cuatrienio 1997-2000, Real Decreto 1126/2000, de 16 de junio, por el que se aprobó el Plan Estadístico Nacional 2001-2004, Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre y Real Decreto 1663/2008, de 17 de octubre por el que se aprobó el Plan Estadístico Nacional 2009-2012), demostrándose su importancia para la toma de decisiones relacionadas con la exportación por las empresas.

El objeto de la encuesta está dirigido a un colectivo empresarial de ámbito nacional para el que se dispone un análisis por muestreo de la coyuntura de las exportaciones españolas, a partir de variables como la cartera de pedidos extranjeros, expectativas de cartera y evolución de los precios de exportación, entre otras variables.

La Encuesta de coyuntura de exportación se hace mediante una encuesta muestral. La muestra tiene un tamaño de al menos 1.900 empresas obtenidas sobre un universo compuesto por todas las empresas exportadoras regulares españolas (que realizaron operaciones de exportación por un valor superior a los 30.000 euros al año, en cada uno de los cuatro años del periodo 2008-2011).

La Encuesta de coyuntura de la exportación se realiza trimestralmente. El periodo de referencia de la información solicitada es, generalmente, el trimestre en que se realiza la encuesta.

Los resultados de la encuesta se proporcionaron mediante nota de prensa de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad y pudieron consultarse en la página web de dicha Secretaría de Estado (<http://www.comercio.mineco.gob.es>). De igual manera, se envió mediante correo electrónico a las unidades informantes información relativa a los principales resultados trimestrales de la encuesta (informe y cuadros estadísticos de resultados).

La información solicitada a las empresas entrevistadas para efectuar esta encuesta es la siguiente:

*A) Cartera de pedidos de exportación.* Situación actual y expectativas (a corto y medio plazo) acerca de la evolución de la cartera de pedidos de exportación de la empresa. A partir de esta información, podrán obtenerse: indicadores sectoriales para cada actividad y tamaño exportador, indicador global del colectivo exportador (indicador sintético de la actividad exportadora).

*B) Precios y márgenes de exportación.* Evolución actual de los precios y de los márgenes de exportación de la empresa.

*C) Contratación/ despido de personas en el periodo actual y a 3 meses relacionada con la cartera de exportaciones.*

*D) Factores que inciden en la exportación*

Valoración de la incidencia en la actividad exportadora de una serie de factores. Se consideran los siguientes factores que pueden tener una influencia positiva o negativa en la actividad exportadora de la empresa: tipos de cambio, demanda externa, competencia internacional (en precios y calidad), precios del petróleo y otras materias primas, disponibilidad de financiación externa, recursos humanos (dificultad para encontrar trabajadores con experiencia en exportación, con idiomas, disponibilidad para viajar, etc.), otros.

*E) Evolución de la actividad exportadora por áreas geográficas*

Situación actual y expectativas (a corto y medio plazo) acerca de la evolución de la cartera de pedidos de exportación de la empresa en una serie de áreas geográficas (Unión Europea -zona euro y resto de países de la UE-, resto de Europa, América del Norte, Latinoamérica, Asia, etc.), a las que la empresa exporta regularmente. Evolución en el trimestre de referencia y perspectivas para los distintos mercados y áreas geográficas en los que la empresa exporta de manera regular.

Principales países de destino de la cartera de pedidos actual, y expectativas a 12 meses.

Para la realización de la Encuesta de coyuntura de la exportación se contrató una empresa externa cuyo trabajo se supervisó por la S. G. de Evaluación de

Instrumentos de Política Comercial. Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas de la Encuesta de Coyuntura de la Exportación, la Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, contó con un equipo de tres personas, todas ellas funcionarios de carrera (dos pertenecientes al grupo A1 y otra al grupo A2). En el cuadro adjunto, se indica la distribución por categoría laboral y sexo de los recursos humanos, con una aproximación del tiempo dedicado a las labores estadísticas.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / M	Subdirector General	2,5% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	7,5% total
A2 / M	Jefe de Servicio	Tiempo completo

12.3.2 Dirección General de Comercio e Inversiones (Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones, antes Subdirección General de Inversiones Exteriores)

*6472 Inversión española directa en el exterior (posición), 6473 Inversión española directa en el exterior (flujos), 6474 Inversión extranjera directa en España (posición), 6475 Inversión extranjera directa en España (flujos).*

La Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones elaboró en 2013 las estadísticas de flujos y posición de la inversión extranjera directa en España y española en el exterior, de acuerdo con las fichas técnicas (anexo II) y en los plazos señalados en el calendario (anexo V) del Programa anual 2013 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, aprobado por Real Decreto 90/2013, de 8 de febrero.

*El Registro de Inversiones Exteriores: Fuente administrativa de información*

La información utilizada procede de las declaraciones de inversión/desinversión y de las memorias anuales de empresas extranjeras presentadas al Registro de Inversiones Exteriores (RIE), que depende de la subdirección general, por los titulares residentes. La normativa que regula la presentación de las declaraciones es el Real Decreto 664/99, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores, la Orden ministerial de 28 de mayo 2001, que establece los procedimientos a seguir y la Resolución de la Dirección General de Comercio e Inversiones, de 1 de julio de 2010, que aprueba los modelos de impresos de recogida de datos, recopilando el contenido de varias resoluciones anteriores que habían ido modificando los aprobados inicialmente en la Resolución de 30 de mayo de 2001.

Las modificaciones introducidas en los modelos de declaración al RIE, han respondido, fundamentalmente a dos objetivos: en primer lugar, incorporar más información en los impresos de recogida de datos para seguir los requerimientos y criterios de la OCDE y el FMI, organismos internacionales que van fijando los contenidos de las estadísticas de inversiones exteriores y balanza

de pagos facilitando su comprensión y la realización de estudios comparativos entre las elaboradas por diferentes países.

En segundo lugar, adoptar los cambios introducidos por otras normas de aplicación general, como las relacionadas con la adopción del euro, la nueva clasificación nacional de actividades económicas CNAE 2009, o la reducción de cargas administrativas con la introducción de documentos digitales y presentación telemática.

#### *Reducción de cargas administrativas*

Para reducir las cargas administrativas, en 2007 se introdujo en la página web de la Secretaría de Estado de Comercio el programa informático AFORIX que permite al usuario el acceso y cumplimentación de los diferentes modelos de declaración de inversiones exteriores, sin tener que desplazarse a ningún centro administrativo para recoger los impresos.

En 2010 se puso en funcionamiento un sistema de presentación telemática de los diversos modelos de declaración para dar cumplimiento a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

#### *Número de documentos utilizados para las estadísticas*

El número de documentos utilizados en 2013 para elaborar las estadísticas del RIE fue de 35.145 un 33% más que el año anterior. El 88% de las declaraciones se cumplimentó por Internet con el programa AFORIX y un 29% del total se presentó vía telemática, frente al 21% del año anterior,

#### *Publicación y difusión estadística*

La Publicación de las estadísticas de inversión exterior directa en los “Boletines de Inversiones Exteriores” se realizó en edición impresa y en el espacio Informes de la página web de la Secretaría de Estado de Comercio con la periodicidad y en los plazos señalados en el Programa Anual. Además, desde 2011 se ha ampliado el uso de la aplicación informática DATAINVEX, en la web de la Secretaría de Estado de Comercio, para ofrecer datos de posición además de los datos de flujos de inversión exterior directa. Este sistema ofrece unas tablas dinámicas con las diversas variables estadísticas que permiten al usuario elaborar su propio informe personalizado. Las cifras se actualizan trimestralmente, siguiendo los plazos del calendario.

La subdirección ha cubierto, además, una amplia demanda de información estadística individualizada por parte de organismos públicos, universidades y particulares.

#### *Participación en foros*

En cuanto a su participación en foros sobre estadísticas de inversión directa, la subdirección asiste a las reuniones del Grupo de trabajo de la OCDE responsable de la definición de referencia de inversión directa *OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment* de 1983 y sucesivas revisiones. Son precisamente esos cambios los que han recomendado las modificaciones introducidas en los

modelos de recogida de datos, es decir, en las declaraciones de inversiones exteriores.

Participa también en la Encuesta coordinada de inversión directa (CDIS) que elabora el FMI para crear una base de datos con la distribución geográfica de la posición de la inversión exterior directa.

#### *Acuerdos de colaboración*

Se ha mantenido estrecha colaboración con el Banco de España desde 2005 en que la Secretaría de Estado Turismo y Comercio y el Banco de España firmaron un convenio de colaboración, para el intercambio periódico de información entre Balanza de pagos y el Registro de Inversiones Exteriores. Este sistema ha resultado de gran utilidad para ambos organismos que por utilizar diferentes métodos de recogida de datos obtienen información complementaria.

En 2011 se firmó con el INE, un acuerdo similar, aunque en este caso sin contrapartida, para que el RIE enviara datos de las memorias anuales al INE, y el INE elaborara la Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior. Esta nueva estadística establecida por el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 716/2007 con carácter obligatorio para todos los Estados miembros de la Unión Europea, fue adjudicada al INE para su elaboración por el Programa Anual 2011 del PEN 2009-2012, el primer año de referencia era el ejercicio económico 2009 y el plazo tope de presentación en Eurostat el 31 de agosto de 2011.

---

#### 12.3.3 Dirección General de Comercio Interior. Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales

##### *6357 Información de precios de venta al público de productos alimenticios; 6358 Información de precios en la cesión mayorista de productos alimenticios perecederos*

Durante el ejercicio 2013 se ha seguido trabajando en la realización externa de la ampliación de la aplicación estadística específica comenzada en 2010, finalizándose a finales de junio de 2013, manteniéndose la coordinación de la empresa informática adjudicataria del concurso y las subdirecciones generales de informática, tanto de la Secretaria de Estado de Comercio como de la Subsecretaría del MIET, que junto con los técnicos de la Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales han colaborado e impulsado la realización de esta programación, ya que la aplicación ha estado alojada hasta principios de 2013 en el MIET y la subdirección está en el MECC.

Para adecuar esta ampliación informática y estructurar la metodología empleada en todo el sistema de información de precios se han mantenido una serie de reuniones en el seno de una comisión de coordinación con técnicos del INE.

El desarrollo realizado afecta a la obtención de datos de campo, adecuación de las especificaciones y puntos de toma de información, transmisión y posterior tratamiento de dicha información con ponderaciones cambiantes en función de

la dinámica del mercado y los resultados de la encuesta de presupuestos familiares.

Asimismo, también se ha mejorado su difusión en tiempo lo más cercano posible al real, tanto en base desagregada como en aplicaciones estadísticas y sus resultados consolidados y ajuste de datos a programas tendentes a coadyuvar a la información.

---

## 12.4 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

---

### 12.4.1 Subdirección General de Planificación y Seguimiento

#### *6692 Financiación pública para I+D*

La S. G. de Planificación y Seguimiento de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación ha sido responsable de la recogida de datos y su tratamiento para la elaboración de la estadística sobre financiación pública para I+D correspondiente al año 2012, efectuada a lo largo del ejercicio 2013. Esta operación incluye los créditos presupuestarios iniciales y finales para I+D de la Administración General del Estado, de los organismos autónomos (incluidos organismos públicos de investigación) y de las comunidades autónomas. Para mejorar la calidad de la información disponible, se solicita desagregada por los capítulos de gasto que contemplan los presupuestos públicos. De este modo se introduce una mejora en los criterios de imputación de los créditos presupuestarios dedicados a I+D correspondientes a los objetivos socioeconómicos (NABS 2007) ya que en aquellos casos en los que la información directamente disponible no contemple esta clasificación, las unidades responsables deberán realizar las estimaciones correspondientes y reflejar la distribución por capítulos de los créditos presupuestarios de acuerdo con la finalidad principal de las actuaciones financiadas. Igualmente, y de acuerdo con el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 995/2012 de la Comisión, de 26 de octubre de 2012, se añade a la estadística anterior la elaboración de la estadística “Financiación pública nacional a I+D coordinada a escala transnacional”.

Las revisiones y mejoras metodológicas efectuadas los años anteriores se han consolidado permitiendo una mayor comparabilidad internacional de la información recogida referida a los presupuestos de I+D. Las estadísticas sobre créditos presupuestarios iniciales y finales para I+D elaboradas forman parte de las estadísticas de Eurostat y son, a su vez, recogidas por la OCDE.

Para el correcto desarrollo de esta operación estadística ha sido necesario:

- Mantener un contacto continuo con las autoridades estadísticas europeas, en especial con Eurostat, mediante la asistencia a reuniones de trabajo destinadas a perfeccionar los objetivos, las definiciones, las metodologías y otros intercambios de información en relación a la medición de los presupuestos para I+D.

- Armonizar los criterios de cómputo que son de aplicación por parte de las distintas unidades administrativas que aportan los metadatos.
- Establecer un marco fluido de colaboración entre la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y el INE, potenciado por la vigencia, desde abril de 2010, del Convenio de colaboración en materia de estadísticas de I+D+i.

En la elaboración de la estadística participa el personal de la S. G. de Planificación y Seguimiento que dedica a un funcionario titulado superior responsable del seguimiento y recogida de la información.

En 2013 se cumplió correctamente con el mandato contemplado en el Reglamento (UE) n.º 995/2012 de la Comisión de 26 de octubre de 2012, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología.

---

#### 12.4.2 Instituto de Salud Carlos III

*6726 Enfermedades de declaración obligatoria, 6727 Estadística estatal de SIDA, 6728 Sistema de información microbiológica, 6729 Estadística estatal de encefalopatías espongiformes transmisibles humanas*

Estas estadísticas, incluidas en el Programa anual 2013 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, se han realizado por el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III, en coordinación con la D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, tal como establecen el Real Decreto 20/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad, y el Real Decreto 1589/2012, de 23 de noviembre, por el que se crea la Comisión Mixta de Coordinación entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en relación con el Instituto de Salud Carlos III.

Todas ellas son estadísticas estatales que se realizan de forma sistemática y continua en coordinación con las comunidades autónomas. Contienen datos universales que recogen información de todo el territorio español de acuerdo con el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Durante el año 2013 se ha venido realizando la recogida universal y sistemática de los datos, su normalización, estandarización y control de calidad, según lo especificado en los correspondientes protocolos vigentes, consensuados con las comunidades autónomas y aprobados en febrero de 1997 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Durante el año se ha trabajado en la redacción de unos nuevos protocolos adaptados a las nuevas

necesidades de la vigilancia, que se aprobaron en julio de 2013 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y entrarán en vigor en 2014.

Se ha continuado con la implantación, extensión y adecuación de la plataforma informática Sistema de Vigilancia en España (SIVIES), que mejora la interconexión de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, agiliza y hace más segura la transmisión de la información de las enfermedades sujetas a declaración desde las comunidades autónomas al CNE y desde el CNE al nivel europeo: *European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC)*, y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, contribuyendo a la homogeneización, estandarización e integración de la información, facilitando el análisis epidemiológico y mejorando la eficacia y eficiencia del sistema en un entorno seguro.

Los resultados del análisis de la información procedente de los distintos sistemas se han publicado y difundido en el Boletín epidemiológico semanal, y las enfermedades de declaración obligatoria se han actualizado semanalmente en la web. Además, se ha publicado el Informe Anual correspondiente a 2011. La edición, tanto del Boletín Epidemiológico Semanal (BES) como del informe anual de EDO, es exclusivamente electrónica, mediante el sistema *Open Journal Systems (OJS)*. En lo que se refiere al BES, ofrece información a los lectores sobre el boletín y normas de publicación, y tiene un motor de búsqueda que permite acceder a números anteriores a través de una serie de términos. La difusión se efectúa en la web del ISCIII<sup>39</sup> bajo licencia de *Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España*.

Los datos de estas estadísticas sirven de base para la realización de estadísticas internacionales, tanto en el marco de la Unión Europea como de la Organización Mundial de la Salud.

Estos datos estadísticos se comunican al Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades (ECDC) para la elaboración de los informes de la Unión Europea. Se participa activamente con este centro para la mejora de la calidad de las estadísticas europeas tanto en la homogeneidad de los datos como en los sistemas de transmisión de la información.

Durante el año se han cumplido las previsiones presupuestarias.

En la recogida de datos para todas las estadísticas se tiene en cuenta la perspectiva de género.

En cuanto a la evolución de los recursos humanos, no se han producido modificaciones

---

<sup>39</sup> <http://revista.isciii.es/index.php/bes/>

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	14	1	9		1		1		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>9</b>		<b>1</b>		<b>1</b>		

### 13 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

*6721 Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud (SIAP)*

En 2013 se han efectuado los siguientes trabajos:

- Actualización y difusión de los datos de población de tarjeta sanitaria asignada a atención primaria, recursos estructurales y humanos del SIAP, correspondientes al cierre de 31 de diciembre de 2012. Actualización del repositorio de datos y de la aplicación interactiva de consulta (serie 2004-2012).
- Actualización de los informes sobre diversos aspectos organizativos y funcionales incluidos en el SIAP.
- Actualización del Informe sobre la Ordenación Sanitaria de las Comunidades Autónomas.
- Actualización del directorio de Gerencia o Direcciones de Área - o término equivalente utilizado por las comunidades autónomas-.
- Actualización permanente a lo largo del año, del catálogo de centros de atención primaria y, a cierre del año 2012, actualización de la base de datos (microdatos).
- Actualización del catálogo de dispositivos de atención urgente extrahospitalaria del Sistema Nacional de Salud, de dispositivos de atención a la salud mental y de dispositivos de atención a los cuidados paliativos, todos a cierre del año 2012.
- Actualización del repositorio de datos y de la aplicación de consulta interactiva de los datos de actividad ordinaria y de actividad urgente (serie 2007-2012) y elaboración de informes 2012.
- Recopilación, elaboración de informe y difusión de los primeros datos estadísticos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061.

### *6723 Estadística de centros sanitarios de atención especializada*

Las actividades realizadas durante el año 2013 han consistido en:

- Validación final de los datos estadísticos correspondientes al año 2011. Difusión y publicación electrónica del informe anual con los resultados definitivos de 2010 Y 2011 integrando la actual Estadística de centros de atención especializada con la de Indicadores hospitalarios.
- Actualización hasta 2011 del informe evolutivo de datos e indicadores de la atención hospitalaria en España.
- Difusión y publicación electrónica de la estadística y de los Indicadores hospitalarios en el portal estadístico, en la página web del ministerio.
- Actualización de las diferentes estadísticas supranacionales de las que esta estadística es fuente (Eurostat, OCDE, OMS), recursos materiales y humanos y actividad asistencial en los centros hospitalarios.
- Actualización de los datos de recursos y actividad sanitaria de los indicadores clave del SNS, de los que es fuente esta estadística apartados de «recursos», «utilización de la atención sanitaria-actividad asistencial registrada».
- Generación de los ficheros de microdatos de la estadística 2010 y 2011 para su descarga a través del banco de datos del portal estadístico. Microdatos en el sitio web del MSSI.
- Recogida y validación de los datos de la Estadística de centros sanitarios de atención especializada del ejercicio 2012.
- Trabajos de mejora del funcionamiento del aplicativo informático de soporte en entorno web Portal SIAE, que permite la cumplimentación, validación, notificación y envío de los cuestionarios.

### *6724 Explotación estadística del conjunto mínimo básico de datos - CMBD: Demanda hospitalaria y morbilidad atendida*

Durante el año 2013, se ha efectuado:

- Carga, validación y explotación de los datos correspondientes a 2012.
- Se ha actualizado y publicado, en el portal estadístico del sitio web del departamento, los informes de Explotación del CMBD: estadísticos de referencia estatal de los GRD en el Sistema Nacional de Salud correspondiente a los años 2010 y 2011 incluyendo la explotación de datos del área ambulatoria.
- Se ha actualizado y completado la aplicación de consulta de indicadores basados en el CMBD incorporando los datos de 2000-2011.
- Se ha actualizado, editado y distribuido la 9.<sup>a</sup> edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades modificación clínica (CIE-9-MC) en versión papel y, paralelamente, se ha actualizado su versión electrónica para su

entrada en vigor a partir de enero de 2014 (última edición previa a la implantación de CIE10)

- Se han publicado tres boletines de codificación con CIE9MC.
- Se han elaborado los materiales formativos y realizado el primer curso de formación de formadores en CIE10MC/PCS para la implantación de la CIE10ES (versión española de la ICD10CM/PCS) como clasificación de referencia para la codificación clínica formando a 60 personas (Unidad técnica de la CIE y expertos de comunidades autónomas).
- Se ha finalizado la validación y edición del primer borrador CIE10ES actualmente disponible en la plataforma de consulta de la familia de clasificaciones CIE en el sitio web del MSSI.
- Se ha aprobado tras el consenso Técnico del Comité Técnico del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalarios, y de la Subcomisión de Sistemas de información, por parte del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el proyecto de Real Decreto del Registro de Actividad de Atención Especializada – CMBD con una nueva estructura de datos que permitirá obtener, tras su implantación definitiva, entre otros productos de información, la actual explotación Estadística del CMBD y datos de referencia estatal de GRD y los de la Encuesta de morbilidad hospitalaria.

*6731 Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías: Mortalidad por reacción aguda*

En 2013, se han analizado, tabulado y difundido los datos correspondientes a 2011, notificando los resultados en el ámbito nacional y a los organismos internacionales con competencia en materia de drogas y drogodependencias (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías-EMCDDA, Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Mundial de la Salud), que difundirán tales datos durante 2014.

Se han recibido y depurado los datos correspondientes a 2012.

*6732 Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías: Urgencias hospitalarias*

En 2013, se han analizado, tabulado y difundido los datos correspondientes a 2011, notificando los resultados en el ámbito nacional y a los organismos internacionales con competencia en materia de drogas y drogodependencias (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías-EMCDDA, Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Mundial de la Salud), que difundirán tales datos durante 2014.

Se han recibido y depurado los datos correspondientes a 2012.

*6733 Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías: Admisiones a tratamiento*

En 2013 se han analizado, tabulado y difundido los datos correspondientes a 2011, notificando los resultados en el ámbito nacional y a los organismos

internacionales con competencia en materia de drogas y drogodependencias (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías-EMCDDA, Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Mundial de la Salud), que difundirán tales datos durante 2014.

Se han recibido y depurado los datos correspondientes a 2012.

Se ha finalizado la revisión del nuevo protocolo del Indicador Admisión a Tratamiento, acordado en el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y aprobado por el Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (Administración General del Estado y comunidades y ciudades autónomas, que se ha empezado a implementar en enero de 2014.

#### *6734 Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES)*

Durante 2013, se ha finalizado el trabajo de campo de ESTUDES 2012 (en colaboración con las comunidades autónomas y con el MECD) y se ha trabajado en la tabulación, elaboración del manual de depuración, plan de explotación y análisis de los datos, elaboración de tablas e informes finales y preparación de materiales para su presentación oficial y posterior difusión.

Además, se han notificado los resultados en los formatos y plazos requeridos por los organismos internacionales con competencia en materia de drogas y drogodependencias (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías-EMCDDA, Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC, Organización Mundial de la Salud-WHO), que difundirán tales datos durante 2014.

#### *6735 Encuesta sobre alcohol y drogas en población general en España (EDADES)*

Durante 2013, se han realizado los trabajos de diseño y selección muestral, revisión y elaboración del cuestionario, y puesta en marcha del trabajo de campo de EDADES 2013. Esta edición incluye, además, un módulo que tiene como objetivo obtener información sobre los consumos de sustancias psicoactivas en población laboral, en relación con diferentes variables consideradas en este ámbito específico (sectores de actividad, turnos de trabajo, condiciones de trabajo, etc.).

Además, en colaboración con el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías-EMCDDA, se han realizado trabajos de armonización de variables incluidas en EDADES 2011 con otras semejantes incluidas en encuestas sobre sustancias psicoactivas en diversos Estados miembros de la Unión Europea, para mejorar la comparabilidad internacional de los datos.

Por último, en 2013, se ha procedido a la elaboración de la publicación bienal Informe del Observatorio Español sobre Drogas 2013 (publicación prevista en 2014), que incluye datos procedentes de EDADES 2011, ESTUDES 2012, y de los indicadores admisión a tratamiento, urgencias hospitalarias y mortalidad por reacción aguda, además de otros (consumo problemático, enfermedades infecciosas relacionadas con el consumo de drogas, Sistema Español de Alerta Temprana relacionada con drogas y otros procedentes de fuentes externas a la

DGPNSD). Asimismo, se ha elaborado el Boletín Estadístico 2013 del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, que incluirá las tablas correspondientes a los principales resultados de EDADES 2011 y ESTUDES 2012.

#### *Otros*

- El personal del Observatorio Español sobre la Droga y las Toxicomanías (OEDT) asiste y participa activamente (presentaciones, grupos de trabajo, etc.) en los foros estadísticos internacionales que le corresponden, por ser de su competencia, es decir, en aquellos relacionados con los consumos de drogas y las toxicomanías.
- Así, el OEDT ha asistido periódicamente a todas las reuniones de expertos correspondientes a los indicadores de mortalidad, urgencias, y admisión a tratamiento, relacionados con las drogas, así como a las dedicadas a las encuestas sobre drogas en población general y en estudiantes, celebradas en el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA). Del mismo modo, ha participado en los foros dedicados a la monitorización de otros indicadores monitorizados a nivel europeo (Indicador de consumo problemático de drogas e Indicador de Enfermedades Infecciosas relacionadas con el consumo de drogas).
- El OEDT participa y asiste también a las reuniones del Proyecto ESPAD, que implementa la Encuesta europea sobre drogas en estudiantes de 15 y 16 años, a la que España (a través del OEDT de la DGPNSD) contribuye con datos armonizados de la encuesta ESTUDES.
- El OEDT participa también en aquellos foros dependientes de ONNUD (Naciones Unidas) cuyo contenido versa sobre los datos procedentes de encuestas e indicadores sobre drogas.
- El OEDT colabora con el ECDC, directamente, o a través del EMCDDA, para la notificación y provisión de datos sobre enfermedades infecciosas (HIV, HCV y HBV) relacionadas con el consumo de drogas.
- Finalmente, el OEDT asiste, regularmente, a los foros que se celebran en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre el Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud.

Clase de persona	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		4						1		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>		4						1		

Nota: Ninguna de las personas consignadas en la tabla se dedica, de manera exclusiva a tareas estadísticas. Su dedicación a estas tareas, en proporción respecto al total de su labor y respecto a la temporalidad en un año dado, viene dada por las necesidades de las operaciones estadísticas y actividades relacionadas.

#### *6736 Calidad de las aguas de consumo humano*

Se han coordinado tres sistemas de información: SINAC, Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo, lanzado en 2003; ALDAGUA, Sistema de Información Ejecutiva, lanzado en 2005; ATLANTIS, Sistema de Información Geográfica de Calidad Sanitaria de las Aguas, lanzado en 2009. A finales de 2013 se lanzó la nueva versión de SINAC con mejoras en las funcionalidades.

Con un total de 6.900 usuarios en acceso profesional. Se han tenido 76.566 visitas en acceso al ciudadano y 1.397.456 en acceso profesional durante el año 2013.

Se han gestionado un total de 2.231 consultas de la administración, empresas del sector, consultoras y particulares. Actualmente se está en fase de post lanzamiento de la versión 2 del SINAC.

Se ha editado Calidad del Agua de Consumo Humano en España. Informe Técnico. Año 2012.

#### *6737 Calidad de las aguas de baño*

Se ha coordinado el sistema NÁYADE, Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño, lanzado en 2008.

Con un total de 433 usuarios en acceso profesional. Se han tenido 133.618 visitas en acceso al ciudadano y 49.615 en acceso profesional durante el año 2012. Se han gestionado un total de 426 consultas de la administración, consultoras, ONG y particulares.

Se ha editado Calidad del Agua de Baño en España. Informe Técnico. Temporada 2012.

### *6738 Encuesta nacional de salud*

En 2013 se difundieron los resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2011/12.

Los principales trabajos efectuados han sido:

- Finalización de la depuración, validación, análisis y presentación final de los resultados.
- Presentación oficial y difusión de la Encuesta Nacional de Salud 2011/12, informe, gráficos, tablas, datos y metadatos.
- Revisión del formato y la funcionalidad de las tablas de la ENSE en la web, inclusión de tablas de errores de muestreo adicionales, ampliación de las variables derivadas, etc.
- Inclusión de los resultados en la serie ENSE (aplicación interactiva).
- Preparación de informes monográficos de resultados.
- Explotación sobre envejecimiento, análisis exploratorio resultados alcohol, análisis de la comparabilidad de las principales variables ENSE vs. EES (interno), y explotaciones puntuales concretas (demandas internas y externas).
- Elaboración de datos procedentes de la encuesta para las Estrategias del Sistema Nacional de Salud, indicadores clave del Sistema Nacional de Salud e indicadores internacionales (Eurostat, OMS, OECD, etc.).

### *6739 Encuesta europea de salud en España*

En 2013 los principales trabajos efectuados por el MSSI, que es organismo colaborador con el INE en esta encuesta, han sido:

- Adaptación del cuestionario, de la segunda oleada EHIS2, prevista en España en 2014, en colaboración con el INE, a las necesidades de la administración sanitaria española.
- Preparación del convenio de colaboración entre el INE y el MSSI para la ampliación de variables en la Encuesta europea de salud 2014

### *6746 Indicadores de salud*

Las tareas desarrolladas durante el año 2013 se han centrado en la actualización de diferentes indicadores de salud procedentes de encuestas y de registros administrativos. Se han estimado los indicadores relacionados con la mortalidad y la salud materno infantil, procedentes de los registros de defunciones según causa de muerte, de nacimientos y de muertes fetales tardías del año 2010, y aquellos otros relativos a los estilos de vida y el estado de salud, procedentes de encuestas.

### *6470 Cuentas satélites del gasto sanitario público*

En 2013, cabe destacar:

- Elaboración y cierre de los datos de 2011 y difusión en el portal del MSSI.
- Inicio de los trabajos de recopilación de los datos para 2012.
- Paralelamente, con los datos obtenidos para la EGSP, se elaboran las tablas del cuestionario conjunto para el Sistema de Cuentas de Salud (JQSHA para Eurostat, OCDE, OMS) con los datos del año 2011 y la revisión de los datos desde 2003 a 2010 para su envío.

### *6741 Interrupciones voluntarias del embarazo*

La publicación correspondiente al año 2012, se elabora mediante una aplicación «en línea», que se inició el 1 de enero de 2011, en ella las comunidades autónomas han introducido sus datos durante dicho año en tiempo real, dicha aplicación produce las recopilaciones estadísticas de los datos consensuados correspondientes a las interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en las comunidades autónomas, y para cumplir con la normativa vigente (Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo).

Con dichos datos, se ha elaborado la publicación de periodicidad anual, Interrupción voluntaria del embarazo, datos definitivos correspondientes al año 2012. La publicación en pdf está accesible en el portal del MSSI.

### *6745 Barómetro sanitario*

Las actividades realizadas durante el año 2013 han sido:

- Realización de trabajos de campo (tres oleadas) del Barómetro Sanitario 2013.
- La elaboración y difusión en el portal del MSSI de los resultados del Barómetro Sanitario del año 2012.
- La elaboración y difusión en el portal del MSSI del informe “Análisis estadístico según cruce de variables sociodemográficas y económicas” del Barómetro Sanitario 2012.
- La actualización y difusión en el portal del MSSI de las “Principales variables, serie histórica 1995-2012” de todos los barómetros sanitarios realizados en ese periodo.
- Codificación, grabación, control de errores y tabulación de los resultados del Barómetro Sanitario 2013.
- La obtención de resultados globales y desagregados por cada una de las comunidades autónomas del Barómetro Sanitario 2013.
- La preparación, en soporte magnético de las tablas de resultados del Barómetro Sanitario 2013 en las distintas modalidades (marginales;

sociodemográficos; clase social, por oleadas y por comunidades autónomas)

- La confección y edición del cuestionario para la recogida de datos del Barómetro Sanitario 2014.
- El diseño de la muestra y la realización y supervisión de los trabajos de campo del Barómetro Sanitario 2014.

#### *6782 Títulos de familias numerosas*

Durante el año 2013 se ha elaborado por la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la información correspondiente al año 2012 acerca de los títulos de familia numerosa en vigor, nuevos y renovados, de categoría general y especial, total familias, familias sin hijos con discapacidad y con hijos con discapacidad, desagregados por comunidad/ciudad autónoma y provincia. Los datos se han difundido en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: [www.msssi.es](http://www.msssi.es): Servicios Sociales e Igualdad - Familias e Infancia - Estadísticas Títulos de Familias Numerosas.

#### *6771 Medidas de protección a la infancia: adopciones, acogimientos y tutela de menores*

En 2013 se ha continuado elaborando el Boletín Estadístico que comenzó en el año 1997 con datos procedentes de las entidades públicas de protección de menores de las comunidades autónomas. En concreto, se publicó el boletín número 14 con datos del año 2011. Este año no se ha mantenido el anexo de información estadística sobre notificaciones de sospechas de casos de maltrato infantil, puesto que, a partir de 2014, se incluirán los datos procedentes del Registro unificado de casos de sospecha de maltrato infantil (RUMI). También se han recabado los datos correspondientes al año 2012, aunque su publicación está prevista para el año 2014.

#### *6778 Estadística de prestaciones no contributivas*

Durante el año 2013 se ha continuado con la publicación mensual de las estadísticas relativas a la gestión de las prestaciones no contributivas del sistema de la Seguridad Social y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad.

La fuente de información de los datos procede de las comunidades autónomas, gestoras de estas pensiones y con las que se mantienen convenios de colaboración, y las direcciones territoriales del IMSERSO de Ceuta y de Melilla, en las que se mantiene la gestión directa, así como de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y del Área de Informática del IMSERSO.

Estas estadísticas incluyen datos de beneficiarios, importes abonados en las nóminas mensuales y datos anuales, seguimiento y evolución de la gestión, complemento por alquiler a favor de pensionistas no contributivos, y a final de año perfil de los pensionistas y perceptores de subsidios económicos de personas con discapacidad.

#### *6784 Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD)*

Durante el año 2013 se ha continuado con la publicación de las estadísticas relativas a la gestión que realizan las comunidades autónomas (como administraciones públicas competentes) del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). De este modo, se ha continuado la labor (iniciada ya en años anteriores) de mejora de la información y la calidad de los datos obrantes en el Sistema de Información del SAAD (SISAAD), mediante la colaboración con las propias comunidades autónomas, en relación con la depuración y mejora de la información remitida al SISAAD.

En esta dirección, destaca la labor de regularización de la información derivado del contenido del Informe de fiscalización sobre la gestión económico-financiera y de la aplicación de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, correspondiente a la gestión realizada en el periodo de 2007 a 2011, realizado de oficio por el Tribunal de Cuentas. En el citado informe se realizaba un exhaustivo análisis de la aplicación de la ley de Dependencia desde su entrada en vigor, en el ejercicio 2007, poniendo de manifiesto la existencia de determinados aspectos en los que se apreciaba la existencia de ciertas incidencias. Así, a lo largo del año 2013 se ha procedido a regularizadas la información relativa a tales expedientes, recogiendo las cifras regularizadas relativas a la gestión de ejercicios anteriores.

Además, se ha continuado con el intercambio de información con las comunidades autónomas, y en el contexto de ese procedimiento de comprobación y regularización de la información del sistema, se pone a su disposición los ficheros que mensualmente se reciben del Ministerio de Justicia, relativos al fallecimiento de las personas beneficiarias del sistema, para facilitar su gestión; y se ha continuado con el proceso de intercambio de información con otros organismos públicos (tales como la Dirección General de Policía, o el Catastro), de tal forma que se pueda contar en todo momento con una información lo más completa posible de cada expediente.

En relación con las estadísticas derivadas de la gestión del Sistema, en el Portal de la dependencia<sup>40</sup> se procede a publicar todos los meses los datos y la información relativa a la gestión realizada por las comunidades autónomas, como administraciones públicas competentes, del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Es decir, son las propias comunidades autónomas las que remiten la correspondiente información de su gestión al Sistema de Información del SAAD (SISAAD), ya sea mediante la utilización del Sistema como herramienta de gestión, o bien remitiendo la información a través servicios web.

En tales estadísticas se recoge la información referida a los aspectos principales del Sistema (número de solicitudes, resoluciones de valoración, personas con derecho a prestación, personas beneficiarias con prestación reconocida, etc.).

---

<sup>40</sup> <sup>40</sup> [http://www.dependencia.imserso.es/dependencia\\_01/estadisticas/index.htm](http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/estadisticas/index.htm)

En el Portal de la Dependencia se recoge la información confeccionada para el mes en curso y, además, se incluyen los ficheros relativos a publicaciones de ejercicios anteriores, desde el año 2011 (tanto en formato PDF como en formato Excel).

#### *6909 Víctimas mortales por violencia de género a manos de su pareja o expareja*

Durante el año 2013, se ha recogido la información, se han analizado y tratado los datos, y se han difundido de manera continua en la web a medida que se disponía de información suficiente para considerar cada caso como homicidio por violencia de género con la información remitida desde las unidades de coordinación y unidades de violencia de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Se ha estabilizado una ficha estadística para mantener permanentemente actualizada la información básica. Desde enero de 2013 se recoge información sobre menores huérfanos hijos de víctimas mortales por violencia de género. Periódicamente se contrasta la información con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía.

#### *6910 Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género-016*

En relación con las llamadas de violencia de género atendidas por el teléfono de información y asesoramiento legal 016, a lo largo de 2013 se han seguido recabado los microdatos y se ha continuado con la sistematización de su procedimiento de explotación. Los informes estadísticos se pueden consultar en la web.

#### *6785 Ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género*

Desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, durante el año 2013 se han recogido, analizado y explotado los datos referentes a las ayudas económicas concedidas conforme al artículo 27 de la Ley Integral. En la actualidad, se dispone de datos desde 2006 hasta diciembre de 2012. Estos datos se obtienen de las solicitudes de reintegro que bimensualmente se remiten a la Delegación por las comunidades autónomas.

Se ha trabajado en la construcción de un sistema de información estadística sobre violencia de género recabando datos procedentes de los ámbitos judicial, laboral y asistencial, realizando explotaciones y sistematizando la información de mayor interés en el Anuario Estadístico de Violencia de Género que forma parte del Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

#### *6911 Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género- ATENPRO*

Durante el año 2013 se han recogido, analizado y explotado los datos referentes a las altas, bajas y usuarias en alta en el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género-ATENPRO. En la actualidad se dispone de datos desde diciembre de 2005, fecha en la que comenzó a funcionar este servicio.

Los datos de las usuarias del servicio son recogidos por las entidades prestadoras del servicio y remitidos a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género donde se realiza un proceso de comprobación y depuración hasta obtener los correspondientes datos estadísticos.

*6913 Encuesta para la mejora del conocimiento de la igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha realizado durante el año 2013 una encuesta para obtener un diagnóstico lo más completo posible de la situación actual de los adolescentes escolarizados respecto a la igualdad y la prevención de la violencia de género, y compararla con la del año 2011.

La Encuesta para la mejora del conocimiento de la igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia obtiene datos agregados en forma de tablas.

Se investigan diferentes aspectos tendentes a:

- Definir criterios e indicadores que permitan evaluar los avances y limitaciones respecto a la igualdad y la prevención de la violencia de género en los adolescentes escolarizados, así como a través del profesorado y los equipos directivos de los centros educativos.
- Conocer cómo son los adolescentes escolarizados respecto a la igualdad, la violencia de género y sus condiciones de riesgo y de protección.
- Analizar situaciones y perfiles de riesgo respecto al sexismo y la violencia de género, incluyendo en dicho análisis su posible relación con los problemas educativos que más preocupan al profesorado.
- Conocer con detalle cuál ha sido la experiencia educativa respecto a este tema y relacionar los puntos 2º y 3º anteriores con dicha experiencia.
- Proporcionar herramientas y pautas para el diseño y evaluación de programas de prevención de la violencia de género desde la educación.

En la encuesta han participado 223 centros educativos procedentes de 16 comunidades autónomas y de la Ciudad Autónoma de Melilla

Esta encuesta consta de cuatro cuestionarios:

- Dirigido a los equipos directivos de los centros educativos – Se consideraron válidas las respuestas de 176 equipos directivos.
- Dirigido al profesorado – Se consideraron válidas 1.880 respuestas de 207 centros educativos.
- Dirigido a los estudiantes varones de secundaria y dirigidos a las estudiantes de secundaria – Se consideraron válidas 8.125 respuestas.

Debido a la creciente importancia que dichas tecnologías tienen hoy en la vida de los adolescentes, los cuestionarios empleados en 2013 incluyen una nueva sección dedicada a estudiar este tema.

La población objeto está constituida por los estudiantes de enseñanza secundaria obligatoria y no obligatoria matriculados en 3.º de la ESO y en cursos posteriores. Se consideraron las siguientes subpoblaciones de estudiantes matriculados en enseñanzas regladas en centros de titularidad pública, concertada y privada: 3.º y 4.º curso de la ESO, Bachillerato, Ciclos formativos de grado medio (CFGM), Ciclos formativos de grado superior (CFGS) y Programas de cualificación profesional inicial (PCPI).

El informe completo se puede consultar en:

[http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/Evoluc\\_Adolescenc\\_Preven\\_V\\_G.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/Evoluc_Adolescenc_Preven_V_G.pdf)

*6815 Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género*

Durante el año 2013 se ha sistematizado la recogida de datos para conocer la cifra de dispositivos instalados, desinstalados y en funcionamiento para garantizar las medidas de alejamiento acordadas por los jueces en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley Orgánica 1/2004.

La implantación de los dispositivos electrónicos se hizo efectiva el 24 de julio de 2009 en todo el territorio del Estado español, y se dispone de datos desde esa fecha.

En esta estadística se obtienen datos agregados en forma de tablas con un nivel de desagregación de comunidades autónomas y provincias.

Su número no coincide con el de parejas (víctimas y agresores) usuarias de esta medida preventiva ya que a una misma pareja se le puede instalar y desinstalar el dispositivo electrónico varias veces al año, por diferentes motivos.

La explotación estadística es un subproducto del sistema de seguimiento.

El sistema está compuesto por dos dispositivos para el inculpado: un transmisor de radiofrecuencia y una unidad móvil con capacidad de rastreo por GPS, y un dispositivo para la víctima: una unidad móvil con receptor de posición GPS.

Dicho sistema está monitorizando continuamente la posición tanto del inculpado como de la víctima y genera una alarma cuando la distancia entre ambos es inferior a la fijada por el órgano judicial en la medida de alejamiento impuesta al inculpado. Además, el dispositivo de la víctima le proporciona una alerta sonora, visual y/o de vibración, y envía una alarma al centro de control cuando detecta la señal de radiofrecuencia de la pulsera del inculpado.

Los informes estadísticos se pueden consultar en la web.

---

### 13.1 Instituto de la Mujer

Además de las dos operaciones estadísticas incluidas en el IOE, Mujeres en cifras y Mujeres en cifras Boletín Estadístico, durante el año 2013 se mantuvo la

colaboración entre el Instituto de la Mujer y el INE para la elaboración y difusión en la web del INE de la publicación electrónica “Mujeres y hombres en España”.

En cuanto al personal en la unidad de estadística a lo largo de 2013, se detalla a continuación, si bien este personal no se dedica exclusivamente a tareas estadísticas:

Personal funcionario: subgrupo A1: 1 mujer, subgrupo C1: 1 mujer.

#### *Mujeres en cifras*

A lo largo de 2013 se ha producido la recopilación, actualización, sistematización y mejora de los datos correspondientes a Mujeres en cifras, y difusión de la información a través del sitio web del Instituto de la Mujer.

#### *Mujeres en cifras. Boletín Estadístico*

A lo largo de 2013 el Instituto de la Mujer ha elaborado y difundido en la página web del Instituto los boletines estadísticos correspondientes a la publicación electrónica “Mujeres en cifras. Boletín Estadístico”<sup>41</sup>.

Los ocho boletines elaborados durante 2013 se han dedicado a los siguientes temas:

- Enero de 2013 – Población. Natalidad.
- Febrero de 2013 – Nupcialidad. Rupturas matrimoniales.
- Marzo de 2013 – El tiempo de las mujeres y el tiempo de los hombres.
- Abril de 2013 – Salud.
- Mayo de 2013 – Mercado de trabajo. Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Junio de 2013 – Índice europeo de Igualdad de Género.
- Septiembre de 2013 – Personas elegidas para el Congreso de los Diputados.
- Octubre de 2013 – Personas elegidas para el Senado.

En la elaboración del boletín se han utilizado y analizado, desde la perspectiva de género, los datos disponibles de diferentes operaciones estadísticas: Censos de población y viviendas, Estadística del Padrón continuo, Movimiento natural de la población, Indicadores demográficos básicos, Estadística de nulidades, separaciones y divorcios, Encuesta de empleo del tiempo, Encuesta de población activa, Encuesta nacional de salud, Encuesta de morbilidad hospitalaria, Barómetro sanitario, Barómetro mensual de opinión del CIS y Encuesta de calidad de vida en el trabajo. Además, se han utilizado datos del Instituto Europeo para la Igualdad de Género, y el Instituto de la Mujer ha elaborado la información de los resultados electorales publicados por el Ministerio del Interior.

---

<sup>41</sup> <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/boletinEstadistico/home.htm>

Con ello, este boletín trata de dar algunas respuestas a las crecientes demandas de información por parte de la sociedad española, tanto por lo que se refiere a las administraciones públicas como a la ciudadanía, explotando el potencial que ofrecen las fuentes administrativas y aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información y comunicación, de acuerdo con dos de las líneas estratégicas del PEN 2013-2016.

---

## 13.2 Instituto de la Juventud

### *6906 Sondeos de opinión y situación de la juventud en España*

El INJUVE viene desarrollando una serie de sondeos con el objeto de recoger datos sobre la opinión y situación de la gente joven, en cuanto a diversos aspectos que les pueden afectar, como un complemento vivo y rápido del Informe Juventud en España y de los estudios en profundidad sobre temas sectoriales que se vienen realizando.

Los servicios técnicos del Observatorio de la Juventud del INJUVE tienen encomendada la tarea de buscar la información necesaria sobre aquellos temas propuestos. Elaboran un marco teórico conceptual, seleccionan los indicadores básicos para la investigación y diseñan el cuestionario que se aplicará en el trabajo de campo. También diseñan y ejecutan un plan de explotación básico para conocer las principales relaciones entre variables, y analizan los resultados obtenidos.

Detalle de los sondeos realizados en 2013:

1.<sup>a</sup> encuesta 2013: La percepción social y generacional de los/las jóvenes en la red:

Se ha querido conocer la opinión que tiene la población joven que está en la red sobre varios aspectos que le pueden afectar personalmente.

Principales indicadores analizados en este sondeo:

- Problemas de la sociedad actual y preocupaciones personales. Rasgos que mejor definen a los/as jóvenes y comparativa entre la generación joven y la de los padres. Y aspectos que consideran importantes en la vida personal.
- La justificación del uso de la violencia por motivos políticos y causas que la justifiquen. También causas que justifiquen realizar sacrificios. Régimen político preferido, Valoración del funcionamiento de la democracia, y confianza institucional.
- El interés por la política, sentimiento hacia la política, grado de información sobre la política y opiniones que tienen sobre la política.

El trabajo de campo fue realizado por la empresa QUOR, entre el 12 y el 17 de junio de 2013. Se realizaron 1.100 entrevistas por Internet a una población de 15

a 29 años de ambos sexos. El error muestral es de  $\pm 3,0$  % con un nivel de confianza del 95,5%.

#### 2.<sup>a</sup> encuesta 2013: Jóvenes, economía, noche y fin de semana y salud:

Se ha querido conocer la opinión que tiene la población joven sobre varios aspectos de su vida personal.

Principales indicadores analizados en este sondeo:

- La situación económica, el origen ingresos propios, la autonomía en la administración del gasto y los ingresos semanales para gastos personales de los que poseen una economía dependiente y los ingresos totales al mes para aquellos con economía independiente. También el destino de los ingresos propios.
- Las salidas nocturnas los fines de semana, la hora de regreso a casa los fines de semana por la noche y el significado de salir de noche. También el transporte utilizado en las salidas nocturnas y el ocio nocturno realizado. Y, por último, el control que ejercen los padres en las salidas nocturnas.
- La valoración del estado de salud, la asistencia a consulta médica en el último año y el médico o servicio sanitario consultado. El peso aproximado en kg y la altura en cm. También la autopercepción del peso corporal, el seguimiento de dieta o régimen alimentario y los motivos para seguir una dieta o régimen alimentario. Así como los factores que más influyen en la propia imagen corporal.
- Las horas de sueño en días laborables y fines de semana. La valoración del estado de forma física actual y el ejercicio físico practicado en el tiempo libre.

El trabajo de campo fue realizado por la empresa QUOR, entre el 22 y el 27 de noviembre de 2013. Se realizaron 1.112 entrevistas telefónicas a una población de 15 a 29 años de ambos sexos. El error muestral es de  $\pm 3,0$  % con un nivel de confianza del 95,5%.

#### 3.<sup>a</sup> encuesta 2013: Jóvenes, relaciones familiares e igualdad de género.

Se ha querido conocer la opinión que tiene la población joven sobre ciertas cuestiones de su vida cotidiana.

Principales indicadores analizados en este sondeo:

- El lugar donde residen habitualmente, la libertad para tomar ciertas decisiones en su casa y el grado de rigidez del padre y de la madre.
- La frecuencia de conversaciones con los padres y grado de acuerdo con ellos. También cómo toman las decisiones que afectan a los hijos, la coincidencia o no con la forma de pensar de los padres y el modo de resolver los problemas personales. Y como no la valoración de las relaciones con los padres.

- La valoración de las desigualdades entre mujeres y hombres y la comparativa de la situación de las mujeres respecto a los hombres. Y situaciones de discriminación sufridas por las jóvenes.
- Cuál es el desempeño de las tareas en el hogar y el tiempo destinado a dichas tareas.
- También el modelo ideal de familia y diversas opiniones sobre el rol tradicional del hombre en la familia y el trabajo fuera de casa de la mujer.

El trabajo de campo fue realizado por la empresa MADISONMK (TELECYL), entre el 10 al 18 de diciembre de 2013. Se realizaron 1.100 entrevistas telefónicas a una población de 15 a 29 años de ambos sexos. El error muestral es de  $\pm 3,0$  % con un nivel de confianza del 95,5%.

#### *Juventud en Cifras*

En 2013 se ha seguido realizando la revisión y actualización de datos estadísticos básicos sobre los jóvenes y las jóvenes en España. Las principales tareas desarrolladas han sido las de búsqueda, selección y elaboración de los indicadores básicos sobre juventud que conforman los boletines "Juventud en Cifras".

---

## **14 Consejo General del Poder Judicial**

La Sección de Estadística Judicial del CGPJ ha realizado durante el año 2013 las operaciones Estadística de la actividad judicial y Sistema de Información Socioeconómico de los Partidos Judiciales incorporando sobre años anteriores las siguientes mejoras metodológicas y operativas:

- Adaptación de los boletines estadísticos y, en consecuencia, de los sistemas de captura y difusión de la información a las novedades normativas y a nuevas necesidades de información. En el año 2013 se han producido modificaciones en los boletines que se pueden catalogar en seis categorías:
  - o Con carácter general, la inclusión de las "demandas pendientes de incoar", y la "fecha del último señalamiento de vista". Los asuntos pendientes exclusivamente de sentencia han pasado a desglosarse en "de menos de tres meses"; "de entre tres y seis meses" y "de más de seis meses". Se recoge el número de decretos pendientes, el de autos finales pendientes y el nombre del secretario que ha liquidado en boletín trimestral.
  - o Para los órganos colegiados, salvo el Tribunal Supremo, se ha incluido un cuadro relativo a las ponencias: turnadas, señaladas para deliberación y fallo y señaladas para vista (pendientes del trimestre anterior, turnadas o señaladas, resueltas y pendientes al final del trimestre).

- En el Boletín de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción se han eliminado las rúbricas de “ordinarios” y “verbales de tráfico”, que pasan a integrarse en “demás ordinarios” y “demás verbales”, respectivamente. Se ha sustituido la rúbrica “lanzamientos acordados” por la de “lanzamientos practicados”, con el desglose en: “consecuencia de procedimientos de ejecución hipotecaria”, “consecuencia de procedimientos de la Ley de Arrendamientos Urbanos” y “otros”.
- En el Boletín de las Salas de lo Social de los TSJ se ha incluido, a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, un apartado sobre la forma de terminación de los expedientes de impugnación de decisiones empresariales colectivas de despido, suspensión de contrato o reducción de jornada por causas económicas técnicas.
- En el Boletín de los Juzgados de Menores se ha eliminado el apartado de asuntos civiles, salvo las ejecutorias y los recursos contra las decisiones del secretario.
- Para apoyar el trabajo del servicio e Inspección del Consejo General del Poder Judicial, y en especial su inspecciones virtuales, se han desarrollado dos consultas de la Base de Datos de la Estadística Judicial: una por jueces, que recoge su rendimiento acumulado en todos los órganos en los que haya actuado durante un determinado período de tiempo, y otra de órganos, en la que presenta para los órganos de un tipo y territorio un conjunto amplio de indicadores para el periodo seleccionado.
- Se ha colaborado con el MJUS en mejorar el contenido y funcionalidades de su Cuadro de Mando en lo relacionado con la Estadística Judicial, dentro de los trabajos de la Comisión Técnica Estatal de la Administración Judicial Electrónica.
- Se han generado, en las fechas previstas, los informes trimestrales y anuales sobre Actividad por territorios; Efectos de la crisis en los órganos judiciales; Procedimientos de nulidades, separaciones y divorcios ingresados, Internos en centros penitenciarios; Estructura de la carrera judicial; Movilidad del personal judicial; Indicadores clave de la Justicia (estatal y por TSJ) y Justicia dato a dato. Se ha generado la Base de datos de la Estadística Judicial 1995-2012 en PC- Axis para su difusión en la web del CGPJ.
- Se han elaborado cuatro informes monográficos, dentro de la serie Datos de Justicia: Indicadores sobre diez años de juicios rápidos; Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2012; Primera valoración del impacto de la modificación de las tasas en la entrada de los órganos judiciales basada en la Estadística Judicial; Una aproximación a la conciliación de los datos sobre ejecuciones hipotecarias y desahucios.

- Se ha actualizado la información del Sistema de Información para la Gestión Judicial y del Marcador del Órgano.
- Se ha actualizado, con información de 2012, el Sistema de Información del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial. Dentro de los trabajos relativos con la Cumbre Judicial Iberoamericana, el Grupo de trabajo del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial ha quedado constituido en Secretaría ejecutiva. Se ha trabajado en los Talleres de Guatemala (de manera virtual) y de Bogotá (presencial), y la reunión preparatoria de Bolivia (de manera virtual). Se han asumido tareas de impulso y coordinación, y directamente de explotación de los datos sobre las carreras judiciales de los países habiéndose generado los informes relativos a 2011 y 2012, y la actualización de la descripción de la organización de las carreras judiciales.
- Se ha cumplimentado o colaborado en la cumplimentación de formularios de organismos internacionales, como la CEPEJ, en este año con especial intensidad para facilitar datos correspondientes al informe sobre el año 2012, Unión Europea (Lavado de dinero) y Naciones Unidas (Estudio de las tenencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal 2010) y la OCDE (*Economics of civil justice*).
- La Comisión Nacional de Estadística Judicial, ha celebrado un pleno en enero de 2013, en el que se aprobó el Plan de la Estadística Judicial 2013-2016, así como el Programa anual 2013 y la evaluación de la ejecución del Programa anual 2012. En el mes de julio se celebró otro pleno en el que el Consejo General del Poder Judicial asumió la Presidencia de la Comisión. En este pleno se revisó la ejecución del Programa anual 2013. En la Intranet del CGPJ y en el Punto Neutro Judicial se mantiene una página con la información estadística asociada a las operaciones del Plan Estadístico Nacional. Se ha conseguido disponer de información, lo más actualizada posible, de 59 operaciones, encargándose la Sección de Estadística Judicial del mantenimiento de esta página y de la elaboración y/o captura de la mayor parte de la información cargada.
- Se han puesto a disposición de los jueces y magistrados de familia, y del conjunto de la sociedad, las tablas orientadoras de las pensiones alimenticias de los hijos en los procesos de familia, elaboradas con la colaboración del INE. A tal fin se ha realizado una aplicación informática de apoyo para ser usada en los ordenadores personales, y otra versión web.

Estas tareas las realiza el personal de la Sección de Estadística Judicial, con apoyo del personal de la Sección de Informática Judicial y de empresas externas. La Sección de Estadística la forman en este momento 12 personas: un estadístico superior del Estado, un secretario judicial, tres jefes de unidad, de ellos un estadístico diplomado, y siete funcionarios de niveles C o D con conocimientos informáticos, estadísticos y procesales.

---

## 15 Banco de España

Durante el año 2013 el Banco de España ha seguido manteniendo en el sitio web un detallado calendario de difusión de las estadísticas a su cargo, tanto las que están en el ámbito del Plan Estadístico Nacional, únicas referenciadas en esta memoria, como las que el Banco elabora en el ámbito de la Ley de Autonomía y conexas. Durante 2013 el Banco de España actualizó las estadísticas a su cargo incluidas en el Plan Estadístico Nacional, en los términos previstos. Concretamente:

### *6471 Cuentas financieras de la economía española. Serie trimestral (que incluye totales anuales)*

Se realizaron, según el calendario establecido, las siguientes actualizaciones y revisiones de la serie histórica, que se designan a continuación por el último período incluido en las series (entre paréntesis se indica el mes de publicación): III-2012 (enero), IV-2012 y año 2012 (abril), I-2013 (julio) y II-2013 (octubre). Estas actualizaciones, que incluían notas de las novedades efectuadas en cada período, se difundieron por vía electrónica. Además, a finales de mayo de 2013, con ocasión de la publicación del Informe anual, se difundió en una publicación electrónica la serie avanzada en abril, que terminaba en 2013 y que incluyó un resumen de las principales novedades. Finalmente, en la misma dirección electrónica se incluye la Nota metodológica de esta estadística, como publicación independiente, cuya actualización se realizará en la medida en que sea necesario. Por otra parte, los organismos internacionales (BCE, BIS, Eurostat, FMI y OCDE) recibieron los datos que requirieron sobre las cuentas financieras dentro de los plazos establecidos. Durante el año 2013, expertos del Banco de España participaron en los grupos de trabajo internacionales (BCE, Eurostat, FMI y OCDE) en los que se debaten los aspectos metodológicos relacionados con esta estadística.

### *6477 Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo*

Durante el año 2013 se llevaron a cabo todas las actualizaciones cumpliendo el calendario de difusión preanunciado de forma que se publicaron los datos trimestrales correspondientes a (entre paréntesis se indica el mes de publicación) IV-2012 (marzo), I-2013 (junio), II-2013 (septiembre) y III-2013 (diciembre). Además, se mantuvieron los detalles que se venían publicando sobre deuda de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad, con detalles de la deuda de las corporaciones locales referida a los ayuntamientos con más de 500.000 habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga) y, como información complementaria, se siguió difundiendo, comunidad a comunidad, la deuda correspondiente al conjunto de las empresas públicas que son propiedad de las administraciones autonómicas.

La deuda total de las administraciones públicas no se obtiene como simple suma de la deuda de los subsectores, ya que se han de consolidar los activos y pasivos financieros que mantienen entre sí las distintas unidades de las administraciones públicas. En este sentido, las cifras de deuda que se difunden desde el año 2013 incluyen las operaciones relacionadas con el Fondo de Liquidez Autonómico

(FLA) y el Fondo de Financiación del Pago a Proveedores (FFPP). Por un lado, en la deuda de la administración central se incluyen las operaciones de endeudamiento realizadas para dotar de recursos al FLA y al FFPP. Por otro lado, los préstamos de estos fondos se registran en la deuda de las comunidades autónomas y corporaciones locales conforme estas administraciones van disponiendo de los recursos. En las cifras del total del sector de las administraciones públicas, estas relaciones cruzadas se consolidan.

Finalmente, como resultado de la decisión de Eurostat de 31 de julio de 2012, se ha modificado el tratamiento metodológico de una parte de los créditos comerciales. Este nuevo tratamiento ha supuesto la inclusión en la deuda de las administraciones públicas de las operaciones denominadas como *factoring* sin recurso.

*6476 Balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas, posición de inversión internacional, deuda externa y reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera*

Durante el año 2013 se llevaron a cabo puntualmente todas las actualizaciones de estas estadísticas, siguiendo un calendario de difusión preanunciado en todos los casos. La Balanza de pagos y las Reservas internacionales se han ido actualizando mensualmente, con 2 meses de desfase en el primer caso, con una semana para el indicador resumido de reservas y con 21 días de desfase para el detalle de reservas y liquidez en moneda extranjera. Una información más detallada de la Balanza de pagos y del comercio internacional de servicios se difunde trimestralmente con un trimestre de desfase. Asimismo, se han venido revisando trimestralmente los datos correspondientes al trimestre que se difunde y al anterior. Coincidiendo con la difusión del último trimestre del año 2012 se revisaron los datos de tres años completos. La Posición de inversión internacional y la Deuda externa se han venido publicando en datos trimestrales con un trimestre de desfase. En este caso se mantienen las revisiones del año en curso y los dos anteriores de forma continua.

También se proporcionaron detalles de estas estadísticas y de su metodología en la publicación anual que se difunde en el mes de junio. En esta publicación se explica la base legal sobre la que se realizan estas estadísticas, las fuentes de información utilizadas y los principios metodológicos seguidos. También se comenta cualquier novedad incorporada a la compilación o a la difusión de las estadísticas. Se han venido publicando también puntualmente notas de prensa con cada actualización mensual de la Balanza de pagos (BP). En cuanto a la atención a los usuarios cabe mencionar la recepción y contestación consecuente de numerosas consultas, acerca de la metodología, las fuentes o la difusión, que se han venido realizando por correo electrónico o por teléfono, gracias a los contactos publicados para estos efectos por el Banco de España.

Se ha proporcionado a Eurostat con total completitud y en las fechas previstas la información requerida en el reglamento de Balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversión extranjera directa y al BCE según la orientación en materia de estadísticas de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y reservas internacionales. Asimismo, se han mantenido

los estándares de calidad requeridos, tal como se ha reflejado sistemáticamente en los correspondientes informes anuales de calidad realizados por Eurostat y por el BCE. En el ámbito de la Inversión directa, cabe destacar la participación, en el ámbito europeo, en la red de intercambio de microdatos de stocks y flujos de Inversión directa que persigue mejorar su registro, así como reducir las asimetrías entre los datos de los países miembros de la UE.

Los cambios normativos a nivel europeo sobre la utilización de los datos de cobros y pagos en el contexto de SEPA han hecho necesaria la revisión del sistema de información de transacciones con no residentes. Esta revisión ha coincidido en el tiempo con la preparación de los cambios en los manuales metodológicos de Balanza de Pagos del FMI (6<sup>a</sup> edición) y de la definición marco de inversión directa de la OCDE (4<sup>a</sup> edición) que se han tenido en cuenta en el diseño del nuevo sistema que entrará en vigor, junto con los nuevos manuales, en 2014. Para este diseño se ha intentado maximizar el uso de información ya disponible con el objeto de minimizar la carga de información y maximizar la eficacia. Así, se ha trabajado para intensificar el uso de la información de operaciones liquidadas con tarjetas de crédito y de transferencias emitidas/recibidas a través de Establecimientos de cambio ya disponibles en el Banco de España. Otras fuentes de información ya disponibles sobre las que se ha venido trabajando son los datos EPA, datos de remuneración de asalariados de CN, datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre Afiliados a la Seguridad Social, Autorizaciones de trabajo y Estadísticas de protección social, datos de impuestos de la AEAT, del padrón de residentes en el exterior y datos de los estados financieros de las entidades de crédito reportados al Banco de España, entre otras. Por otro lado, se ha colaborado con el INE para analizar los resultados de la Encuesta de comercio internacional de servicios que en 2013 se ha realizado por primera vez con un diseño adaptado a los nuevos manuales metodológicos. En general, se han analizado en 2013 los resultados de las distintas fuentes de información que conformarán el nuevo sistema de Balanza de pagos a partir de 2014, incluido el nuevo sistema de declaración de transacciones y posiciones frente al exterior para cubrir la cuenta financiera de la BP y la PII, puesto en marcha por el Banco de España. Para asegurar el mantenimiento de los estándares de calidad, a lo largo del año 2013 se ha dispuesto de la información resultante del sistema de información nuevo, adaptado a los nuevos manuales, en paralelo con el antiguo, y se han diseñado los ajustes necesarios de cara a la implantación del nuevo sistema en 2014, de forma que se asegure el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los organismos internacionales.

#### *6904 Encuesta financiera de las familias*

Se trata de una encuesta que se realiza cada tres años, aproximadamente. Se han efectuado cuatro olas. La primera a finales de 2002, cuyos resultados se publicaron en el año 2004, difundiéndose los microdatos para usos de investigación en diciembre de 2005. La secuencia temporal de publicación de resultados y datos de la segunda, tercera y cuarta ola han sido similares. De acuerdo con este calendario, en 2013 se terminaron el proceso de revisión y edición de datos y la primera ronda de imputaciones y se difundieron en el

Boletín Económico del Banco de España los principales resultados de la cuarta ola, referida al final del año 2011.

## **Parte 2.<sup>a</sup>**

**Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2013**

---

## 16 Variaciones en la producción estadística

En el Real Decreto 1658/2012, de 8 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 se establece que:

*Artículo 6. Actualización del Plan Estadístico Nacional 2013-2016.*

*1. Los programas anuales de ejecución de este Plan Estadístico Nacional incorporarán aquellas operaciones estadísticas no incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 y que deban realizarse por los servicios de la Administración General del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de la misma ya sea por exigencia de la normativa comunitaria europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de alta en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.*

*2. Asimismo, en los programas anuales se indicará qué operaciones estadísticas de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 han dejado de realizarse. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de baja en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.*

Es decir, la actualización del Plan Estadístico Nacional se efectuará mediante los programas anuales que lo desarrollen, en los que se introducirán las nuevas estadísticas que se realicen y se darán de baja las que hayan dejado de ejecutarse.

Se incluyen, a continuación, las variaciones introducidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 mediante el Programa anual 2013.

---

### 16.1 OPERACIONES ESTADÍSTICAS INCLUIDAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2013-2016 MEDIANTE EL PROGRAMA ANUAL 2013

Se incluyen en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 las siguientes *estadísticas para fines estatales*:

6291 Estadística del Ciclo Económico (en proyecto).

6656 Estadística de Financiación y Gasto Universitario (en proyecto) (ya incluida en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012)

6657 Indicadores Universitarios (en proyecto) (ya incluida en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012).

---

### 16.2 OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE CAUSAN BAJA EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2013-2016 MEDIANTE EL PROGRAMA ANUAL 2013

Causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 la estadística:

6643 Estadística de Enseñanza Universitaria

La información que facilitaba la van a proporcionar las estadísticas:

- 6632 Estadística de Personal de las Universidades
- 6638 Estadística de Universidades, Centros y Titulaciones
- 6642 Estadística de Pruebas de Acceso a la Universidad
- 6644 Estadística de Estudiantes Universitarios

---

## **17 Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística**

a) El Consejo Superior de Estadística ha dictaminado en 2013 por el procedimiento ordinario los siguientes proyectos de estadísticas para fines estatales:

- 6013 Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios
- 6137 Encuesta coyuntural sobre stocks y existencias
- 6291 Estadística del Ciclo Económico
- 6316 Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias
- 6394 Estadística de Flujos de la Población Activa
- 6412 Estadística del Salario de las Personas con Discapacidad
- 6413 Estadística de Movilidad Laboral y Geográfica
- 6425 Movilidad del Mercado de Trabajo en las Fuentes Tributarias
- 6603 Estadística de Asuntos Taurinos
- 6638 Estadística de Universidades, Centros y Titulaciones
- 6642 Estadística de Pruebas de Acceso a la Universidad
- 6656 Estadística de Financiación y Gasto Universitario
- 6657 Indicadores Universitarios
- 6740 Encuesta de Integración Social y Salud
- 6852 Encuesta Continua de Población
- 6856 Cifras de Población
- 6858 Estimaciones Intercensales de Población
- 6919 Encuesta Social General Española
- 6927 Encuesta Social Europea (ESE)
- 6928 Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)
- 6962 Clasificación Nacional de Educación

b) El Consejo Superior de Estadística también ha aprobado mediante un procedimiento específico los dictámenes de 20 operaciones estadísticas no dictaminadas anteriormente y que ya estaban incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012, que difunden resultados y aplican una metodología consolidada.

---

## **18 Convenios de colaboración**

Se relacionan a continuación los convenios y acuerdos de colaboración suscritos por la Administración General del Estado en materia estadística en el año 2013.

---

## 18.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

---

### 18.1.1 Publicados en el BOE

Resolución de 22 de octubre de 2013, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de las Illes Balears, para la realización de la operación estadística Indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12377](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12377)

Resolución de 22 de octubre de 2013, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para la realización de la operación estadística Indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-11618](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-11618)

Resolución de 17 de octubre de 2013, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Canario de Estadística para la realización de la operación estadística Indicadores de Confianza Empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-11414](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-11414)

Resolución de 6 de marzo de 2013, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Centro Regional de Estadística de Murcia, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de la población y defunciones según la causa de muerte.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2963](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2963)

---

### 18.1.2 Sin publicar en el BOE

Convenio entre el Centro Nacional de Inteligencia y el Instituto Nacional de Estadística.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad CEU SAN PABLO para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Católica de Ávila para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Extremadura para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Carlos III en materia de acceso al fichero nacional básico de Defunciones según causa de muerte para el proyecto de investigación "Efecto de la depresión sobre la morbimortalidad en pacientes diabéticos tras tres años de seguimiento".

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Estadística, sobre intercambio y utilización de información padronal.

Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Pontevedra y el Instituto Nacional de Estadística, sobre intercambio y utilización de información padronal.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Granada para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre la Hacienda Foral de Vizcaya y el Instituto Nacional de Estadística en materia de intercambio de información para fines estadísticos y tributarios.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad ETEA-LOYOLA para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León para la realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de la Rioja para la realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Barcelona para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Denuncia de la Adenda de Desarrollo del Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Estadística y el Consejo de Cámaras de Comercio del 30 de marzo de 2010 para la elaboración conjunta de la operación estadística Indicadores de Confianza Empresarial (ICE).

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Alcalá para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Navarra para la realización de la estadística de Bibliotecas 2012 en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

Convenio de Cooperación educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Complutense de Madrid para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Extremadura para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística para la realización de la Estadística a los centros de atención a personas sin hogar 2012 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Instituto de Salud Carlos III en materia de acceso al fichero nacional básico de defunciones según causa de muerte para el proyecto de investigación "Mortalidad en personas con diagnóstico de Sida en España a partir de las distintas fuentes de información".

Acuerdo de Cooperación en materia estadística entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de Estadística del Reino de España.

Adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial y el Instituto Nacional de Estadística en materia de cesión de información padronal a juzgados y tribunales, mediante la cual se amplía su objeto a los órganos judiciales de la jurisdicción militar.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Centro de Investigación en epidemiología ambiental en materia de acceso al fichero nacional básico de defunciones según causa de muerte para el proyecto de investigación "Estudio EPI-CT".

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y empleo para realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización de la encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2013 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización de la estadística de Bibliotecas 2012 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Diputación General de Aragón para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2012, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Protocolo de cesión de ficheros finales de microdatos de defunciones, según la causa de muerte, del Instituto Nacional de Estadística, a la Universidad de Montreal en relación con el proyecto de investigación "Efecto de la temperatura en la mortalidad".

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Jaén para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Agencia de Salud Pública de Barcelona en materia de acceso al fichero nacional básico de defunciones según causa de muerte.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología en el ámbito de I+D+i.

Acuerdo de resolución del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados estadísticos temporalmente embargados en el ámbito de I+D+i.

Acuerdo específico de aplicación entre la Secretaria General de la Comunidad Andina y el Instituto Nacional de Estadística de España para la implementación del "Proyecto elaboración de estadísticas e implementación de indicadores de coyuntura de la ocupabilidad hotelera en los países de la Comunidad Andina.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Navarra en materia de acceso al fichero nacional básico de defunciones según la causa de muerte para el proyecto de investigación "PREDIMED (PREvención con Dieta Mediterránea)".

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de León para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística para la realización de la encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas 2013 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Protocolo de cesión de ficheros de microdatos de defunciones del Instituto Nacional de Estadística al grupo de investigación en desigualdades de salud (GREDS-EMCONET) de la Universidad Pompeu Fabra.

Protocolo de cesión de ficheros finales de microdatos de defunciones, según la causa de muerte, del Instituto Nacional de Estadística, al Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía y Competitividad para el desarrollo del proyecto "Estudio de la mortalidad atribuible a gripe en España".

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de estudios de investigación y actividades de interés común.

Prórroga para el año 2014 del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la Adopción de un Protocolo de Transmisión de Resultados Temporalmente Embargados de operaciones estadísticas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto Aragonés de Estadística del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón para la realización de las estadísticas del Movimiento Natural de Población y Defunciones según la causa de muerte.

---

## 18.2 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 27 de junio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Comunidad de Madrid, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/11/pdfs/BOE-A-2013-7593.pdf>

Resolución de 8 de marzo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto Canario de Estadística, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/03/30/pdfs/BOE-A-2013-3448.pdf>

---

## 18.3 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-561.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con el Gobierno de Canarias, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-562.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con el Gobierno de Cantabria, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-563.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-564.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Generalitat de Cataluña, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-565.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-566.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-567.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-568.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-569.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-570.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-571.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-572.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística agraria, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-573.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad de Madrid, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-574.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-575.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Generalitat Valenciana, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-A-2014-576.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-351>

Resolución de 17 de junio de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística, año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/11/pdfs/BOE-A-2013-7600.pdf>

Resolución de 17 de junio de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística, año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/11/pdfs/BOE-A-2013-7601.pdf>

Resolución de 17 de junio de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con el Gobierno de Canarias, en materia de estadística, año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/12/pdfs/BOE-A-2013-7692.pdf>

Resolución de 17 de junio de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con el Gobierno de Cantabria, en materia de estadística, año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/15/pdfs/BOE-A-2013-7791.pdf>

Resolución de 17 de junio de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, en materia de estadística, año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/15/pdfs/BOE-A-2013-7793.pdf>

Resolución de 17 de junio de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística, año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/15/pdfs/BOE-A-2013-7794.pdf>

Resolución de 17 de junio de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de estadística, año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/15/pdfs/BOE-A-2013-7797.pdf>

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1675](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1675)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1676](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1676)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1677](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1677)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con el Gobierno de Cantabria, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1678](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1678)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1679](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1679)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1680](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1680)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1681](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1681)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1683](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1683)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1684](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1684)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1685](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1685)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1686](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1686)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1687](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1687)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1688](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1688)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1689](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1689)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad de Madrid, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1690](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1690)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1691](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1691)

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio marco de colaboración con la Comunitat Valenciana, en materia de estadística.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1692](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1692)

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística, año 2012.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1095](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1095)

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de estadística, año 2012.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1096](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1096)

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de estadística, año 2012.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1097](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1097)

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística, año 2012.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1098](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1098)

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística, año 2012.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1099](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1099)

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística, año 2012.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1100](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1100)

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística, año 2012.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1101](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1101)

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad de Madrid, en materia de estadística, año 2012.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1102](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1102)

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística, año 2012.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1103](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1103)

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Generalitat Valenciana, en materia de estadística, año 2012.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1104](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1104)

---

## 19 Contrataciones externas

Se relacionan, a continuación, las contrataciones externas para trabajos estadísticos que se han convocado en el Boletín Oficial del Estado durante 2013, ordenadas según el organismo que las convoca.

---

### 19.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida y reclamación, codificación, grabación y depuración de los datos y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador de la encuesta sobre innovación en las empresas 2013. Expediente: 01003590010N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-47121>

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Administración de sistemas Internet y en general de sistemas para aplicaciones web del INE. Expediente: 01003740062N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-38486>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Contratación de la impresión, manipulado y distribución de impresos y cuestionarios del INE, durante los años 2014 y 2015. Expediente: 01003750006N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-33527>

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-48106> (formalización del contrato)

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, codificación, grabación y depuración de datos de la Fase CAPI de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2013. Expediente: 01003590006N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-31872>

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-46690> (formalización del contrato)

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Sistema de producción y gestión de la activación y control hasta su cancelación, de tarjetas regalo a ofrecer a los hogares colaboradores de la Encuesta de Presupuestos Familiares. Expediente: 01003590007N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-31370>

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-48298> (formalización del contrato)

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, grabación, codificación y depuración de la Encuesta Europea de Salud en España (ESEE 2014). Expediente: 01003590008N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-31371>

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-46456> (formalización del contrato)

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Administración remota del sistema Data Warehouse del Censo de Población y Censo Agrario 2013-2015. Expediente: 01003740006N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-24848>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Asistencia técnica para el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones informáticas de soporte a la realización de estadísticas y encuestas del INE en el entorno OS390-ZOS. Expediente: 01002740110N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-23514>  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-44290> (formalización del contrato)

Anuncio de licitación de Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Mantenimiento evolutivo y perfectivo, y diversos desarrollos sobre una herramienta informática para la recogida de datos de las encuestas del INE -IRIA. Expediente: 01003740009N

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-19999>  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-36943> (formalización del contrato)

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades para los sistemas de recogida de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Presupuestos Familiares. Expediente: 01002740088N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-18859>

Anuncio de formalización de contratos del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida y reclamación, codificación, grabación y depuración de los datos, y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador de la Encuesta sobre Innovación en las Empresas 2012 (EI). Expediente: 01002590004N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-15340>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Asistencia técnica para el mantenimiento y desarrollos complementarios del sistema informático de recogida de datos del IPC. Expediente: 01002740021N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-11466>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios Informáticos de Asistencia Técnica para el Mantenimiento, Desarrollos Complementarios y Migración a Entorno Java de Aplicaciones Cliente Servidor y web del Instituto Nacional de Estadística desarrolladas en Oracle Forms. Expediente: 01002740073N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-11250>

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-29968> (formalización del contrato)

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, grabación, codificación y depuración de la Encuesta de Condiciones de Vida en 2013 (ECV). Expediente: 01002590005N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-7043>

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-19741> (formalización del contrato)

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios informáticos de administración del sistema web integrado de gestión unificada de encuestas. Expediente: 01002740031N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-6503>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Contratación de la impresión, manipulado y envío de cuestionarios personalizados y el resto de los materiales precisos para la Encuesta Continua de Población durante 2 años. Expediente: 01002750009N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-5811>

---

## 19.2 MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de licitación de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Captura de la información y grabación de la estadística de

licitación oficial en construcción (octubre 2013-marzo 2015) (entes territoriales y empresas públicas dependientes de las comunidades autónomas pluriprovinciales e Illes Balears). Expediente: 1R13.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-31209>

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-44507> (formalización del contrato)

Anuncio de formalización de contratos de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Trabajos de campo y tabulación de resultados de la encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera (abril 2013- diciembre 2014). Expediente: 5R12.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-15761>

---

### 19.3 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de "Trabajos de campo de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte".

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-406>

---

### 19.4 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Anuncio de licitación de la Subdirección General de Administración Financiera. Objeto: Servicio de realización de los trabajos de recogida, grabación y depuración de la información de la Encuesta Anual Laboral 2013. Podrá ser cofinanciado por FSE (2007ES05UPO003). Expediente: 1827/2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-46151>

---

### 19.5 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Resolución de la Secretaría General del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Mesa de Contratación, por la que se hace pública la licitación para la contratación de trabajos de encuestación correspondientes a operación estadística "Movimientos turísticos de los españoles" (Familitur), cofinanciación por el Feder.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-43990>

---

### 19.6 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de licitación de la Junta y Mesa de Contratación de los Servicios Comunes, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos de España de 2014 y 2015. Expediente: VP-2013/000793M.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-31654>

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-48657> (formalización del contrato)

Anuncio de licitación de: Junta y Mesa de Contratación de los Servicios Comunes, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Servicio de selección,

obtención de información y resultados contables de explotaciones agrarias para la Red Contable Agraria Nacional (RECAN). Expediente: VP-2014/000008M.  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-33189>

---

#### 19.7 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Competitividad. Objeto: Contratación del servicio para la realización de la encuesta de coyuntura de la exportación para el año 2014. Expediente: J13.040.08.  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-45772>

---

#### 19.8 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de la realización del trabajo de campo, gestión de la información y elaboración del informe de la encuesta sobre alcohol y drogas en población general en España (EDADES) del año 2013.  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-18144>  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2013-35886> (formalización de contrato)

---

### 20 Convocatorias de personal estadístico

En el año 2013 no se han convocado oposiciones ni pruebas selectivas para personal estadístico en el ámbito de la Administración General del Estado.

---

### 21 Formación

Se incluyen a continuación las convocatorias de becas en estadística y de acciones formativas para el personal estadístico efectuadas en 2013 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

---

#### 21.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución de 16 de septiembre de 2013, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado en estadística.  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-10017>  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12620> (concesión)

---

#### 21.2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden ECD/48/2013, de 24 de enero, por la que se convocan becas para la formación e investigación.  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-808>  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-3746> (concesión)

---

### 21.3 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 27 de septiembre de 2013, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la convocatoria de becas de formación para posgraduados en materias de interés para el Organismo para el año 2014.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-10525>

---

## 22 Legislación estadística nacional aprobada

Se relacionan, a continuación, las normas que afectan a la actividad estadística aprobadas en 2013 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

---

### 22.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Orden ECC/2398/2013, de 29 de octubre, por la que se regula el sistema de notificación en los procedimientos sancionadores en materia estadística regulados por el Reglamento de procedimiento administrativo sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/11/08/pdfs/BOE-A-2013-13797.pdf>

Resolución de 22 de abril de 2013, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convoca el Premio en Estadística Oficial 2013 "Premios INE, Eduardo García España".

[http://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-4648](http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-4648)

---

### 22.2 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Orden HAP/338/2013, de 26 de febrero, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2013.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2342](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2342)

---

### 22.3 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden ESS/2541/2013, de 27 de noviembre, por la que se adoptan disposiciones para la determinación de la forma y contenido de la información estadística en aplicación y desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1483/2013, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/11/29/pdfs/BOE-A-2013-14604.pdf>

---

## 22.4 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/18/pdfs/BOE-A-2013-13231.pdf>

---

## 23 Principales siglas utilizadas

---

### 23.1 CÓDIGOS MINISTERIALES Y DE DIVERSOS ORGANISMOS

La tabla de códigos ministeriales que figura a continuación se ha elaborado con base en la *Resolución de 26 de diciembre de 2011<sup>1</sup>, de la Subsecretaría, por la que se modifica el anexo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2001, por el que se dispone la numeración de las órdenes ministeriales que se publican en el "Boletín Oficial del Estado".*

<b>Código</b>	<b>Nombre del organismo</b>
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MJUS	Ministerio de Justicia
MDEF	Ministerio de Defensa
MHAP	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
MINT	Ministerio del Interior
MFOM	Ministerio de Fomento
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
MESS	Ministerio de Empleo y Seguridad Social
MIET	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
MAAA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
MPRE	Ministerio de la Presidencia
MECC	Ministerio de Economía y Competitividad
INE	Instituto Nacional de Estadística
MSSI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
CGPJ	Consejo General del Poder Judicial
BANESP	Banco de España
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
INSS	Instituto Nacional de la Seguridad Social
EAAAPP	Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas
UE	Unión Europea
UME	Unión Monetaria Europea
Eurostat	Oficina de Estadística de la Unión Europea
CSEE	Comité del Sistema Estadístico Europeo
FMI	Fondo Monetario Internacional

---

<sup>1</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/28/pdfs/BOE-A-2011-20371.pdf>

---

## 23.2 SIGLAS

---

<b>Siglas</b>	<b>Significado de la sigla</b>
CATI	<i>Computer-assisted telephone interviewing</i> (Entrevista telefónica asistida por ordenador)
CAPI	Computer-assisted personal interviewing (Entrevista personal asistida por ordenador)
CAWI	Computer-assisted web interviewing (Entrevista por Internet asistida por ordenador)
ARCE	Sistema de Almacenamiento y Recogida de Cuestionarios Económicos
IRIA	Sistema para la Integración de la Recogida de Información y su Administración (recogida de datos por Internet)
URCES	Unidad de Recogida Centralizada de Encuestas del INE
DIA	Programa de Depuración e Imputación Automática (del INE)
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CNO	Clasificación Nacional de Ocupaciones
ISCO	<i>International Standard Classification of Occupations</i>
CNED	Clasificación Nacional de Educación
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación

---

En el texto que se incluye a continuación se relacionan las unidades que tienen alguna competencia estadística, tanto explícita como implícitamente determinada, indicándose previamente su dependencia funcional.

Detrás de cada organismo se especifica, entre paréntesis, la norma en la que se establece su estructura orgánica básica y, en su caso, detrás de aquellas unidades con desarrollo legislativo específico, la respectiva referencia.

El orden en que se enumeran las unidades dentro de cada organismo es el que figura en la norma correspondiente que lo regula, salvo las unidades que ejercen la coordinación estadística en el organismo, en su caso, que se especifican en primer lugar.

---

**Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2078](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2078))

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA

---

Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Corresponde a la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

*El desarrollo de las labores de cómputo y seguimiento de la ayuda oficial al desarrollo española, así como la comunicación de los datos al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.*

---

**Ministerio de Justicia** (Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3161](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3161))

---

Comisión Nacional de Estadística Judicial (Real Decreto 1184/2006, de 13 de octubre, <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-18871>)

Son funciones de la Comisión Nacional de Estadística Judicial:

*Aprobar los planes estadísticos, generales y especiales, de la Administración de Justicia, y establecer criterios uniformes y de obligado cumplimiento para todos sobre la obtención, tratamiento informático, transmisión y explotación de los datos estadísticos del sistema judicial español.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

---

Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia  
Subdirección General de Programación de la Modernización

Corresponde a la Subdirección General de Programación de la Modernización:

*La centralización y consolidación de la información estadística que deba recibir el Ministerio de Justicia a través de los Secretarios de Gobierno, así como el tratamiento y seguimiento de las estadísticas relacionadas con la Administración de Justicia y el apoyo a la Comisión Nacional de Estadística Judicial.*

---

**Ministerio de Defensa** (Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3162](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3162))

---

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

---

Secretaría General Técnica  
Vicesecretaría General Técnica

Corresponde a la Vicesecretaría General Técnica:

*Coordinar y, en su caso, ejecutar las actuaciones relativas a estudios sociales, así como planificar y coordinar las relacionadas con la estadística y la investigación operativa.*

---

Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa. (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016)).

Las misiones generales del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa son las siguientes:

- a) Asesorar en el ámbito del Ministerio de Defensa en materia de estadística.*
- b) Llevar a cabo la planificación, y en su caso la ejecución y supervisión de las estadísticas y encuestas periódicas de interés para el Ministerio de Defensa.*
- c) Adquirir, tratar y custodiar los datos que sean necesarios para la elaboración de las estadísticas planificadas, así como editarlas y controlar su distribución.*
- d) Llevar a cabo las investigaciones, trabajos e informes estadísticos que le sean encomendados por las Autoridades correspondientes.*
- e) Colaborar con el Instituto Nacional de Estadística y organismos estadísticos oficiales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, en los campos que afecten al Ministerio de Defensa.*
- f) Dar cumplimiento a las obligaciones del Estado, en materia de estadística relacionada con el Ministerio de Defensa, que se contraigan o se hayan contraído con otros Estados u Organismos internacionales.*
- g) Promover la formación del personal del Servicio.*
- h) Constituir y mantener actualizado un fondo documental y bibliográfico especializado.*

---

Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016)).

*La Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa, es el órgano colegiado asesor de carácter técnico del Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa.*

El Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa es el Secretario General Técnico.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Secretario General Técnico o, en su defecto, el Vicesecretario General Técnico, que es también vocal cuando no presida la Comisión.

---

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** (Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1312](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1312))

---

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

---

Inspección General  
Inspecciones de los Servicios

Las Inspecciones de los Servicios a cargo de Inspectores de los Servicios de Economía y Hacienda ejercerán las funciones:

*La inspección de los servicios prevista en el artículo 45.dos de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifica determinadas normas tributarias, así como la coordinación de la alta inspección referente a la aplicación de los sistemas fiscales concertados o convenidos. Esta función incluirá la del mantenimiento de las estadísticas sobre la gestión y recaudación de los tributos cedidos, derivados de la actividad anterior, así como la elaboración de los estudios o indicadores que le sean encomendados por los órganos competentes.*

---

Inspección General  
Subdirección General de Estadística de Servicios

Corresponde a la Subdirección General de Estadística de Servicios:

*La obtención, elaboración, análisis y explotación de la información en materia de gestión y actuación de los servicios que resulte precisa para el ejercicio de las funciones que le*

*corresponden. La Inspección General mantendrá un sistema de información permanente relativa a los centros y organismos del departamento, los recursos utilizados y sus principales objetivos.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

---

Dirección General del Catastro  
Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información:

*La elaboración y el análisis de la información estadística contenida en las bases de datos catastrales y la relativa a la tributación de los bienes inmuebles.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=boe-a-2007-21228](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=boe-a-2007-21228))

---

Departamento de Gestión Tributaria

Corresponde al Departamento de Gestión Tributaria:

*La elaboración de informes y estadísticas sobre las actuaciones de los órganos de gestión tributaria y la formulación de previsiones.*

---

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Corresponde al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

*La elaboración de las estadísticas del comercio exterior en colaboración con el Departamento de Informática Tributaria.*

---

Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas (Orden HAP/393/2013, de 11 de marzo, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2727](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2727))

El Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas, de acuerdo con lo que le sea encomendado por la Presidencia o por la Dirección General de la Agencia, tendrá a su cargo:

*La presupuestación de los ingresos tributarios así como la realización de estudios de carácter tributario y la elaboración de estadísticas en el ámbito de las funciones y competencias atribuidas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Le corresponderá asimismo la adaptación de las bases de datos tributarias para el tratamiento y explotación estadística de la información; la elaboración de estadísticas de fuente fiscal de los principales impuestos y el desarrollo de sus herramientas de difusión; la realización de estudios estadísticos que requieran tratamiento masivo de datos; y el desarrollo e implementación de los modelos estadísticos de microsimulación para la evaluación del coste recaudatorio de las modificaciones normativas.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (Real Decreto 63/2001, de 26 de enero, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2001-1946](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2001-1946))

---

Dirección de Estudios

Corresponde a la Dirección de Estudios:

*La dirección e impulso de la investigación, estudio y asesoramiento económico y jurídico en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social, así como el análisis y explotación de las estadísticas tributarias.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

---

Subdirección General de Gestión Contable

La Subdirección General de Gestión Contable ejercerá las siguientes funciones:

*En concreto, le corresponde el seguimiento y análisis de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado; la elaboración de la Cuenta de la Administración General del Estado; recabar y preparar las cuentas que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas y formar la Cuenta General del Estado, así como realizar su seguimiento hasta su aprobación final.*

---

#### Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

A la Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público le corresponden las siguientes funciones:

*- Elaborar las cuentas económicas del sector público con arreglo a la metodología propia de la contabilidad nacional, en el marco de las obligaciones impuestas a los Estados miembros de la Unión Europea por los reglamentos comunitarios y la legislación nacional vigente, así como la clasificación de las unidades públicas de acuerdo a la citada normativa.*

*- La elaboración de previsiones, análisis e informes sobre la actuación económico-financiera realizada por las Administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores. Asimismo, le corresponde la realización de informes sobre el tratamiento en contabilidad nacional de las operaciones realizadas por el sector público y la elaboración de estadísticas sobre finanzas públicas para otros organismos internacionales.*

---

### SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

---

#### Subdirección General de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del Sector Público Autonómico

A esta subdirección general le corresponde:

*La coordinación y gestión de la información económico-financiera de las Comunidades Autónomas, así como el análisis, seguimiento y elaboración de informes, estadísticas, previsiones y publicaciones relativas a los aspectos contables, presupuestarios y organizativos de la gestión económico-financiera de las comunidades autónomas.*

---

#### Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales

A esta subdirección general le corresponde:

*La captación, tratamiento y difusión de los datos económico-financieros y tributarios de las entidades locales, así como el análisis y elaboración de informes, estadísticas y publicaciones relacionadas con aquella información.*

---

**Ministerio del Interior** (Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2396](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2396))

---

#### SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

---

##### Secretaría General Técnica

##### Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones

Corresponde a esta subdirección general:

*La coordinación y realización de las estadísticas del Departamento, sin perjuicio de las competencias de los distintos órganos superiores y directivos, así como del Instituto Nacional de Estadística.*

---

##### Dirección General de Tráfico

##### Subdirección General de Análisis y Vigilancia Estadística

Corresponde a esta subdirección general:

*El desarrollo y explotación del Registro Estatal de Víctimas y Accidentes de Tráfico, la elaboración de los indicadores y la diseminación de los mismos.*

---

## SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

---

### Gabinete de Coordinación y Estudios

El Gabinete de Coordinación y Estudios *es el encargado de confeccionar los planes operativos en materia de seguridad ciudadana, supervisando su ejecución, de elaborar y presentar periódicamente los datos estadísticos de criminalidad.*

En concreto, le corresponderán las siguientes funciones:

- *Desarrollar, implantar y gestionar la Estadística Nacional de Criminalidad, integrando todos los datos procedentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas y Policías Locales.*

- *Elaborar y difundir periódicamente informes estadísticos sobre la situación y evolución de la criminalidad.*

---

### Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)

Al Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado le *corresponde la elaboración de la inteligencia estratégica en la lucha contra todo tipo de delincuencia organizada.*

Corresponde a este Centro, entre otras funciones:

*Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.*

---

**Ministerio de Fomento** (Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo,  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3160](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3160))

---

## SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

---

### Dirección General de Programación Económica y Presupuestos Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas

Corresponde a la Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas las siguientes funciones:

*La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del Departamento y las operaciones estadísticas que le sean asignadas al Departamento en el Plan Estadístico Nacional.*

---

## SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

---

### Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda

A la Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda le corresponde:

*La elaboración de estudios, informes y estadísticas en relación con el subsector de la vivienda.*

---

### Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo Subdirección General de Política de Suelo

A la Subdirección General de Política de Suelo le corresponde:

*El diseño, el mantenimiento y la actualización del sistema de información urbana a que se refiere la disposición adicional primera del texto refundido de la Ley de Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, para la recogida y tratamiento de datos estadísticos sobre urbanismo y suelo, en coordinación con las demás administraciones competentes en la materia.*

---

**PUERTOS DEL ESTADO** (Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre,  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-16467>)

---

Corresponden a Puertos del Estado las siguientes funciones:

*Elaborar las estadísticas de tráfico y de otras materias de interés para el sistema portuario.*

---

**Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1313](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1313))

---

#### SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

---

Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Estadística y Estudios

La Subdirección General de Estadística y Estudios ejercerá las siguientes funciones:

- *La planificación, impulso y coordinación de las estadísticas del departamento, así como la formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento.*

- *La elaboración de las estadísticas educativas, culturales y deportivas y, en su caso, de cualquier otra que resulte de interés para el departamento, así como el cálculo de los indicadores estadísticos para informes y estudios departamentales que procedan.*

*Asimismo, le corresponde el impulso del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos. A tal efecto, recibirá la información precisa de los proyectos de implantación o revisión de las aplicaciones en que residan los sistemas de información de las actividades propias del departamento que puedan tener utilidad estadística.*

- *La promoción, elaboración y difusión de las investigaciones, encuestas y estudios de interés para el Departamento.*

- *La coordinación institucional y las relaciones en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con los organismos internacionales.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

---

Secretaría General de Universidades  
Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*El desarrollo y la gestión del sistema integrado de información universitaria, así como los indicadores necesarios para la evaluación y seguimiento del Sistema Universitario Español.*

---

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.  
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *La coordinación de la participación del Estado español en las evaluaciones internacionales; la participación en la elaboración de los indicadores internacionales de la educación, así como el seguimiento de las actuaciones de la Unión Europea en este ámbito, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría en materia estadística.*

- *La elaboración del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, y la realización de investigaciones y estudios de evaluación del sistema educativo y la difusión de la información que ofrezcan ambas actuaciones.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

---

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/01450](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/01450))

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual

Corresponde a la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, entre otras, las siguientes funciones:

*La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.*

---

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social** (Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2079](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2079))

---

#### SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

---

Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

*- La formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento y la elaboración de las estadísticas que tiene asignadas, así como la planificación, coordinación e impulso de la actividad estadística realizada en el departamento por los distintos órganos, sus organismos autónomos y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, dependientes o adscritos al mismo, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa específica sobre la materia.*

*- La coordinación institucional en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con organismos internacionales, en particular, con la Oficina Estadística de la Unión Europea respecto a las estadísticas que corresponden al departamento exigidas por la normativa de la Unión Europea.*

---

Secretaría General Técnica  
Comisión de Estadística (Orden ESS/1623/2012, de 10 de julio, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-9867](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-9867))

*La Comisión de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social es un órgano colegiado, de los previstos en el artículo 40.1 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento, cuyo objetivo es asesorar al indicado órgano directivo en el ejercicio de sus competencias en materia estadística, así como facilitar la coordinación de la actividad estadística de los distintos órganos del Departamento, de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes o adscritos al mismo.*

El Presidente de la Comisión de Estadística es el titular de la Secretaría General Técnica y el Vicepresidente, el titular de la Subdirección General de Estadística.

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

---

Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*La realización de estudios e informes sobre la situación y perspectiva del mercado de trabajo que sean necesarios para la toma de decisiones en el ámbito de las políticas de empleo, nacionales o comunitarias, así como la coordinación, cuando corresponda, de los sistemas de información y estadísticos en el ámbito de la Secretaría de Estado.*

---

Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas  
Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*La realización de estudios, estadísticas, informes y trabajos de investigación, así como la coordinación de los sistemas de información y estadísticos que puedan encomendarse y, en particular, los que tengan incidencia en las materias de su competencia.*

---

Servicio Público de Empleo Estatal (Real Decreto 1383/2008, de 1 de agosto, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/14096&txtlen=1000](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/14096&txtlen=1000))

El Servicio Público de Empleo Estatal tiene, entre otras, las siguientes competencias:

*Mantener las bases de datos que garanticen el registro público de ofertas, demandas y contratos, mantener el observatorio de las ocupaciones y elaborar estadísticas en materia de empleo y*

*desempleo con fines estatales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.g) de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Instituto Nacional de Estadística por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.*

---

Servicio Público de Empleo Estatal  
Subdirección General de Estadística e Información

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Elaborar y difundir estadísticas e informes estandarizados en materia de mercado laboral, políticas de empleo y para la realización del seguimiento y las evaluaciones de los Planes de Ejecución de la Estrategia Europea de Empleo y de Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo, así como atender los requerimientos de información demandados por las Administraciones Públicas y organismos internacionales en relación con el Sistema Nacional de Empleo.*
- *Mantener y actualizar el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, elaborando estudios e informes en materia de empleo, formación y protección por desempleo; supervisando y analizando su calidad, como base para la definición de estrategias, planes y programas que den contenido a las políticas de empleo, en cooperación con las comunidades autónomas y la coordinación con la Red de Observatorios de los Servicios Públicos de Empleo.*

---

Servicio Público de Empleo Estatal  
Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Planificar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas de análisis de la información que faciliten los estudios y análisis del mercado laboral, así como la elaboración de estadísticas.*
- *Mantener la base de datos estatal del sistema de información de los servicios públicos de empleo que garantice el registro público de ofertas, demandas y contratos, el observatorio de las ocupaciones y las estadísticas en materia de empleo a nivel estatal.*

---

## SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

---

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social  
Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social

Corresponde a esta subdirección general:

- *El diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la Seguridad Social, sin perjuicio de las competencias atribuidas, en el ámbito estadístico-contable, a la Intervención General de la Seguridad Social.*
- *La recepción y análisis de la documentación relativa a las enfermedades profesionales y su explotación estadística. Administración del sistema CEPROSS (comunicación de enfermedades profesionales de la Seguridad Social), de las bases de datos de contingencias profesionales y del sistema PANOTRATSS (patologías no traumáticas de accidentes de trabajo del sistema de Seguridad Social).*

---

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social  
Subdirección General de Presupuestos de la Seguridad Social

Corresponde a esta subdirección general:

*La elaboración, publicación y distribución de la Muestra Continua de Vidas Laborales.*

---

Instituto Nacional de la Seguridad Social (Real Decreto 449/2012, de 5 de marzo,  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3158](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3158))

Subdirección General de Gestión Económico- Presupuestaria y Estudios Económicos

Esta subdirección ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*La realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales.*

---

Tesorería General de la Seguridad Social (Real Decreto 1314/1984, de 20 de junio, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-1984-15723](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1984-15723))  
Subdirección General de Presupuestos, Estudios Económicos y Estadísticas

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *La realización de análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales.*
- *La administración del sistema de información de los datos registrados en las bases de datos y demás ficheros propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, a efectos estadísticos.*

---

## SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

---

Dirección General de Migraciones

Observatorio Permanente de la Inmigración (Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/06822](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/06822))

Corresponde al órgano colegiado Observatorio Permanente de la Inmigración, entre otras, las siguientes funciones:

- *Promoción, elaboración, difusión y distribución de investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones.*
- *Creación y mantenimiento de una base de datos que recopile la información estadística y constituya una red de comunicación entre las Administraciones públicas afectadas.*

---

**Ministerio de Industria, Energía y Turismo** (Real Decreto 344/2012, de 10 de febrero, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2080](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2080))

---

## SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

---

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estudios, Análisis y Planes de Actuación

Le corresponden a esta subdirección general las funciones siguientes:

- *La realización de estudios y análisis sobre la estructura, evolución y prospectiva de los sectores económicos competencia del Ministerio en sus distintos componentes y en particular de competitividad y sobre los indicadores de los sectores competencia del Ministerio; la realización de informes periódicos de coyuntura y de estudios de interés general para el Departamento, y la coordinación de los estudios sectoriales en el ámbito competencial del Ministerio.*
- *El seguimiento y, en su caso, coordinación de los planes de actuación del Departamento y sus organismos dependientes, analizando sus impactos económicos, la coordinación e impulso de todas las estadísticas propias del Departamento en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y, en particular, de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional, así como el seguimiento y análisis de las estadísticas elaboradas por otras Administraciones y organismos, públicos o privados, nacionales o internacionales en todos los sectores competencia del Departamento.*

---

Oficina Española de Patentes y Marcas (Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/19126](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/19126))

Departamento de Patentes e Información Tecnológica

El Departamento de Patentes e Información Tecnológica tiene asignada, entre otras, la siguiente función:

*Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios del Departamento.*

---

Oficina Española de Patentes y Marcas  
Departamento de Signos Distintivos

Corresponde al Departamento de Signos Distintivos:

*Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

---

Dirección General de Política Energética y Minas  
Subdirección General de Energía Nuclear

Esta subdirección general ejercerá la siguiente función en el ámbito de la energía nuclear:

*La elaboración de propuestas relativas a planificación en materia de energía y de seguridad minera, así como la elaboración de la estadística minera, en coordinación con la Secretaría General Técnica*

---

Dirección General de Política Energética y Minas  
Subdirección General de Minas

Esta subdirección general ejercerá la siguiente función en el ámbito del sector minero:

*La elaboración de propuestas relativas a planificación en materia de energía y de seguridad minera, así como la elaboración de la estadística minera, en coordinación con la Secretaría General Técnica*

---

Dirección General de Política Energética y Minas  
Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

Esta subdirección general ejercerá las siguientes funciones en el ámbito de energías renovables, uso racional de la energía y eficiencia energética:

- *La elaboración, coordinación y análisis de estudios y estadísticas energéticas, en coordinación con la Secretaría General Técnica.*

- *La recepción, seguimiento y elaboración de la información sobre los sectores energéticos, el estudio, seguimiento y análisis del comportamiento de los mercados energéticos, de los parámetros que afectan a estos sectores, así como la comparación con los mercados de terceros países, en coordinación con la Secretaría General Técnica.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

---

Instituto de Turismo de España (Real Decreto 425/2013, de 14 de junio, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-6482](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-6482))

Corresponde al Instituto de Turismo de España ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

*La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo, y la creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística y la coordinación de la información sobre el sector turístico.*

---

#### SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

---

Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa  
Subdirección General de Programas Estratégicos

La Subdirección General de Programas Estratégicos ejercerá las funciones:

*La realización de estudios, estadísticas, bases de datos, informes y análisis de la industria de ámbito sectorial, regional y agregado y para el seguimiento y evaluación de las políticas realizadas por la Dirección General en materia de pequeña y mediana empresa.*

---

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2397](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2397))

---

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

---

Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

*La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

---

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural  
Subdirección General de Residuos

Esta subdirección general ejerce las siguientes competencias en materia de materia de prevención y gestión de residuos, uso sostenible de productos y materiales y suelos contaminados:

*La elaboración de la información y de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y la evaluación ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y ante el Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.*

---

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural  
Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial

Esta subdirección general ejerce las siguientes competencias en materia de calidad del aire, medio ambiente industrial, e indicadores:

*La elaboración de la información y de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y la evaluación ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y ante el Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.*

---

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural  
Subdirección General de Evaluación Ambiental

Esta subdirección general ejerce las siguientes competencias en materia de evaluación ambiental:

*La elaboración de la información y de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y la evaluación ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y ante el Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.*

---

Dirección General del Agua  
Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua

Corresponde a la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua:

*La elaboración de la información sobre los datos hidrológicos y de calidad del agua y, en general, de aquella que permita un mejor conocimiento de los recursos, del estado de las infraestructuras y del dominio público hidráulico.*

---

## SECRETARÍA GENERAL DE PESCA

---

Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura  
Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros

Corresponde a esta subdirección general:

*La participación en la elaboración y seguimiento del Programa nacional de datos básicos del sector pesquero español.*

---

Dirección General de Ordenación Pesquera  
Subdirección General de Control e Inspección

Corresponde a esta subdirección general:

*La recopilación, el tratamiento y verificación de la información sobre las actividades incluidas en el ámbito de la Política Pesquera Común.*

---

**Ministerio de Economía y Competitividad** (Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero,  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2081](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2081))

---

## SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

---

Subsecretaría de Economía y Competitividad

Corresponde a la Subsecretaría de Economía y Competitividad:

*La coordinación de las estadísticas del departamento y la representación en los órganos interministeriales de dicho ámbito.*

---

## SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA

---

Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa

La Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa ejercerá, entre otras:

*Las competencias relativas a estadísticas.*

Se adscribe al Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa:

*El Instituto Nacional de Estadística.*

---

## SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

---

Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

- *La elaboración y difusión de la encuesta de coyuntura de exportación y el análisis de la competitividad del sector exterior.*
- *El desarrollo de las estadísticas relativas a precios en el sector de la distribución comercial, productos perecederos y de gran consumo.*
- *La coordinación del Observatorio de Precios del Comercio Minorista.*

---

Dirección General de Comercio Interior

Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

*El apoyo y asesoramiento estadístico relativo a precios en el sector de la distribución comercial, productos perecederos y de gran consumo, así como la realización de estudios, sin perjuicio de las competencias de otros órganos directivos del departamento.*

---

Dirección General de Comercio e Inversiones

Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

*La autorización, control y seguimiento de las inversiones exteriores en los términos previstos en el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores, así como de los cobros y pagos derivados de estas cuando así lo exijan eventuales normas específicas en materia de inversiones exteriores y el registro estadístico de los flujos y stocks de inversiones extranjeras en España e inversiones españolas en el exterior.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

---

Subdirección General de Planificación y Seguimiento

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, la siguiente función:

*La coordinación de estudios sobre el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y la elaboración de estadísticas nacionales de investigación, desarrollo e innovación.*

---

**Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1034](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1034))

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

---

Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

En materia de igualdad, en concreto, le corresponden las siguientes funciones:

*La tutela de la inclusión sistemática de la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y producción y recogida de datos que se lleven a cabo por parte de los poderes públicos, así como la promoción del análisis estadístico desde una perspectiva de género.*

---

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

A la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género le corresponden las siguientes funciones:

*El diseño, elaboración y permanente actualización de un sistema de información en base a la recogida, análisis y difusión de datos relativos a la violencia contra las mujeres procedentes de las Administraciones públicas y de otras entidades, al objeto de permitir el adecuado conocimiento de la situación y la evaluación y el grado de efectividad de las medidas implantadas. A tal fin, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se coordinará con el Instituto Nacional de Estadística y con las entidades implicadas.*

---

Dirección General para la Igualdad de Oportunidades

Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación

A la Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación le corresponden las siguientes funciones:

*La realización de informes y estudios, y el análisis y valoración de estadísticas, en las materias que afecten a la igualdad de trato y la no discriminación; así como su difusión e intercambio con otros departamentos ministeriales y entes públicos o privados, de ámbito internacional, nacional, autonómico o local.*

---

Dirección General para la Igualdad de Oportunidades

Instituto de la Mujer (Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/12736](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/12736))

---

Dirección General para la Igualdad de Oportunidades

Instituto de la Mujer

Subdirección General de Estudios y Cooperación

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Cooperación, entre otras, las siguientes funciones:

*El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.*

---

Dirección General para la Igualdad de Oportunidades  
Instituto de la Mujer  
Subdirección General de Programas

La Subdirección General de Programas realizará:

*La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre la mujer.*

---

Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia  
Subdirección General de Programas Sociales

A la Subdirección General de Programas Sociales le corresponden las siguientes funciones:

*La gestión de los estudios, estadísticas y la formación de profesionales de servicios sociales de atención primaria, de inclusión social y de protección y promoción de las familias y la infancia.*

---

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

*- Realizar y coordinar en el territorio español actividades de recogida y análisis de datos y de difusión de la información, tanto de carácter estadístico como epidemiológico, sobre el consumo de drogas y las toxicomanías, definiendo, a tales efectos, indicadores y criterios, actuando como Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, sin perjuicio de las competencias que en sus respectivos ámbitos territoriales puedan ejercer las comunidades autónomas sobre la materia, de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.*

*- Elaborar y dirigir la encuesta estatal sobre el uso de drogas en la enseñanza secundaria y la encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España, así como recoger y elaborar la información de los indicadores que componen el Sistema Estatal de la información en drogodependencias.*

---

Instituto de la Juventud (Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-11/pdfs/A15887-15891.pdf>)

División de Programas

La Secretaría General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*La elaboración, publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre juventud.*

---

## SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

---

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación

A la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación le corresponde *el desarrollo de las funciones de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud y del Instituto de Información Sanitaria.*

---

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación  
Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología

A esta subdirección general le corresponde la siguiente función:

*Desarrollo del Sistema de Información en Salud Pública.*

---

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación  
Subdirección General de Calidad y Cohesión

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

*Recabar, elaborar y difundir información objetiva, fiable y comparable en el desarrollo del sistema de información del Sistema Nacional de Salud, en consonancia con el marco de normalización de la Unión Europea para dichos sistemas. Elaborar el informe anual sobre el estado del Sistema*

*Nacional de Salud y los estudios comparativos de los servicios de salud de las comunidades autónomas. Planificar y monitorizar las actuaciones en el ámbito de los sistemas de información que desarrolle el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.*

---

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación  
Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

*- Elaborar y dirigir la encuesta nacional de salud y el barómetro sanitario y gestionar la difusión de datos del índice nacional de defunciones y coordinar los sistemas de información y operaciones estadísticas del Departamento, velando por la integridad y seguridad de los datos confiados, garantizando su confidencialidad. Mantener las relaciones institucionales con los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de estadísticas y sistemas de información sanitaria, en coordinación con la Secretaría General Técnica.*

*- Elaborar y mantener el Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como reconocer como válidos para el Sistema Nacional de Salud registros de información sanitaria existentes en diferentes ámbitos profesionales y científicos. Mantener el registro de interrupciones voluntarias del embarazo.*

---

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia

A esta dirección general le corresponden las siguientes funciones:

*Gestionar la información agregada resultante del procesamiento de recetas del Sistema Nacional de Salud y mantener las bases de datos relativas a sistemas de información en el ámbito de su competencia; gestionar la información agregada resultante de la información relativa a las compras de medicamentos y productos sanitarios realizados a través de los correspondientes servicios de farmacia por los hospitales del Sistema Nacional de Salud.*

En la gestión y mantenimiento de bases de datos y de la información resultante de las mismas en materia de farmacia, la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia actuará en colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

---

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia  
Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondo de Cohesión

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

*Analizar y evaluar los sistemas de financiación del Sistema Nacional de Salud y sus necesidades económicas; analizar la repercusión económica de la ordenación de prestaciones sanitarias, así como elaborar estudios e informes sobre el impacto del gasto en situación de salud y elaborar las estadísticas de gasto sanitario.*

---

Instituto Nacional del Consumo  
Subdirección General de Coordinación, Calidad del Consumo y Cooperación Institucional

A esta subdirección general le corresponde la siguiente función:

*La promoción y realización de encuestas y estudios en relación con el consumo.*

---

Organización Nacional de Trasplantes (Real Decreto 1825/2009, de 27 de noviembre [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/18977](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/18977))

La Organización Nacional de Trasplantes desarrollará las siguientes actividades:

*Desarrollar, mantener, custodiar y analizar los datos de los registros de origen, destino y seguimiento de los órganos y tejidos obtenidos con la finalidad de trasplante, favoreciendo la accesibilidad y la publicidad de los resultados y garantizando la transparencia de los mismos.*

---

**Banco de España** (Ley 13/1994, de 1 de junio, <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1994-12553>)

---

El Banco de España ejercerá las siguientes funciones:

*Elaborar y publicar las estadísticas relacionadas con sus funciones y asistir al BCE en la recopilación de la información estadística necesaria para el cumplimiento de las funciones del SEBC.*

---

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ESTUDIOS** (Resolución de 22 de octubre de 2013, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, [http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/SobreBanco/Organizacion/RESOLUCION\\_CE.pdf](http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/SobreBanco/Organizacion/RESOLUCION_CE.pdf))

---

La Dirección General del Servicio de Estudios tiene a su cargo:

*Elaborar, analizar y difundir las estadísticas encomendadas al Banco de España.*

---

**Consejo General del Poder Judicial** (Acuerdo de 9 de julio de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-14531>)

---

Son funciones de la Sección de Estadística Judicial:

*La gestión del Sistema de Información Estadística del Consejo General del Poder Judicial y la difusión de su información.*

La Sección de Estadística Judicial tendrá, a los efectos del artículo 15 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, la calificación de servicio estadístico.